



PRCT

PLAN DE
REVITALIZACIÓN
DEL CENTRO
TRADICIONAL DE
BOGOTÁ

PRCT: PLAN DE REVITALIZACIÓN DEL CENTRO TRADICIONAL DE BOGOTÁ



BOGOTÁ
HUMANANA

GUSTAVO PETRO URREGO
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

CLARISA RUIZ CORREAL
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

HELGA MARÍA RIVAS ARDILA
Secretaria de Hábitat

María Eugenia Martínez Delgado
Directora del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Miguel Hincapié Triviño
Subdirector General
Director Plan de Revitalización del Centro Tradicional

José María Ezquiaga Domínguez
Asesor internacional
Plan de Revitalización del Centro Tradicional

José María Ezquiaga Domínguez
Editor

María Eugenia Martínez Delgado
Miguel Hincapié Triviño
Daniel Felipe Gutiérrez
Ana María Flórez
María Eugenia Arango
Gemma Peribañez
Javier Barros
Comité editorial

Daniel Felipe Gutiérrez Vargas
Coordinación gráfica y planimétrica

Paola Andrea Pachón Mora
Ivonn Pérez Téllez
Apoyo elaboración planimétrica

Bárbara Gómez
Compilación de información

Ximena Bernal Castillo
Coordinación de publicaciones

Margarita Mejía
Germán Téllez
Museo de Bogotá
Foto portada: Fondo Saúl Orduz, Colección Museo de Bogotá
Fotografías

ISBN : 978-958-59308-0-3
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Calle 12B N 2-58

EQUIPO DE TRABAJO DEL PLAN DE REVITALIZACIÓN DEL CENTRO TRADICIONAL DE BOGOTÁ

Coordinación General

Miguel Hincapié Triviño

Ignacio Gallo (Fase 1)

Componente Desarrollo Local y Endógeno

Claudia Rodríguez (Fase 1)

Hernán Darío Correa (Fase 2)

Eloisa Vargas Moreno (Fase 3)

María Mónica Moran

Carolina Galeano

Laura Sánchez Cifuentes

Diana Vargas

Aleida Cubides

Juan Manuel Gutiérrez

Milton Alfonso

Darío Sendoya

Libardo Medrano

Componente Habitacional

Amparo de Urbina (Fase 1)

Claudia Jimena Pérez

Aylén Briceño

Ricardo Ramírez (Fase 2)

Sergio Rojas

Jenny Vargas

Edna Lucia Álvarez

Componente Renaturalización y Mejoramiento ambiental

Mauricio Jurado (Fase 1)

María Claudia Torres (Fase 1)

Daniel Felipe Gutiérrez

Jairo Niño

Ivonn Pérez Téllez

Paola Andrea Pachón

Componente Espacio Público y Movilidad

Ana María Flórez (Fase 1)

William Pedraza (Fase 1)

Esteban Martínez (Fase 2)

Carlos Olaya (Fase 3)

Bladimir Martínez

Johan Garzón

Hernán Cifuentes

Carlos Laverde

Julián Gómez

Sergio Rojas

Carlos Laverde

Julio César Arango

Oscar Mayorga

Germán González

Componente Patrimonio Cultural

María Eugenia Arango Sosa

Iván Reina Mora

Ana Gabriela Pinilla

Juan Carlos Beltrán

Natalia Achiardi

Camilo Andrés Becerra

Amparo de Urbina (Fase 1)

Marta Peláez Gaviria (Fase 1)

Christian Delgado Bejarano (Fase 1)

Componente Normativo

Ana María Flórez

Lina Marcela Moreno

María Juliana Rojas

Ana Victoria Lugo

Componente S.I.G.

Henry Forwar Borda

Luis Ernesto Montañez

John Jairo Chávez

Edwin Fabián Tamayo

Natalia Aguilar Moreno

Diana Vanegas Corredor

Andrés Sanabria (Fase 1)

William Augusto Barrera (Fase 1)

Componente Económico

Teresa Ramírez (Fase 1)

Componente Arqueológico

Sandra Mendoza

Katherine Mejía

Javier Rivera (Fase 1)

Eliás Sánchez (Fase 1)

Componente Seguridad

Freddy Cardeño (Fase 1)

Componente Gestión

Francisco Rodríguez (Fase 1)

Ignacio Gallo (Fase 1)

Componente Transparencia y Participación Ciudadana

Ana Yolanda Cañón

Fanny Alfonso

Yury Cardona

Jorge Herrera

Laura Cediél Galindo

Tania Orozco Moncada

Patricia Villalba García

Luz Marina Cárdenas Cardozo

Componente Comunicaciones

Paula Ximena Sánchez

Tania Orozco

Mónica Bernal

Nicolás Galindo

Cristian Bogotá

Estid Chadid

Marisol Rojas (Fase 1)

Omar Rodríguez (Fase 1)

Juliana Garzón (Fase 1)

Patricia Villalba (Fase 1)

Apoyo Gestión Administrativa

José Francisco Rodríguez

Andrea Mahecha Reina

Gloria García Acevedo

María Cristina Fonseca

Daniel Ochoa Pinilla

Programa Transversal Bogotá en un Café

Laura Pinzón (Fase 1)

Lorena Arias (Fase 1)

Juan Carlos Garzón (Fase 2)

Jennifer Almonacid (Fase 2)

María Margarita López (Fase 3)

Julieth Rodríguez

Alfredo Barón Leal

Nubia Esperanza Lasso

ASESORES:

Olga Pizano

Rosa Margarita Figueredo

María Margarita Carbonell

Programa Transversal Candelaria es tu Casa

Beatriz Eugenia del Pilar Quiroga Galindo

Juan José Aparicio

Diego Javier Parra

Adriana García

Natalia González

Mónica Morán

Claudia Milena Leiva

Lucia Alviar

Elena Muñoz

Edy Sarmiento

Luisa Rodríguez

Paula Almonacid

Jhon William Arboleda

Germán Enrique Navarro

Mauricio Maldonado

Luis Miguel Díaz

Ricardo Luna

Equipo Edición libro Plan de Revitalización

José María Ezquiaga Domínguez

Gemma Peribañez Ayala

Javier Barros Guerton

Daniel Felipe Gutiérrez Vargas

Paola Andrea Pachón Mora

Ivonn Pérez Téllez

ÍNDICE

01	Presentación.	08
01	Bogotá, una ciudad más humana y con memoria (María Eugenia Martínez Delgado). _____	10
02	Rehabilitación, regeneración y revitalización del Centro Tradicional de Bogotá (José María Ezquiaga). _____	18
03	Introducción (Miguel Hincapié Triviño). _____	24
02	Una metodología novedosa para la revitalización del Centro Tradicional.	34
01	El Plan de Revitalización como instrumento de orden múltiple y variado para un centro complejo (Germán Téllez). _____	36
02	Retos de la ciudad de Bogotá para la revitalización de su Centro Tradicional. _____	48
03	Lineamientos conceptuales: de la protección monumental a la planificación integral y la valoración del paisaje urbano. _____	50
	El Plan de Revitalización como pieza clave de un cambio de modelo urbano. _____	50
	La revitalización del Centro Tradicional de Bogotá como laboratorio de ciudad. _____	55
	Paisaje, paisaje cultural y paisaje urbano histórico. _____	57
	Procesos de revitalización. _____	62
	El plan para el centro de Bogotá. _____	63
04	Visión, objetivos y principios de actuación. _____	68
	Visión. _____	68
	Objetivos. _____	69
	Principios de actuación. _____	72

03	Dinámicas urbanas.	76
01	Bogotá y su Centro Tradicional.	84
02	Condiciones del centro tradicional para su revitalización.	90
	Alta diversidad que propicia la convivencia amenazada por procesos de expansión de usos, homogenización y alta movilidad económica.	90
	Patrimonio cultural: alto grado de invisibilidad y amenaza.	94
	Medio ambiente urbano frágil y amenazado, con un alto potencial de renaturalización.	98
	Población: estancamiento, diversidad, vulnerabilidad y desigualdad.	103
	Seguridad: obstáculo para la evolución sostenible del Centro Tradicional.	106
	Dinámicas residenciales en transformación. La vivienda como base para la revitalización del Centro Tradicional.	108
	Alta cobertura de servicios públicos con infraestructuras vulnerables y baja sostenibilidad.	111
	Paisaje urbano: riqueza del espacio público condicionada por afecciones.	112
	Movilidad con baja capacidad de infraestructura, inequitativa e ineficiente, que da prioridad al automóvil.	115
	Operaciones de renovación urbana que pueden alterar el paisaje cultural.	118
	Progresiva tercerización de la economía y persistencia de actividades manufactureras en evolución, en coexistencia con actividades informales.	120
04	Estrategias urbanas.	124
01	Estrategia general.	128
02	Desarrollo local y endógeno.	130
	Objetivos en materia de desarrollo local y endógeno.	132
	Visión sobre desarrollo local y endógeno.	132
	Líneas de acción en materia de desarrollo local y endógeno.	133

03	Recuperación habitacional integral.	136
	Objetivos de la recuperación habitacional integral.	136
	Líneas de acción de la recuperación habitacional integral.	140
04	Renaturalización y mejoramiento de las condiciones ambientales.	142
	Objetivos de la renaturalización y mejoramiento de las condiciones ambientales.	146
	Líneas de acción de la renaturalización y mejoramiento de las condiciones ambientales.	146
05	Integración espacial y movilidad sostenible.	148
	Objetivos de la integración espacial y la movilidad sostenible.	148
	Líneas de acción en materia de integración espacial y movilidad sostenible.	152
06	Recuperación, protección y salvaguardia del patrimonio cultural.	156
	Objetivos en materia de recuperación, protección y salvaguardia del patrimonio cultural.	160
	Línea de acción en materia de recuperación, protección y salvaguardia del patrimonio cultural.	161
05	Proyectos y programas.	165
01	PRB- Proyectos de borde.	168
	PRB 01 Plaza La Santamaría.	170
	PRB 02 Basílica Voto Nacional.	188
	PRB 03 Paseo Karl Brunner de las universidades.	206
	PRB 04 Complejo hospitalario San Juan de Dios.	218
02	PRE- Proyectos sobre ejes y nodos estructurantes.	238
	PRE 01 Las Cruces.	240
	PRE 02 Nodo La Concordia.	252

	PRE 03 Avenida Jiménez. _____	264
	PRE 04 Avenida Comuneros. _____	278
	PRE 05 Eje Carrera 7ª. _____	288
	PRE 06 Calle 10 y Calle 11. _____	302
03	PRT- Proyectos transversales. _____	314
	PRT 01 Candelaria es Tu Casa. _____	316
	PRT 02 Bogotá en un Café. _____	328
06	Reglamentación para la protección del patrimonio en el ámbito del PRTC. _____	346
01	Una nueva reglamentación para favorecer la protección, consolidación y valoración del Centro Tradicional de la ciudad en su condición de Paisaje Urbano Histórico. _____	348
02	Marco normativo actualmente vigente en el ámbito del PRTC. _____	350
03	Metodología para la formulación normativa. _____	352
07	Gestión y Financiación. _____	366
08	Glosario. _____	374
09	Bibliografía de referencia y consultada. _____	394

01

Presentación

01.	Bogotá, una ciudad más humana y con memoria. María Eugenia Martínez Delgado.....	10
02.	Rehabilitación, regeneración y revitalización del Centro Tradicional de Bogotá: una perspectiva estratégica. José María Ezquiaga Domínguez.....	18
03.	Introducción. Miguel Hincapié Triviño.....	24



Panorámica de Bogotá en el año 1963, Museo de Bogotá

PRESENTACIÓN

01. BOGOTÁ, UNA CIUDAD MÁS HUMANA Y CON MEMORIA María Eugenia Martínez Delgado

Bogotá es una ciudad de casi ocho millones de habitantes que enfrenta dificultades comunes a las grandes ciudades y otras derivadas de las tensiones y problemas estructurales de la sociedad colombiana. Su planificación debe afrontar el desafío de la atención a las necesidades de una población creciente y la garantía de un adecuado funcionamiento de los sistemas y servicios urbanos.

En las últimas décadas, como consecuencia del crecimiento del tamaño y complejidad de la ciudad y el detrimento de las condiciones de la calidad de vida de sus habitantes, los sucesivos gobiernos de la ciudad han apostado por la mejora de los atributos ambientales y la sostenibilidad del desarrollo urbano. Más recientemente, a los anteriores retos se ha sumado la búsqueda de la recuperación de la dimensión humana en la planificación, o lo que se ha denominado “la humanización de la ciudad”. Humanizar Bogotá es dirigir la atención hacia las personas y convertirlas en el objetivo principal de las intervenciones urbanas. Se viene por ello desarrollando numerosos proyectos de readecuación de espacio público y concepción de nuevos proyectos urbanos con el lema primero la gente, luego el espacio público, y después los edificios y otros asuntos del desarrollo urbano. En palabras de Jan Gehl, abanderado de esta tendencia y participante en diversas y emblemáticas iniciativas de humanización de ciudades: “vida, espacio y edificios, en ese orden”¹.

El Plan de Revitalización y la humanización del Centro Tradicional de Bogotá.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, desde junio de 2012, viene desarrollando iniciativas y proyectos tendientes a recuperar la calidad, significación y vigencia del Centro Tradicional para convertirlo en referente de toda la ciudadanía y lugar principal de convocatoria y encuentro de propios y visitantes. Entre los proyectos desarrollados se destacan las iniciativas de mejoramiento del espacio público y recuperación de sus monumentos, que han generado promoción y enriquecimiento de la apropiación peatonal, la recuperación del patrimonio cultural material e inmaterial representado por la arquitectura, parques y plazas y sus diversas apropiaciones socioculturales, al igual que el enlucimiento de fachadas que contribuye a la mejora de la percepción y mantenimiento del patrimonio edificado. Aunque la UNESCO había propuesto el concepto de Paisaje Cultural desde el año 1972, más recientemente ha incluido una precisión para los centros urbanos: en el año 2011 expidió una recomendación que ha sentado las bases de un planteamiento integral para la conservación y gestión de los centros históricos, definiendo el paisaje urbano histórico como “la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales que trasciende la noción de conjunto o centro histórico para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico”².

¹Gehl, Jan, “Ciudades para la gente” (2010), edición en español ONU-HABITAT/Ediciones Infinito, 2014, tomado de www.urbangateway.org

²Numeral 8° de “Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones”, 36ª Conferencia General de UNESCO Paris 2011, tomado de whc.unesco.org/.../1176.

Este concepto constituye la apuesta por una relación equilibrada y sostenible entre el medio urbano y el medio natural, al igual que entre la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras y la preservación de la herencia del pasado. Busca responder al objetivo de preservar la calidad del espacio urbano, mejorando su utilización productiva pero sostenible, y promoviendo la diversidad social y funcional. Confluyen así, los objetivos de la conservación del patrimonio y de la ciudad, por un lado, y los del desarrollo social y económico, por el otro. Es esta noción pluridimensional e integradora de patrimonio la que adopta el Plan de Revitalización de Centro Tradicional de Bogotá para inspirar sus reflexiones, actuaciones y propuestas. Asumir este marco conceptual tiene implicaciones analíticas y propositivas en aspectos urbanísticos, ambientales, físicos, culturales, sociales y económicos que necesitan de la articulación con el ordenamiento y la planificación del desarrollo de Bogotá, ya que Centro Tradicional constituye una parte inseparable de la estructura urbana y territorial de la ciudad y de sus dinámicas. La noción de Paisaje Urbano Histórico, en suma, contempla no sólo las necesidades de la conservación de los edificios, espacios públicos y monumentos de valor especial y su reconocimiento como bienes de interés cultural, sino también las características del conjunto construido, las relaciones entre sus partes y las posibilidades de transformación y mejoramiento. Especial importancia demanda la consideración y promoción de las particularidades de la inserción



Palacio Liévano - IDPC 2015.



Parque Santander-IDPC 2015.

de la arquitectura contemporánea en el conjunto pre-existente y su incidencia en el paisaje urbano. Este Plan es, sin duda, un desafío para adelantar el proceso de revitalización del Centro Tradicional y desarrollar una interpretación propia acorde con la necesidad de preservar y mejorar sus atributos ambientales y paisajísticos, elevar la calidad del paisaje construido y encauzar las tendencias y necesidades de transformación que experimenta actualmente.

El Plan de Revitalización del Centro Tradicional es, en estricto sentido, un plan urbano de carácter estratégico que supera el tradicional “plan-documento” para trabajar desde el enfoque de planificar haciendo y hacer planificando. Incluye, pero trasciende, la actualización y generación de nuevos instrumentos para la protección del valioso patrimonio cultural del centro histórico y algunos sectores periféricos que constituyen su área de influencia inmediata, alcanzando una superficie total de 470 hectáreas. El Laboratorio Urbano creado para este fin permite la experimentación, desde la perspectiva del proyecto urbano, y genera, de este modo, resultados concretos y paralelos al avance en la reflexión e identificación de nuevas iniciativas necesarias para el mejoramiento de la habitabilidad y la resignificación del Centro Tradicional.

El Plan adelanta acciones de diversas escalas en la restauración monumental, la rehabilitación de estructuras arquitectónicas y



Tipología de vivienda tradicional Barrio Belén-IDPC 2015.

urbanísticas, el reciclaje de edificaciones, la nueva arquitectura en sectores consolidados y la recomposición morfológica (tejer de nuevo las estructuras urbanas fragmentadas).

En la base de su planteamiento están presentes dos premisas básicas: la permanencia de la población tradicional y sus prácticas culturales; y la mejora de la vivienda patrimonial de los sectores de más bajos ingresos. En la actualidad el Plan, con la ayuda de diversas entidades del Distrito Capital y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), desarrolla tres tipos de proyectos patrimoniales: ejes y nodos principales del sistema de espacio público y patrimonio, proyectos de borde y proyectos transversales.

Entre los proyectos para los ejes y nodos se cuentan: la Operación Avenida Jiménez (espacio público y monumentos, vivienda nueva, movilidad, limpieza técnica de fachadas); la Peatonalización de la Carrera Séptima (mejoramiento ambiental y del espacio público y aprovechamiento cultural y comercial de la zona, con diseños del IDPC, y obra está a cargo del IDU); el Proyecto Habitacional de Las Cruces, con recursos y actuación del Sector Hábitat que aplica por primera vez en el centro de la ciudad el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie (mejoramiento de 150 viviendas, vivienda nueva, emprendimiento local y espacio público de la calle segunda); la recomposición de la Avenida Comuneros y su destinación a vivienda social, de parte del mismo Sector Hábitat y el Proyecto La Concordia (nodo

educativo, cultural, habitacional y comercial).

En los bordes o fronteras del territorio objeto de revitalización, el Plan ha trabajado en proyectos de recuperación de edificaciones y conjuntos monumentales de gran envergadura: al sur, el Conjunto Hospitalario San Juan de Dios y el proyecto de restauración integral del Instituto Materno Infantil, para los cuales se formuló un Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP-, elaborado con la Universidad Nacional de Colombia, que propone no sólo la manera cómo se recuperarán los bienes culturales sino también un Plan Médico Arquitectónico –PMA- y una ruta institucional, gerencial y financiera para la reutilización del patrimonio edificado. Por su parte, la restauración del Hospital Materno Infantil fue aprobada ya por el Ministerio de Cultura, se encuentra estructurada la licitación de obra, y se avanza en la obtención de licencias de construcción y la solución positiva de un trámite ante el Ministerio de Salud que permita la utilización segura de recursos financieros. Al norte, el proyecto urbano que integra el Museo Nacional y el Museo de Arte Moderno y el reforzamiento estructural, adecuación funcional y restauración de la Plaza de Santamaría. Este proyecto está ya iniciado y discurre su primera fase de obra. Al oriente, el Paseo de las Universidades que bien comienza la Universidad de los Andes. Y al occidente, la consolidación estructural y la restauración integral de la Basílica del Voto Nacional y la recuperación del Parque de los Mártires, obras igualmente ya iniciadas.

Los proyectos transversales, orientados a la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial del centro, incluyen: “Candelaria es tu Casa”, estrategia de choque direccionada al mantenimiento del centro histórico, que ha mejorado 1.014 fachadas a la fecha, con la participación de jóvenes del IDIPRON y la concertación con otras entidades de la limpieza e iluminación de la zona; el proyecto “Bogotá en un Café” que promueve la vigencia de los cafés tradicionales como puntos de encuentro cultural y político, y elementos revitalizadores del Centro Tradicional. Finalmente, el proyecto de monumentos y esculturas en el espacio público “Museo a Cielo Abierto” propone la valoración, recuperación y mantenimiento de estos bienes y del espacio público que los contiene y su consideración como parte de la colección del Museo de la Ciudad de Bogotá.

El trabajo cotidiano desarrollado en el Plan involucra a las comunidades del área a partir del reconocimiento de la existencia de redes territoriales que tienen que ver con lo económico, lo cultural y lo social, y líneas de acción relacionadas con el fortalecimiento del recurso humano local y la manera de construir gobernanza en el territorio. Un caso interesante es la “antena” temporal que el Plan tuvo en el barrio de Las Cruces. Ello permitió estrechar lazos con líderes y grupos locales de toda índole. En La Candelaria han sido constantes las Mesas de Concertación Ciudadana, las cuales tienen ya tradición y cuentan con el reconocimiento de diversos actores ciudadanos.



Vista de la Plaza de La Santamaría y Planetario Distrital-IDPC 2015.

Finalmente, en la mirada humanizadora de este Plan de Revitalización del Centro Tradicional cabe poner el acento en los siguientes aspectos:

- La búsqueda de la diversidad e interacción. El Plan promueve la mezcla de población, usos y actividades, de tal forma que se garantice la continuidad de la vida urbana y se reduzca la necesidad de desplazamientos.
- El fortalecimiento y la creación de espacios que promuevan la vida comunitaria y colectiva, y la integración social. El Plan ha apostado por el aumento de la dotación de espacios públicos y la mejora de estos, a lo cual contribuye también el programa Bogotá en un Café.
- La 'caminabilidad' del Centro Tradicional. El Plan de Movilidad, elaborado por la Universidad de los Andes, avanzado en coordinación con la Secretaría de Movilidad, y del cual es posible apreciar actualmente las acciones piloto en el territorio, privilegia la movilidad peatonal, el transporte público y otros medios alternativos al automóvil particular y, la atención a la conexión peatonal con otros modos de transporte.
- La articulación con la naturaleza. Uno de los propósitos del Plan de Revitalización es conectar el Centro Tradicional con los cerros orientales, a través del proyecto Karl Brunner de las

universidades y otros proyectos de espacio público que tienen por eje organizador los hilos de agua, cuidar la arborización existente y fortalecer el programa de huertas caseras iniciado desde el Museo de la Ciudad.

- La protección y fortalecimiento del entorno y la vida barrial. El trabajo con las comunidades del Centro Tradicional ha permitido entender las redes y nodos existentes en los barrios, acogerlos en el trabajo cotidiano de la revitalización y respetarlos en las propuestas y obras del Plan.
- El cuidado del arte en el espacio público. El programa de Monumentos en Espacio Público se orienta a la protección de la colección pública de monumentos de Bogotá.
- La construcción de identidad urbana. Un propósito del Plan de Revitalización es mostrar una imagen urbana clara con evidencias del desarrollo histórico. Una ciudad humana reconoce, complementa y revitaliza la herencia del pasado.
- La preocupación por la calidad del entorno construido. El Plan asume que la calidad de la arquitectura –individualmente considerada y como conjunto- es una categoría no siempre reconocida, pero de gran incidencia en la calidad del espacio público y el paisaje urbano. Sus propios proyectos y la orientación que realiza a otros así lo asumen.



Iglesia Nuestra Señora de Egipto, Año 1944. Colección Museo de Bogotá

02. REHABILITACIÓN, REGENERACIÓN Y REVITALIZACIÓN DEL CENTRO TRADICIONAL DE BOGOTÁ: UNA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA

José María Ezquiaga Domínguez

La naturaleza de los problemas del Centro Tradicional demanda un profundo cambio tanto en los objetivos como en el objeto mismo de las estrategias de salvaguarda y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y urbano.

Se hace necesario superar la concepción reductivamente normativa y defensiva de la protección patrimonial, para adoptar una visión más compleja y ambiciosa de la regeneración urbana. Este nuevo enfoque debe ser capaz de ofrecer soluciones a los desafíos emergentes de la ciudad contemporánea: la incorporación activa de la naturaleza, la sostenibilidad energética, la movilidad sostenible, la salud, el acceso a la vivienda, y el deterioro de las comunidades locales; así como fortalecer la sensibilidad hacia lo local, la historia y la geografía irreplicable de cada lugar, la potenciación de las capacidades creativas inherentes a las culturas locales y sus valores identitarios tangibles e intangibles.

Esta visión debe sustentarse sobre el compromiso del Estado, el Distrito y todos los actores con incidencia sobre el Patrimonio y la ciudad, para asegurar su tutela, conservación y puesta en valor mediante estrategias proactivas de gestión.

Complementariamente, se hace también necesaria una reorientación del ordenamiento territorial hacia el diseño prioritario de estrategias de regeneración, rehabilitación y revitalización de los tejidos, infraestructuras y actividades

existentes. Sustentado sobre un nuevo equilibrio entre crecimiento y conservación, mejora y transformación sostenible de la ciudad existente.

Refundar la validez y legitimidad social del Urbanismo.

Estos nuevos objetivos demandan reorientar el enfoque de los Planes de Ordenamiento, los Planes de Conservación y puesta en valor y los Proyectos Urbanos para convertirlos en instrumentos sensibles y abiertos a la innovación, capaces de abordar el entendimiento de orden estructural de la ciudad y la solución de sus problemas tangibles e inmediatos.

Para lograrlo es necesario refundar la validez y legitimidad social del Plan urbanístico desde nuevos criterios:

Como expresión del valor del capital social, económico, espacial y simbólico de la ciudad existente, abandonando la ilusión del urbanismo de crecimiento y expansión indiscriminada. Priorizando, alternativamente, la activación del centro urbano, el mejoramiento de los barrios periféricos, el reciclaje del parque deficiente de viviendas, la integración y mixtura de usos y la cohesión social.

Como vehículo de la responsabilidad intergeneracional sintetizada en el concepto de desarrollo sostenible.

Esta concepción exige del ordenamiento territorial una previsión de las consecuencias de los procesos de transformación espacial a largo plazo, así como la adopción de políticas que reflejen los costes reales del consumo del territorio y su impacto sobre los recursos no renovables. Desde este enfoque el Plan se puede convertir en un instrumento de garantía de los ciudadanos para conocer y decidir de manera efectiva en el futuro de su medio-ambiente y los riesgos inherentes a sus transformaciones.

Como marco de armonización o concertación de los intereses plurales presentes en la ciudad, entendiendo por tales no sólo los referidos a los actores tradicionales (Administración, moradores, propietarios de suelo, y desarrolladores...) sino a las voces hasta ahora excluidas del discurso urbanístico convencional, especialmente los sectores de población más vulnerables (mujeres, niños, ancianos, minorías culturales...).

De la rehabilitación singular a la regeneración integral de la ciudad.

La cultura de la protección patrimonial ha generado una rica diversidad de técnicas y herramientas de puesta en valor del patrimonio. El papel que han desempeñado estos instrumentos ha sido decisivo en la modificación de unos hábitos inmobiliarios

fundados sobre la sustitución de edificios, así como en la consolidación de nuevas formas de intervención arquitectónica basadas en la permanencia y transformación de los inmuebles de valor patrimonial.

Contemporáneamente, los modos de intervención han ampliado su objeto para pasar de la consideración limitada del edificio aislado, a la intervención integrada sobre conjuntos urbanos más amplios. Asimismo, la preocupación por la recuperación del Centro se ha extendido también de los edificios a la imagen de los espacios públicos. En el futuro estas visiones habrán de integrarse en un entendimiento conjunto de la relación entre espacios construidos y espacios públicos, vinculado asimismo a un entendimiento integrado de las estrategias de regeneración, rehabilitación y revitalización funcional.

Una perspectiva estratégica

La voluntad de intervención en la ciudad suscita como problema clave la escala en la que los problemas arquitectónicos se transforman en problemas urbanos. Frente a la demarcación apriorística de lo que es territorio del ordenamiento territorial o de la arquitectura, se hace necesario pensar de manera integral las diversas escalas, seleccionando con inteligencia qué elementos resultan relevantes en cada nivel de intervención.

La intervención en la ciudad histórica pone en cuestión una cierta concepción del ordenamiento territorial conforme a la cual a la progresión en escala corresponde una progresión en abstracción, como consecuencia de ello los problemas de forma urbana son frecuentemente eludidos.

Si se asume la insuficiencia de la intervención arquitectónica para suplir la ausencia de un criterio urbano, debe concluirse la necesidad de un nivel de reflexión que organice las intervenciones singulares y sectoriales desde una estrategia global de ciudad. Desde esta premisa, el instrumento necesario para abordar el tratamiento del Centro Tradicional no puede responder solamente a la lógica defensiva del Plan normativo, ni constituir una mera programación general de las obras públicas, por el contrario, se ha de caracterizar por la voluntad de intervención positiva, la flexibilidad en la respuesta a los problemas, (incorporando un alto grado de precisión en el diseño formal y programático de las actuaciones) y la reducción de los tiempos de ejecución material de las propuestas, para salvar la discontinuidad entre concepción y realización material.

El Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá adopta como perspectiva estratégica la puesta en valor del capital humano, económico, espacial y simbólico del Centro y el entendimiento de la ciudad desde los procesos reales que la configuran y no solo desde la superestructura normativa.

Con ello se pretende responder a la complejidad espacial y social de la ciudad desde un entendimiento asimismo complejo de las técnicas e intervenciones urbanísticas y un estilo de gestión flexible en el marco de estrategias fuertes, capaces de funcionar como hojas de ruta y suscitar un amplio respaldo social.

Esta estrategia se articula en torno a una serie de ejes esenciales:

El espacio público como sistema organizativo, referencia identitaria y elemento mediador entre la ciudad y sus habitantes.

Se hace necesario reinventar el espacio público local como gran argumento de la transformación urbana. El Plan de Revitalización parte del convencimiento de que la calidad del espacio público es el catalizador más relevante para promover la transformación de la ciudad. En consecuencia, se hace necesaria la reinención del espacio público desde la perspectiva de la limitación y racionalización de la preminencia del automóvil privado y la recuperación de la calle como espacio ciudadano para la movilidad peatonal y ciclista, la actividad económica, el descanso y el encuentro. Trabajar la interrelación entre calle y edificio ofrece la oportunidad de explotar el potencial de un tejido rico en espacio disponible y abre también la posibilidad de repensar las funciones, densidad y configuración volumétrica de las manzanas.



PLANO
DE
BOGOTÁ

ARREGLADO POR
ALBERTO BORDA TANCO
INGENIERO CIVIL.



Plano de Bogotá, Alberto Borda Tanco, 1910

La naturalización de la ciudad como estrategia activa de construcción de un nuevo paisaje urbano.

El Plan de Revitalización concede una importancia capital a la recuperación de la memoria geográfica de la ciudad. La topografía original, las quebradas, los cursos de agua, las cornisas, han quedado con frecuencia olvidadas por el predominio de la homogenización de las tipologías edificatorias y la movilidad. El Plan propone la creación de un nuevo sistema verde local vertebrado en torno a los Cerros, quebradas, plaza singulares y parques, a través de una trama capilar de calles peatonales y pequeñas plazas y espacios libres, para configurar verdaderos corredores ambientales urbanos.

La hibridación y mestizaje de las funciones urbanas.

Como respuesta a los procesos emergentes de abandono del centro y tendencia a la localización en la Sabana de Bogotá y núcleos metropolitanos de familias e instituciones, el Plan de Revitalización promueve la permanencia y nueva localización en el Centro Tradicional de instituciones gubernamentales, culturales y corporativas, entendidas como patrimonio común de la ciudad. Para ello el Plan de Revitalización propone un centro híbrido, en el que convivan la más amplia variedad de actividades institucionales y económicas (tradicionales e innovadoras) integradas en los tejidos residenciales.

Entendiendo que este mestizaje constituye la base de la complejidad urbana, el Plan apuesta, igualmente, por hacer factible la implantación de actividades innovadoras asumiendo la dimensión fundamental que la educación, el conocimiento y la creación cultural y artística tienen en las metrópolis contemporáneas.

La construcción de la identidad desde el reconocimiento de la pluralidad de comunidades locales.

El Plan atribuye al Centro Tradicional, y en especial a La Candelaria, un papel esencial en la conformación de una identidad compartida para el conjunto de la ciudad de Bogotá y su entorno metropolitano. El Centro Tradicional ha constituido durante muchos años el referente y el espacio común para el conjunto de los ciudadanos. Históricamente esta cualidad se ha visto fortalecida por la presencia y capacidad de atracción de las instituciones del Estado, de los grandes equipamientos y de los espacios públicos singulares. El Plan promueve conservar estos activos pero hacerlos compatibles con la permanencia del mosaico de identidades locales asociadas al rico crisol de entornos sociales que hoy por hoy conforman el Centro de Bogotá.



Catedral Primada de Colombia- IDPC 2015.

03. INTRODUCCIÓN

Miguel Hincapié Triviño

Esta publicación del Plan de Revitalización del Centro Tradicional constituye la presentación de una primera fase del proceso y no el testimonio de un producto acabado. Para el momento en que esta edición se está preparando con el alistamiento de cartografías, material gráfico y redacción de textos que recapitulan la experiencia y ordenan los conceptos que dieron origen a la ejecución del plan, simultáneamente se están adelantando intervenciones en por lo menos tres frentes de obras civiles, restauración de monumentos en espacio público, cierre de convocatorias de estímulos para emprendimiento cultural y gestiones interinstitucionales de alto perfil para adelantar acciones de recuperación en espacios patrimoniales emblemáticos del área de estudio.

Antecedentes del Plan de Revitalización del Centro Tradicional

El Centro Tradicional de Bogotá ha sido un ámbito ampliamente estudiado y planificado por parte de entidades académicas, públicas y privadas. Sin que éste constituya un recuento exhaustivo, una serie de acontecimientos desde el Plan Director de Le Corbusier (1947 – 1951), pasando por diversos planes y proyectos durante los años setenta, que dieron origen a la Avenida 19, la Plaza de Bolívar (Palacio de Justicia), la biblioteca Luis Ángel Arango, posteriormente el proyecto Nueva Santafé (ejecutado en la segunda mitad de los ochenta), en conjunto con la entrada en funcionamiento del Palacio de Nariño y la

Calle 7ª y, en los noventa, el edificio Colpatria, un edificio de cincuenta pisos en el borde del área de estudio, marcan las principales transformaciones en el Centro Tradicional. Algunos hitos del proceso de cambio son:

En 1980 se crea la Corporación La Candelaria, entidad del orden distrital (hoy IDPC), para velar por la conservación del Centro Histórico y el patrimonio inmueble. En 1987, se elabora el estudio denominado Plan Zonal del Centro de Bogotá (Alcaldía Mayor-Fonade), que planteó los “fundamentos para adecuar las normas que reglamentan el desarrollo del área central”. En 1988, se pone en marcha este Plan que, teniendo en cuenta el alto grado de deterioro social, urbano y arquitectónico de algunos sectores, estableció 11 zonas de intervención para rehabilitación y se focalizó en propuestas de recuperación de vías y de espacios públicos, considerando simultáneamente aspectos ambientales, patrimoniales, urbanos, de infraestructura vial, espacio público, usos y actividades.

En 1998 se formula el Plan “Reencuétrate” para La Candelaria (Corporación La Candelaria - Cámara de Comercio de Bogotá), centrado en el rescate de los aspectos patrimoniales del área.

En el año 2000, el Plan de Ordenamiento Territorial definió el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y

administrar el desarrollo físico espacial del territorio céntrico y la utilización del suelo. Estableció, asimismo, los subprogramas de Patrimonio construido, acogiendo como proyecto prioritario el Plan Reencuétrate para el Centro Histórico, y proyectos que apoyaran y favorecieran el proceso de mejoramiento iniciado con el Eje Ambiental, y los proyectos de recuperación del patrimonio localizados en la zona del parque Tercer Milenio.

En 2005, se formula, desde la Corporación La Candelaria, la primera fase del Plan Especial de Protección -PEP- del Centro Histórico, radicado en el Ministerio de Cultura, y el cual no avanzó en sus siguientes fases. La Ley 1185 de 2008 cambia esta figura por la de Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP.

En 2007, se adopta El Plan de Ordenamiento Zonal del Centro de Bogotá (PZCB) que busca consolidar el centro financiero, histórico, cultural y administrativo del país, como una zona con las mejores cualidades ambientales, comerciales de servicios y residenciales, mejor conectada con el mundo y la región. Propone construir en los siguientes 31 años 70.000 viviendas nuevas para albergar 250.000 habitantes, 11 centros de barrio, 20 proyectos urbanos, 330.000 m² de espacio público con inversión privada, y ocho parqueaderos para 6.000 autos. De igual modo, resalta la necesidad de la construcción de parques nuevos, Bicentenario, Concordia-Pueblo Viejo, Bolivariano y Mirador 22 Alcaldía Mayor de Bogotá y corredores ecológicos nuevos en la calle 7, la calle

26, la avenida Comuneros, la avenida Mariscal Sucre, la avenida de La Hortúa, la avenida del Ferrocarril y el acceso a Monserrate.

Las iniciativas de los últimos quince años, han mostrado dificultades para su ejecución: de los 22 proyectos planteados para el Centro Histórico en el Plan de Ordenamiento Territorial del año 2000, solo se ha ejecutado un 22%. Una revisión realizada por la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), muestra que los proyectos del Plan Zonal del Centro de Bogotá y, en general, las propuestas recientes para el área presentan restricciones en su implementación:

- Prevalencia de proyectos de renovación urbana con perspectiva inmobiliaria sobre proyectos que vinculan valores sociales y económico-locales para su desarrollo.
- Avance en el cumplimiento de metas de los proyectos de infraestructura de escala metropolitana, que responden más a visiones de un ordenamiento funcional general que al reconocimiento de las dinámicas propias del Centro Tradicional.
- Carencia en el direccionamiento de recursos y propuestas en territorios como la zona sur del Centro Tradicional, que deriva en intensificación del deterioro y la segregación de la población.

- Se ha apuntado a grandes operaciones de redesarrollo que han dejado de lado la escala local, como oportunidad para garantizar la sostenibilidad y mejoramiento de las condiciones del centro.
- La protección del patrimonio cultural se ha centrado en la conservación de inmuebles, por sobre el mejoramiento de las condiciones del conjunto del territorio y el relacionamiento de los actores en el mismo.
- Los enfoques predominantemente normativos de los procesos de planeación, traducidos en los instrumentos previstos en el Plan de Ordenamiento Territorial, han mostrado su ineficacia y complejidad, y han ido en detrimento de planes más cercanos a las necesidades e intereses de la comunidad habitante del territorio.

El Plan de Revitalización del Centro Tradicional.

La apuesta del Gobierno de la "Bogotá Humana", consignada en el Plan de Desarrollo Distrital 2012-2015, implicó un cambio en la visión y la aproximación al territorio. Uno de los puntos de interés se concentró en superar el enfoque de la renovación urbana, con una orientación vertical e impositiva, y la consolidación de modelos sustentados en el reconocimiento de las oportunidades

que ofrece el territorio mismo, la población, el tejido social y sus elementos de identidad, como base de la actuación. Desde esta perspectiva, la comprensión del territorio trasciende, entonces, el mero entendimiento de sus condiciones físicas, para asumirlo como una trama urbana compleja de significados y relaciones donde se han tejido proyectos de vida y comunidad; en último término, el territorio se reconoce como una construcción social y cultural, a partir de la cual es posible reproducir modos de vida y recomponer nuevos contextos y realidades.

El Plan de Revitalización del Centro Tradicional se concibe como un proceso permanente y sistemático de generación de conocimiento, planeación, gestión y apropiación ciudadana, construido con los actores territoriales. El enfoque de planeación - acción, implicó al IDPC en la creación y consolidación de un "Laboratorio Urbano" conformado por un grupo de profesionales encaminados a la generación y aplicación de propuestas. Este Laboratorio logró la interrelación de tres niveles: el de planeación, el de gestión social y el de formulación y ejecución de proyectos. El primero conduce las líneas generales de política y actuación y la articulación técnica y política con los agentes de interés en el Centro Tradicional; el segundo, el conocimiento y vinculación de las iniciativas de actores locales al proceso, y el tercero el de la generación de programas y proyectos concretos que dan respuesta a los dos anteriores.

Un elemento que articula el engranaje y motiva a los integrantes del Plan, es la noción de Proyecto Urbano. A través de ella se ha podido soñar, planificar y actuar, mostrando hoy resultados concretos en el territorio. Esta perspectiva pretende superar la generalización de la normativa por coeficientes, propia de la planeación de Bogotá, para entender las características particulares de un territorio y proponer su transformación positiva a partir de las metodologías propias del proyecto urbano. La expresión “proyecto urbano” no es nueva y puede tener sus antecedentes en los años 60 con el Team X y las intervenciones propuestas entonces, cuyo común denominador era el interés de la superación de la planeación genérica, a través de la intervención proyectual y búsqueda de intensidad en ejemplos limitados, con una dimensión decididamente visible. Las intervenciones que tienen por base el proyecto urbano se diferencian sobre todo por el programa y las nuevas oportunidades ofrecidas; por los procesos, o mecanismos, de organización de las realizaciones y, finalmente, por la relación biunívoca y no jerárquica, que el proyecto tiende a establecer con el plan, es decir, por el estilo de planificación que caracteriza al nuevo proyecto

Modelo participativo y de gestión con actores sociales

El Plan de Revitalización establece como mecanismo para su ejecución diferentes modelos de participación que fomentan el ejercicio pleno de los ciudadanos para transformar e incidir en



Vista de la Catedral desde la Carrera 7-IDPC 2015.

¹PORTAS, NUNO. “El surgimiento del proyecto urbano”.



Fachada de la iglesia de Nuestra señora del Carmen en el barrio de Las Cruces-IDPC 2015.

la toma de decisiones de programas y proyectos enmarcados en esta política pública. De este proceso se han definido rutas de acción para los programas Candelaria es tu Casa y de Restauración de Monumentos, los proyectos estratégicos de Las Cruces es tu Casa y el Nodo La Concordia e incluso, hasta las acciones puntuales sobre los cinco espacios públicos representativos del Centro Tradicional y los trabajos relacionados con los hallazgos arqueológicos en el área. Todos ellos han sido posibles gracias a la participación activa de los diferentes actores sociales de la zona.

El modelo de participación del Plan de Revitalización tiene por objetivo fomentar la participación ciudadana y el control social efectivo e incluyente, que permite visibilizar las acciones misionales adelantadas por el IDPC, generando sostenibilidad a las mismas. Durante el proceso de trabajo con los diferentes actores sociales se ha posibilitado ampliar y fortalecer las redes de control social en el tema de Patrimonio Cultural; ampliar la cobertura y brindar suficiente información del Instituto a la ciudadanía en general e instituciones públicas; facilitar espacios para el diálogo entre los actores sociales mismos e institucionales: sector de la producción, academia, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general; incentivar la aplicación de herramientas que evidencien las acciones adelantadas y la documentación de cada uno de los Planes, Programas y Proyectos de la Entidad; y, por último, promover la corresponsabilidad para el cuidado de lo

público a través de herramientas y metodologías que garanticen sus resultados, con el slogan "Todos somos socios del centro".

El trabajo participativo se da principalmente a través de dos modelos de participación: Las Mesas de Concertación Ciudadana y las Mesas de Trabajo Integral. Las primeras consisten en un mecanismo incluyente de participación y coordinación entre los sectores del Gobierno y de éstos con la Sociedad Civil, para lograr la transparencia, eficiencia e información veraz y oportuna sobre la gestión e inversión. Éstas, a su vez, permiten la expresión de los diferentes actores sociales frente a un Plan, Proyecto o Programa, con la implementación de una metodología de negociación integrativa, en donde los negociadores (actores sociales) manifiestan aspiraciones de ganancias mutuas y cooperación entre ellos.

Las Mesas de Trabajo Integral, por su parte, constituyen una herramienta o mecanismo que genera espacios de discusión frente a una problemática particular, con participación de la ciudadanía en general y vincula a las instituciones del gobierno competentes, en busca de soluciones a dificultades específicas que afectan a la comunidad. En estos escenarios los ciudadanos han expresado sus inquietudes frente a los temas de interés para mejorar su calidad de vida, logrando identidad cultural, sentido de pertenencia, control social efectivo y corresponsabilidad.



Interior del tradicional Café Pasaje-IDPC 2015.

La Estructura del libro

La presente publicación se estructura en siete capítulos que ordenan, de manera secuencial, los objetivos, los principios, las visiones, el estado del área, las estrategias, los programas y los proyectos, así como también la aproximación a la reglamentación, gestión y financiación del PRCT.

El primer capítulo, del que este texto forma parte, constituye una presentación sintética de los principios orientadores del PRTC, y una breve notación de los antecedentes planificadores que coinciden sobre este mismo territorio.

El segundo capítulo, define la revitalización como tratamiento y su capacidad para la transformación positiva del área, el paso de la protección monumental a la planificación de conjunto y la valoración del Paisaje Urbano Histórico como elemento determinante en la estructuración del Plan y articulador del territorio. Se presenta, además, la estructura metodológica a partir del enfoque de Planeación - Acción como estrategia para la formulación, ejecución y evaluación del proceso; y, finalmente, la visión de futuro, objetivos y principios rectores del Plan de Revitalización del Centro Tradicional. Estos últimos elementos definen el camino a recorrer y las expectativas de futuro.

El tercer capítulo, presenta el diagnóstico del área con base en un análisis selectivo a partir de la identificación de problemáticas, oportunidades y retos más relevantes del territorio. Define el estado y las condiciones existentes, así como las oportunidades para la transformación futura. En este apartado se presenta, además, una caracterización histórica y del patrimonio cultural del área.

El cuarto capítulo, presenta la estrategia general como estructura de ordenamiento para la revitalización del centro tradicional y cada una de las estrategias detalladas por capas temáticas. Las cinco estrategias territoriales plantean una visión del conjunto del área y establecen líneas de acción para su transformación. De las estrategias se derivan acciones que luego son detalladas, relacionadas y articuladas integralmente a través de los proyectos urbanos estratégicos.

El quinto capítulo, presenta la estructura de proyectos y programas para la ejecución del Plan de Revitalización. Los proyectos de borde como elementos articuladores y de transición a la estructura urbana general de la ciudad, los proyectos sobre ejes y nodos estructurantes y, al final, los programas transversales.



Labores de recuperación cromática del Programa Transversal "Candelaria es Tu Casa"-IDPC 2015.

El sexto capítulo, presenta una aproximación a la reglamentación del área. Se trata de un trabajo que enfatiza la necesidad de una definición normativa a partir de la visión de conjunto, la comprensión del Paisaje Urbano Histórico y las características tipológicas y morfológicas para la definición del tratamiento futuro.

El séptimo y último capítulo, presenta los diferentes principios para la gestión efectiva del Plan, las alternativas e instrumentos que permiten que éste sea factible y los mecanismos de financiación para su ejecución.

Los agradecimientos.

El trabajo del Plan de Revitalización del Centro Tradicional ha sido posible gracias a la participación activa de organizaciones civiles, universidades y actores académicos, líderes de acción comunal, actores políticos que han motivado y fomentado el proceso y actores institucionales aportantes de acciones y recursos.

Reconocimiento y agradecimiento especial al equipo del Plan de Revitalización del Centro Tradicional, coordinadores y profesionales que participaron, con dedicación y voluntad a toda prueba, en las diferentes fases del proceso, contribuyendo así a

la consolidación de estrategias, programas y proyectos, desde el año 2012 hasta hoy. Al equipo de Transparencia y Participación ciudadana que facilitó y permitió la generación de confianza con diferentes actores sociales y a los demás funcionarios del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural que de una u otra forma favorecieron el avance de los procesos.

Agradecimiento a oficinas consultoras y asesores del Plan o de proyectos y acciones puntuales, quienes a través de sus aportes, cooperaron en la consolidación de resultados.

Nuestro amplio reconocimiento al Banco Interamericano de Desarrollo –BID- por la oportunidad y pertinencia de las consultorías ofrecidas y el apoyo al convenio con el Fideicomiso del Centro Histórico de México que nos permitió comprobar que el Plan de Acción era una modalidad adecuada para el logro de pronto resultados en el territorio.

Nuestro agradecimiento a la ONG Hábitat para la Humanidad - Colombia y sus donantes afiliados que recientemente se sumaron a nuestros esfuerzos con diligencia y orden.

Sin el permanente sostén de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la hermandad solidaria de la Secretaría Distrital del Hábitat, los resultados que hoy podemos presentar al debate público y político no hubieran sido posibles.

02

Una metodología novedosa para la revitalización del Centro Tradicional

01. El Plan de Revitalización como instrumento de orden múltiple y variado para un centro urbano complejo Germán Téllez.....34
02. Retos de la ciudad de Bogotá para la revitalización de su Centro Tradicional.....48
03. Lineamientos conceptuales de la revitalización: de la protección monumental a la planificación integral y la valoración del paisaje urbano.....50
04. Visión, objetivos y principios.....68



Plaza de Bolívar en el año 1968. Germán Téllez

UNA METODOLOGÍA NOVEDOSA PARA LA REVITALIZACIÓN DEL CENTRO TRADICIONAL

01. EL PLAN DE REVITALIZACIÓN COMO INSTRUMENTO DE ORDEN MÚLTIPLE Y VARIADO PARA UN CENTRO URBANO COMPLEJO Germán Téllez

*El caos es simplemente un orden
que no estábamos buscando.
(Henri Bergson).*

El presente compendio de estrategias y proyectos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural representa un orden múltiple y variado con respecto al caos físico e ideológico creado a lo largo de la historia del IDPC en décadas y administraciones anteriores en su campo de acción, el centro tradicional de la capital del país. Lejos de volver la vista atrás para analizar equívocos o errores, el Plan de Revitalización propone un paso creativo adelante, es decir, un orden que sí se estaba buscando, para volver sobre el aforismo del célebre filósofo francés Bergson. La época no está para reemplazar, como ha ocurrido en otros campos oficiales, un caos por otro sino para implementar un firme paso adelante en el tema antes relegado a un segundo plano y hoy considerado de máxima importancia, del patrimonio construido y su papel en la construcción y el orden de la ciudad.

El título oficial del compendio técnico presente es “Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá”¹. El autor del acápite inicial de aquél acertó al reducir a dos líneas de un subtítulo prácticamente todo el contenido subsiguiente de las muchas páginas de dicho compendio: El Plan de Revitalización del Centro Tradicional : De la protección monumental a la recuperación integral y valoración del paisaje urbano.

Desprovisto del resonante tono técnico, eso significa en lenguaje llano “el paso de un componente o una parte a la totalidad de algo”. En cierto modo, la ideología de la suma de estudios aquí contenida semeja la tendencia diametralmente contraria a la de la medicina actual, del abandono de lo clínico general en favor de un inaudito grado de especialización.

Hasta los años 80 del siglo pasado la “protección patrimonial” en el país consistió esencialmente en el estudio y restauración de edificios de interés patrimonial, aunque ya desde el final de la década de los 60 se estaban realizando los primeros intentos de ampliar a dimensiones urbanísticas y desde luego, políticas, ese interés profesional y académico en lo aisladamente monumental, mediante el análisis y esbozo de reglamentaciones protectoras de áreas preexistentes más o menos antiguas y cada vez más extensas. Pero ese proceso embrionario no pasaba de los límites – o fronteras - autoimpuestos entre lo que entonces se llamaba “zonas históricas” y el resto de las ciudades de las cuales aquellas formaban parte.

No deja de ser extraño proponer en ésta época lo que ha sido evidente desde el comienzo de la historia de las ciudades. Toda una ciudad es, de alguna manera, patrimonio cultural de sus habitantes, sea este conservable o no. La noción simplista de que el patrimonio construido de los colombianos (o de cualquier otro grupo humano en el planeta tierra) consiste solamente en

^[1] En el acápite “1_La Revitalización del Centro Tradicional...dice : Las palabras “vitalizar” y “revitalizar” vienen del inglés “vitalize” o “revitalize” en el sentido de infundir vida o nueva vida...”. Si bien son anglicismos de reciente data, se componen etimológicamente y en origen, de dos vocablos latinos, el prefijo “re” (reiteración) y “vita”. Lo único vagamente sajón que podrían tener esos términos sería el reemplazo de la noción de “resurrección” – latina también – por la idea de “infusión de vida”.



Capitolio Nacional en el año 1970. Germán Téllez

unas cuantas edificaciones supuestamente “históricas” en razón de su avanzada edad, carece ya de sentido cultural, social y técnico y no está por lo tanto, en discusión. La idea de Lewis Mumford que califica la ciudad como la más grande obra de arte de la humanidad es más y más válida al paso del tiempo, al igual que la noción amenazadora de que las ciudades de crecimiento infinito terminarán tarde o temprano por destruir los sitios y los paisajes que las albergan.

El plan esbozado en las páginas siguientes es una formalización de la toma de conciencia de esa extensa y verdadera dimensión patrimonial urbana opuesta a la idea original de cultura institucionalizada de mediados del siglo XIX en Francia. Se trata en el caso bogotano, de la idea de vida social y cultural contraria a la momificación museística de la “conservación a ultranza” y de la amenaza de la creciente masificación global del turismo, enfocado – irónica y tradicionalmente – hacia unos pocos lugares y edificios catalogados por la UNESCO como “patrimonio de la humanidad”². En suma decir, la barbarie disfrazada de cultura.

El tema de este compendio se anuncia como estando orientado al “Centro Tradicional” y no al “Centro Histórico”. Esto es importante, pues anuncia que la noción de historia está siendo reemplazada en lo urbanístico por la de tradición. Un equívoco semántico aparece aquí: los primeros intentos (años 40 del siglo

pasado) de la Academia Colombiana de Historia de cumplir con la definición y delimitación de las áreas “de conservación y ornato” urbanas en Bogotá y otras ciudades del país terminaron en la curiosa legislación según la cual lo “patrimonial” o “tradicional” o “histórico” o “cultural” consistía en el perímetro urbano alcanzado por las ciudades de fundación colonial en los siglos XVI, XVII y XVIII. Ahí se detenían la historia y las tradiciones urbanas y monumentales colombianas, ni más ni menos. El siglo XIX y con él, la joven nación colombiana, no existían culturalmente. El siglo XX tampoco. Cabría pensar entonces que el término “tradicional” es más amplio y confortable que el de “histórico”, con su tono de colcha de retazos de hechos políticos, personajes y fechas “memorables”. Para el plan de Revitalización de Bogotá, la noción de zona o centro histórico, vagamente asociada en la conciencia popular con el apodo falso de “La Candelaria” (con el aditivo de la plaza de Bolívar) no ofrece las ventajas que sí parece tener la gran idea de “tradición”, que engloba las de historia, cultura, paso del tiempo, patrimonio, conservación y muchas otras más. Para el presente Plan, los límites físicos del Centro Tradicional varían según el “área de influencia” requerida por cada proyecto o gestión estratégicos, superando la noción limitante de las líneas imaginarias más allá de las cuales alguna obsoleta normativa dejaba de tener vigencia legal.

^[2] Bogotá no logró, en la década de los 90 del siglo pasado, ser considerada como candidata a la designación de “patrimonio de la humanidad” por parte de la UNESCO (Cartagena y Mompox sí lo son en Colombia pero Popayán fracasó también). La acción política de un grupo de arquitectos locales “expertos” en el tema patrimonial impidió el acceso a esa categoría internacional de la capital colombiana.



Palacio Liévano, Alcaldía Mayor de Bogotá en el año 1975. Germán Téllez

En el presente estudio, el área abarcada por el Proyecto de Sostenibilidad(?) y Enlucimiento no es la misma que para el de Integración Espacial ni el de la Revitalización de la Avenida Jiménez, por ejemplo. Se trata, en efecto, de responder con soluciones variadas y ajustadas a la complejidad de cada caso particular y no con la fórmula simplista de una normativa rígida e irreal, como ocurrió con casi todas las reglamentaciones para conservación, restauración o intervención de arquitectura actual en el contexto de la ciudad preexistente.

Pero la historia sigue ahí, incorporada en cada uno de los "proyectos estratégicos" y cada una de las "apuestas" (exótico argentinismo de origen hípico) contenidas en el presente compendio. Está en la preocupante arquitectura de la iglesia del Voto Nacional, en la alegre noción de "La Candelaria es tu casa", en la "renaturalización" de espacios con vegetación y cursos de agua que otrora fueron naturales, La historia dice cómo aparece y en qué consiste la tradición, las usanzas, las costumbres, las idiosincrasias, aciertos y errores de los seres humanos. Le da respetabilidad, al establecer orígenes, a la tradición. Desde luego, es más adecuada la noción tradicional que la histórica a las finalidades divulgativas que buscan los varios temas contenidos en el presente volumen.

Ningún lector profano o especializado podría hallar aquí algo engañoso – por inadecuado e inaplicable - como sería un plan de revitalización o de renovación único y general que abarcara todos los problemas y toda una presunta área geográfica urbana con una voluntad de acción totalitaria. Singularmente, ese fue el sueño tácito de gran parte del siglo XX en Bogotá, reflejado ejemplarmente en las propuestas de Le Corbusier para el Centro Tradicional : un tremendo borrón y cuenta nueva que sólo dejaba en pie alguna que otra iglesia colonial y requería como base política y administrativa un régimen gubernamental de orden tiránico-socialista para realizar y respaldar la creación de un paisaje urbano totalmente artificial en reemplazo de lo existente. La sencilla fórmula corbusiana era la antípoda de la integración con la ciudad que el plan actual propone: según el truco de naipes racionalista, el único modo de lograr que el Centro Tradicional estuviera en concordancia con el resto de la ciudad era lograr que uno y otra tuviesen idénticas características urbanas, idéntica morfología y alojaran idénticos grupos sociales dominados por idénticas nociones culturales. Si todo fuese nuevo y similar, la armonía entre las partes de una ciudad sería total.

La lectura del Plan explicado en lenguaje altamente técnico – en ocasiones necesariamente abstruso - en las páginas siguientes sugiere una revitalización de la heterogeneidad extrema perceptible en la historia reciente del Centro Tradicional. Es decir, a la complejidad caótica de esa historia se está respondiendo



Casa del Marqués de San Jorge en el año 1976. Germán Téllez

– coherentemente - con una serie heteróclita de proyectos e iniciativas que no puede ser más diversa. Imposible una mayor distancia conceptual y operativa entre la muy original idea de "Bogotá en un Café" y la aceptación inevitable de un hecho cumplido urbano impuesto por voluntades políticas y comerciales totalmente ajenas a la continuidad existencial en el centro de la ciudad, como es el proyecto para mitigar los efectos del paso de la Avenida de los Comuneros, capaz de cortar en dos toda la estructura urbana de la zona. O bien, la generosa idea ambiental del Paseo Karl Brunner (a. de las universidades), tan diferente pero paradójicamente, tan similar en otros aspectos ideológicos a la intervención en los pasajes peatonales. O en contraste marcado con los ejemplos anteriores, el proyecto de transformar definitivamente ese rezago del circo romano que es la antigua Plaza de Toros de Santamaría en un escenario cultural, preservando, eso sí, su disfraz neomorisco para que no se pueda decir que no hubo allí algún respeto al patrimonio construido. Conviene entonces regresar al concepto básico inicial que ata tan benemérita colección de buenas intenciones entre sí: Un Centro Tradicional articulado funcionalmente a la ciudad. En otras palabras, no otra pieza suelta en el revoltillo urbano de Bogotá sino un organismo útil y significativo operando al unísono con las zonas vecinas. Otra cosa es que sean extremadamente variadas las dimensiones físicas y conceptuales de las propuestas del Plan. Examinadas, no a nivel de detalle técnico sino de criterios muy

generales, resultan coherentes y comprensibles como partes componentes de un sistema lógico. La recuperación de un paisaje natural puede ser coherente con la implementación de espacios públicos, la de una vialidad humanizada o la creación de nuevos conjuntos arquitectónicos en armonía y respeto mutuo con las construcciones existentes. Pero, si el talento falta para lograr todo ello, no habrá Plan que valga y la plaga de la fealdad ambiental e inadecuación urbanas estará de vuelta.

El estudio de los antecedentes en los textos acompañantes del Plan se refiere a las distintas gestiones y actitudes administrativas y legales de las autoridades bogotanas a lo largo de gran parte de la segunda mitad del siglo XX y lo que va del XXI. Así debía ser, puesto que la historia general o política de la ciudad tiene ya una abundante bibliografía que continúa creciendo.

Se podría pensar que han ocurrido en las décadas de la 2ª mitad del siglo XX muchos "palos de ciego", errores conceptuales, frivolidades insensatas, desidia y permisibilidad excesivas, etc. pero también es cierto que no existieron los elementos (y argumentos) políticos, reglamentarios o culturales ni la intención de respaldarlos, para detener o limitar, por ejemplo, la aparición nociva de edificios de alturas desmedidas en el Centro Tradicional, comenzando desde los años 50 (Banco de Bogotá), los 60 (Avianca), los 80 (Colpatria) y al presente, para infortunio de la ciudad, el enorme y lamentable Bacatá Downtown (¿spanish arquitectónico?).



Casa del Marqués de San Jorge en el año 1976. Germán Téllez

La tradición urbanística y arquitectónica, en el caso bogotano, está plagada de sucesos tan pintorescos como dañinos, de largos períodos de abandono, desidia o extrema permisibilidad por parte de autoridades coloniales o de la incipiente nación colombiana en los siglos XIX y XX. Esto ha sido observado y estudiado ya profusamente, desde los cronistas de Indias radicados en Santa Fé en los siglos XV a XVIII hasta los historiadores y analistas actuales como Germán Colmenares(+), Jacques Aprile-Gnisset(+), Carlos Martínez Jiménez(+), o Germán Mejía.

Ello hace más interesante el recuento contenido en los textos de este estudio, de las sucesivas actuaciones administrativas y de presunto control de lo que pasó de ser zona histórica a centro tradicional. El siglo XIX, por otra parte, fue desastroso para los barrios coloniales del centro de Santafé. En la 2ª mitad del XIX la conformación del centro de la ciudad recibió la aparición de cuanto fenómeno urbano negativo podía existir en el medio colombiano: fábricas y talleres de industrias medianas y pequeñas, aparición de barrios marginales y “de negocio”, mezcla de funciones urbanas contrapuestas (fábricas, cuarteles militares, zonas de prostitución mezcladas con aparición al azar de escuelas y colegios, hospicios y hospitales localizados al azar, etc.).

Las épocas de estrechez económica sucesiva por las guerras civiles del siglo XIX y luego por las crisis depresivas del comienzo del XX, hasta los años 30, marcaron profundamente la conformación urbana de la periferia y del corazón del Centro Tradicional. La aparición de la “construcción de negocio” superpuesta a la estructura vial de la colonia determinó en gran medida la fisonomía y funcionamiento social y económico del centro de Bogotá, al punto de que un 90% de lo que hoy es el Centro Tradicional, lleva aún los rasgos, características y cicatrices de su difícil y abigarrada historia. De ahí que el actual Plan tenga un carácter más propio de un necesario saneamiento que de “innovadoras” propuestas y que, de modo evidente, apunte más al presente real y cotidiano que a un futuro por demás incierto. Muchas de sus propuestas, en efecto, se refieren a lo que hoy es imprescindible remediar y apenas unas pocas (el proyecto de renaturalización de zonas verdes y cursos de agua, por ejemplo) son intenciones realizables a mediano y largo plazo, con lo que ello implica.

Los fenómenos de migración urbana han contribuido poderosamente, como factores históricos, a la conformación actual del centro de Bogotá. Las crisis económicas provinciales, la violencia política, los efectos colaterales del subdesarrollo económico terminaron por provocar migraciones de catastrófica masividad a toda la ciudad, pero el centro no tuvo la capacidad de resistencia para equilibrar o manejar esta nueva patología urbana. Y el fenómeno más general se presentó hacia la mitad del

siglo XX y aun está amenazando la fisionomía y el funcionamiento del Centro Tradicional: el siglo XIX no construyó su versión de Bogotá solamente en las lejanías de los barrios hechos posibles por la aparición del tranvía eléctrico, la extensión de las redes de servicios públicos, y el oportunismo y ambición de urbanizadores e inversionistas, sino que emprendió la ingrata tarea de construir lo “nuevo” no al lado sino encima de la ciudad colonial.

La versión tipo 3º mundo de la revolución industrial europea y de los Estados Unidos trajo al centro de Bogotá, a partir de la 2ª mitad del siglo XIX, una oleada sin precedentes de nuevos materiales y procesos constructivos y todo un sistema de estética decorativa barata, débilmente elegante e implacablemente ecléctica, que iba a la par con la del vestido, el gusto artístico y las actividades supuesta o realmente culturales. La modernidad con disfraz de pobreza, en suma. El Centro Tradicional perdió así, entre 1925 y 1940 gran parte de sus más arraigados habitantes, no sólo de clases sociales pudientes sino también de su creciente clase media y su proletariado, los unos yendo al norte y otros al sur de la ciudad, al gairete de impredecibles migraciones urbanas que aún continúan. Pese a un minoritario intento en la década de los 70-80 de “poner de moda” el regreso “al centro” o a “La Candelaria”, la población permanente de esta zona jamás regresó a lo que fue su hábitat hasta las primeras décadas del siglo XX. Con la ayuda predatoria de urbanizadores y constructores, la pequeña, mediana y alta burguesías bogotanas

están actualmente (1990 a 2015) invadiendo la región circundante a Bogotá.

Hoy, el Plan de Revitalización propone soluciones remediales para equilibrar, así sea parcialmente, las anomalías o patologías urbanas de todo orden creadas en el Centro Tradicional por la ausencia o escasez de una población estable y permanente, sumada al crecimiento desmesurado de una muy variable población temporal (o exclusivamente cotidiana) en un número creciente de universidades y colegios de crecimiento al parecer ilimitado y considerablemente incontrolado. El Plan de Revitalización se puede describir clínicamente como una serie de propuestas destinadas a suavizar o corregir patologías urbanas de diverso carácter, casi todas causadas en gran parte por una población “de paso” sin raíces circunstanciales ni sentido de pertenencia en el Centro mismo. Sin esto, no se podrá iniciar en firme la tarea siguiente de “construir ciudad” pues “vivir en el centro” sólo será posible para quienes no tienen otra alternativa o para quienes acepten condiciones de vida ciertamente más difíciles que las que encuentra el residente de un barrio periférico. Quienes están de paso en el Centro Tradicional (turistas, estudiantes, vendedores ambulantes, indigentes, empleados, grafiteros, etc.) son una abrumadora mayoría con respecto a la población permanente. De ahí el slogan optimista: El centro es tu casa. Sin duda, las propuestas contenidas en el plan son mejores cualitativamente, más positivas y realistas que otras anteriores. Pueden, si fuesen implementadas, llegar a cambiar



Catedral Primada de Bogotá en el año 1975. Germán Téllez

muy sensiblemente la situación actual del Centro Tradicional. O si no, los factores negativos urbanos (socioeconómicos, políticos), pueden acabar con él y el problema dejará de existir. El caos, agazapado en algún POT de nuevo cuño, espera a la vuelta de la esquina. Sus primeros síntomas patológicos ya están ahí : el "parque" Bicentenario es uno de ellos, las reformas y ampliaciones del teatro Colón son otros.

Ciertamente, el paso adelante que supone el Plan de Revitalización es, por su nombre mismo y el pensamiento que lo ha venido creando, un desafío de la vida a la muerte urbana.

GERMÁN TÉLLEZ C.
Bogotá, Noviembre 2015



Plazoleta del Rosario-IDPC 2015.

02. RETOS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ PARA LA REVITALIZACIÓN DE SU CENTRO TRADICIONAL

La apuesta de Bogotá Humana consignada en el Plan Distrital de Desarrollo implica un cambio en la forma de aproximación al territorio; deben superarse los enfoques soportados en ejercicios urbanísticos e inmobiliarios de arriba hacia abajo, para avanzar en la consolidación de modelos de actuación que partan de reconocer la población, el tejido social y su identidad como base de la gestión. El reto del Plan de Revitalización es la construcción de una nueva forma de relación con el territorio y por tanto de los instrumentos y dispositivos con que se actúa por parte de la Administración Distrital en el mismo.

Desde esa perspectiva, el territorio no se entiende como el espacio pasivo al cual se otorgan funciones urbanas orientadas al mejoramiento de la competitividad. Si bien este aspecto es relevante dentro de la política urbana y de desarrollo económico macro, desde la óptica del paisaje cultural el territorio es una compleja trama de significados y relaciones de diverso orden sobre las cuales se han tejido proyectos de vida, identidad y comunidad; es decir, el territorio se reconoce como una construcción social y cultural a partir de la cual es posible reproducir modos de vida, y recomponer y adecuar a nuevos contextos y realidades.

La aproximación metodológica del proceso de revitalización parte de la identificación y reconocimiento de los tejidos sociales, las identidades culturales, las conformaciones de redes y las visiones de futuro de los habitantes del territorio para, a partir

de dichas dinámicas, encontrar los caminos de consolidación, mejoramiento y proyección así como de articulación con las propuestas exógenas al centro derivadas de apuestas públicas y privadas. Este punto de partida debe ser especialmente fuerte en la zona del Centro Tradicional de la ciudad; es la que contiene la mayor amalgama de redes e interacciones.

El Plan de Revitalización del Centro Tradicional se concibe como un proceso permanente y sistemático de generación de conocimiento, planeación, gestión y apropiación ciudadana construida desde los actores del territorio. Las formas en que éstos identifican, conciben, usan y transforman el territorio constituye el objeto central de estudio y la base para la formulación de las líneas de actuación.

El proceso de construcción del Plan se ha desarrollado mediante acciones simultáneas de planeación-acción. A diferencia de otros planes urbanísticos, no tiene como punto final la expedición de una norma o acto administrativo, sino que se convierte en un proceso permanente de formulación de hipótesis y apuestas, validación y ejecución de actuaciones de diferente escala que retroalimentan nuevamente las apuestas. Esta metodología ha permitido que ya se encuentren en ejecución acciones identificadas desde las primeras fases del Plan. La "espiral" inspira la dinámica de formulación-ejecución del Plan a partir de un proceso sistemático de planeación (valoración-proposición-acción-retroalimentación), sobre el cual se vuelve con un mayor

nivel de desarrollo. Como resultado, el Plan de Revitalización que aquí se presenta es solo una primera “vuelta de la espiral” y por tanto, no da por agotado el proceso de planeación.

En concordancia, el dispositivo establecido por el IDPC para adelantar el proceso de formulación-acción del Plan se ha estructurado a partir de la conformación de un “Laboratorio Territorial” aplicado al área de estudio, en el cual se han conformado a partir de tres niveles: el de planeación, el de gestión territorial y el de proyectos. El primero conduce las líneas generales de política y actuación y la articulación técnica y política con los agentes de interés en el Centro Tradicional; el segundo el conocimiento y canalización y vinculación de las iniciativas de actores locales al proceso; y el tercero el de la generación de programas y proyectos concretos que den respuesta los dos anteriores.



Vista de los Cerros desde Calle 10

03. LINEAMIENTOS CONCEPTUALES DE LA REVITALIZACIÓN: DE LA PROTECCIÓN MONUMENTAL A LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL Y LA VALORACIÓN DEL PAISAJE URBANO

Las palabras vitalizar y revitalizar combinan una construcción de origen anglosajón con una etimología latina; frente a una lectura arcaizante que implicaría una noción de resurrección, se vienen usando en la acepción de dar más fuerza o vitalidad a algo. Por su parte, el sustantivo Revitalización se refiere a la “Acción y efecto de revitalizar”.

A diferencia de otros términos convencionalmente utilizados en los campos del patrimonio cultural inmueble y los centros históricos, la palabra Revitalización incluye pero trasciende la conservación y recuperación del patrimonio construido y procura mantener la vitalidad de los centros históricos, objetivo asociado a mantener su buen estado y vigencia funcional, teniendo en cuenta las necesidades de la población y de la ciudad. Ha sido definida como una actividad permanente que *“además de atender lo cotidiano, en muchos casos considera acciones de rehabilitación como la puesta en valor de espacios públicos y privados, la renovación y mejoramiento de infraestructuras y equipamiento, la atención de la imagen urbana, la restauración del patrimonio edificado y, en algunos casos, la inserción de nuevas edificaciones”*.

La apuesta del Centro Tradicional de Bogotá supone no sólo la recuperación de las estructuras físicas del patrimonio histórico; también implica la de los tejidos sociales y económicos, la mejora de las condiciones de vida de las personas y grupos que habitan y utilizan este territorio y lo resignifican, la preservación de la diversidad y la promoción de su sostenibilidad.

En el Plan de Revitalización del Centro Tradicional la revitalización —además de atender problemas cotidianos— se expresa en diversas acciones e intervenciones orientadas a la puesta en valor de espacios públicos y privados, la renovación y mejoramiento de infraestructuras y equipamientos, la cualificación de la imagen urbana, la restauración y rehabilitación del patrimonio edificado, y la promoción de nuevos desarrollos compatibles con el valioso patrimonio histórico y cultural del centro de Bogotá.

Este Plan de Revitalización se orienta a la consolidación del Centro Tradicional de Bogotá como un centro vital y multifuncional, incluyente y diverso, que conserva su patrimonio material e inmaterial y fortalece las actividades y redes sociales, económicas y culturales tradicionales, reconocidas y valoradas como propias de este valioso paisaje urbano histórico.

El Plan de Revitalización como pieza clave de un cambio de modelo urbano

La crisis económica mundial y el aumento de la sensibilidad frente al deterioro ambiental han puesto en cuestión el modelo expansivo de crecimiento de las ciudades; el regreso a la ciudad construida constituye un modelo alternativo de ciudad que se basa en el desarrollo compacto y la reutilización de las estructuras arquitectónicas y urbanísticas existentes, entre otras porque se les reconoce su valor cultural. Las reflexiones sobre la

trama edificada se han hecho, entonces, progresivamente más habituales y necesarias.

Una vez contenido el crecimiento urbano, una de las medidas urgentes es la mejora de lo construido, la mezcla de actividades, la reivindicación de los tejidos sociales y económicos tradicionales de los centros y, en general, el reciclaje de edificaciones surgidas desde otros parámetros pero que requieren ser optimizadas sin perder las características que las definieron durante años. Este es un punto que define la revitalización de centros en occidente.

En los casos latinoamericanos, si bien la rehabilitación de la vivienda y el mejoramiento del espacio público han jugado un papel central la revitalización de centros construcción, en últimas las apuestas se han centrado en la consolidación de un proyecto alternativo de ciudad. En efecto, es cada vez más aceptada la crítica al modelo caótico y disperso que ha dominado por lo menos las últimas cuatro décadas, porque éste tiene efectos negativos en el medio ambiente, en lo social y económico. La revaloración de los centros antiguos hace parte, entonces, de una utopía urbana necesaria para sentar los cimientos de otras maneras de hacer ciudad.

En este marco, la protección del patrimonio ha sido involucrada en las políticas urbanas y culturales de América Latina y Bogotá de manera creciente, desde principios de la década de los ochenta, moldeando diferentes aproximaciones conceptuales y teóricas



Plaza de Bolívar, vista hacia la esquina de la Calle 11 y la Carrera 8



Vista de la catedral desde la Calle 11

acerca de la conservación; desde los primeros años 2000, América Latina discute el modelo de revitalización como vía principal hacia un desarrollo urbano sostenible. Bogotá decide hoy tomar para sí estas reflexiones, como política de gobierno.

El nuevo reto planteado de revitalización del Centro Tradicional y Ampliado, en el actual Plan de Desarrollo Bogotá Humana, implica una nueva aproximación al tema patrimonial. El objetivo de la revitalización de los centros tradicionales es que el patrimonio cultural y urbano que encierran sea accesible a todos los ciudadanos. Para ello, su desarrollo económico, social, cultural y urbano debe guiarse por los principios de diversidad. En la medida que los centros antiguos fueron alguna vez la ciudad toda, concentran variedad de usos, residentes, y expresiones arquitectónicas, sociales y culturales, asunto que constituye parte de su riqueza.

En ese sentido, la revitalización es un tipo de intervención en la ciudad construida que supone no solo la recuperación de las estructuras físicas del patrimonio cultural y la mejora de las condiciones sociales de quienes habitan este patrimonio, sino que implica la puesta en valor, de manera integral, de los tejidos sociales y económicos de estas áreas, potenciar la identidad de la ciudad y fomentar la creatividad y la diversidad cultural así como su adecuación a nuevas dinámicas que implican mejoras en infraestructuras, la funcionalidad y en la reorientación por ejemplo hacia ciudades más sostenibles. Las apuestas a la



Plaza La Santamaria desde la Torre Colpatria

revitalización de los centros se orientan principalmente en promover el desarrollo humano, la sostenibilidad ambiental y exaltar a las personas y grupos que viven en los centros históricos como los que le dan sentido.

La revitalización supone lograr un equilibrio satisfactorio entre las leyes del desarrollo económico, las necesidades y los derechos de los habitantes y la puesta en valor de la ciudad como bien público. Los enfoques patrimoniales, económicos, medioambientales y socioculturales no son antagónicos, sino que son complementarios y el éxito a largo plazo depende de que estos enfoques estén relacionados entre sí.

La revitalización del Centro Tradicional de Bogotá se inscribe en un proyecto de ciudad más amplio y ambicioso en lo ambiental, que incorpora la gestión del agua como eje fundamental de su desarrollo. En su patrón de urbanización —compacto y denso— da cabida a la vivienda de los más pobres en el centro, y en su política de movilidad privilegia el transporte público masivo de baja contaminación. En esta ciudad del siglo XXI, se daría cabida a la vivienda de interés social y prioritario dentro del perímetro urbano, mediante un programa de densificación de diversas zonas de la capital. Además, esa ciudad compacta conllevaría un consumo de energía sustantivamente menor que el de la ciudad-región dispersa que se viene gestando, entre otras por menores desplazamientos de los ciudadanos.

Bogotá se propone ahora recuperar la vitalidad y el significado cultural de la ciudad construida, a partir de un tipo de intervención enmarcada en una visión de desarrollo humano y territorial y no solamente inmobiliaria. Esto es, una perspectiva que construye ciudad y ciudadanía y no se dedica únicamente a valorizar los entornos urbanos para la apropiación de renta por parte de unos pocos.

Desde el Plan de Desarrollo Distrital, se formuló el Programa de Revitalización del Centro Ampliado que constituye una ambiciosa apuesta que se orienta a revertir las tendencias de crecimiento urbano, mediante la recuperación de la vitalidad y significado cultural de la ciudad construida por generaciones interviniendo *“zonas deterioradas o con precarias condiciones urbanísticas y ambientales, con el propósito de actualizar las infraestructuras de servicios públicos, aprovechar la oferta de transporte público, aumentar la oferta de espacio público y equipamientos, recuperar su significado como bien colectivo y patrimonial, potenciar su dinámica socioeconómica, aumentar el verde urbano y mejorar las oportunidades de la ciudadanía en el acceso a un hábitat humano”*.

Para el efecto se propone la generación de una nueva oferta de unidades habitacionales asequibles a los hogares de más bajos ingresos en el Centro Ampliado de la ciudad promoviendo la mezcla social y de actividades, protegiendo el patrimonio inmueble y generando alternativas sociales y financieras para su

mantenimiento, promoción, uso y aprovechamiento sin poner en riesgo su conservación.

La estrategia de intervención del Centro Tradicional y el Centro Ampliado se propone se realice mediante proyectos urbanos de iniciativa pública y en alianzas con el sector privado, que incluyan procesos de densificación en los que la actuación pública se concentre en la producción de vivienda para los sectores de más bajos ingresos, a la cualificación de las infraestructuras públicas y el espacio urbano.

Las intervenciones urbanas que contengan inmuebles y sectores de interés cultural involucrarán acciones de protección del patrimonio y se articularán con las acciones de producción de viviendas de interés prioritario. Se han priorizado intervenciones urbanas de iniciativa pública o en alianzas con el sector privado, en las cuales se incluirán proyectos de protección del patrimonio. Entre éstas se encuentran el Proyecto piloto Mártires, la revitalización zona industrial, Ciudad Salud Región, Proyecto Campín y la Revitalización Centro Tradicional.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ha asumido el reto de intervenir la zona más sensible del tejido urbano, no solo por sus valores patrimoniales, sino por la necesidad de apostar que desde la cultura y diversidad existente, el sostenimiento y mejoramiento de las funciones económicas y sociales que representa se consolide como área de mayor apropiación y calidad de vida de Bogotá.

La Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá como laboratorio de ciudad

El Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá (PRCT) se inició en el año 2012 con el enfoque contemporáneo pluridimensional e integrador “paisaje urbano histórico” y concibe su acción a partir de las redes y los tejidos urbanos y sociales, el sistema de espacio público y los paisajes culturales.

El Plan de Revitalización del Centro Tradicional asume su ámbito territorial como una estructura cambiante y el Plan como un proceso. Es un plan estratégico urbano que supera el “plan-documento” para “planificar haciendo y hacer planificando”. Recoge avances anteriores e incluye, pero trasciende, la actualización y generación de nuevos instrumentos para la protección del patrimonio cultural. Paralelo al avance en la reflexión, su Laboratorio Urbano muestra ya resultados concretos e identifica nuevas iniciativas para el mejoramiento de la habitabilidad y la resignificación del centro.

El Plan trabaja en restauración monumental, rehabilitación y reciclaje de estructuras, por un lado, y recomposición morfológica con nueva arquitectura que reintegre estructuras urbanas fragmentadas, por el otro.

A través de mesas de concertación, residentes, asociaciones comunitarias, negociantes e interesados en el futuro del

centro participan de los diagnósticos y la definición de soluciones. Tres presupuestos de base son: la permanencia de la población tradicional y sus prácticas culturales, la mejora de la vivienda patrimonial de los sectores de más bajos ingresos, y la intervención urbana y social multiescalar. Sus proyectos van desde operaciones como las de las avenidas Jiménez y Comuneros —de vivienda y espacio público— o la reapertura del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, hasta el proyecto de revitalización de los cafés del centro, la recuperación de monumentos en el espacio público o las actuaciones de “Cara Limpia” de “Candelaria es tu Casa”.

Con la colaboración de diversas entidades del Distrito —en especial de los sectores Hábitat e Integración Social— y del BID —que aporta la estructuración financiera de proyectos y sistemas de información— el Plan lleva a cabo tres tipos de proyectos patrimoniales: estructurantes —focalizados en ejes y nodos principales del sistema de espacio público y patrimonio— de borde, y transversales.

Revitalizar el Centro Tradicional de Bogotá, con un deterioro del 80% de sus estructuras físicas y múltiples problemas sociales y económicos, implica la consolidación del proceso como política pública que trascienda el marco temporal del actual gobierno distrital “Bogotá Humana” (2012-2015) y convoque nuevos actores a su continuación, para beneficio de la ciudad actual y futura.

El concepto de patrimonio cultural es subjetivo y dinámico, no depende de los objetos o bienes a los cuales se refiere sino de los valores que la sociedad en general les atribuye en cada momento de la historia. Esta valoración determina los bienes seleccionados para proteger y conservar para legar a generaciones futuras.

La concepción inicial, restringida, singular, monumental y artística que inspiró las actuaciones orientadas a la protección patrimonial del patrimonio en el siglo XIX fue superada durante el siglo XX con la incorporación del concepto de valor cultural.

En los últimos tiempos, en buena medida gracias a los documentos y debates internacionales en la materia, se ha venido consolidando una visión amplia y plural del patrimonio cultural, que valora manifestaciones materiales e inmateriales significativas y testimoniales de las distintas culturas, sin establecer límites temporales ni artísticos: así, se incluyen en la noción de patrimonio elementos de carácter tradicional, industrial, inmaterial, contemporáneo, subacuático o paisajes culturales. Igualmente, se ha acuñado el término Revitalización, como alternativo a la conservación y rehabilitación de Centros y Conjuntos Históricos. Desde hace algunas décadas esta denominación es común a muchos países de América Latina, que se retroalimentan en sus procesos. En los últimos años se viene celebrando anualmente en México un Encuentro Internacional de Revitalización de Centros Históricos realizado en conjunto por la Agencia Española de Cooperación

Internacional para el Desarrollo, en colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Su finalidad es intercambiar experiencias sobre la preservación, planificación y gestión del patrimonio de los centros históricos de ciudades de Iberoamérica entre especialistas de distintos campos tales como arquitectura, historia, ciencias sociales, humanidades y urbanismo . Estos encuentros recientemente han discutido temas como la conservación y el desarrollo, luces y sombras en los centros históricos, el patrimonio en riesgo, el paisaje urbano en las ciudades históricas etc. .

Paisaje, paisaje cultural y paisaje urbano histórico

La aproximación del Plan de Revitalización al paisaje parte de la conciencia de las múltiples dimensiones que ese concepto implica, entendiendo el ámbito como un paisaje cultural urbano marcado por sus atributos de centralidad funcional y simbólica.

Por claridad es conveniente analizar las relaciones entre dos conceptos en apariencia próximos, pero no equivalentes: territorio y paisaje. Evidenciar esta diferencia permite conocer el Centro Tradicional desde los límites establecidos en el territorio a través de sus dinámicas, y reconocer la valoración que de este territorio hacen los actores que con el se relacionan. Este abordaje facilita la entrada, desarrollo y comprensión del patrimonio como un todo.



Plaza de Bolívar, vista desde la escalinata de la Catedral hacia el Norte por la Carrera 7



Plaza de Bolívar, vista hacia el sur y la Carrera 7

El territorio es un proceso histórico de construcción social y cultural. Es en esencia un escenario de relaciones sociales, el asiento físico de la población y la fuente de los recursos para su mantenimiento; esta última dimensión legitima socialmente la definición de límites a los derechos que los diferentes actores reivindican sobre el mismo. Las territorialidades son la expresión en el territorio de las relaciones sociales y de poder que, respondiendo a condiciones y expectativas específicas de cada momento, cambian permanentemente, imprimiéndole al territorio una condición dinámica que implica evoluciones en sus formas de organización. El territorio está, por tanto, en permanente construcción, en función de tres dimensiones: la espacial, la temporal y la social, pues el territorio se construye históricamente a través de las relaciones sociales.

El paisaje, como concepto, es aplicado desde distintas disciplinas y apropiado por lo tanto de maneras diferentes. El Diccionario de la Real Academia Española presenta tres significados para esta palabra, y en las tres está implícita la existencia de un sujeto observador y de un sujeto observado; es el observador el que define los límites del paisaje en función de lo que observa, haciendo en su caso abstracción de como otros hayan delimitado el territorio, sujeto observado.

El paisaje natural es el conjunto de caracteres físicos y geográficos del territorio que no han sido transformados por el hombre; esto no evita que sea una percepción variable en el tiempo, por los

procesos que aún sin presencia antrópica ocurren. Por su parte, el paisaje cultural es aquel que, modificado por la presencia y actividad del hombre, tanto en las zonas rurales como en las ciudades, se convierte en objeto de reconocimiento y generador de identidad - situación diferente a un interés de dominio- ; es el territorio percibido y valorado, es la imagen, percepción y síntesis que la sociedad construye de un territorio apreciado.

De acuerdo con el artículo 1 de la Convención de la UNESCO los paisajes culturales se definen a partir de la diversidad de manifestaciones resultantes de la interacción entre el hombre y su medio ambiente. Dichas manifestaciones son representadas a través de las actividades que el hombre genera en su entorno, las cuales pueden ser consideradas como parte del cotidiano, pero que finalmente son los elementos representativos que generan y consolidan su cultura. El paisaje se convierte así en un concepto muy potente para expresar las relaciones entre la sociedad y su territorio, tanto por las interacciones complejas y dinámicas entre una sociedad y su territorio como por las valoraciones sociales y culturales de ese territorio.

El concepto de paisaje cultural aporta una mirada holística sobre el territorio pues, sin desconocer la dimensión material, legitima las prácticas y representaciones de la población local; su valor no está tanto en la construcción de límites, sino en la posibilidad de una lectura alternativa del territorio, reconociendo las prácticas y representaciones de la población local - y por tanto asegurando



Plaza Santander



Vista de los Cerros Orientales desde los edificios de la Plaza de los Periodistas

su participación-, y legitimando sus necesidades a través de herramientas de gestión que les permitan tomar decisiones en el territorio. El paisaje cultural permite así una vinculación a la economía real de las personas de carne y hueso, y no a una ficción especulativa-financiera; aporta ideas y principios para una gestión inteligente del desarrollo local, base del progreso económico y social.

El concepto de paisaje cultural ha sido objeto de una reinterpretación que ha resultado en el de paisaje cultural urbano- histórico, en el que se reconocen los contextos urbanos con valor histórico, donde la traza, estructura predial y tipología arquitectónica son producto de dinámicas sociales condicionadas por determinantes territoriales. Dado el carácter subjetivo y complejo de la construcción de los paisajes, este nuevo concepto es útil para el análisis y gestión de sectores urbanos con valores históricos, pues a la visión de la población local le añade los hechos físicos que permiten aproximarse a la comprensión de la contemporaneidad de los centros históricos. La población residente constituye el recurso más importante (aunque no el único) del territorio; sus actuaciones están condicionadas por la concentración del patrimonio histórico, sometido a restricciones legales que no siempre logran garantizar su integridad. Esta tensión entre las acciones de los habitantes y las restricciones derivadas del interés histórico de su marco de actuación es paradójica, pero también supone un



Plaza de Egipto

potencial de dinamización del territorio, y ha sido un objeto central de reflexión para el IDPC.

En el paisaje histórico urbano se reconoce el patrimonio como recurso para dinamizar el territorio en beneficio de la población local. La propuesta es plantear nuevas formas de valorar el patrimonio a través de su relación con la comunidad, para generar en la población local, apropiación hacia el patrimonio reconocido desde las valoraciones marco, y para identificar los referentes que le dan carácter de paisaje cultural a los Sectores de Interés Cultural; estos valores, deberían reconocerse desde la perspectiva de los actores locales y foráneos, para lograr construir estrategias dinamizadoras y de gestión que traigan beneficios a las poblaciones locales. Estas valoraciones se plantean en tres dimensiones:

- Valoración marco: contar con los inventarios y censos de los distintos patrimonios, que permitan tener un conocimiento completo del recurso, de su estado general y de las necesidades de intervención del mismo. Esta valoración reconoce la que tradicionalmente se ha hecho para los patrimonios muebles, inmuebles, arqueológicos e inmateriales, que responden a las características específicas de cada uno: Valor histórico, Valor simbólico y Valor estético (artículo 6º del Decreto 763 de 2009).
- Valoración territorial: Impacto de las dinámicas territoriales en el patrimonio identificado. Se trata de reconocer que ese patrimonio tiene una relación con el territorio, y por lo tanto el impacto de las dinámicas urbanas en su conservación y estado actual. Este nivel de análisis muestra un diagnóstico situacional del recurso: antecedentes históricos, diagnóstico físico espacial del ámbito urbano, identificar bienes transformados.
- Valoración socioeconómica: Adicionalmente los niveles de apropiación al territorio y a su patrimonio por parte de la población local pueden evidenciar los problemas más serios de conservación que tiene este recurso. Josep Ballart (1997) identifica tres categorías básicas para valorar socialmente el patrimonio, el valor simbólico, el valor formal y el valor de uso. Valor simbólico como nexo con la historia, valor formal que genera atracción por su belleza y valor de uso que se evalúa por criterios de utilidad.

Procesos de revitalización

Los procesos orientados a conservar, recuperar o rehabilitar los centros históricos en América Latina cuentan a la fecha con una trayectoria de más de 50 años de "aprender-haciendo", desde la toma de conciencia de la riqueza del legado patrimonial que

albergan y las medidas iniciales para su protección. En este tiempo han recogido los avances conceptuales y metodológicos surgidos de la escena internacional que han retroalimentado sus enfoques y alcances y han elaborado sucesivos programas de actuación y, más recientemente, planes de alcance integral, visión de largo plazo y plazos diferenciales para su ejecución.

Dichos procesos han contado con algunas preocupaciones y objetivos comunes: recuperar la centralidad y a la vez mantener la actividad residencial y el buen estado de las viviendas, restaurar y/o refuncionalizar los edificios singulares, mejorar la accesibilidad y el transporte, regular las intervenciones constructivas en el patrimonio inmueble, mejorar la dotación de espacios públicos y equipamientos comunitarios, ordenar la presencia de comercio callejero y ventas ambulantes en el espacio público, etc. Más recientemente, han incorporado objetivos económicos, sociales, ambientales y paisajísticos, en el marco de la planificación de la ciudad. Igualmente, hoy buscan integrar el patrimonio natural, paisajístico e inmaterial a los objetivos de la conservación y promoción patrimonial.

El plan para el centro de Bogotá

El Centro Histórico de La Candelaria fue declarado “Monumento Nacional” (hoy Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional BIC-N) por la Ley 163 de 1959. Sin embargo, solo hasta el año

1980, se crea la Corporación La Candelaria, que comenzó a funcionar en 1982, teniendo como objetivo la revitalización del sector histórico mediante la promoción y financiación de obras de conservación, restauración y construcción, compra de inmuebles y lugares de interés histórico, arquitectónico o ambiental, que sean declarados como proyectos prioritarios por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital (DAPD), dentro de la zona especial de La Candelaria. La corporación adelantó proyectos tales como el Parque Palomar del Príncipe, la Plaza del Chorro de Quevedo, la Cancillería, los teatros La Candelaria y Popular, el Parque La Concordia y mejoramiento de calles y carreras del Centro Histórico.

En el año 1998 la Corporación lanzó el Plan “Reencuétrate. Un compromiso por La Candelaria” que comenzó a implementarse en el marco del proceso económico, social y de desarrollo de Bogotá. En el año 2007 la Corporación se transformó en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con la responsabilidad ampliada de la ejecución de políticas, planes y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de los habitantes del Distrito Capital, así como la protección, intervención, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes de interés cultural del Distrito.

En la actual Administración Distrital 2012-1015, se concibió el Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá, como parte del Plan de Revitalización del Centro Ampliado, y el propósito de proyectarse como un proceso permanente y sistemático de generación de conocimiento, planeación, gestión y apropiación ciudadana construida desde los actores del territorio.

Consecuente con la apuesta de “Bogotá Humana” consignada en el Plan Distrital de Desarrollo, la aproximación metodológica de este proceso de parte de la identificación y reconocimiento de los tejidos sociales, las identidades culturales, la conformación de redes y las visiones de futuro de la población para encontrar los caminos de consolidación, mejoramiento y proyección del centro. Igualmente, procura articulación con las propuestas exógenas derivadas de apuestas públicas, privadas. Este punto de partida debe ser especialmente fuerte en la zona del Centro Tradicional de la ciudad; es la que contiene la mayor amalgama de redes e interacciones.

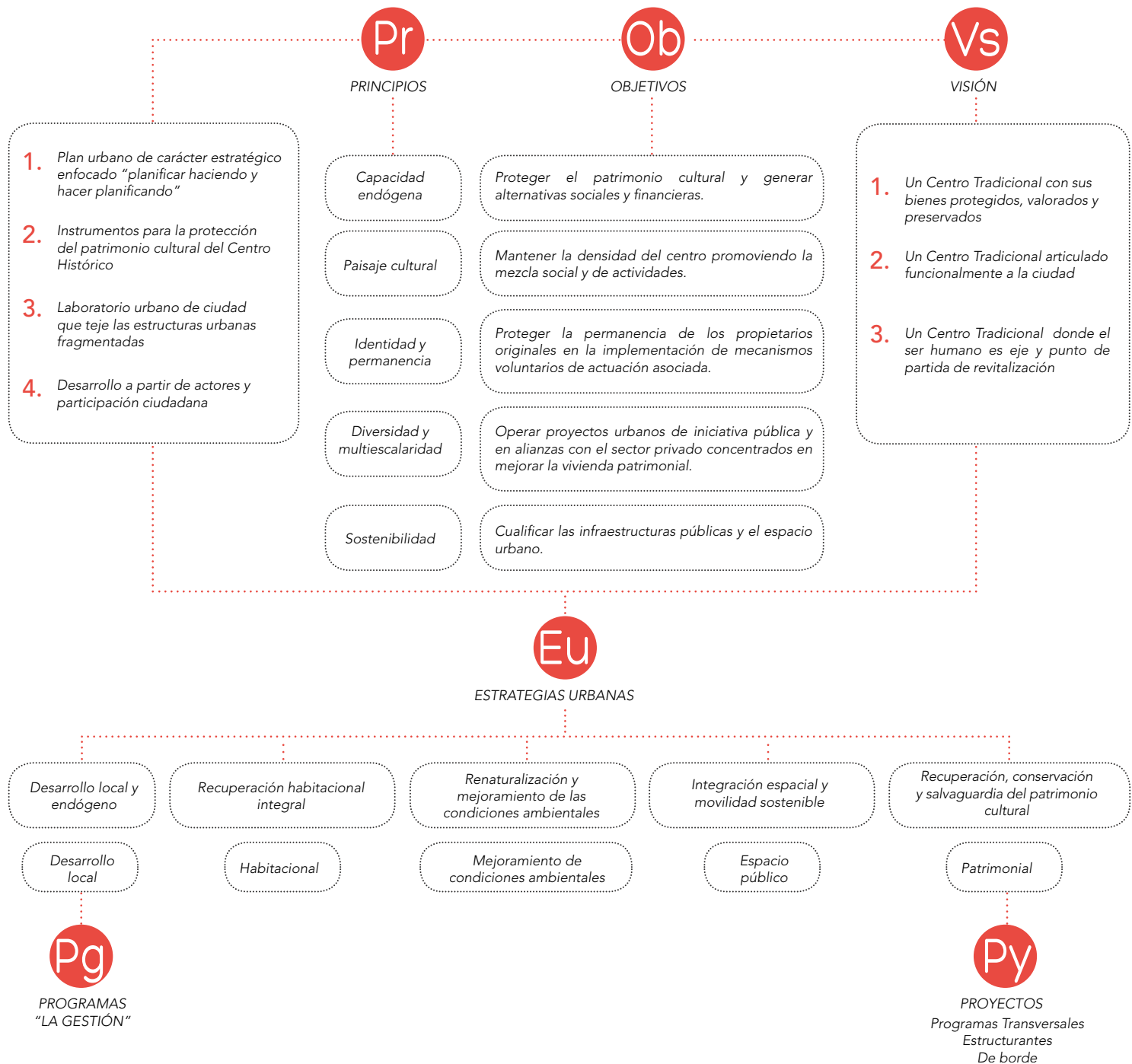
No obstante, este proceso no parte de cero. Recoge los avances previos realizados por la Corporación La Candelaria y las actuaciones y estudios tempranos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, entre las cuales se destaca

Este proceso del Plan de Revitalización del Centro Tradicional, se ha inspirado en el símbolo de la espiral para representar una progresión cíclica, en la que se genera conocimiento se exploran

y definen instrumentos de planificación y de gestión y se asumen actuaciones y proyectos, a distintas escalas procurando la participación y apropiación ciudadana. Concebido como proceso de planeación-acción; es decir, no tiene como punto final la expedición de una norma o acto administrativo, sino que —al igual que la espiral— se convierte en un proceso permanente de formulación de hipótesis y apuestas, validación y ejecución de actuaciones de diferente escala que retroalimentan nuevamente las apuestas. Como resultado, el avance del Plan de Revitalización que se presenta en este documento es solo una primera “vuelta de la espiral” y, por lo tanto, no da por agotado el proceso de planeación.



Iglesia de San Francisco-IDPC 2015.





Tranvia turística en la Carrera 2

04. VISIÓN, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Visión

El Plan de Revitalización del Centro Tradicional se basa en la visión de este ámbito como el núcleo vital y multifuncional de la ciudad de Bogotá, capaz de garantizar sus numerosas funciones urbanas asegurando su desarrollo sostenible y la preservación de sus valores.

Un territorio que se desarrolla a partir del fortalecimiento de sus redes sociales, económicas, y culturales tradicionales, reconocidas y valoradas como estructura del Centro Tradicional, y susceptibles de una articulación armoniosa con las nuevas dinámicas y usos urbanos

Un espacio incluyente, donde puedan acceder, habitar y desarrollar los proyectos de vida de pobladores, en especial de bajos ingresos, de otros residentes y de usuarios del Centro Tradicional

Un espacio diverso, donde se originen, sostengan y desarrollen múltiples actividades económicas formales cuyas dinámicas fortalezcan el comercio de alta jerarquía y el popular, con una vocación principalmente cultural, turística, educativa, institucional (público-privado) y administrativa. La adecuada articulación de estas funciones se refuerza con actuaciones sobre el patrimonio, economía, vivienda, movilidad, espacio público y medio ambiente.

Un espacio para el encuentro e identificación de los Bogotanos y los Colombianos donde se perciba un entorno armonioso y salubre, se controle la contaminación, se promueva la integración con los Cerros orientales y se incremente la oferta de “verde urbano” en el espacio público pero también en el privado (conservación de solares y jardines interiores) como mecanismo mitigador del cambio climático.

Un lugar con identidad a partir de la valoración y sostenimiento de su paisaje cultural; reconocido como el lugar central de la historia de Bogotá y de Colombia, un lugar en el que los habitantes locales desde hace años puedan seguir viviendo y participando en la custodia del patrimonio cultural.

Un lugar donde haya diversidad de personas, de pensamientos y de vida y donde todos los colombianos de una u otra forma se identifiquen con su historia, y en el que se reconozca y valore el patrimonio cultural en todas sus formas.

Un ámbito material cualificado por un patrimonio cultural inmaterial reconocido y valorado como expresión cultural e identitaria de la comunidad, reconocido como parte esencial del paisaje cultural al mismo nivel que el patrimonio arquitectónico, y como expresión en su diversidad de la de las influencias recibidas por la ciudad.

Un territorio en el cual las decisiones y las actuaciones se

fundamenten en la capacidad de soporte del territorio dada por sus particulares condiciones de configuración del espacio público y de la protección y conservación de sus valores patrimoniales.

Un territorio seguro, amable, limpio, que ofrezca las condiciones ambientales para su recorrido, apropiación, uso y disfrute.

Objetivos

Aumentar la población residente sin desplazar a los actuales habitantes de ingresos bajos

Las transformaciones de los centros urbanos han conllevado en muchos casos el traslado de la población residente como resultado del aumento de los precios inmobiliarios y la llegada de nuevos habitantes más pudientes. El objetivo del Plan de Revitalización del Centro Tradicional es el mantenimiento en el mayor grado posible de la población actualmente existente, propiciando la mejora de sus condiciones de vida.

Mantener la diversidad de usos y actividades para que el Centro mantenga su papel urbano

La centralidad como cualidad requiere, como condición necesaria aunque no suficiente, la existencia de una diversidad de usos tal que permite economías de escala para los usuarios



Vista de la torre de la Procuraduría desde la carrera 5 con la calle 10



Calle 12

del espacio urbano. El Centro Tradicional de Bogotá ya presenta esta condición de diversidad de uso; lo que necesita es adaptarse de manera más adecuada a las servidumbres que este papel le impone.

Reducir la segregación social y espacial en las periferias del Centro Tradicional

Los espacios de periferia del Centro Tradicional, especialmente hacia el Sur y el Este, tienen poblaciones en condiciones socioeconómicas frágiles que soportan déficits importantes tanto en términos tanto de calidad de los elementos urbanos construidos como de los servicios públicos que reciben. Se genera un círculo vicioso alimentado por una imagen negativa tanto de las poblaciones como de su entorno vital, que es preciso revertir.

Potenciar las actividades tradicionales y recursos endógenos como factores de innovación y sostenimiento de las actividades económicas

El Centro Tradicional es un espacio con su propia tradición de actividades y recursos, que son susceptibles de activarse para ampliar y renovar su base económica y apoyar los necesarios procesos de cualificación territorial y social.



Estatua de Camilo Torres en el Antiguo Colegio de San Bartolomé

Articular en torno al concepto de paisaje cultural urbano el patrimonio cultural del territorio

El concepto de paisaje cultural urbano es más amplio e inclusivo que la visión tradicional del patrimonio cultural del territorio, al incorporar las ideas tanto de paisaje cultural - resultado de la acción del desarrollo de las actividades humanas en un territorio concreto, incluyendo el papel del sustrato natural, de la acción humana y de la actividad desarrollada- como de paisaje urbano histórico - estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales más allá del conjunto para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico-.

Garantizar el uso y disfrute del Centro Tradicional mejorando servicios y seguridad

El Centro es, por definición y atendiendo a sus dinámicas actuales, un lugar utilizado por una parte importante de los bogotanos de forma casi cotidiana. Este uso implica también que cada usuario se forma una imagen determinada de este espacio, condicionada por la calidad - o su ausencia- en términos de limpieza, seguridad y calidad visual. Mejorar el atractivo del centro para propiciar su cambio pasa por incidir sobre estos factores.

Ordenar la movilidad dando prioridad a los peatones y al transporte limpio

El actual sistema de movilidad del Centro Tradicional presenta importantes disfunciones que afectan tanto a la salud de los habitantes y usuarios de este espacio a través de la contaminación como a su comodidad de uso por la elevada proporción de espacio público destinada al vehículo privado. La potenciación de un transporte público limpio y de la movilidad peatonal dentro de la zona de mayor congestión es una prioridad.

Principios de actuación

Capacidad endógena de desarrollo del Centro Tradicional

El ser humano es el eje y punto de partida de la revitalización, por lo que se deben reconocer y potenciar las capacidades de la población residente y los recursos endógenos del territorio central.

Puesta en valor del paisaje cultural y mejora de la legibilidad de sus elementos principales

El concepto de paisaje cultural entiende el territorio como una construcción social y cultural y prima la comprensión y entendimiento de los tejidos económicos, sociales, económicos,

culturales como soporte de la construcción del espacio. Un desarrollo coherente de este paisaje cultural pasa por la mejora de la legibilidad de sus principales atributos, los espacios públicos, las huellas del pasado y los espacios significativos para los habitantes.

Reconocimiento de la identidad actual y de la permanencia de la población residente en un Centro incluyente

La revitalización parte de reconocer los territorios más cercanos e inmediatos con los cuales se reconocen grupos poblacionales como unidad de base para construir las propuestas de mejoramiento y transformación del territorio, contando con la permanencia de esta población tradicional y de sus actividades económicas y brindándoles la posibilidad de mejorar su calidad de vida.

Reconocimiento de la diversidad como parte del carácter del Centro Tradicional y como base para el trabajo sobre el territorio en su conjunto y en escalas diversas

La diversidad es uno de los principales valores que confieren al Centro Tradicional su carácter. El Plan de Revitalización debe propiciar que la diversidad siga siendo una característica central, tanto en términos de población como de usos y de actividades. Para ello debe propiciar simultáneamente acciones de diversas escalas.



Carrera 3



Iglesia de San Francisco

Desarrollo sostenible a través de acciones positivas e integrales para el desarrollo del territorio

Las decisiones de planeación y las actuaciones públicas y privadas sobre el territorio deben contribuir a sostener, recuperar y mejorar los valores ambientales y culturales y a aumentar el capital social y humano. Para ello deben tener un carácter integral, abordando tanto los aspectos físicos y espaciales como los sociales, ambientales y económicos.

03

Dinámicas urbanas del Centro Tradicional de Bogotá

01.	Bogotá y su Centro Tradicional.....	84
02.	Condiciones del Centro Tradicional para su revitalización.....	90





Panorámica del Centro Tradicional-IDPC 2015.

LIMA

SANTIAGO

BOGOTÁ

BUENOS AIRES

CIUDAD DE MÉXICO

SÃO PAULO

9,60

Población metropolitana año 2014.
(millones de habitantes) CCB

9.754

PIB dólares per cápita

5

Ranking de ciudades latinoamericanas para
atracción de inversiones 2014. (CEPC-IDN)

6,60

Población metropolitana año 2014.
(millones de habitantes)

20.569

PIB dólares per cápita

1

Ranking de ciudades latinoamericanas para
atracción de inversiones 2014. (CEPC-IDN)

9,02

Población metropolitana año 2014.
(millones de habitantes)

11.054

PIB dólares per cápita

4

Ranking de ciudades latinoamericanas para
atracción de inversiones 2014. (CEPC-IDN)

13,26

Población metropolitana año 2014.
(millones de habitantes)

17.645

PIB dólares per cápita

8

Ranking de ciudades latinoamericanas para
atracción de inversiones 2014. (CEPC-IDN)

21,02

Población metropolitana año 2014.
(millones de habitantes)

15.538

PIB dólares per cápita

3

Ranking de ciudades latinoamericanas para
atracción de inversiones 2014. (CEPC-IDN)

20,78

Población metropolitana año 2014.
(millones de habitantes)

16.454

PIB dólares per cápita

2

Ranking de ciudades latinoamericanas para
atracción de inversiones 2014. (CEPC-IDN)



Ciudad de México

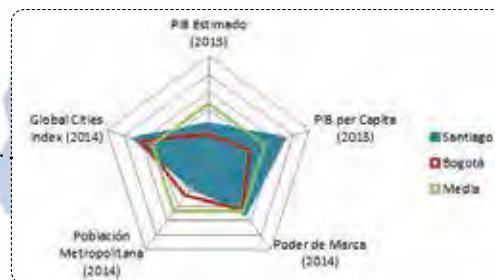
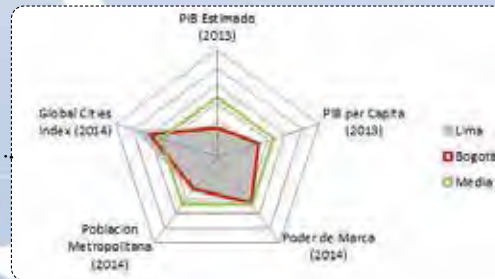
BOGOTÁ

Lima

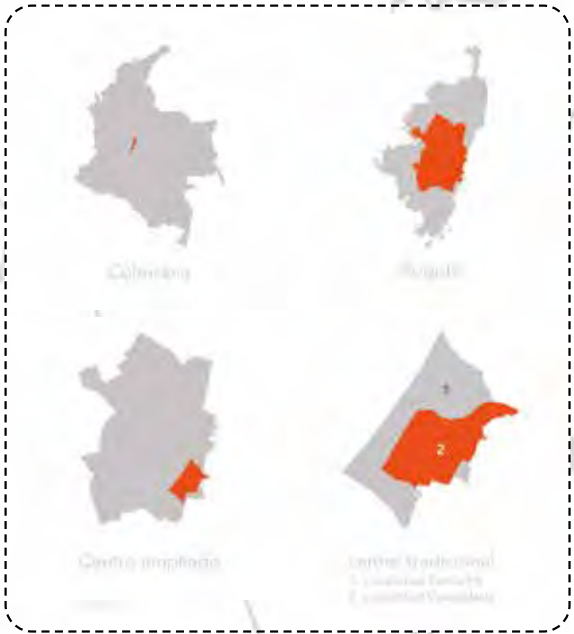
São Paulo

Santiago

Buenos Aires



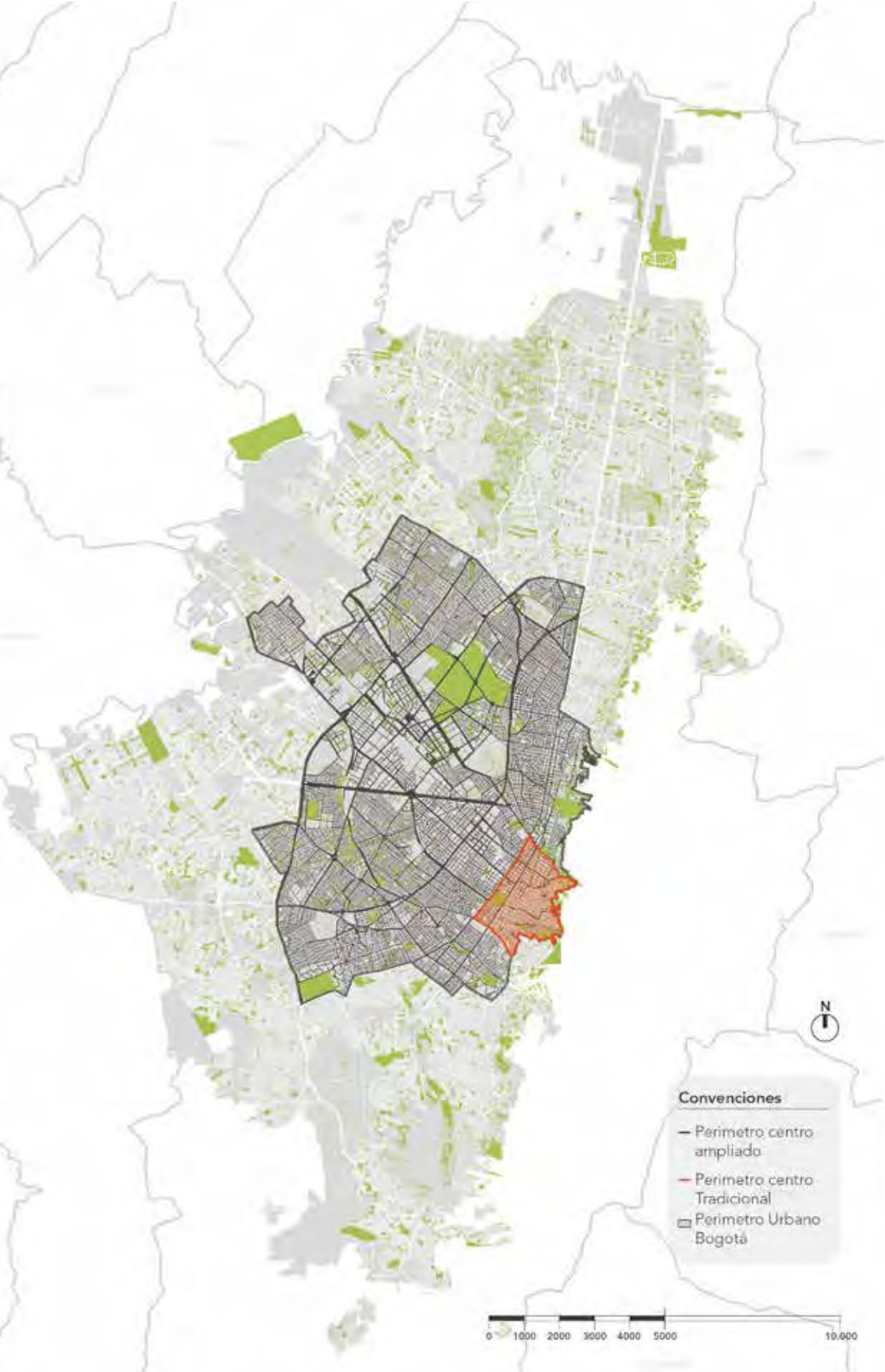
Bogotá es una de las ciudades más relevantes de América Latina. El aeropuerto de El Dorado es el segundo con mayor tráfico de pasajeros de la región tras el de Sao Paulo-Guarulhos, y juega un papel relevante en las conexiones internacionales de los países de su entorno. La Bolsa de Valores de Colombia es la cuarta de América Latina en monto total negociado en acciones, y Bogotá ocupa igualmente la cuarta posición entre las metrópolis del continente en el *ranking* de atractivo para la inversión CEPC-IDN.



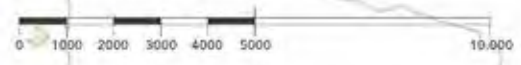
7,7 Millones de habitantes
30 mil hectáreas (urbana)

1,8 Centro ampliado
millones de habitantes
12 mil hectáreas

60 Centro tradicional
mil habitantes
471 mil hectáreas



- Convenciones**
- Perímetro centro ampliado
 - Perímetro centro Tradicional
 - Perímetro Urbano Bogotá



DINÁMICAS URBANAS DEL CENTRO TRADICIONAL DE BOGOTÁ

01. BOGOTÁ Y SU CENTRO TRADICIONAL

El Distrito Capital de Bogotá cuenta con casi ocho millones de habitantes; engloba a una de las ciudades más relevantes de Hispanoamérica, y la más importante de Colombia, tanto en términos de población como de actividad económica. Polariza una incipiente región urbana con las poblaciones cercanas al departamento de Cundinamarca, y es el centro del sistema de comunicaciones y de las relaciones mercantiles de la nación. La presencia de los cerros orientales marca un límite claro a la expansión urbana, que a lo largo del siglo XX se ha producido por los territorios en llanura en las tres direcciones restantes.

Desde finales del siglo XX se ha reconocido en Bogotá una centralidad que se alarga a través de la Avenida Carrera 7a y la Avenida Carrera 30, denominada Centro Expandido, con los mayores indicadores de empleo y actividades comerciales y de servicios. El Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana 2012-2016 plantea expandir este espacio con el objetivo de configurar un Centro Ampliado; este concepto surge de la necesidad de contrarrestar la tendencia expansiva de la mancha urbana y sus efectos negativos, entre ellos la ocupación de zonas con alto valor ambiental y agrícola, incluso más allá de los límites de la ciudad misma; la importancia de aprovechar el espacio construido con todas sus potencialidades y el interés por controlar fuertes procesos de segregación socio-espacial que empujan a la población de menores ingresos hacia la periferia, alejada de equipamientos, empleo y servicios. El Centro

Ampliado, delimitado a partir de criterios como una distancia hasta de 20 minutos de los mayores nodos generadores de empleo y de la concentración de zonas con oportunidad para la densificación y la reconversión de usos, corresponde a un 25 % del área urbana de la ciudad y alberga a cerca de 2 millones de habitantes, además de articular centralidades funcionales de diversa índole y centralidades históricas.

El Centro Tradicional de Bogotá ha sido definido por el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá -Decreto 190 de 2004- como el área donde se concentra la principal centralidad urbana de la ciudad, con cerca de un millón de visitantes al día, y donde se localiza la sede del poder político nacional y distrital, y la más importante actividad universitaria, cultural y turística de la ciudad. Localizado bajo los cerros tutelares de Monserrate y Guadalupe, que conforman parte esencial de su paisaje, una topografía diversa con pendientes medias en el piedemonte oriental y planas en la zona occidental, ofrece particulares condiciones de paisaje natural, urbano y cultural. Su delimitación, comprendida entre las calles 1a y 26 y las avenidas Circunvalar y Caracas, responde a criterios de valoración patrimonial, recogiendo el área que concentró el desarrollo de la ciudad desde su fundación hasta finales del siglo XIX. En su interior está el Centro Histórico de Bogotá -Ley 163 de 1959 y Decreto 264 de 1963-.

La evolución de la población del Centro Tradicional muestra síntomas de envejecimiento -dentro de parámetros aún no

Concentración y Tendencia de crecimiento del Uso Comercial

Generación del Proyecto de Intercambiador modal y renovación urbana (Estación Central)
Edificios con alto grado de deterioro y obsolescencia. Lugar con oportunidad para el desarrollo de operaciones de renovación e inclusión del uso residencial, como fórmula para revitalizar el sector.

Calle 19:
Alta concentración de uso comercial especializado (publicación, compra y venta de productos tecnológicos, comercialización de bienes y servicios, etc.)
Tendencia al aumento de la población flotante, por ser un eje de conexión metropolitana, cuenta con múltiples rutas de transporte público. Además de la expansión del uso comercial y operaciones de renovación urbana que también al aumento de oferta institucional y cultural.

Proceso de renovación urbana, como resultado de la desahijación que la norma permite en el sector de Las Flores. Actualmente existen proyectos de renovación en marcha, con mezcla de usos y de gran altura.

Zona de Comercio Consolidado: Alta concentración de comercio mayorista y de abastecimiento. Comercio de escala Metropolitana y nacional. Tendencia a la expansión del uso comercial consolidado e informal.

Existencia de inquilinatos y tendencia al aumento de vivienda temporal informal (existencia de lugares pagados por días/semanas)

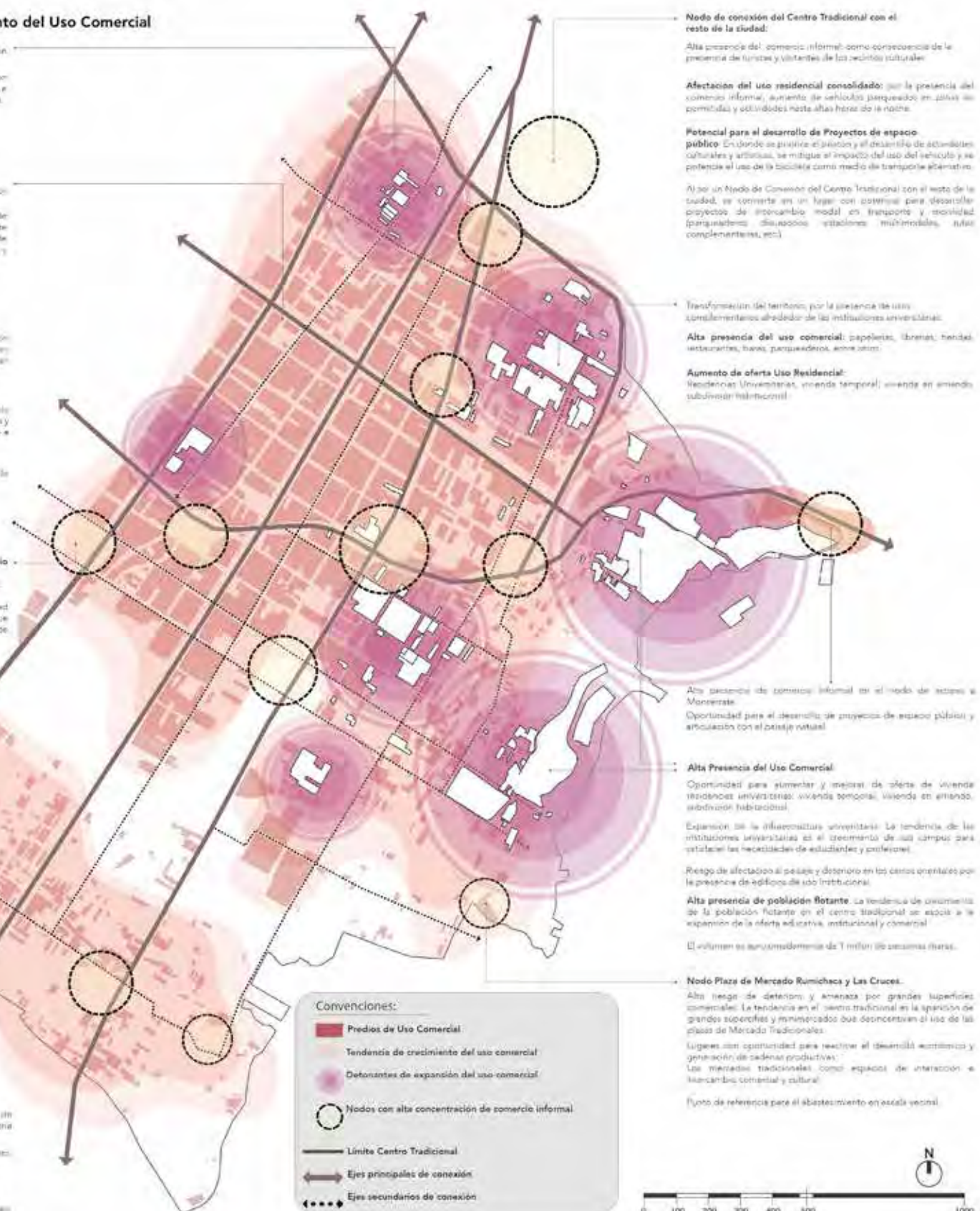
Zonas de Comercio Consolidado: Alta concentración de comercio mayorista y de abastecimiento. Tendencia a la expansión del uso comercial consolidado e informal.

Sector con actividad intensa en horario laboral, propio de la actividad comercial, pero sin actividad en horas nocturnas y festivas, lo que desencadena problemas de inseguridad y falta de sentido de pertenencia al lugar.

Nodo Parque Las Cruces:
Punto de referencia del Barrio: Es su punto de encuentro y lugar de aglomeración por excelencia. Alto valor patrimonial y de memoria urbana.

Presencia de uso comercial consolidado: Se convierte en un punto de abastecimiento y de relación comercial de escala zonal.

Alta presencia de población residente: Lugar tradicional de uso residencial. Existencia de inquilinatos y tendencia al aumento de vivienda temporal (existencia de lugares pagados por días/semanas)



Nodo de conexión del Centro Tradicional con el resto de la ciudad:

Alta presencia del comercio informal como consecuencia de la presencia de turistas y visitantes de los sectores rurales.

Afectación del uso residencial consolidado: por la presencia del comercio informal, aumento de vehículos parqueados en zonas de permitedas y estacionamientos hasta altas horas de la noche.

Potencial para el desarrollo de Proyectos de espacio público:

En donde se promueve el peatonaje y el desarrollo de actividades culturales y artísticas, se mitiga el impacto del uso del vehículo y se potencia el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo.

Al ser un Nodo de Conexión del Centro Tradicional con el resto de la ciudad, se convierte en un lugar con potencial para desarrollar proyectos de intercambio modal en transporte y movilidad (para viajeros, estacionamientos multimodales, rutas complementarias, etc.)

Transformación del territorio, por la presencia de usos complementarios alrededor de las instituciones universitarias:

Alta presencia del uso comercial: papelerías, librerías, ferreterías, restaurantes, bares, parquesaderos, entre otros.

Aumento de oferta Uso Residencial: Residencias Universitarias, vivienda temporal, vivienda en arriendo subvivienda habitacional.

Alta presencia de comercio informal en el modo de acceso a Monreale.
Oportunidad para el desarrollo de proyectos de espacio público y articulación con el paisaje rural.

Alta Presencia del Uso Comercial:

Oportunidad para aumentar y mejorar de oferta de vivienda residencial universitaria: viviendas temporales, viviendas en arriendo, subdivisión habitacional.

Expansión de la infraestructura universitaria: La tendencia de las instituciones universitarias es el crecimiento de sus campus para satisfacer las necesidades de estudiantes y profesores.

Riesgo de afectación al paisaje y deterioro en los centros orientales por la presencia de edificios de uso institucional.

Alta presencia de población flotante: La tendencia de crecimiento de la población flotante en el centro tradicional se asocia a la expansión de la oferta educativa, institucional y comercial.

El volumen es aproximadamente de 7 millones de personas diarias.

Nodo Plaza de Mercado Rimicheca y Las Cruces:

Alto riesgo de deterioro y amenaza por grandes superficies comerciales: La tendencia en el sector tradicional es la aparición de grandes superficies y minimercados que desconcentran el uso de las plazas del Mercado Tradicional.

Lugares con oportunidad para reactivar el desarrollo económico y generación de cadenas productivas: Los mercados tradicionales como espacios de interacción e intercambio comercial y cultural.

Punto de referencia para el abastecimiento en escala vecinal.

Convenciones:

- Predios de Uso Comercial
- Tendencia de crecimiento del uso comercial
- Detonantes de expansión del uso comercial
- Nodos con alta concentración de comercio informal
- Límite Centro Tradicional
- Ejes principales de conexión
- Ejes secundarios de conexión



Escala y Concentración del Uso Comercial



Escala del Uso comercial

- Escala Metropolitana
- Escala Zonal
- Escala Barrial

Concentración del Uso Comercial

- Alta Concentración
- Media Concentración
- Baja Concentración

Caracterización del Comercio

- 1) San Victoria
- 2) Ópticas
- 3) Ciudadanía/ Tecnología
- 4) Libros, Ropa, Tecnología
- 5) Comercio Carrera 7
- 6) Calles tradicionales
- 7) Litografías
- 8) Funerías
- 9) Vidrieras
- 10) Venta y Fabricación de muebles
- 11) Sonido e Instrumentos Musicales
- 12) Electrodomésticos Carrera 13
- 13) Artículos Militares / Civils
- 14) Artículos Religiosos
- 15) Venta de Cebada y Jotas
- 16) Joyeros
- 17) Artículos religiosos Nudo Monserrate
- 18) Venta de Chicha
- 19) Mimbres
- 20) Sobrerías
- 21) Carpinteros
- 22) Costureros
- 23) Asteaneros
- 24) Restaurantes Comida Pacifico
- 25) Bares

Amenaza de Expansión de Usos complementarios sobre el Tejido Residencial



Uso Residencial amenazado por Cambio de Uso



B. Índice de Deterioro del uso residencial y procesos de Renovación Urbana



Centro Tradicional de Bogotá en cifras

población:

60.000 habitantes del Centro Tradicional → **0,08%** de la población de Bogotá

→ **800.000** población flotante personas usuarias de los servicios educativos, comerciales, cívicos, turísticos y culturales.

crecimiento poblacional
0,15% Centro Tradicional vs **1,49%** media Ciudad de Bogotá
→ procesos de expulsión

estrato socioeconómico hogares
43,7% estrato bajo vs **55,48%** estrato medio-bajo

empleo

70.586 empleos generados en el Centro Tradicional vs **4,7%** del empleo de la ciudad (fuente DANE 2005)

area del Centro Tradicional destinada a **servicios e infraestructuras**

35,7% infraestructura vial y peatonal
3m² de parque por habitante representados principalmente por el **parque Tercer Milenio**
4,5% parques y plazas



Barrio Las Cruces-IDPC 2015.

preocupantes- y de expulsión hacia otros ámbitos. La mayor densidad poblacional se localiza en el sur del ámbito. Los indicadores sobre su calidad de vida son preocupantes: la esperanza de vida es cinco años inferior a la media de la ciudad, los ingresos son bajos y existe un grupo importante de habitantes de la calle.

El uso residencial se concentra en las zonas sur y oriental, mientras la actividad comercial y de servicios se localiza en la zona norte y occidental, principalmente asociada a la UPZ Las Nieves; los usos dotacionales, cívicos y culturales en la zona del Centro Histórico, barrio La Catedral y las universidades en el centro y oriente.

Las condiciones históricas de desarrollo del área del Centro Tradicional de Bogotá han configurado un territorio singular y diverso, dinámico, donde conviven diferentes grupos poblacionales y confluyen lo urbano y lo rural, y que desarrolla funciones de la mayor jerarquía simbólica, política, económica y cultural de la ciudad. El abordaje, transformación y proyección a futuro de este territorio, como punta de lanza de la revitalización del Centro Ampliado planteado por el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, constituye un reto y una necesidad para lograr una ciudad más incluyente, equitativa y sostenible.



02. CONDICIONES DEL CENTRO TRADICIONAL PARA SU REVITALIZACIÓN

Alta diversidad que propicia la convivencia amenazada por procesos de expansión de usos, homogeneización y alta movilidad económica.

El Centro Tradicional tiene como principal característica y valor la diversidad, expresada en diferentes manifestaciones. Desde el punto de vista geográfico, presenta una alta diversidad de recursos escénicos y visuales. El área de los cerros orientales constituye no solo un fondo escénico, sino que tiene una muy alta carga simbólica; tiene una baja articulación con el Centro Tradicional, interrumpida en el piedemonte por las universidades con esquemas poco permeables hacia la parte plana, que ofrece un paisaje más integrado a la sabana de Bogotá.

Espacialmente, el Centro Tradicional recoge la historia y las huellas del desarrollo de la ciudad, desde hallazgos arqueológicos y la arquitectura de la Colonia hasta la época republicana y moderna, en un espacio de aproximadamente 400 has. Igualmente concentra una gran diversidad poblacional dada en la interacción que aún permanece de pobladores rurales de Bogotá y la región oriental de Cundinamarca, la alta población flotante, los habitantes de calle y los pobladores tradicionales y nuevos del centro.

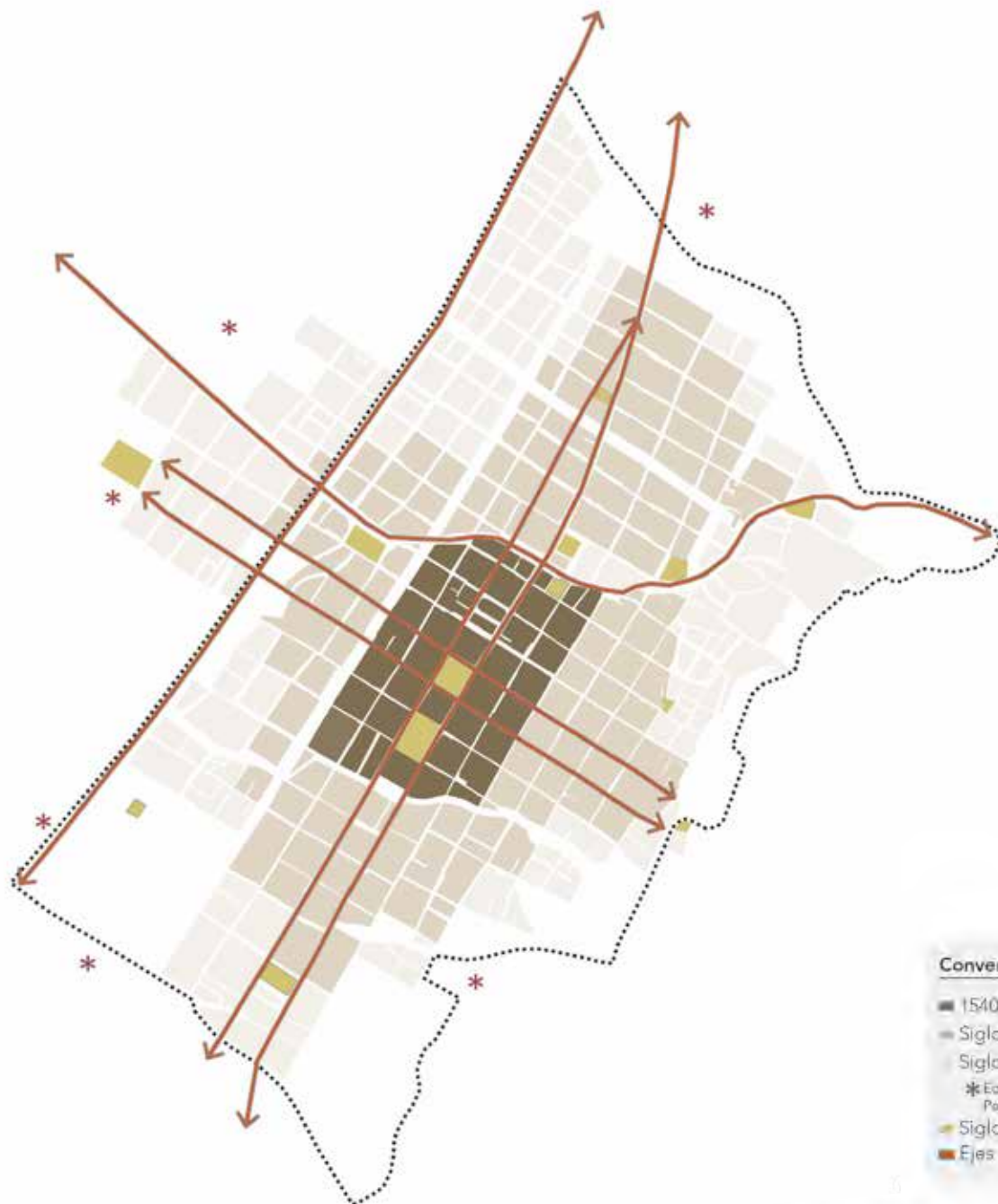
En cuanto a las actividades productivas, el 27 % son de carácter netamente manufacturero, principalmente en textiles y confecciones, así como de edición e impresión. El 73 % restante

corresponde a establecimientos de comercio de bienes y servicios, principalmente comercio al por menor con venta de textiles y ropa; misceláneas, cacharrerías y papelerías; expendio de productos alimenticios (cafeterías, restaurantes y bares), y venta de calzado y electrodomésticos.

Concentra la mayor actividad cultural de la ciudad y una amplia oferta educativa, en la que destacan quince universidades concentradas en los barrios de Las Nieves, Las Aguas, Egipto y La Catedral; es sede del poder político y de instituciones públicas, patrimonio cultural, vivienda y áreas de economía popular. La mayor diversidad se concentra en la zona de Las Nieves y La Capuchina; alrededor de estas va en gradientes hasta la periferia, especialmente la oriental, que presenta la menor diversidad.

Esta diversidad se ve amenazada por la tendencia a la especialización territorial de usos, procesos como el englobe de predios y la intensificación de algunos usos del suelo.

Igualmente se evidencian las tensiones entre la expansión del comercio popular en la zona occidental de San Victorino hacia el oriente y la implantación de comercio y servicios de mayor jerarquía en la zona al oriente de la carrera 10ª. Por otra parte, los proyectos de renovación urbana localizados en la franja entre la carrera 10ª y Avenida Caracas pueden transformar el funcionamiento del comercio popular y generar una brecha aún mayor entre el occidente y la zona oriental del Centro Tradicional.



60

Mil habitantes que equivalen al 0,77% de la población de Bogotá.

471

Hectáreas que equivalen al 1,1% del suelo urbano de Bogotá.

1.875

Bienes de interés cultural que equivalen al 30% de los B.I.C. de Bogotá.

4,3

m² de espacio público efectivo por habitante.

De las **42.941**

predios ex tenes, el 31,44% equivalen a predios con usos densos.



Convenciones

- 1540
- Siglo XVIII
- Siglo XIX
- * Equipamientos Públicos
- Siglo XX
- Ejes estructurantes



	Superficie construida	% total
Comercio en corredor	1.424.523	45,7 %
Residencial	1.208.619	38,8 %
Dotacional público	176.008	5,6 %
Comercio en Centro Comercial	113.229	3,6 %
Dotacional privado	89.202	2,9 %
Comercio puntual	78.139	2,5 %
Parqueaderos	20.934	0,7 %
Industrial	2.587	0,1 %

Problemáticas de la diversidad urbana.

Las principales problemáticas en términos de diversidad funcional son el resultado de procesos de transformación de usos; se aprecia una tendencia a la especialización territorial y la monofuncionalidad de ciertas zonas que compromete la diversidad de usos y la vitalidad del Centro Tradicional:

- Sustitución de viviendas por otros usos.
- Sustitución de viviendas existentes por otras de tipologías y precios que propician la expulsión de la población residente.
- Implantación de grandes superficies comerciales que amenazan las actividades tradicionales, como el comercio popular en la zona de San Victorino.
- Elevada movilidad económica de la actividad comercial en general.
- Alto índice de comercio informal.

Oportunidades en materia de diversidad urbana.

- La alta diversidad actual de actividades públicas y privadas de todo tipo en el Centro Tradicional permite construir las bases para dar continuidad a esta situación.
- El Plan de Revitalización propicia el mantenimiento de una estructura diversa de usos.



Convenciones

- Perimetro Centro Tradicional
- Perimetro Barrios



Patrimonio cultural: alto grado de invisibilidad y amenaza.

El Centro Tradicional contiene el 30 % de los inmuebles declarados como patrimonio cultural de Bogotá y los principales vestigios arqueológicos del Distrito. Igualmente contiene una altísima diversidad de manifestaciones culturales de carácter histórico y simbólico, declaradas patrimonio inmaterial de la ciudad. Estas manifestaciones son referentes culturales para las comunidades que habitan el Centro, ya que hacen parte de la memoria colectiva y de procesos de identidad cultural, pero también, al menos para los elementos más simbólicos, para los ciudadanos del Distrito Capital.

El Centro Tradicional alberga el Centro Histórico -Monumento Nacional desde 1963-, el sector de interés cultural de Las Cruces, los principales vestigios arqueológicos, y varios sectores declarados de renovación urbana. Alberga 1.889 inmuebles de interés cultural, clasificados en diversas categorías, localizados en La Candelaria y, en menor medida y más dispersos, en Las Nieves y Las Cruces, declarados sectores de interés cultural. El 7,28 % de los BIC presenta un riesgo muy alto de deterioro, especialmente en los barrios de La Concordia, Egipto y Las Cruces.

Los Monumentos Nacionales pertenecen en su mayoría a propietarios estatales o distritales, mientras que los de categoría de conservación tipológica son en gran parte de propiedad particular y presentan un alto riesgo de deterioro

para la construcción. Los de categoría C presentan un riesgo de deterioro medio, que dependerá del propietario, su poder adquisitivo y potencial de mantenimiento del inmueble patrimonial.

Por otro lado, los bienes muebles-inmuebles en el espacio público se caracterizan por formar parte de un contexto espacial urbano. Las esculturas, las luminarias, los relojes, las fuentes, las placas conmemorativas y los buzones de correo son objetos que, por encontrarse en el espacio público, deben relacionarse constantemente con la comunidad y ser reconocidos. En el Centro Tradicional existen -a falta de un inventario preciso- aproximadamente 111 bienes muebles-inmuebles en el espacio público, 80 esculturas, 2 buzones de correo, 13 relojes y 10 elementos utilitarios; solo 50 de estos bienes muebles cuentan con declaratoria de interés cultural. Estos bienes no siempre están ubicados en el entorno para el que fueron pensados originalmente, de modo que crean situaciones de desarticulación con su contexto actual.

En lo relativo al Patrimonio Inmaterial, en el Centro Tradicional se identificaron doce expresiones culturales intangibles, asociadas en gran medida a la herencia católica, como las rutas de peregrinación a los cerros orientales de Monserrate, Guadalupe y La Peña, y relacionados con las 31 iglesias de este territorio. También son reseñables oficios y comercios tradicionales desde el siglo XIX, como los tipógrafos, o más tardíos, como sastrerías militares y civiles, sombrererías, joyería, zapatería, mimbtería y carpintería. Los espacios culturales valorados por



Vista de la Catedral Primada de Colombia desde la Plaza Bolívar-IDPC 2015.

la comunidad como referentes de la memoria ciudadana, como los cafés tradicionales y otros,,también juegan un papel en la configuración del Centro Tradicional.

Los estudios arqueológicos del Centro Tradicional han evidenciado una larga ocupación y uso de este territorio desde el periodo prehispánico, vinculado con los muiscas, pasando por los procesos de contacto, la conquista, la Colonia y la República, que dan cuenta de la riqueza y potencial del sector. Los sitios excavados incluyen muros, pisos y cimientos en una amplia variedad de materiales, como tapia pisada, adobe, piedra de cantera, canto rodado o ladrillo; también se han hallado acequias, canales y cañuelas de las conducciones de aguas de los periodos colonial y republicano, tanto interiores como exteriores a las viviendas, así como puentes, pozos y aljibes. Ha sido en los últimos doce años que se ha concentrado la gran mayoría de trabajos en el Centro Tradicional de Bogotá, y hay solo cuatro investigaciones anteriores.

Problemáticas del patrimonio cultural.

- Desarticulación de información relativa a los BIC entre entidades.
- BIC con altos riesgo de deterioro por diversos factores.
- Altos costos de recuperación y mantenimiento de inmuebles patrimoniales.
- Ausencia de planes o estrategias económicas por parte

de las entidades de cultura para el acompañamiento en el cuidado del patrimonio.

- Percepción de la población de afectación de los inmuebles patrimoniales por alto tráfico vehicular.
- Deficiencia de espacios para visibilizar y reconocer las diferentes construcciones socioculturales del centro.

Oportunidades del patrimonio cultural.

- El Centro Tradicional concentra el 30 % de los inmuebles declarados de patrimonio cultural de Bogotá y los principales vestigios arqueológicos hallados hasta la fecha.
- Existen manifestaciones cuyos valores hacen posible su declaración como patrimonio cultural inmaterial, representativo de la diversidad cultural en el Centro Tradicional.
- Los residentes del Centro Tradicional mantienen su identidad y arraigo, y son parte de la memoria del ámbito.
- El Plan de Revitalización es un marco para la cofinanciación y cooperación en la recuperación de los inmuebles y sectores de interés cultural, mediante la articulación con otras instituciones y organismos nacionales e internacionales.



La Candelaria + Santa Fe

55.000 árboles

en espacio público
dentro del **Centro Tradicional**

3m²

de **parques** por habitante

en el **Centro Tradicional**

Santa Fe 1,9

árboles por habitante

▶ **valor más alto del Distrito**

los árboles absorben

8.153

toneladas de carbono

especies más comunes

tomatillo

cordoncillo

acacia japonesa

urapán

caucho sabanero

mayores concentraciones

Parque Tercer Milenio

La Concordia

Santa Bárbara

Calle 7^a.

Eje Ambiental

Carrera 7^a. entre calles 11 y 13



Vista del Eje Ambiental -IDPC 2015.

Medio ambiente urbano frágil y amenazado, con un alto potencial de renaturalización.

El Centro Tradicional es un territorio que presenta baja conectividad con el conjunto de áreas protegidas, parques urbanos y corredores ecológicos que conforman la base de la estructura ecológica de la ciudad, y ha sido construido históricamente con un modelo urbano de baja integración con los sistemas naturales. Los elementos naturales con los que cuenta se concentran en la arborización, predominante en algunos ejes viales, el parque Tercer Milenio y en los barrios de Las Aguas y Egipto, los jardines, las fuentes de agua, etc., como elementos fundamentales para este territorio, que hacen posible la armonía con su entorno natural.

La Estructura Ecológica Principal -EEP- del POT de 2004 no incluye en el Centro Tradicional ningún Área Protegida del Distrito Capital; el centro linda, sin una adecuada articulación, con la Zona de Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá. Los ríos de San Francisco y San Agustín, que recogen aguas de dicha reserva, están entubados a su paso por el Centro Tradicional, que no cuenta con cursos de agua a cielo abierto. En la escala de la EEP correspondiente a parques urbanos, los presentes en el Centro Tradicional son escasos en relación con la actividad del centro; destacan por tamaño los del Tercer Milenio, Las Cruces, La Concordia y Los Periodistas. En la escala de la EEP de corredores ecológicos se incluyen los de corredores de

ronda -en las quebradas San Bruno, Mochón del Diablo, Padre de Jesús, Roosevelt y los ríos San Francisco y San Agustín- y los corredores viales -Avenida Comuneros, Avenida Fernando Mazuera, Avenida Caracas, Avenida Jiménez, Carrera 7a, calle 7a y Avenida Circunvalar-.

No obstante, las principales problemáticas ambientales identificadas en el centro Histórico y el centro Tradicional están relacionadas con el ruido y la contaminación del aire, asociada principalmente al tránsito vehicular, el mal manejo de las fuentes de agua, la alta presencia de excretas humanas y animales en la calle, el déficit de zonas verdes que en promedio apenas alcanzan los 3,4 m² por habitante (y en barrios como Belén no existen), y los riesgos naturales.

El ámbito está sometido a riesgo de sismo, en cuya consideración se debe tener en cuenta la calidad de las construcciones y la elevada intensidad de uso del espacio urbano de la zona. La amenaza por remoción en masa afecta al 54,26 % de los BIC y al 55,88 % de los habitantes del Centro Tradicional. Por las condiciones topográficas del Centro Tradicional esta se presenta de forma alta al oriente, en cercanías a la Avenida Circunvalar, la Avenida Jiménez y en el barrio La Concordia. La amenaza media está relacionada con las edificaciones más antiguas, muchas de estas Inmuebles del interés Cultural, con mayor concentración en el Centro Histórico. El riesgo de inundación viene de la configuración del terreno, pero también de la falta de



- ① Calles con problemas de contaminación de aire
 ② Lugares identificados como botaderos recurrentes de residuos sólidos

Elaboración propia a partir del Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá, agosto de 2013



Grado de afectación del ruido en horario diurno
 Elaboración propia a partir del "Informe final mapa digital de ruido ambiental" 2007.
 SDA – Universidad Incca de Colombia.

limpieza de los cauces. La presencia de actividades industriales, especialmente las concentradas en los barrios de La Capuchina, Santa Inés y Las Nieves, implica riesgos tecnológicos.

El tránsito vehicular es la principal fuente de contaminación debido a la emisión de gases -principalmente CO- en vías como la Avenida Caracas, las carreras 10a, 7a y 4 a, las calles 19 y 26, y la Avenida Jiménez. Las operaciones de peatonalización han permitido reducir la contaminación en algunos casos, pero el nivel general de contaminación por partículas finas es muy elevado, y si no se reduce la entrada de vehículos privados, estas operaciones solo desplazan el foco emisor de una calle a otra. Por otra parte, la población muestra su preocupación por las concentraciones de hollín en el entorno de los corredores de Transmilenio, y por los efectos de las vibraciones sobre el patrimonio arquitectónico. Esta problemática se incrementa debido a las condiciones urbanísticas del sector, la presencia de calles angostas, paredes altas y la ausencia de espacios verdes, lo cual hace que el efecto de los contaminantes sobre la población y los inmuebles sea más intenso y potencialmente nocivo. Esta forma urbana de calles angostas y paredes altas conlleva también problemas de contaminación acústica, producida mayoritariamente por el tráfico vehicular, el perifoneo y la utilización de amplificadores en bares y tabernas; en La Candelaria los niveles superan la norma en 9 dB o más, en algunos sectores de las calles 10a, 13 y 14, y las carreras 1 a, 3 este, 7 a (antes de la peatonalización).



Cerros Orientales y ámbito de la propuesta del Paseo Karl Brunner de las universidades-IDPC 2015.

La presencia permanente de residuos sólidos en las calles, culatas y lotes abandonados es una de las problemáticas que más afecta la calidad visual, la salud y la imagen pública en el centro histórico. Existen botaderos recurrentes fuera de los recorridos del consorcio Aseo Capital, y las quebradas del centro histórico reciben gran cantidad de residuos sólidos, que se arrastran aguas abajo y contaminan otras zonas de la ciudad. Las actividades industriales también generan residuos que no siempre son gestionados adecuadamente.

Problemáticas ambientales.

- Baja conectividad con los sistemas naturales de la ciudad.
 - Baja arborización y déficit de áreas verdes.
 - Importantes problemáticas ambientales relacionadas con el ruido y la contaminación del aire.
 - Alta contaminación del aire por tráfico automotor en calles estrechas y sin áreas libres.
 - La vibración derivada del tráfico vehicular “pesado” como un problema que puede alterar estructuralmente a los inmuebles patrimoniales
- Transporte público, incluido Transmilenio, como fuente contaminante del aire y acústica en el centro histórico.
 - Múltiples puntos de aglomeración de basuras en la vía pública.

Oportunidades del medio ambiente.

- La peatonalización de algunas vías ha permitido mejorar su situación, lo que supone una experiencia informativa para actuaciones de mayor alcance.
- Varias vías importantes tienen potencial para configurarse como corredores ecológicos. El Eje Ambiental puede servir como modelo para la relación de otros ejes con los cerros orientales.
- Los centros de manzana pueden acoger áreas verdes de forma coherente con la tipología predominante.

Población: estancamiento, diversidad, vulnerabilidad y desigualdad.

El Centro Tradicional presenta tasas de crecimiento demográfico cercanas a cero y tiende a expulsar población. La evolución de la pirámide de población del conjunto de las localidades de Santa Fe y La Candelaria entre 2005 y 2015 muestra un envejecimiento, con un leve estrechamiento de la base y un aumento de los grupos de mayor edad. De acuerdo con la información de la Encuesta Distrital de Demografía y Salud -EDDS-, Santa Fe se sitúa entre las localidades que presentan mayor tasa global de fecundidad, mientras que La Candelaria se encuentra entre las que presenta los menores valores en Bogotá. La presencia de indígenas y afrocolombianos en el Centro Tradicional es superior a la media del Distrito Capital.

Según el VI Censo de Habitantes de la Calle realizado en Bogotá en el 2011, Santa Fe era la localidad en la que un número mayor de estos pasaba la noche. Esta fuente mostraba un incremento desde 2007 de 53,8% en Santa Fe, y de 6,8% en la La Candelaria. Estos habitantes de calle subsisten gracias a la recolección de objetos personales y su venta - cachivacheros-.

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito para Bogotá -EMB2011-, en La Candelaria predominaban los hogares nucleares y los integrados por una persona -57,2 %-, mientras que en Santa Fe predominaban los formados por cuatro y más personas -42,9 %-.

hogares

que **no alcanzan** a cubrir **gastos**
en 2011

La Candelaria
19,3%

Santa Fe
25,6%

cubren más que los **gastos mínimos**
en 2011

La Candelaria
31,7%

Santa Fe
28,3%

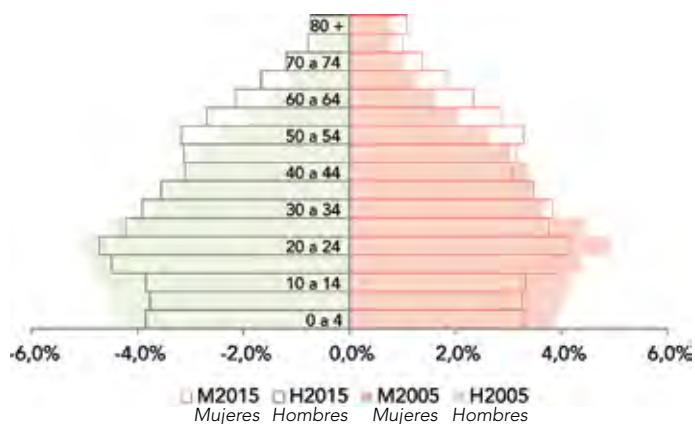
personas pobres por ingresos

La Candelaria + Santa Fe
22%
de los habitantes

coeficiente de Gini

La Candelaria + Santa Fe

0,587
conjunto de Bogotá
0,511



Evolución de la pirámide de población entre 2005 y 2015
(datos de la SDP)

El Centro Tradicional enfrenta tres fenómenos relacionados con su población que deben ser tenidos en cuenta como parte de la revitalización: una estructura poblacional de bajos ingresos con dificultades para afrontar los procesos de transformación, una tendencia a la expulsión de población, y el riesgo de que políticas de densificación, desarrolladas con el Plan Zonal del Centro, provoquen gentrificación en torno a proyectos inmobiliarios como el Triángulo de Fenicia o la Estación Central.

La población de bajos ingresos se ha localizado principalmente en áreas periféricas, con una segregación socioespacial favorecida por el cerramiento de la movilidad norte-sur y la apertura de algunas vías como las avenidas Circunvalar y Comuneros o la calle 7a. Son barrios con alta presencia de desempleo y falta de oportunidades para los jóvenes, así como importantes carencias dotacionales. En La Candelaria las personas pobres por ingresos llegan al 22,1 % y las personas en indigencia al 8,9 %, mientras que el coeficiente de Gini, que mide la concentración del ingreso, es de 0,587. En cuanto a la capacidad de pago, en la misma localidad el 19,3 % percibe que sus ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos y el 49,1 % que apenas alcanzan, es decir que el 68 % de la población está en alguna condición de vulnerabilidad por ingresos, lo cual resalta la importancia de contar con estrategias de fortalecimiento del desarrollo local y endógeno. El hacinamiento crítico y la alta dependencia crítica son los dos factores más determinantes en el índice de necesidades básicas insatisfechas en el Centro Tradicional.

Muchos residentes del Centro Histórico consideran a algunos barrios como “de segunda”, causantes de inseguridad y vandalismo, y disuasivos para la llegada de moradores “de mejor clase”. También hay percepciones de que los barrios del borde sur, con alta movilidad residencial y facilidad de pago diario por una habitación, atraen a población protagonista del conflicto armado, tanto desplazados como desmovilizados; en varias zonas las actividades ilícitas (tráfico de sustancias, prostitución) marcan el territorio. Se aprecian procesos de desocupación de grandes casas de inquilinato por rumores de impacto del Plan Centro y grandes proyectos de inversión inmobiliaria en Egipto Alto.

La expulsión de población, de la cual se aprecian tendencias en el análisis de los sucesivos censos, se asocia a diferentes procesos, incluyendo la renovación urbana como en el caso del parque Tercer Milenio o la Avenida Comuneros, con cuya construcción se expulsaron más de 7.000 habitantes. La carencia de una política pública enfocada al centro ha contribuido a esta tendencia, pero las mejoras de la movilidad, el desarrollo de nuevos proyectos inmobiliarios en la zona norte y la llegada de nuevos pobladores a La Candelaria parecen propiciar un punto de inflexión.

Las nuevas operaciones, como las del Triángulo de Fenicia y la Estación Central, pueden introducir nuevos residentes, especialmente de estratos medios, estimados en un total de 15.000 nuevos habitantes, con efectos sobre la estructura demográfica del borde sur.

Problemáticas sociodemográficas.

- Estigmatización o imaginarios en torno a diferencias sociales marcadas por zonas.
- Segregación social vinculada a la segregación espacial de barrios de los bordes oriental y sur.
- Obras viales y de espacio público que han roto el tejido social.
- Los habitantes tradicionales de la zona cuentan con baja capacidad económica y condiciones de vida precarias.
- - Alta movilidad residencial, habitantes.

Oportunidades sociodemográficas.

- Población muy arraigada a su territorio.
- Habitantes que anhelan contar con el reconocimiento y superar la segregación y estigmatización, e interesados en la recomposición e integración del tejido social y de los barrios.
- Ambiente social propicio para un proceso de Revitalización incluyente del Centro Tradicional.

Seguridad: obstáculo para la evolución sostenible del Centro Tradicional.

La inseguridad es, junto a la congestión, un factor señalado como causa para el abandono del centro por las actividades terciarias superiores y de la pérdida de atractivo del ámbito para la residencia; afecta a los habitantes y usuarios de este espacio y reduce su capacidad de atraer nuevos habitantes y actividades. Las percepciones se alimentan de hechos reales y se magnifican según las formas de comunicación, la circulación de imaginarios y representaciones sociales que afectan y modifican las lógicas territoriales. El hurto a personas en el Centro Tradicional es el mayor factor de inseguridad; en La Candelaria este delito pasó de contar con 85 casos reportados en 2005 a más de 350 casos en 2011. En 2012 el 49 % de los casos de hurto a personas se presentó en los barrios de Veracruz, La Catedral y Las Nieves, lo cual en parte se explica por la pérdida de comunidad a causa del desplazamiento de los usos residenciales por actividades más rentables y el relativo abandono de los espacios públicos.

Muchos ciudadanos identifican como principal característica del Centro Tradicional su inseguridad. Aunque los indicadores de criminalidad en el Centro Histórico son ostensiblemente menores que en otras partes de la ciudad, sobre este territorio existen imaginarios que lo asocian con un lugar donde prevalecen la inseguridad, el miedo y el temor. Según la percepción de las personas en la Carrera 10a la inseguridad se asocia con problemas de iluminación, mientras que en Las Cruces se

relaciona con la existencia de lotes baldíos y en otros sectores del centro, con consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas, e incluso con la mala disposición de residuos y basuras en las vías públicas.

Problemáticas de la inseguridad.

- La inseguridad es el principal problema reportado por habitantes y visitantes del Centro Tradicional.
- La inseguridad no solo se percibe como un problema, sino como la primera cualidad asociada al centro.

Oportunidades en materia de seguridad.

- Pese a la percepción, los indicadores de criminalidad son mucho menores a los de otras partes de la ciudad.
- Una parte de la percepción de inseguridad depende de factores como el alumbrado público o la recolección de basuras, que pueden resolverse mediante acciones de gestión cotidiana.



Paisaje Urbano del Centro Histórico-IDPC 2015.

viviendas

22.138

61% apartamentos

31% casas

5,8% cuartos de inquilinato

1,2% cuartos en otro tipo de estructura

Dinámicas residenciales en transformación. La vivienda como base para la revitalización del Centro Tradicional.

Según los datos catastrales, los usos residenciales han pasado a representar menos de la mitad de la superficie construida, frente a un creciente protagonismo del comercio. Entre 2002 y 2012 el área destinada al uso de vivienda que no estaba en propiedad horizontal disminuyó en 13 %, mientras que el área destinada a colegios y universidades se incrementó en 61 % y el área para usos dotacionales creció en 44 %.

En las tres UPZ -La Candelaria, Las Cruces y Las Nieves- que componen el Centro Tradicional existían en 2011 un total de 22.318 viviendas, concentradas especialmente en las zonas oriental y sur del Centro Tradicional, debido al desplazamiento por usos oficiales o por actividades económicas en el resto del tejido. En estas zonas con predominio residencial se aprecia un mayor deterioro de las estructuras físicas y urbanas, con implicaciones para la conservación del patrimonio por el valor de algunas viviendas, así como mayores carencias de parques y espacios públicos, agravados por las problemáticas sociales que afrontan sus pobladores. Un indicador de problemáticas asociadas con la vivienda es la existencia de cuartos en arriendo, que en La Candelaria llegan a ser casi el 17 % del total de viviendas, algunos de los cuales están en los llamados inquilinatos.

El 45 % de estas viviendas, mayoritariamente ubicadas en Las Nieves, correspondían al estrato socioeconómico medio bajo y



Apropiación de los residentes del Centro Histórico-IDPC 2015.

el 54 % al estrato bajo, mayoritariamente en Las Cruces,. En un análisis por localidades, en el conjunto de Santa Fe y La Candelaria el modo de tenencia dominante era el arriendo o subarriendo, con el 47 % de los hogares, frente a un 44 % de vivienda en propiedad pagada o en proceso de pago, en contraste con el predominio de la propiedad en el conjunto de Bogotá; la baja proporción de viviendas en régimen de propiedad horizontal plantea problemas de titulación.

Algo más de 6.000 hogares de las dos localidades -casi el 14 % estaban en situación de déficit de vivienda por componentes, repartido de forma casi simétrica entre déficits cuantitativos básicamente por situaciones de cohabitación y hacinamiento no mitigable- y cualitativos -esencialmente hacinamiento mitigable y carencias de servicios públicos-. En Santa Fe predominaba el déficit cualitativo -7,4 %-, mientras que en La Candelaria predominaba el cuantitativo- 6,1 %- . Junto con las necesidades de mejora de las infraestructuras, la provisión de una adecuada calidad de vida a estos habitantes requerirá la dotación de equipamientos adaptado a sus necesidades, en un entorno en el que, por su carga simbólica, una gran parte de los existentes cumplen funciones de mayor alcance.

Problemáticas de las dinámicas residenciales.

- Condiciones de abandono y deterioro de una parte importante de las viviendas del Centro Tradicional.

- Problemas zonales de hacinamiento, servicios públicos deficientes y habitabilidad inadecuada.
- Condiciones inciertas de tenencia y titulación.
- Dificultades de intervención, gestión y financiación de la vivienda en bienes y sectores de interés cultural.

Oportunidades de las dinámicas residenciales.

- El fortalecimiento de la actividad residencial y de las condiciones urbanas y sociales puede ser un elemento detonante de la revitalización a través de la mejora de la habitabilidad.
- El Plan de Revitalización es una plataforma para consolidar y gestionar políticas e incentivos para devolver al Centro Tradicional condiciones que le permitan atraer población como marco residencial incluyente, atractivo y sostenible.

Alta cobertura de servicios públicos con infraestructuras vulnerables y baja sostenibilidad.

Más del 99 % de los hogares del Centro Tradicional contaban ya en 2011 con acceso a acueducto, alcantarillado, recolección de basuras y electricidad; en el caso del gas natural, la cobertura bajaba al 89,3 %. Una vez alcanzada esta casi universalidad de acceso a los servicios, es necesario propiciar tanto una adecuada coordinación entre las diferentes entidades gestoras como una gestión sostenible de las redes, en ocasiones muy antiguas y sin el requerido mantenimiento o renovación. Se plantean especiales problemas con el alumbrado público, cuyas deficiencias refuerzan la sensación de inseguridad, con la ausencia de programas de reciclaje y la falta de cultura ciudadana sobre el tratamiento de desechos, que provoca vertidos incontrolados. La penetración de las tecnologías de la información y la comunicación era en 2011 inferior a la media de Bogotá.

Problemáticas de los servicios públicos.

- Proliferación del cableado aéreo visible desde las calles, adosado a menudo a las fachadas de las estructuras patrimoniales.
- Luminarias de tecnologías poco eficientes y con pérdida de capacidad de los equipos, y en ocasiones dispuestas en número escaso por la falta de espacio

hogares que contaban con **computador**

en 2011

53,9%

hogares que contaban con **acceso a Internet**

en 2011

43%

personas de 10 y más años que contaban con **celular**

en 2011

75%

personas de 10 y más años que usaban **Internet**

en 2011

58%

personas que habían **comprado** por **internet**

en los 3 meses anteriores

6,24%

superior a la media del Distrito Capital

disponible en vías y aceras.

- Gran variedad de los elementos de alumbrado público, lo que dificulta su gestión.
- Deterioro de las infraestructuras por robo o vandalismo.
- Condiciones sanitarias inadecuadas por falta de baños públicos.
- Bajo porcentaje de hogares con acceso a Internet.

Oportunidades de los servicios públicos

- Cobertura de casi el 100 % en casi todos los servicios.

peatones

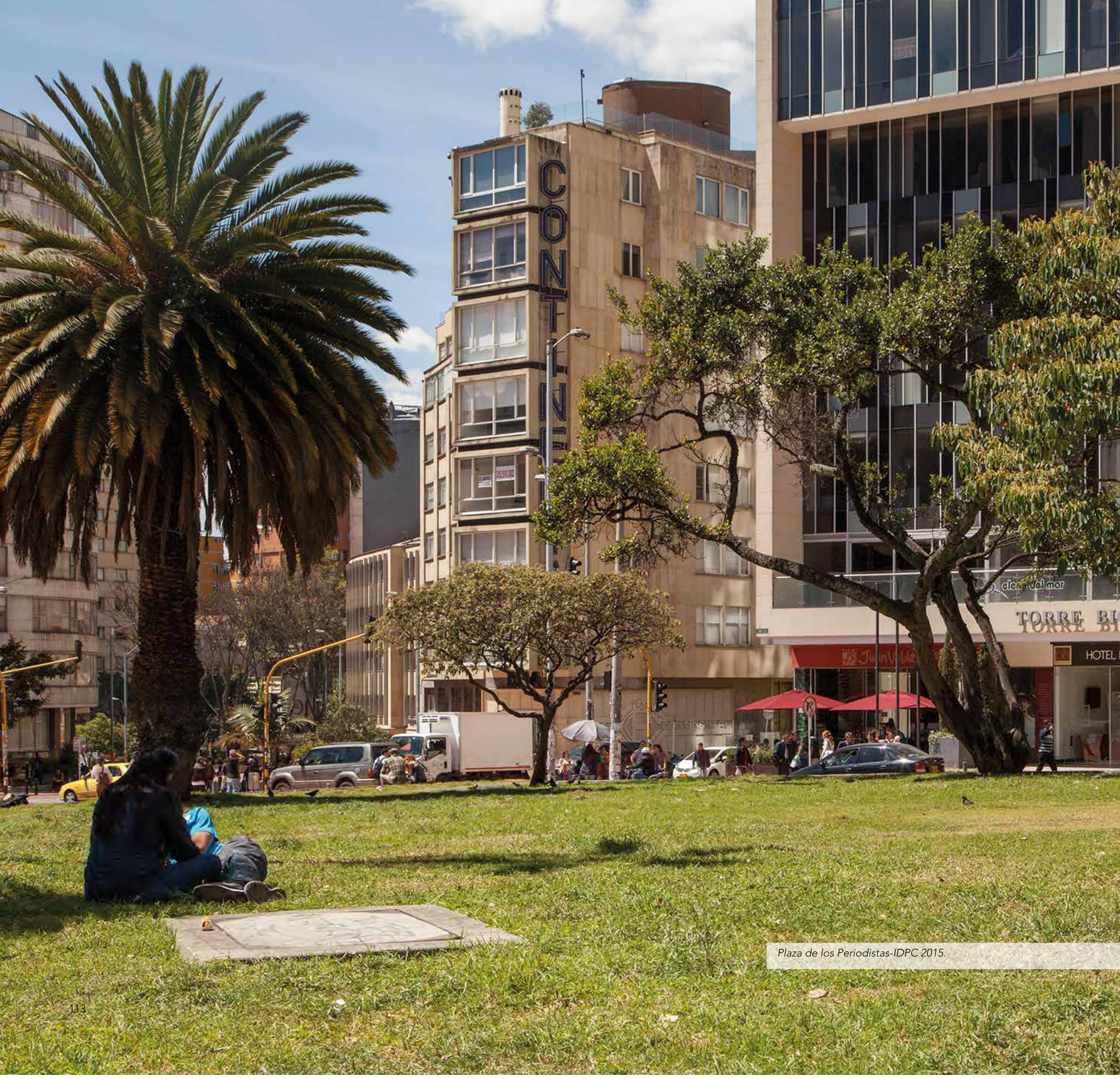
30.000
 pasan por la carrera 7^a
 entre las calles 11 y 26
 en la hora de máxima demanda
12:00pm

Paisaje urbano: riqueza del espacio público condicionada por afecciones.

El espacio público en el Centro Tradicional organiza la estructura urbana y da forma a la ciudad y a los edificios, y mantenido su carácter durante los últimos dos siglos de importantes cambios. La perspectiva urbana del centro como un todo que se integra con los cerros, resultado de la altura de las edificaciones tradicionales y las condiciones topográficas -mayores pendientes en los barrios Egipto, La Concordia y Las Aguas- viene siendo alterada por construcciones de gran altura que afectan los conos visuales hacia los cerros.

La estructura urbana es parte de la memoria bogotana y colombiana de eventos políticos, celebraciones religiosas, festividades, concentraciones comerciales y representaciones teatrales, entre otros. El Centro Tradicional acoge espacios importantes como la carrera 7a, eje urbano de representatividad histórica; la plaza de Bolívar, centralidad urbana y cultural, y polo de mayor jerarquía en la ciudad desde el periodo colonial; y otros reconocidos espacios de permanencia como la plaza del Rosario, la plaza del Chorro de Quevedo, la Avenida Jiménez, algunos sectores de la carrera 7a, o las calles 11, 10 a y 9 a.

Los actores y usos de este espacio público son heterogéneos. La forma en que estos lo usan y lo apropian constituye su singularidad y principal valor cultural como espacio representativo para la colectividad.



Plaza de los Periodistas-IDPC 2015.

Las importantes afecciones que soportan los espacios públicos patrimoniales del trazado fundacional, como plazas, calles, parques y pasajes, afectan su integración urbana y estructura, comprometiendo su puesta en valor como patrimonio de la ciudad. La elevada intensidad de uso de estos espacios por una numerosa población flotante -trabajadores, estudiantes, usuarios de las instituciones...- implica un importante tráfico de vehículos que ocupa una proporción importante del espacio público, y supera en ocasiones su capacidad para absorberlo. Casi el 35 % de los andenes y calzadas están hundidos y fracturados, y hay casi 17 km de vías en penumbra por los problemas de alumbrado.

Problemáticas del paisaje.

- Deficiente urbanización y mal estado.
- Invasión por usos inadecuados.
- Baja apropiación como componente de un sector patrimonial.
- Importante contaminación: mala calidad del aire, niveles acústicos excesivos, acumulación de basuras y problemas zoonóticos.
- Impactos sobre la calidad visual: redes de servicios y cableado a la vista, sin subterranizar, importante

cantidad de culatas, y presencia de grafitis, avisos y vallas.

Oportunidades del paisaje.

El Plan de Revitalización es una oportunidad para:

- Recuperar, consolidar y poner en valor un sistema de espacio público para el Centro Tradicional.
- Recuperar el valor del centro como escenario cultural de prácticas artísticas, creación y consumo cultural.
- Articular las actuaciones de los gestores de las redes de servicios y del espacio público.
- Conformar circuitos culturales y turísticos soportados en el espacio público.

Movilidad con baja capacidad de infraestructura, inequitativa e ineficiente que le da prioridad al automóvil.

La movilidad en el Centro Tradicional se puede describir como ineficiente e inequitativa, con distorsiones y prioridad para automóvil sobre otros modos de transporte más sostenibles. La concentración de actividades en el Centro Tradicional implica una elevada demanda de accesibilidad, que la planeación de movilidad no resuelve de forma coordinada con la planeación general de la ciudad; esta descoordinación, unida a la falta de capacidad de vías y andenes, los problemas de mantenimiento y las reducidas dimensiones de la trama vial colonial de gran parte del tejido, provocan una considerable congestión, con efectos ambientales, sociales y económicos negativos.

La red vial presenta dos grandes carencias: una adecuada jerarquización y un circuito de circunvalación cerrado y con un tratamiento coherente. Pese a las obras relativamente recientes en la carrera 10a y la Avenida Comuneros, existen problemas de conexión en sentido este-oeste, y los cortes de calles por razones de seguridad en torno a entidades nacionales en la zona centro complican la situación. A esta situación también contribuyen las rutas de transporte público que atraviesan el Centro Tradicional con paradas para ascenso y descenso de manera irregular, y los comportamientos inadecuados de los usuarios del sistema. La entrada en funcionamiento del Sistema Integrado de Transporte Público -SITP- debería permitir avanzar hacia un tratamiento más adecuado de las infraestructuras de movilidad.



Malla vial integral

— Via primaria
— Via secundaria



Transporte público

- Metro
- SITP
- Transmilenio

Junto a estas carencias estructurales está el problema de la elevada intensidad del tráfico motorizado. Se tienen intersecciones como la carrera 13 con calle 19 con 5.622 vehículos equivalentes, Avenida Caracas con calle 6a con 5.610 vehículos equivalentes, la calle 19 con carrera 9a con 5.279 vehículos equivalentes y la Avenida Caracas con calle 13, con 5.265 vehículos equivalentes; la mayor parte de esos flujos se concentran en los bordes del centro tradicional, una oportunidad para el uso de parqueaderos disuasorios, evitando el acceso innecesario de vehículos al centro -en tránsito o como destino- y permiten un mayor disfrute por parte de los peatones. Por su parte, la elevada intensidad de tráfico peatonal requiere acciones que posibiliten encauzar adecuadamente estos flujos, para lo cual el reparto por modos de movilidad del espacio público es determinante: por la intersección de la carrera 7 a con la calle 13 pasan hasta 80.000 personas en un día, lo que hace que sus andenes sean insuficientes para un tráfico seguro para peatones que interactúan con números igualmente elevados de vehículos motorizados. En el caso de Transmilenio, en las estaciones de Museo del Oro, Las Aguas y Universidades se han registrado más de 150.000 viajes por día, con mayor demanda entre semana y entre las 6 y las 9 de la mañana y desde las 4 de la tarde hasta entrada la noche, por lo cual la circulación de este tipo de transporte se podría replantear en las horas valle. La presencia de obstáculos, la falta de mantenimiento, las obras inconclusas, son factores que complican aún más la situación.



Paisaje urbano del Centro Histórico-IDPC 2015.

Problemáticas de la movilidad.

- Baja capacidad de la infraestructura vial para sus modos de uso actuales.
- Falta de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Inadecuación para los usuarios de movilidad reducida.
- Deficiente planeación en los aspectos de movilidad del centro.
- Estacionamiento irregular en vía pública.
- Modo peatonal afectado por una alta demanda, que cuenta con el espacio público suficiente para permitir la correcta circulación de los flujos existentes y sufre un déficit de elementos de información.

Oportunidades de la movilidad.

- El Plan de Revitalización es un marco de concertación entre actores que puede permitir una reorganización del sistema de movilidad y un nuevo reparto entre modos de movilidad del espacio vial.

Operaciones de renovación urbana que pueden alterar el paisaje cultural.

El Centro Tradicional, luego del 9 de abril de 1948, ha sido objeto de procesos de transformación que han respondido a diferentes formas de gestión del territorio. De un lado, la introducción de nuevas estructuras predio a predio bajo conceptos modernizadores en la década de los cincuenta, con la implantación de edificaciones que rompieron con la tipología de patios, con la volumetría -aumentando las alturas- y el lenguaje mismo, una ruptura con el pasado asociada a nuevos ejes viales -carreras 7a, 10a y Avenida 19-. De otro lado, la norma urbana que rigió de los setenta a los noventa incentivó la renovación urbana, especialmente en la zona de Las Nieves. En el Plan de Ordenamiento Territorial y sus revisiones se propuso el desarrollo de operaciones estratégicas y planes parciales de renovación en sectores con condiciones de obsolescencia o deterioro, entre los que se encontraban extensas áreas del Centro Tradicional.

El Plan Zonal del Centro -Decreto 492 de 2007- promovió una ambiciosa agenda de renovación urbana en diferentes sectores del Centro Tradicional. En la franja occidental, entre la carrera 10a y Caracas, se prevén los Planes de Estación Central -en la zona de Alameda- San Victorino, San Bernardo, sumados a la desaparición del barrio Santa Inés para dar paso al actual parque Tercer Milenio. En la zona oriental se plantea el Plan Parcial del Triángulo de Fenicia y en la zona sur, un Plan Parcial a lo largo de la Avenida Comuneros.

En las 232 hectáreas delimitadas como zonas de renovación urbana del Centro Tradicional hay 404 bienes de interés cultural, la mayor parte localizados en los barrios Veracruz, Las Nieves y Centro Administrativo, donde se planteó el proyecto Ministerios. Dada su localización, estos BIC poseen un riesgo relativamente más alto, aunque en algunos casos están siendo protegidos por la iniciativa de universidades e instituciones públicas y privadas.

Las recientes propuestas de planes parciales de renovación urbana y las intervenciones de carácter excepcional, como la planteada por la Empresa de Renovación Urbana Nacional Virgilio Barco, que propone una intervención sobre manzanas del centro histórico, y otras al sur, en el barrio Santa Bárbara, para la reubicación de algunos ministerios, si bien constituyen oportunidades para cualificar áreas que tienen ciertos grados de deterioro, plantean complejos retos por las implicaciones sobre los tejidos tradicionales socioeconómicos, y en general por las alteraciones del paisaje cultural del Centro Tradicional.

Problemáticas planteadas por las operaciones de renovación urbana.

- Extensas áreas dentro del Centro Tradicional, a las que se les asigna el tratamiento de renovación, en el PZC.
- Iniciativas de renovación urbana en curso, nacionales y distritales, tanto en el Centro Histórico como en el Centro Tradicional.

- Cambios drásticos en la reconfiguración predial y tipológica, ajenos al Centro Tradicional.
- Probable incremento de procesos de transformación de la estructura socioeconómica y procesos de desplazamiento de la actividad popular.

Oportunidades asociadas a las operaciones de renovación urbana.

- Extensas áreas con condiciones de obsolescencia o deterioro, que requieren procesos de transformación que pueden abordarse con el enfoque de la Revitalización.
- Habitantes interesados en permanecer en la zona y participar en los procesos de mejoramiento de sus condiciones de vida.
- La formulación de un Plan de Revitalización es una oportunidad para la evaluación y replanteo de la renovación urbana en el Centro Histórico y el Centro Tradicional.



Comercio tradicional, Plaza de mercado Rumichaca-IDPC 2015.

Progresiva tercerización de la economía y persistencia de actividades manufactureras en evolución, en coexistencia con actividades informales.

Durante el periodo 1972-2011, en el Centro Tradicional se localizaron 6.411 establecimientos con actividades productivas y comerciales principalmente. El 27 % correspondieron a actividades manufactureras, y el 73 % a comercio de bienes y servicios. A lo largo del tiempo las actividades de servicios han ido cobrando un mayor protagonismo en número sobre el conjunto de las actividades.

La industria manufacturera es relevante para el Centro -esencialmente micro y pequeña industria- y ha crecido el número de locales en algunas especialidades; esto contrasta con la caída de la participación de la industria en el PIB nacional en la última década, y con la progresiva relocalización de la industria bogotana en los cercanos municipios de Cundinamarca. Los establecimientos del cuero, de producción textil, y de la edición e impresión han crecido en número total, en el contexto de una importante dinámica de aperturas y cierres; esto se corresponde con el crecimiento de producción, ventas, de empleo del primer subsector, y de crecimiento de producción y ventas pero contracción del empleo en los dos segundos entre 2005 y 2014 -Boletín 63, -Bogotá Ciudad de Estadísticas-. Los establecimientos de joyería se mantienen sin variaciones relevantes de número, mientras que han decrecido los de fabricación de cerámica,



Barrio Las Cruces-IDPC 2015./

metalurgia, óptica y equipos médicos. Los establecimientos de reciclaje han aumentado como resultado de la formalización del sector y su inclusión en las cuentas nacionales.

La actividad comercial y de servicios es mucho más dinámica que la manufacturera, con mayores índices de movilidad económica en el centro. El comercio minorista concentra un 67 % de los establecimientos, con tiendas de pequeño formato que corresponden principalmente a textiles, misceláneas, cacharrerías, papelerías, alimentación, calzado y electrodomésticos; el comercio al por mayor se centra en vehículos y partes, maquinaria y equipo, y textiles. Se trata de un comercio predio a predio, a nivel de la calle, de micro y pequeña empresa, con escasa generación de valor agregado, y presencia de economías de aglomeración con altos niveles de especialización en autopartes, textil y calzado.

El sector servicios concentra un 50 % de los establecimientos del Centro Tradicional, con una gran diversidad; se concentra especialmente en el eje de la carrera 7a y los barrios de La Catedral y Veracruz. Las actividades de venta tradicionales del ámbito se han visto desplazadas en ocasiones por otras vinculadas al turismo o a otros sectores. El sector de expendio de comidas es tradicionalmente el que ha contado con más locales, seguido de actividades empresariales, servicios de telecomunicaciones -a partir del año 2000-, las actividades asociadas al transporte y las de esparcimiento.

Problemáticas planteadas por la actividad económica.

- Desplazamiento de actividades terciarias avanzadas hacia otros ámbitos por efecto de la percepción de inseguridad y congestión en el Centro Tradicional.
- Desplazamiento de actividades tradicionales por un comercio en ocasiones poco cualificado.
- Impactos ambientales de la gestión inadecuada de los residuos de actividades industriales.

Oportunidades de la actividad económica.

- Cualificación de la base económica a través de la mejora de la movilidad y de la seguridad propiciadas por el Plan de Revitalización.

04

Estrategias Urbanas

01.	Estrategiageneral.....	126
02.	Desarrollo local y endógeno.....	130
03.	Recuperación habitacional integral.....	138
04.	Renaturalización y mejoramiento de las condiciones ambientales.....	144
05.	Integración espacial y movilidad sostenible.....	150
06.	Recuperación, conservación, protección y salvaguardia del patrimonio cultural.....	158



Previsualización de la estrategia general del Plan de Revitalización del Centro Tradicional

ESTRATEGIAS URBANAS

01. ESTRATEGIA GENERAL



El Plan se articula en un conjunto de estrategias temáticas que buscan desarrollar las medidas necesarias para afrontar los desafíos identificados durante el diagnóstico de las dinámicas en curso en el Centro Tradicional. Ofrecen vías factibles y coherentes con los enfoques de paisaje urbano histórico y revitalización para alcanzar las metas establecidas en el Plan, acordes con la situación y los recursos disponibles. Canalizan los esfuerzos del Plan de Revitalización para alcanzar metas acordadas de desarrollo local (económico, cultural y social), re-naturalización y mejoramiento de las condiciones ambientales, mejoramiento habitacional, de espacio público y patrimonio cultural en el Centro Tradicional. Para cada una de ellas se exponen los objetivos y las líneas de acción que deben acometerse, que sirven posteriormente para la elaboración de los proyectos y programas que se describen en el apartado correspondiente de este documento.

Las estrategias temáticas integran una serie de ideas transversales: sostenibilidad, innovación, renovación cultural, cohesión territorial y seguridad. El desarrollo sostenible se aprecia en la búsqueda de soluciones de mejora ambiental, cohesión social y contribución de las medidas al desarrollo económico de la ciudad. La cohesión territorial entre los diferentes ámbitos que componen el centro tradicional y su entorno es patente en las medidas, que no se ciñen de manera estricta al límite del plan sino que se adaptan en cada caso a las problemáticas detectadas. La renovación de la cultura de la planificación, una

necesidad percibida en muchos países para superar el concepto de plan como documento normativo inmutable e imprimirle una mayor capacidad de adaptación a las realidades, es patente en el conjunto del documento, que incorpora además nuevos conceptos como el de paisaje urbano histórico. La innovación se manifiesta en las soluciones propuestas, que buscan una cooperación reforzada entre los diferentes actores públicos y privados implicados en la ciudad e introducen nuevos temas. Y la seguridad aparece en general como una necesidad en el centro; la adecuada provisión de servicios como el alumbrado público o la recolección de basuras se presentan como medidas especialmente importantes en este sentido, como complemento a políticas más sectoriales.

La estrategia General para la Revitalización del Centro Tradicional cuenta con las siguientes estrategias integrales territoriales:



DESARROLLO LOCAL

-  Revitalización de los Cafés Tradicionales
-  Fortalecimiento de Nodos Económicos, Culturales y Sociales




RECUPERACIÓN HABITACIONAL INTEGRAL

-  Reciclaje de Edificaciones
-  Proyectos de Vivienda Nueva con Usos Complementarios en Primeros Pisos




RENATURALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES

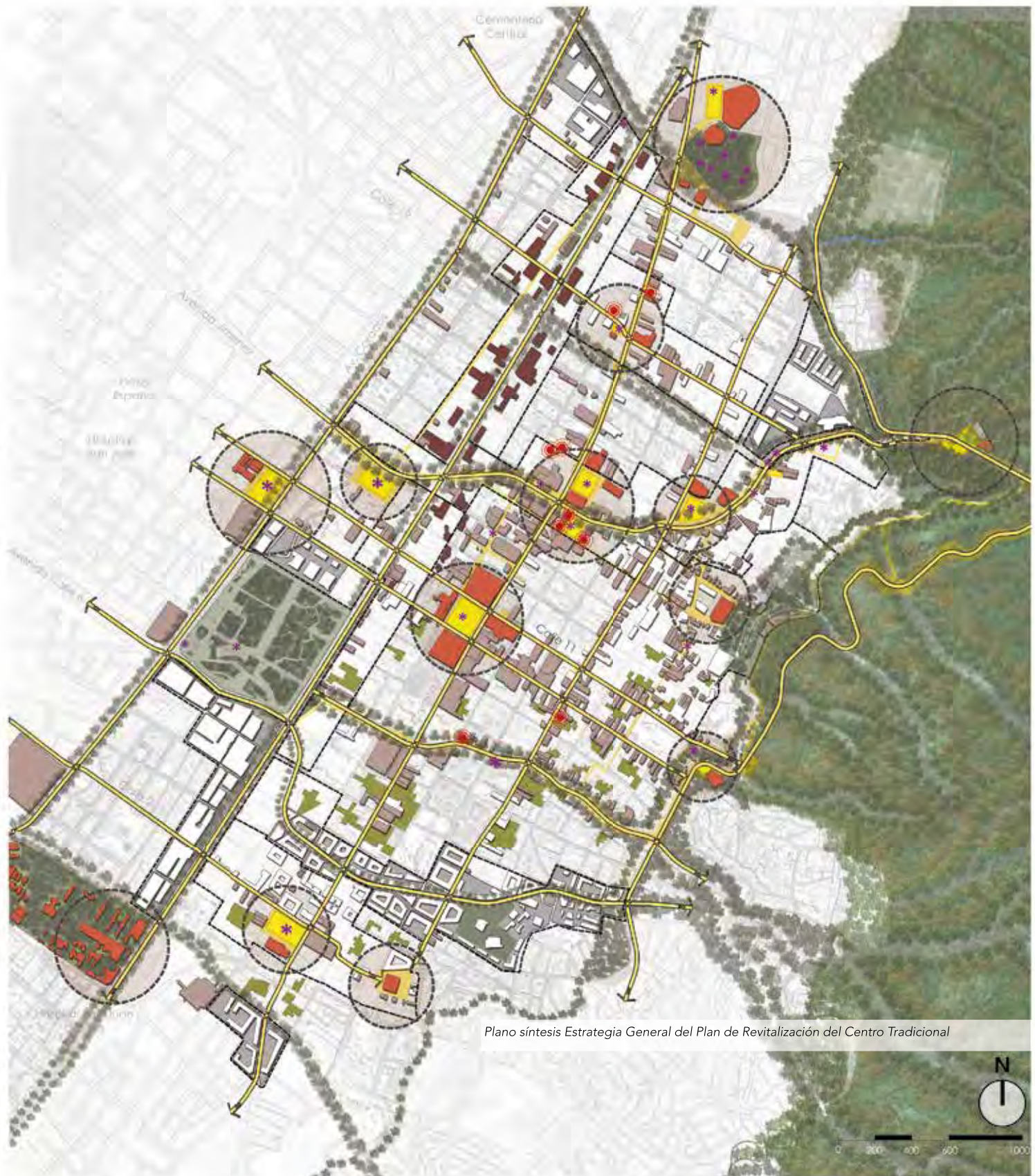
-  Renaturalización de los Ejes Estructurantes de Espacio Público
-  Renaturalización de Nodos Urbanos de Espacio Público
-  Renaturalización de Centros de Manzanas

INTEGRACIÓN ESPACIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

-  Ejes Estructurantes de Espacio Público
-  Mejoramiento y Conservación del Espacio Público
-  Revitalización de Espacios Públicos Representativos

RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

-  Recuperación de Conjuntos Monumentales de Borde
-  Recuperación de Monumentos en Espacio Público
-  Recuperación de Bienes de Interés Cultural



Plano síntesis Estrategia General del Plan de Revitalización del Centro Tradicional

Corredores de Conexión Urbana



- Corredores principales de conexión
- Corredores secundarios de conexión
- - - Redes Peatonales Prioritarias

Proyectos de Borde



- A. Hospital San Juan de Dios Instituto Materno Infantil
- B. Iglesia del Voto Nacional
- C. Plaza La Santa María
- D. Karl Brunner de las Universidades

Proyectos Estructurantes



- 01 Las Cruces
- 02 Nodo la Concordia
- 03 Av. Jiménez
- 04 Av. Comuneros
- 05 Calle 7
- 06 Carrera 7
- 07 Carrera 10
- 08 Carrera 4
- 09 Calle 10 y Calle 11
- 10 Las Nieves

Nodos Estratégicos de Espacio Público



- **Categoría A**
Plaza de Bolívar
- **Categoría B**
A. Parque de las Cruces
B. Plaza de Egipto
C. Parque de los Mártires
D. Plazoleta de las Nieves
E. Nodo Monserrate
- **Categoría C**
F. Plaza de San Victorino
G. Plazoleta del Rosario
H. Parque Santandei
I. Parque de los Periodistas
J. Parque Germanía

Zonas de Recualificación Habitacional



- Proyectos de Renovación Urbana**
A. San Bernardo
B. Ciudad Victoria
C. Estación Central
D. Triangulo de Fenicia
E. Calvo Sur
- Franjas de Oportunidad**
F. Carrera 10
G. Calle 19
H. Av. Jiménez
I. Av. Comuneros

Conexión de los Cerros Orientales a la Trama Urbana



- Nodos de Articulación del Paisaje**
A. Hospital San Juan de Dios
B. Parque Tercer Milenio
C. Parque la Independencia
D. Parque Concordia y Pueblo Viejo
- - - **Renaturalización de Ejes Viales**
- Protección y Conservación del sistema hídrico y forestal
- Reverdeamiento de Plazas / Parques



IMPRESIONES

DESAYUNO

- * Calentado Paisa
- * Pega Arroz 5000
- * Arepa huevos
- * Pancake huevos

Comercio tradicional en el barrio La Concordia-IDPC 2015.

02. DESARROLLO LOCAL Y ENDÓGENO

Bogotá comparte con muchas ciudades en América Latina un proceso de configuración socioespacial que ha devenido en la existencia de formas dispares de ocupación y poblamiento urbano y rural, y actualmente siguen avanzando múltiples racionalidades y formas de pensar y hacer la ciudad. El Centro Tradicional expresa manifestaciones específicas en sus procesos residenciales, comerciales y en general de transformación urbana, frente a los cuales no es posible seguir aplicando fórmulas estandarizadas de renovación/ gentrificación. Por el contrario, reconociendo la complejidad de estos fenómenos y los efectos que derivan -más segregación y pobreza, menos sostenibilidad-, se asumen la necesidad y la oportunidad de estructurar la acción institucional incorporando lo ya construido -urbanística, cultural, social, económica y políticamente- a una ciudad y un hábitat más humano.

La escala humana debe ser el eje de los procesos de Revitalización del Centro Tradicional. Es preciso fortalecer los recursos endógenos para la sostenibilidad social, económica, cultural y política del territorio, a través de procesos de planeación-acción que promuevan la vinculación activa de los actores estratégicos que dan sentido y vida a las transformaciones y reconfiguración del tejido urbano y social.

De igual forma se identifica la importancia del Centro Tradicional en tanto Patrimonio Cultural Territorial, que define

los aspectos más relevantes de su potencial endógeno para el desarrollo local. La estrategia busca revitalizar la economía de la zona, potenciando las dinámicas de escala vecinal, barrial y zonal favorables a los oficios y trabajos tradicionales, vinculados a procesos de apropiación cultural y patrimonial, así como las redes de economía popular de cara a los retos económicos presentes y futuros.

Se reconoce el vacío y debilidad institucional precedente para integrar, con reglas y procedimientos claros, a los pobladores del Centro Tradicional en los procesos de transformación urbana. La apuesta por retomar desde el sector público el liderazgo de las intervenciones en el Centro Tradicional ha de redundar para sus poblaciones presentes y futuras en una restitución de sus derechos y condiciones con el fin de brindarles una vida plena, en sintonía con el entorno ambiental, el espacio público, las infraestructuras y los escenarios para la configuración de identidad y sentido de pertenencia con la ciudad.

DESARROLLO LOCAL

Integración Económica y Territorial

Renovación Urbana como Detonante para la Reactivación Económica

- Carácter Público
- Carácter Privado
- Mano de Obra

Integración de comercio y oficios tradicionales

- Comercio Tradicional
- Oficinas Regulación del Comercio
- Integración de Oficinas Tradicionales a la zona Comercial

Reactivación de Corredores Viales

(Exposición y producción de los Oficios Tradicionales)

- Calle 7 (Av. José Asunción Silva)
- Calle 6
- Carrera 7 (desde la Calle 1 hasta la Calle 7)
- Carrera 10
- Av. Jiménez

Reactivación de las Plazas de Mercado

- Plazo de Mercado de las Cruces
- Plazo de Mercado de Rumichaca
- Plazo de Mercado de la Concordia

Desarrollo Comunitario

Planes de Vida

- Reactivación económica
- Cultura Viva comunitaria
- Diseño y gestión comunitaria de proyectos para la inversión y transformación del Territorio

Formulación de Planes de Vida en el Territorio

- PVB Plan de Vida Barrio Belén
- PVE Plan de Vida Barrio Egipto
- PVC Plan de Vida Barrio Cruces
- PVS Plan de Vida Barrio Santa Bárbara
- PVP Plan de Vida Barrio La Paz

Política Pública

Cooperación Internacional

Fortalecimiento de la Identidad Cultural

Cultura viva Comunitaria

- Redes de Organizaciones Culturales
- Teatros / Galerías

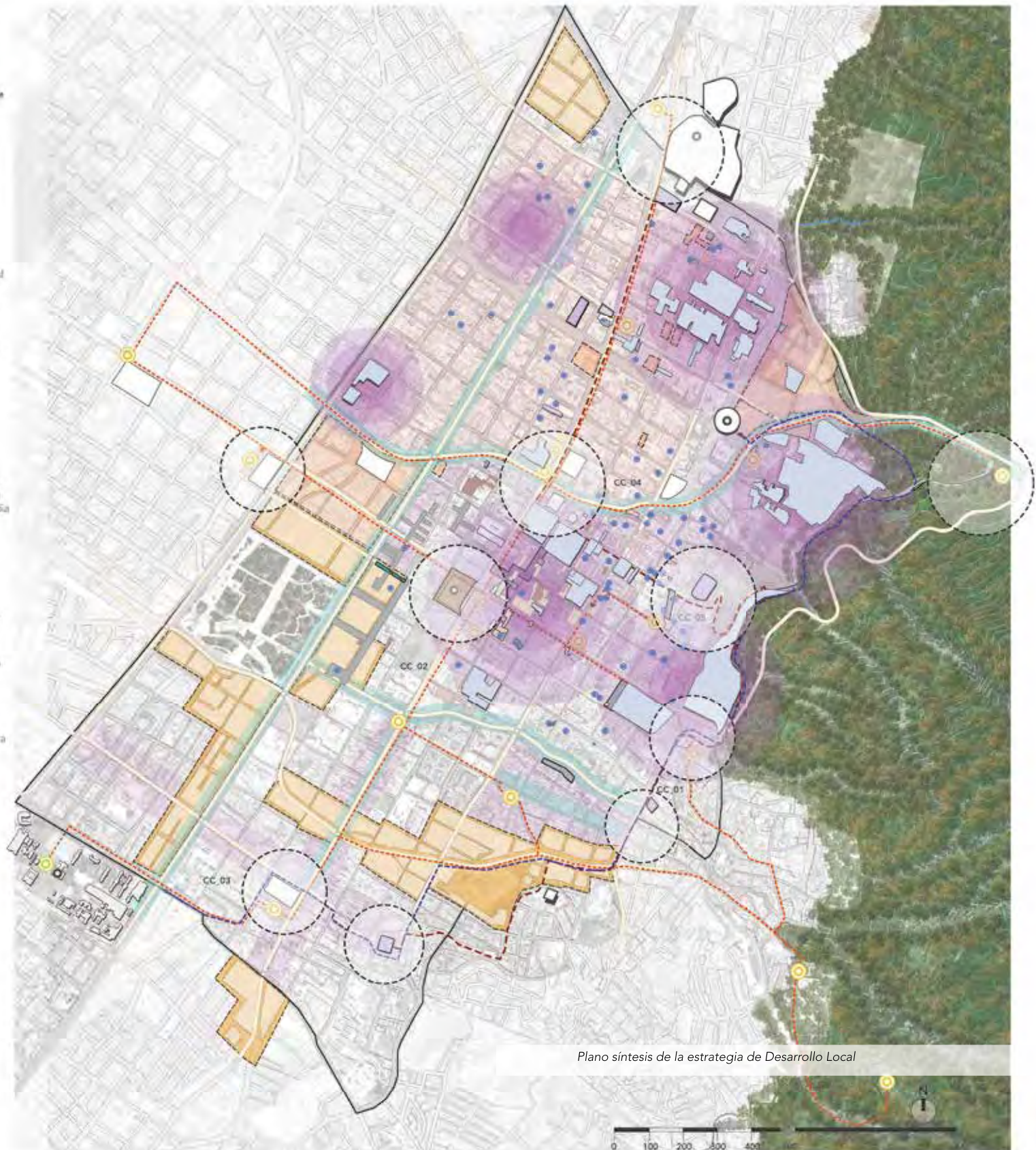
Equipamientos Culturales

Rutas e Itinerarios Culturales

- Ruta de Paz y Memoria
- Ruta del Agua

Corredores Culturales

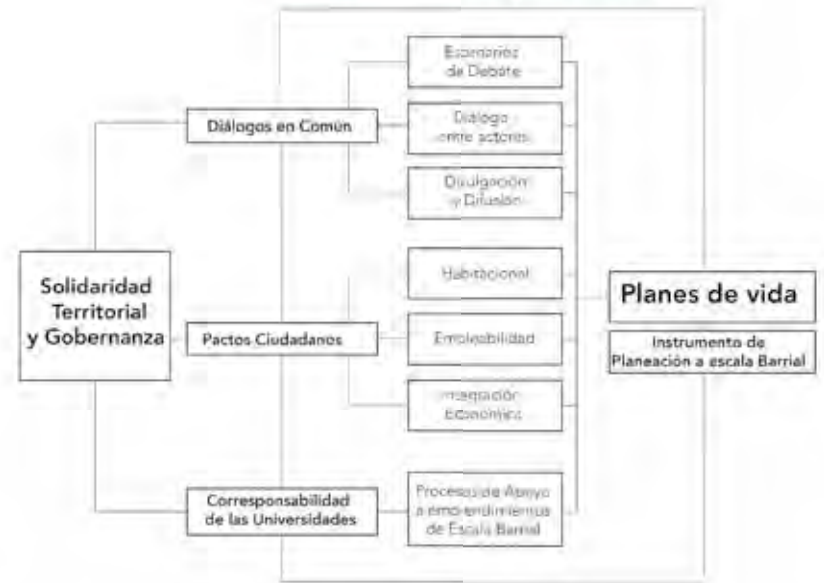
- CC 01 Rumichaca
- CC 02 Carrera 7
- CC 03 Las Cruces
- CC 04 Avenida Jiménez
- CC 05 Chorro de Quevedo



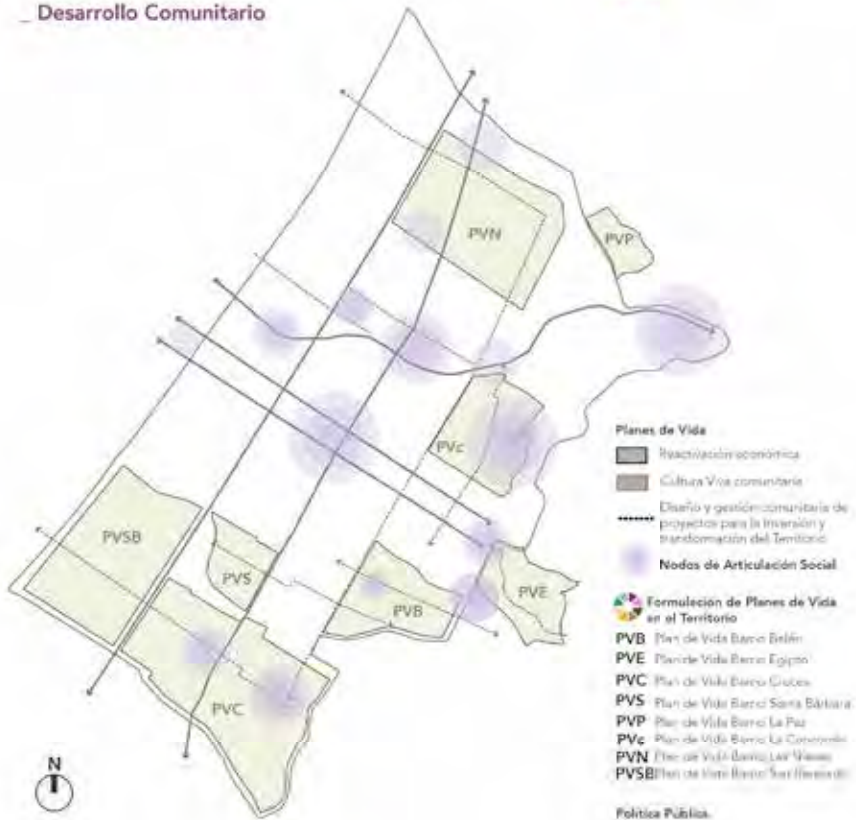
Integración Económica y Territorial



Solidaridad Territorial y Gobernanza



Desarrollo Comunitario



Fortalecimiento de la Identidad Cultural



Objetivos en materia de desarrollo local y endógeno

El objetivo general es promover y dinamizar la articulación entre actores públicos, privados y comunitarios, que a partir del reconocimiento y apropiación de los recursos endógenos del territorio incidan en el desarrollo económico, social y comunitario; la solidaridad y gobernanza territorial; y el fortalecimiento de identidades colectivas, que revitalicen el patrimonio cultural territorial del Centro Tradicional. Se desagrega en los siguientes objetivos específicos:

- Fortalecer las economías locales y populares, el encadenamiento intersectorial y la puesta en valor de la cultura productiva y la vocación territorial para un desarrollo endógeno y equilibrado.
- Fomentar los procesos de articulación social de escala local para mejorar las condiciones de vida y restituir los derechos de todos los pobladores, residentes y visitantes del Centro Tradicional.
- Dinamizar procesos participativos de comunicación y planeación – acción a escala local mediante pactos incluyentes entre actores estratégicos con incidencia en la vida cotidiana y la proyección de futuro del territorio.

Visión sobre desarrollo local y endógeno

Un Centro Tradicional revitalizado a partir de alternativas de desarrollo local y endógeno, creadas desde el reconocimiento y la confluencia de sus actores e intereses. Un Plan de Revitalización del Centro Tradicional posicionado socialmente, como bitácora fundamental a tener en cuenta en los procesos de ordenamiento territorial y planificación del desarrollo del Centro Tradicional de Bogotá para los próximos diez años.

Líneas de acción en materia de desarrollo local y endógeno

Integración económica y territorial: Desencadenamiento de procesos de apropiación, recuperación, protección y puesta en valor del Patrimonio Cultural Territorial del Centro Tradicional como motor de desarrollo.

- Dinamización de procesos de encadenamiento productivo, que armonicen social y territorialmente actividades económicas formales con la comprensión y transformación de la economía popular existente.
- Fomento de la asociatividad de saberes, oficios y trabajos tradicionales, con miras al apalancamiento público y privado orientado a su permanencia en el tiempo.

Solidaridad territorial y gobernanza: promoción de acuerdos y pactos sociales para: Reactivación de circuitos económicos y la empleabilidad de población de la zona.

- Acceso a la vivienda.
- Regularización de usos.
- Activación de la responsabilidad social empresaria para la armonizar el desarrollo local.

Desarrollo comunitario: construcción de Planes de Vida de escala barrial con perspectiva global.

- Fortalecimiento de procesos comunitarios de escala barrial y zonal que participen e incidan en la planeación y ordenamiento del territorio.
- Promoción de saberes locales.

Fortalecimiento de la identidad cultural : divulgación, apropiación y resignificación del patrimonio cultural territorial del Centro Tradicional en sintonía y diálogo creativo con las múltiples identidades culturales que en el confluyen.

- Apropiación y revitalización del espacio público.
- Recuperación de la memoria histórica.
- Creación y fortalecimiento de redes de actores y organizaciones culturales.

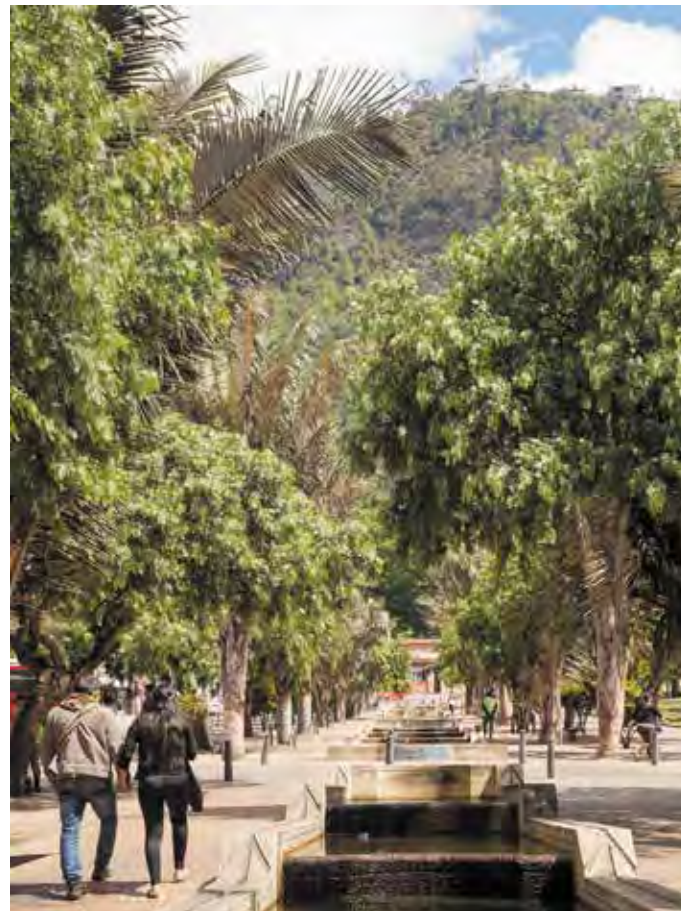
Planes de Vida en el Centro Tradicional

Desde este enfoque los Planes de Vida de escala barrial (con adelantos en Belén, Egipto y Las Cruces) son una herramienta orientada a garantizar la descentralización de los procesos de planeación del desarrollo y ordenamiento territorial. Promovidos desde la Estrategia de Desarrollo Local y Endógeno, los Planes de Vida dialogan con el Plan de Revitalización del Centro Tradicional a partir de cada una de sus Estrategias, las cuales son un referente para ordenar tiempos, actores y roles para el logro de acciones y proyectos que lleven tanto a la superación de necesidades y problemáticas como a la realización del futuro deseado por las y los habitantes tradiciones y nuevos residentes.

Los Planes de Vida para el Centro Tradicional están estructurados a partir de:

1. Los componentes del Patrimonio Cultural Territorial propios de cada barrio, en procura de su apropiación, salvaguarda y fortalecimiento como recurso endógeno para el desarrollo local
2. El Plan de Acción o Agenda Pública para la gestión y realización de la bitácora de futuro propuesta y avalada participativamente desde las comunidades.

Los Planes de Vida en Sectores de Interés Cultural expresan la voz y la voluntad de sus comunidades, por lo tanto a través de ellos



Eje ambiental-IDPC 2015.



Turismo comunitario en el barrio Egipto-IDPC 2015.

se deben garantizar el diálogo entre actores, el ordenamiento equilibrado del territorio y del desarrollo, disminuyendo el impacto negativo de actividades económicas tales como, el turismo, el comercio, los servicios educativos y los proyectos de renovación urbana.

Turismo Comunitario para la revitalización del Centro Tradicional

Diferentes programas turísticos internacionales (PNUD, 2006) ponen al turismo comunitario como pilar de desarrollo local y de lucha contra la pobreza, Ya que fundamentalmente es generador de empleo y asegura la protección del patrimonio cultural y ambiental de las comunidades locales.

El turismo comunitario se basa en el compromiso y el aporte de las comunidades locales a los proyectos turísticos. Este tipo de turismo se configura como un motor del desarrollo local y endógeno, dónde las comunidades tradicionales del centro tradicional, de los barrios Belén, Egipto, Concordia y Las Cruces, se sitúan en el centro de la experiencia turística con un fuerte potencial creativo, que se podría denominar de "innovación social". A través de rutas y circuitos alternativos que atraviesan la cultura viva del centro tradicional de Bogotá.



Vista de la Calle 10 hacia el occidente-IDPC 2015.

03. RECUPERACIÓN HABITACIONAL INTEGRAL

El parque residencial existente en el Centro Tradicional muestra problemas de calidad constructiva, de conservación, de hacinamiento y de calidad de servicios disponibles, situaciones que afectan en diverso grado tanto a las edificaciones de interés cultural como al resto. Este activo construido, entendido como un patrimonio físico, social y cultural, debe desempeñar un papel vivo en el Centro Tradicional. La estrategia busca la revitalización, promoción y fortalecimiento de la actividad residencial, proponiendo para cada zona soluciones habitacionales basadas en el reconocimiento del patrimonio cultural del Centro Tradicional.

La estrategia habitacional busca promover el mantenimiento del parque residencial actual, evitar su deterioro y propiciar su sostenimiento. En el mismo nivel de importancia busca ampliar la capacidad residencial, respetando los valores sociales, culturales y de paisaje de este sector de la ciudad.

De igual manera, se debe generar un equilibrio de usos en el que convivan distintas actividades en el centro. Ampliar la capacidad residencial requiere mejorar la estructura de usos mixtos que soportan una vida urbana digna: parques, equipamientos, comercio de proximidad. Solo de este modo se logrará atraer habitantes y a la vez mejorar las condiciones de vida de la población tradicional en su entorno social.

Finalmente, la estrategia habitacional responde a las necesidades y dinámicas de la población a través de distintas líneas que buscan dar una oferta amplia a la vivienda desde los ejes de

los habitantes y del parque residencial construido. Todo esto se traduce en un programa con unas líneas claras de acción y gestión.

Objetivos de la recuperación habitacional integral

El objetivo general es recuperar y fortalecer el patrimonio cultural residencial en el Centro Tradicional -base de la revitalización- a partir de combinar, por territorios, soluciones habitacionales con base en las necesidades sociales y económicas de la población, estrategias de mercado y alianzas público-privadas. Se desagrega en los siguientes objetivos específicos:

- Incluir el patrimonio cultural residencial como parte de una política pública de vivienda y hábitat -patrimonio residencial vivo y sostenible.
- Rehabilitación física y sociocultural de zonas con uso residencial alto y con un alto nivel de deterioro.

Recuperación Habitacional Integral

Convenciones

- Predios Uso Residencial
- Plazas/Parques
- Corredores viales de conexión

Nodos de Intervención priorizada

- Vivienda Nueva:
- N_01 La Fábrica - Las Cruces
 - N_02 Manzana 1 Av. Comunistas
 - N_03 Mejoramiento Habitacional
 - N_04 Las Cruces
 - N_04 Belén
 - N_05 Egipto
 - N_06 Santa Bárbara

Líneas de Acción

Políticas y oferta habitacional.

- 1.1 Saneamiento de condiciones de tenencia
 - Estudio jurídico-fase preliminar
- 1.2 Oferta para vivienda en arriendo
 - Unidades y agrupaciones y ofertar en arriendo.
 - Oferta de inquilinatos fase 1

Rehabilitación de inmuebles.

- 2.1 Mejoramiento de condiciones habitacionales
 - Filón de mejoramiento de los barrios: Las Cruces, Belén, Egipto, Santa Bárbara, Girardot
 - Mejoramiento BIC en condición de deterioro medio y bajo
 - Mejoramiento de cubiertas
 - Estudio de reforzamiento estructural-arquitectural en tierra.
- 2.2 Reciclaje de edificaciones
 - Franjas de reciclaje: Carrera Novena, Carrera Dénimo, Eje ambiental, Nieves
 - Fase 1 de reciclaje
 - Predios con potencial de reciclaje y cambio de uso

Vivienda Nueva.

- PRU_Proyecto Urbano
- PRU_Egipto etapa 1
- PRU_Egipto etapa 2 y 3
- PRU_Comuneros
- PRU_Calvo Sur
- PRU_Ciudad Victoria
- PRU_Manzana 3
- PRU_Triángulo de Ferrás
- PRU Estación Central
- PRU San Bernando
- MV_Micro operaciones de vivienda
 - Belén
 - Las Cruces-La fábrica
 - La Concordia
 - Vernalab
 - Maritana 28
- Predios re-edificables
- Predios construcción prioritarios



Políticas y Oferta habitacional.



Rehabilitación de inmuebles



Vivienda Nueva.





Barrio Belén -IDPC 2015.

- Fortalecer la actividad residencial en zonas con uso predominante comercial y de equipamientos. La vivienda en el Centro Tradicional debe satisfacer a una sociedad heterogénea así como las necesidades de distintos grupos sociales en el territorio.
- Recomponer sobre ejes viales y zonas estratégicas para permear y reconfigurar territorios en el Centro Tradicional.

Líneas de acción de la recuperación habitacional integral

Políticas y oferta para mejoramiento habitacional

- Mejoramiento de condiciones de tenencia.
- Oferta para vivienda en arriendo.
- Oferta para vivienda – inquilinatos.

Mejoramiento de inmuebles en sectores de interés cultural

- Mejoramiento de condiciones habitacionales (saneamiento básico).
- Mejoramiento de cubiertas.
- Reforzamiento estructural.

Rehabilitación

- Reciclaje de edificaciones.
- Restauración BIC.

Vivienda nueva

- Proyectos urbanos.
- Microoperaciones de vivienda.



Vista desde el Parque de los Periodistas hacia los cerros Orientales-IDPC 2015.

04. RENATURALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES

El Centro Tradicional de la ciudad de Bogotá posee condiciones morfológicas especiales, que hacen que su trama urbana sea un ejemplo del urbanismo duro, muy propio de las ciudades de carácter fundacional en Latinoamérica, en donde los espacios verdes, grandes permanencias y conexión con el paisaje se encuentran dentro de las manzanas, a partir de la conformación de patios centrales -tipo claustro- que se constituyen como principio ordenador de la edificación y punto más importante de esta. Con el pasar del tiempo, la transformación de las dinámicas del centro de la ciudad y la manera como sus habitantes se relacionan con el territorio -como consecuencia de diferentes hechos y acontecimientos políticos, sociales, culturales y normativos- han terminado por desconfigurar las características iniciales del paisaje, afectando en gran medida la relación directa que tienen diferentes elementos naturales, como son los cerros orientales con su trama edificada.

La renaturalización es la táctica más adecuada para recuperar y mejorar las condiciones ambientales del Centro Tradicional, y de ese modo propiciar la revitalización sostenible. Para ello se propone la conformación de una red de espacios verdes mediante el reverdecimiento del sistema estructurante de espacio público e inmuebles privados representativos de las tipologías propias del centro histórico. Esta red procura la articulación ecológica del Centro Tradicional con los cerros orientales y la integración a la trama verde de la ciudad, contribuyendo a la puesta en valor

del patrimonio construido y el paisaje urbano histórico.

El carácter del Centro Tradicional como un espacio de diversidad, convivencia e inclusión se refuerza por esta vía, que puede ser sinérgica con la ampliación del uso residencial y contribuye a renovar el sentimiento de pertenencia. Para el desarrollo de la estrategia es necesario el compromiso de todos los actores, ya sean institucionales o ciudadanos vigilantes de la calidad de su entorno, al ser necesarias acciones en diferentes escalas que deben desarrollarse en red y no de forma aislada.

El Plan de Revitalización del Centro Tradicional encuentra en las condiciones actuales de la ciudad una enorme oportunidad para la formulación de estrategias territoriales, a partir de criterios de sostenibilidad y valoración del paisaje urbano histórico, ligados a la responsabilidad ambiental, social y cultural y el fortalecimiento de una cultura medioambiental asociada a procesos integrales en el paisaje urbano y su patrimonio y generación de procesos de iniciativa público-privada, que permitan la construcción de un tejido social comprometido con la renaturalización urbana y la protección del paisaje. El proceso de revitalización no pretende que el Centro Tradicional de la ciudad sea un área congelada en el tiempo; por el contrario, se requiere que el patrimonio aporte al desarrollo de la ciudad y sea competitivo, lo que implica la innovación y el fortalecimiento de los procesos productivos.

Renaturalización y Mejoramiento de las Condiciones Ambientales

Lineas de Acción

Renaturalización Urbana en el Espacio Público

- Nodos de Articulación del paisaje a Escala Metropolitana
- Plazas o Recintos
- Corredores viales de Conexión Urbana

Renaturalización al Interior de Manzana

- Conservación y protección de Centros de Manzana para el desarrollo de huertas urbanas.
- Inmuebles con oportunidad para la instalación de Techos y muros verdes

Conexión del Paisaje natural con la Trama Urbana

- Mantenimiento y Protección del Sistema Hídrico y ejes forestales.
- Curación, Recuperación y Densificación de masa vegetal de especies nativas en los Cerros Orientales
- Recuperación de caminos reales y senderos para el fortalecimiento de circuitos recreativos y ecológicos

Manejo e Implementación de Tecnologías Limpias

- Puntos de Reciclaje: Manejo integral de Basuras y Reciclaje (Basuras Cero)
- Lugares con potencial para el aprovechamiento de aguas lluvias

Mitigación de la Contaminación

Mitigación de la contaminación del Aire, contaminación auditiva y visual



Plano síntesis de la estrategia de Renaturalización

Renaturalización Urbana en el Espacio Público



N Nodos

- N_01 Nudo Tercer Milenio
- N_02 Nudo la Independencia
- N_03 Nudo Pueblo Viejo y Concordia
- N_04 Nudo San Juan de Dios

P Parques/Plazas

- P_01 Parque De las Cruces
- P_02 Plaza de Bolívar
- P_03 Plaza de San Victorino
- P_04 Parque Santander
- P_05 Plazoleta Rosario
- P_06 Parque de los Periodistas
- P_07 Plazoleta Chorro de Quevedo
- P_08 Plazoleta Nieves
- P_09 Parque los Martínez
- P_10 Plaza Egipto
- P_11 Parque Germirva
- P_12 Media Torta

Cv Corredores Viales

- Cv_01 Avenida Caracas
- Cv_02 Carrera 10
- Cv_03 Avenida Circunvalar
- Cv_04 Avenida de la Hostias
- Cv_05 Avenida Comuneros
- Cv_06 Avenida José Asunción Silva
- Cv_07 Avenida Jiménez
- Cv_08 Calle 19
- Cv_09 Calle 26

Renaturalización privada a nivel de Manzana



Conservación y protección de Centros de Manzana para el desarrollo de huertas urbanas



Inmuebles con oportunidad para la instalación de Terrazas verdes



Muros en Colindancia con oportunidad para la instalación de Jardines Verticales

Conexión del Paisaje natural con la Trama Urbana

Fh Fuentes Hídricas

- Fh_01 Quebrada Santa Isabel
- Fh_02 Quebrada Chorrón
- Fh_03 Quebrada San Bruno
- Fh_04 Quebrada Monchón del Diablo
- Fh_05 Quebrada Roosevelt
- Fh_06 Quebrada Cheachi
- Fh_07 Quebrada Santo Domingo
- Fh_08 Quebrada Las Brujas





Cerros orientales vistos desde la avenida José Asunción Silva-IDPC 2015.

Objetivos de la renaturalización y mejoramiento de las condiciones ambientales

El objetivo general es integrar el Centro Tradicional con los cerros orientales a través de la estructura medioambiental territorial por medio de la generación de una red de soporte para mejorar las condiciones de calidad de vida. Los objetivos específicos son:

- Fortalecer nodos de escala urbana como articuladores del Centro Tradicional con el resto de la ciudad.
- Potenciar corredores viales como ejes estructurantes del paisaje, realizando acciones de reverdecimiento articulados con el mejoramiento y construcción del espacio público.
- Proteger, conservar y revitalizar los centros de manzana existentes, integrándolos a la red medio ambiental en su relación directa con el paisaje urbano histórico y patrimonio cultural.
- Aprovechar edificaciones con potencial para la implementación de terrazas verdes, como fórmula para el desarrollo de agricultura urbana en el Centro Tradicional.
- Plantear mesas de trabajo interinstitucionales para la generación de acciones a corto, mediano y largo plazo, en el mejoramiento de las condiciones ambientales y la relación de los cerros orientales con el Centro Tradicional.
- Desarrollar estrategias para el desarrollo participativo de la comunidad, en procesos de formulación, construcción

y apropiación en circuitos medioambientales y actividades culturales

Líneas de acción de la renaturalización y mejoramiento de las condiciones ambientales

Renaturalización urbana en el espacio público: Se plantea la renaturalización en el espacio público para el fortalecimiento de los corredores viales y su conexión con grandes áreas verdes, buscando mejorar la calidad de vida de los residentes, y recuperando y diversificando espacios públicos para usos recreativos, culturales, turísticos y ecológicos.

Renaturalización al interior de manzana: Consiste en la identificación de predios con oportunidad para el desarrollo de proyectos que articulan y fortalecen el paisaje, a través de la generación de la cultura de la siembra y el cuidado de especies ornamentales y productivas al dentro de las manzana.

Conexión del paisaje natural con la trama urbana: Se formula a partir del desarrollo de diferentes acciones encaminadas a valorar, conservar y proteger el paisaje como elemento ordenador del territorio, mediante la integración de elementos naturales, culturales y participativos.

Manejo e implementación de tecnologías limpias: Se concibe como fórmula para la mitigación de impactos que afectan el libre desarrollo de actividades e interacción de las personas y el medio ambiente. Por esta razón, se pretende realizar un plan de manejo integral para la mitigación de elementos contaminantes.



Bicicarril de la Carrera 7ª-IDPC 2015.

05. INTEGRACIÓN ESPACIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

El actual sistema de movilidad y acceso al Centro Tradicional muestra claros problemas de congestión y efectos negativos en materia de contaminación y descualificación de los espacios públicos. La estrategia de integración espacial y movilidad sostenible en el Centro Tradicional busca consolidar la estructura de espacio público como el principal elemento articulador del tejido urbano. Una estructura de espacio público que posibilite la convivencia de los ciudadanos, el sentido de apropiación, el reconocimiento de valores patrimoniales y culturales, el mejoramiento y construcción de espacios físicos estratégicos e incentivos del fortalecimiento económico, una imagen apropiada y de unidad del Centro Tradicional. A la vez, propende por la mejora de la infraestructura y la movilidad.

La revitalización urbana parte del reconocimiento de los valores culturales (usos, simbologías, apropiación, imagen representativa, etc.) como base de conservación y transformación del espacio público construido en el Centro Tradicional. A partir de la identificación de dichos valores, es posible comprender las dinámicas de interacción entre los usuarios y el paisaje urbano del Centro Tradicional.

De igual manera, es fundamental concebir la construcción del espacio público en el Centro Tradicional de forma integral, de tal modo que, para su conservación, mejoramiento y transformación, estén articulados factores físicos, sociales, económicos, culturales y patrimoniales que permitan la construcción de acciones

asociadas a una visión de unidad e integración territorial. Así, a partir de una visión compleja del espacio, es necesario que su interpretación, estudio y transformación integre aspectos tan diversos como la posibilidad de generar mayor inclusión social, el fortalecimiento económico de los actores locales, la generación de una imagen apropiada, carácter estético y, finalmente, la promoción de los valores culturales y patrimoniales que le otorgan sentido al espacio físico intervenido.

Es evidente, entonces, que para incentivar la apropiación social y cultural del espacio público es necesario generar acciones proyectuales de carácter integral, que permitan construir lugares apropiados para el uso, disfrute y preservación del paisaje cultural en el Centro Tradicional de la ciudad.

La generación de una política urbana en la revitalización del espacio público deberá partir de la base de una valoración cultural que identifique el sentido, la representatividad y el significado del espacio público.

Integración Espacial y Movilidad Sostenible

Lineas de Acción Espacio Público:

Mantenimiento y Construcción del Espacio Público

- Mantenimiento y Construcción Corredores Peatonales
- Mantenimiento y Construcción Pasajes Peatonales
- Mantenimiento y Construcción Parques / Plazas

Regulación, Normatividad, apropiación y uso del Espacio público

- Corredores Viales de Articulación Principal
- Corredores Viales de Articulación Local
- Corredores Peatonales
- Nodos de Articulación del Espacio Público

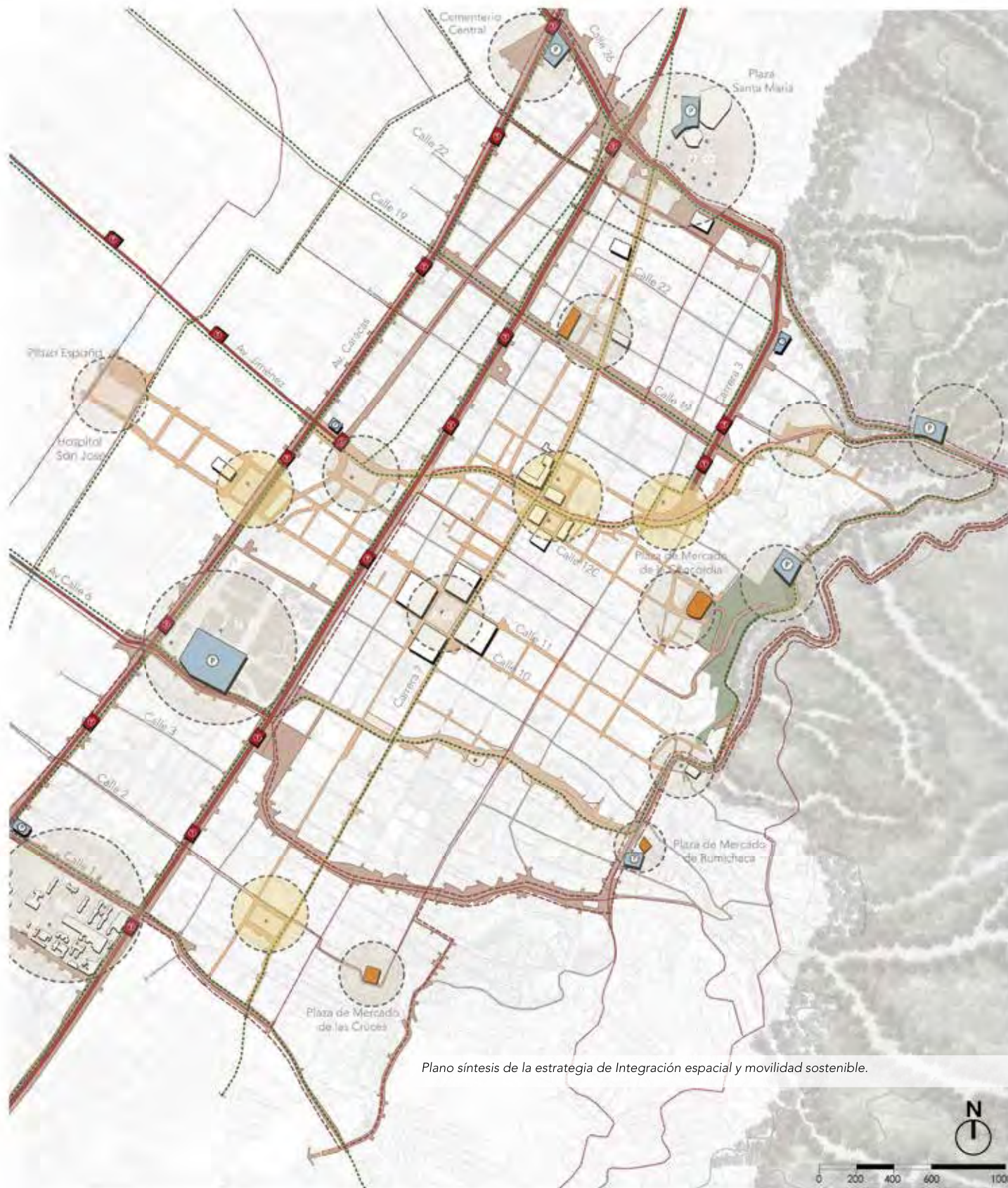
Lineas de Acción Movilidad

Infraestructura

- Tipo 1_ Peatonal Exclusivo
- Tipo 2_ Peatonal Vehicular Restringida
- Tipo 3_ Peatonal + Vehicular

Medios de Transporte

- Troncales Transporte Masivo
- Estaciones Transporte Masivo
- Rutas SITP y complementarios
- Ruta Circular Centro Histórico Buses Eléctricos
- Ruta Circular Centro Tradicional Buses Eléctricos
- Red de Ciclorutas
- Parqueaderos Disuasorios



Plano síntesis de la estrategia de Integración espacial y movilidad sostenible.

_Mantenimiento y Construcción del Espacio Público



_Regulación, Normatividad, apropiación y uso del Espacio público



_Infraestructura



_Modos de Transporte



_Tratamientos Viales



Peatonal local, Vehicular Secundario
Calzada no nivelada



Peatonal local, Vehicular Restringido
Calzada no nivelada



Peatonal Principal, Vehicular Restringido
Calzada nivelada



Mantenimiento del Eje Ambiental-IDPC 2015.

Objetivos de la integración espacial y la movilidad sostenible

El objetivo general es consolidar la estructura del espacio público como elemento articulador del territorio, que posibilite la convivencia, el sentido de apropiación, el reconocimiento de valores patrimoniales y culturales, el fortalecimiento económico imagen apropiada del Centro Tradicional. Los objetivos específicos son:

- En lo físico, es preciso:

Mejorar integralmente la imagen del espacio público del Centro Tradicional, al tiempo que asegurar la sostenibilidad cultural, social, económica y ambiental de los elementos que la componen.

Reforzar el carácter monumental y simbólico de los ejes estratégicos del Centro Tradicional.

Consolidar los ejes de borde del centro tradicional, fortaleciendo su articulación con la ciudad.

Generar y recuperar ejes complementarios de actividad que vinculen los diferentes hechos urbanos.

- En lo simbólico se deben coordinar y promover actividades culturales en el espacio público que revitalicen el Centro Tradicional y que estimulen la apropiación, uso y disfrute de las comunidades que en él se desenvuelven.

- En lo sensible se deben desarrollar herramientas y asociatividad pública y privada, que permitan establecer parámetros para el mantenimiento, organización y sostenibilidad que promuevan la preservación y acceso al espacio público.

Líneas de acción en materia de integración espacial y movilidad sostenible.

Espacio público.

Mantenimiento y construcción del espacio público: rehabilitación, mantenimiento y construcción de espacio público, compuesto por plazas, plazoletas y espacios de permanencia, atrios y sobrehochos de vías, pequeños parques, andenes, vías, pasajes comerciales (red análoga de espacio público, según el Plan Maestro de Espacio Público).

Regulación, normatividad, apropiación y uso del espacio público: Regulación del espacio público en el Centro Tradicional mediante el diseño, gestión y coordinación de las actividades y usos que allí se desarrollan. Así mismo, se propone la formulación de la normatividad del espacio público del centro histórico, que genere unidad y homogeneidad, para así consolidar una imagen apropiada del paisaje urbano, que permita profundizar el vínculo de apropiación y buen uso de la comunidad residente y demás ciudadanos con la red de espacio público.



Bicicarril de la Carrera 7ª-IDPC 2015.

Movilidad

Infraestructura: acciones encaminadas al mantenimiento, rehabilitación y construcción de infraestructura, que garantice todas las condiciones de accesibilidad y seguridad a los usuarios, a partir de la generación de nuevas redes peatonales, pacificación del tránsito y fortalecimiento de la infraestructura para personas con movilidad reducida.

Medios de transporte: creación, conexión y articulación entre las redes pertenecientes al Sistema Integrado de Transporte Público, las redes para la circulación de biciusuarios y las redes de uso peatonal.

Tratamientos viales: ordenación del reparto del espacio en las vías públicas entre peatones y otros modos de movilidad





Vista de la Calle 9 hacia los cerros orientales-IDPC 2015.

06. RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

El Centro Tradicional de Bogotá es un territorio de gran valor patrimonial, que comprende el centro histórico y un área de influencia circundante que incluye otros sectores urbanos de interés, entre ellos los barrios Las Cruces y Las Nieves. Adicionalmente, en el Centro Tradicional se localiza un alto número de bienes individuales de interés cultural (muebles e inmuebles) y un amplio conjunto de espacios públicos de valor histórico y representativo, donde se desarrollan actividades y manifestaciones de interés cultural. Este amplio conjunto patrimonial presenta actualmente diversos problemas derivados de su desconocimiento, deficiente información y débil valoración colectiva, inadecuada intervención, falta de mantenimiento, presión de transformación, descoordinación de actuaciones institucionales, etc. Igualmente, es evidente el deterioro de la imagen de conjunto y el paisaje del Centro Tradicional a pesar de su alto número de inmuebles declarados. Por lo tanto, se requiere la implementación de acciones diversas de actualización, de información, promoción de la valoración integral, conservación y rehabilitación, al igual que la formulación de nuevos instrumentos de gestión y regulación, con miras a su puesta en valor, vigencia funcional, integración urbana y adecuada proyección a futuro.

El concepto de patrimonio que inspira el Plan de Revitalización del Centro Tradicional (PRCT) considera el centro histórico y el Centro Tradicional como un paisaje urbano histórico, noción que integra los objetivos de la conservación del patrimonio urbano

y los del desarrollo social y económico, la percepción de los habitantes y usuarios y la consideración del potencial ordenador del patrimonio en el proyecto de ciudad.

El conjunto del PRCT se orienta a la puesta en valor del conjunto del patrimonio cultural y la promoción de la habitabilidad y calidad espacial y ambiental del paisaje urbano histórico del Centro Tradicional de Bogotá. En ese contexto, el objetivo general de esta estrategia, es procurar la retroalimentación con los demás componentes del PRCT; específicamente, se orienta a contribuir al conocimiento, la puesta en valor y la integración de los distintos componentes del patrimonio cultural que contribuyen a definir la identidad y representatividad del paisaje urbano histórico del Centro Tradicional, y a promover la formulación y utilización de nuevos instrumentos de análisis y gestión orientados a mejorar el aporte de dicho patrimonio a la consolidación de un paisaje urbano de alta calidad espacial y ambiental.

Recuperación, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural

Líneas de Acción:

Recuperación y Reutilización de los Bienes de Interés Cultural

● Nodos de Interés y Valor Patrimonial

■ Plazas / Parques

* Bienes Muebles en el Espacio Público

Ejes de Conexión Peatonal con alto valor Patrimonial

■ Principales
■ Complementarias

Bienes de Interés Cultural Inmuebles

■ de Orden Nacional
■ de Orden Distrital

■ Rehabilitación de Plazas y Mercados Tradicionales

Salvaguardia e Integración del Patrimonio Inmaterial

Rutas culturales y de manifestaciones del Patrimonio Inmaterial

■ Manifestaciones del Patrimonio Inmaterial

..... Rutas culturales

..... Rutas Conexión de Oficios Tradicionales

Gestión y Protección del Patrimonio Arqueológico

■ Sitios Arqueológicos Documentados en el Centro Tradicional

Educación, Promoción y difusión del Patrimonio Cultural

● Red de Cine y Proyección

● Red de Museos y Exposición

● Red Lugares de Memoria

● Red Gastronómica

Instrumentos de Manejo y Protección

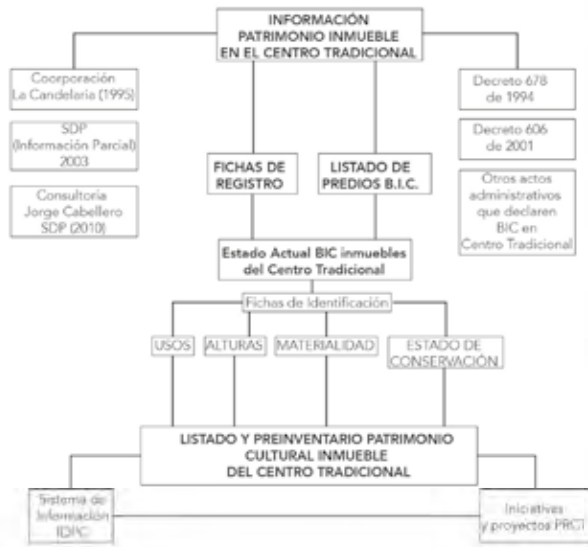
— Unidades de Paisaje

■ Protección de Vistas (Puntos de Observación)



Plano síntesis de la estrategia de Patrimonio Cultural

_Actualización de Información del Patrimonio Cultural



_Recuperación y Reutilización de los Bienes de Interés Cultural



Bienes de Interés Cultural Inmuebles

- de Orden Nacional
- de Orden Distrital
- Corredores Viales de conexión

_Salvaguardia e Integración del Patrimonio Inmaterial



Manifestaciones Culturales

- Paseos
- Tipografías
- Taller de Calzado
- Sesterías de Prendas Militares
- Sesterías Civiles
- Venta de Chicha
- Mimbresía
- Sombrerías
- Joyerías
- Carpinteros
- Fiesta de los Reyes Magos
- Fiesta de las Candelas
- Cabildo Indígena Lingüístico
- Plazas de Mercado
- Mercedo de las Pulgas
- Cultura del Hip Hop
- Iglesias
- Ruta Mercados Tradicionales
- Ruta Religiosa
- Ruta Oficinas Tradicionales

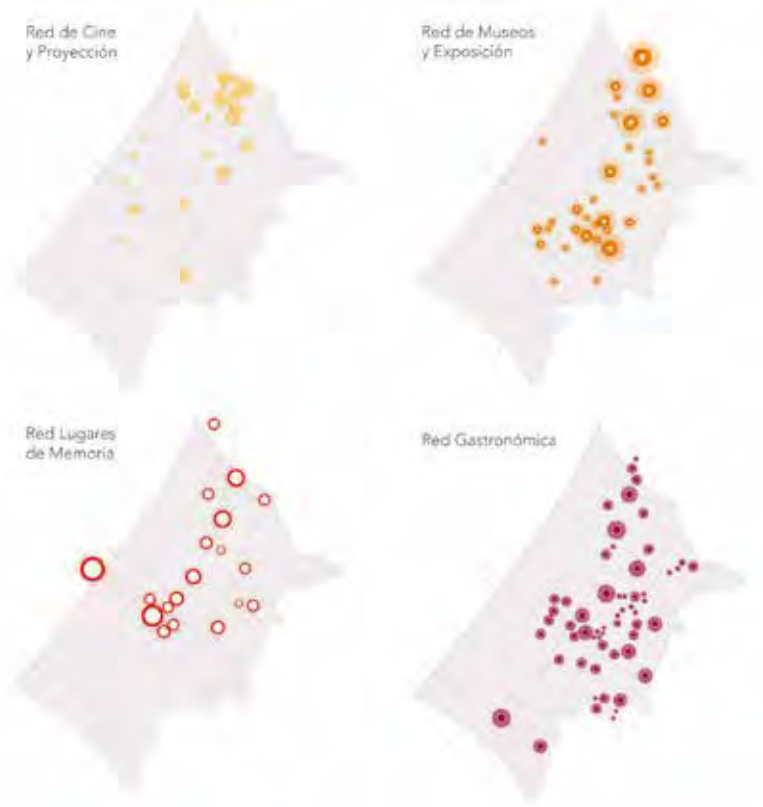
_Gestión y Protección del Patrimonio Arqueológico



Sitios Arqueológicos Documentados en el Centro Tradicional

- | | | | |
|--|---|--|------------------------------------|
| 1_ Iglesia del Voto Nacional | 8_ Casa Iregui | 17_ Iglesia de la Candelaria | 25_ Manzana 5 Las Aguas |
| 2_ Antiguo Templo de Santa Inés | 9_ Casa del Tipógrafo - Casa de la Bobica | 18_ Parque Palomar del Príncipe | 26_ Teatro Icaza |
| 3_ Tumba Sabio Caldas | 10_ Casa museo del Marqués de San Jorge | 19_ Casa IDPC | 27_ Parque de la Independencia |
| 4_ Manzana Liviano | 11_ Casa Museo de Arte Colonial | 20_ Casa del Teatro Libre | 28_ Barrio Las Cruces |
| 5_ La Casa de los Comuneros II | 12_ Teatro Colón | 21_ La Casa de Tito | 29_ Fabrica de Lasa Bogotana |
| 6_ Casa de la Escuela de Artes y Oficios de Santodomingo | 13_ Catedral Primada de Bogotá | 22_ La Casa de la Felicidad | 30_ Plaza de Mercado de las Cruces |
| 7_ Antiguo Claustro del Convento Santa Clara | 14_ Casa de los Montero | 23_ Convento de las Aguas | |
| | 15_ 16_ Casa el Zocajo | 24_ Casa Museo de la Quinta de Bolívar | |

_Educación, Promoción y difusión del Patrimonio Cultural



UNIDADES DE PAISAJE EN EL CENTRO TRADICIONAL

_Convenciones:

- UP_01 Carrera 7
- UP_02 La Catedral 1
- UP_03 La Catedral 2
- UP_04 Concordia
- UP_05 Torres Jiménez de Quesada
- UP_06 Avenida de los Cerros
- UP_07 Calle 10 - Calle 11
- UP_08 Egipto Alto
- UP_09 Egipto Bajo
- UP_10 Centro Administrativo 1
- UP_11 Centro Administrativo 2
- UP_12 Avenida Silva
- UP_13 Belén
- UP_14 Nueva Santafé
- UP_15 Santa Bárbara
- UP_16 Carrera 8
- UP_17 Parque Tercer Milenio
- UP_18 Santa Inés - San Victorino
- UP_19 Avenida Jiménez
- UP_20 La Capuchina
- UP_21 Carrera 10
- UP_22 Veracruz 1
- UP_23 Veracruz 2
- UP_24 Calle 19
- UP_25 La Alameda
- UP_26 Las Nieves 1
- UP_27 Las Nieves 2
- UP_28 Fenicia
- UP_29 Estación Central
- UP_30 Avenida Comuneros
- UP_31 Las Cruces
- UP_32 Calle 2 Las Cruces
- UP_33 San Bernardo 1
- UP_34 San Bernardo 2





UP_07 Calle 10 y 11



UP_12 Avenida Silva



UP_30 Avda. Comuneros



UP_08 Egipto Alto



UP_16 Carrera 8



UP_04 Concordia

UP_05 Torres Jiménez
Quesada

UP_19 Avda. Jiménez



UP_32 Calle 2, Las Cruces



UP_24 Calle 19



UP_01 Carrera 7



UP_13 Belén

Objetivos en materia de recuperación, conservación, protección y salvaguardia del patrimonio cultural

El objetivo general es poner en valor el Centro Tradicional como un paisaje urbano histórico de gran significación y valorar el aporte de su patrimonio cultural a la generación de condiciones favorables para su revitalización e integración a las dinámicas urbanas. Los objetivos específicos son:

- Reconocer y divulgar el valor del Centro Tradicional como un paisaje urbano histórico de importancia local y nacional.
- Promover la visión integrada del patrimonio material, inmaterial, mueble y arqueológico, y articularlos en instrumentos de divulgación y difusión y propuestas de actuación e intervención.
- Valorar y apoyar las costumbres, tradiciones y usos adecuados del espacio por parte de la población.
- Promover intervenciones de recuperación y rehabilitación de bienes muebles e inmuebles de interés cultural.
- Complementar los proyectos de mejoramiento de espacio público con la intervención de bienes muebles e inmuebles de interés cultural, y la promoción del patrimonio inmaterial para revitalizar sitios de encuentro, lugares y entornos de interés patrimonial.

Aportar a la definición de instrumentos de manejo y promoción, que superen la protección de inmuebles individuales para procurar mejorar la calidad urbana del conjunto y la protección del paisaje urbano histórico.

Líneas de acción en materia de recuperación, conservación, protección y salvaguardia del patrimonio cultural

La Estrategia de Patrimonio ha propuesto seis líneas temáticas de trabajo. Pese al alto número de inmuebles declarados, la información está desactualizada, máxime teniendo en cuenta el deterioro del paisaje del Centro Tradicional; y el conocimiento de las manifestaciones culturales y de sus interacciones es reducido, por lo que se priorizan las líneas correspondientes a estos aspectos.

Actualización de información del patrimonio cultural: Se dirige a consolidar una visión general del estado actual del conjunto del patrimonio material (inmueble y mueble), natural y patrimonio arqueológico, con énfasis inicial en el patrimonio arquitectónico. Aportará un listado consolidado de la información básica de los BIC localizados en el Centro Tradicional, a partir de diferentes inventarios previos y un trabajo de verificación en campo. Servirá de insumo para desarrollos posteriores asociados al inventario unificado de bienes de interés cultural de Bogotá, acorde con legislación vigente y para alimentar el Sistema de Información de Patrimonio del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.



Detalle Basílica Menor del Voto Nacional-IDPC 2015.

Recuperación y mantenimiento de BIC: Identificación de oportunidades de intervención que aporten a procesos de mejoramiento habitacional y rehabilitación integral.

Salvaguardia e integración del patrimonio inmaterial: Identificación de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial con presencia y reconocimiento en el Centro Tradicional; caracterización y avance orientado a un inventario. Promoción de la articulación de su valoración con la de otras manifestaciones patrimoniales.

Patrimonio arqueológico: Promoción de la integración de su valoración y la ampliación del conocimiento de este patrimonio.

Educación, Promoción y Difusión del patrimonio cultural: Aporte de elementos para diferentes instrumentos y propuestas de difusión del patrimonio cultural y el Plan de Revitalización; diseño de rutas y recorridos.

Instrumentos de manejo y protección: Delimitación y caracterización de unidades de paisaje, como instrumento alternativo de manejo, reconociendo la diversidad de situaciones diferenciables en el Centro Tradicional de Bogotá; formulación de criterios para alimentar la revisión normativa e identificación de oportunidades para intervenciones de mejoramiento del paisaje, para su retroalimentación con estrategias habitacionales, de espacio público, de renaturalización y el programa Candelaria es Tu casa; apoyo a formulación de planes de manejo y protección (PEMP) y a la convergencia del PRCT.

05

Proyectos y programas

01.	Proyectos de borde.....	170
02.	Proyectos sobre ejes y nodos Estructurantes.....	232
03.	Programas Transversales.....	312

PROGRAMAS Y PROYECTOS.

PRB _ Proyectos de Borde.

- PRB 01 Plaza la Santamaria
- PRB 02 Basílica del Voto Nacional
- PRB 03 Paseo de las Universidades
- PRB 04 San Juan de Dios, IMI

PRE _ Proyectos Estructurantes.

- PRE 01 Las Cruces.
- PRE 02 Nudo la Concordia
- PRE 03 Av. Jiménez
- PRE 04 Av. Comuneros
- PRE 05 Eje Carrera 7
- PRE 06 Eje Calle 10 y Calle 11

PRT _ Programas Transversales.

- PRT 01 Candelaria es Tu Casa
- PRT 02 Bogotá en un Café





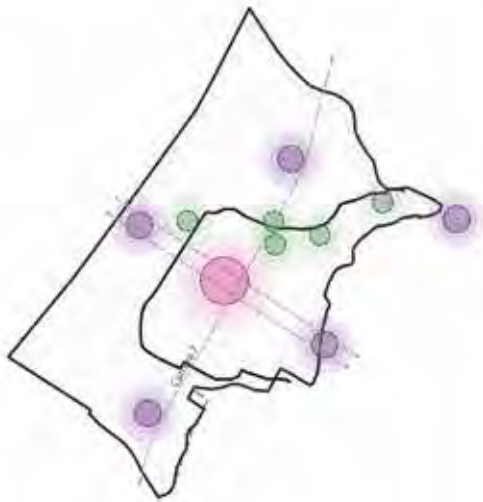
PRB PROYECTOS DE BORDE.

- PRB_01: Plaza Santamaria
- PRB_02: Voto Nacional
- PRB_03: Complejo Hospitalario San Juan de Dios e IMI
- PRB_04: Paseo Karl Brunner de las Universidades



PRE PROYECTOS ESTRUCTURANTES.

- PRE_01: Avenida Jiménez
- PRE_02: Avenida Comuneros
- PRE_03: Nodo la Concordia
- PRE_04: Las Cruces
- PRE_05: Carrera 7
- PRE_06: Eje Calle 10 y Calle 11



PRT PROGRAMAS TRANSVERSALES.

- PRT_01: Candelaria es Tu Casa
- PRT_02: Bogotá en un Café



Avenida circular - IDPC 2015.

PROYECTOS Y PROGRAMAS

01. PROYECTOS DE BORDE

El territorio objeto del Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá en buena medida se corresponde con la ciudad construida a fines del siglo XIX. Los que hoy son los límites del área central objeto del plan eran entonces los límites del desarrollo urbano, y en el caso del costado oriental el borde urbano-rural. En los extremos Norte, Sur y Occidente del actual Centro Tradicional se localizan diversos e importantes espacios públicos y equipamientos de ciudad, construidos en distintos momentos en terrenos que entonces eran de periferia urbana o de frontera del centro. Entre ellos se encuentran el Hospital San Juan de Dios, el Cementerio Central, la Estación de la Sabana, la Plaza de los Mártires e Iglesia del Voto Nacional, la Plaza La Santamaría etc. Algunos se han constituido en referentes de ingreso al Centro Tradicional, y todos presentan una localización privilegiada en la ciudad contemporánea, se mantienen vigentes o cuentan con potencial de reutilización para contribuir a mantener la capacidad de convocatoria del área central y potenciar su revitalización.

El Plan de Revitalización propende por la puesta en valor, apertura y mejoramiento de la articulación urbana del Centro Tradicional. Con los proyectos de borde se procura abrir sus fronteras —visibles e invisibles— y aprovechar el potencial de grandes equipamientos y corredores urbanos para integrar el centro a su área de influencia, el resto de la ciudad y el territorio rural. En ese contexto, el Plan de Revitalización acoge

y desarrolla ideas proyectuales sobre ejes de borde -Paseo Karl Brunner-, encaminadas a mejorar la relación del centro con el importante patrimonio ambiental representado por los cerros orientales, vincular amable y efectivamente los equipamientos localizados en sus inmediaciones, y contribuir a la integración de la ciudad en sentido norte-sur.



PRB_01 PLAZA LA SANTAMARÍA.



PRB 01. Plaza La Santamaría.

En la frontera norte del centro se encuentra esta obra construida en la segunda década del siglo XX, con capacidad para 10.000 espectadores y que ofrece la oportunidad de consolidar un interesante sector cultural y comercial. Para ello se adelantan proyectos de restauración monumental y de un paseo cultural que integra dos destacados museos.

La Plaza La Santamaría se encuentra declarada como bien de interés cultural de carácter nacional. Se localiza en un sector estratégico de la ciudad, rodeada de edificios de singular valor, como las Torres del Parque, el Museo Nacional, el Planetario Distrital, la Sociedad Colombiana de Arquitectos, así como por espacios públicos emblemáticos en la ciudad, como el Parque de la Independencia y el Callejón de las Escalinatas. La Plaza es un icono urbano por el uso de ladrillo a la vista y una arquitectura de estilo mudéjar. La estructura original, cuya construcción se inició en 1928, fue concebida por los ingenieros Adonái Martínez y Eduardo Lázcano. En 1940 el arquitecto español Santiago de la Mora diseñó la fachada en ladrillo como es conocida en la actualidad.

Actualmente acusa los efectos de su construcción sobre suelos heterogéneos, además, su estructura de concreto, una de las primeras de esta magnitud en la ciudad, se ve afectada por problemas de carbonatación, lo que pone en riesgo su funcionamiento, y los paramentos de ladrillo también presentan desperfectos. En términos funcionales hay un déficit de servicios complementarios a la actividad teatral, lo que limita la posibilidad de darle un uso más amplio; la falta de accesibilidad para discapacitados y los problemas de evacuación también son condicionantes. En su entorno se aprecia un deterioro del espacio público y una desconexión de las áreas inmediatas, así como una subutilización del parquedero localizado frente a la plaza. Por otra parte, la pieza presenta un alto valor patrimonial

y un alto interés turístico y cultural. Configura además la puerta norte al Centro Tradicional.

El ámbito de intervención propuesto incluye la Plaza de La Santamaría, con sus áreas libres y el espacio público comprendido desde el acceso sur por la carrera 7, en inmediaciones del Parque de la Independencia, el área de parqueo en superficie frente a la plaza y las conexiones peatonales con la carrera 5ª (a la altura de la Calle 27) y el Museo Nacional.

Objetivos.

El desarrollo del proyecto es parte de los objetivos del Plan de Desarrollo -"Bogotá Humana"-, en especial el Eje 1 "Una ciudad que supera la segregación y la discriminación".

Los objetivos a nivel urbano se dirigen a mejorar la conexión e interrelación urbana de la Plaza con el Parque de la Independencia y su entorno inmediato, mejorar las condiciones del espacio público y la arborización urbana y consolidar este nodo como un hito en el Centro de la ciudad.

A nivel arquitectónico los objetivos son: realizar el reforzamiento estructural de la Plaza de tal forma que ofrezca las condiciones técnicas y de seguridad humana que requiere un equipamiento de estas características, mejorar las condiciones de los servicios complementarios y dotarla de los faltantes para que se convierta en un espacio cultural de actividades múltiples de la ciudad, y realizar la restauración integral que devuelva las características y potencialice sus valores patrimoniales.



Nodo Cultural

Nodo Recreativo

Nodo Cultural

Convenciones.

Edificio representativo	Polígono de intervención	Parque de las Torres, Martesmejor Calle 2	ZAR
Estaciones transmisionales	Ejes Estructurales	Plaza de Toros la Santa María	
Calles Monumentales	Arborización	Microempresas pblicas	
	Potencialización carr 7		
	Nodos estructurales		
	Parq Bicentenario		
	Parq de la Independencia		

FICHA TÉCNICA.

1 Directrices de ordenación.

- Integración de la plaza a nivel urbano con el conjunto arquitectónico circundante a través de la creación de conexiones peatonales y del fortalecimiento del espacio público intersticial.
- Potencializar las actividades que permitan la integración entre la edificación y el entorno inmediato, de tal manera que no se vea como un elemento aislado, sino como parte de una piza urbana de mayor escala.
- Buscar la integración con los demás bienes de interés cultural presentes en el sector, de tal manera que se fortalezca el carácter de espacio de integración urbana y simbólica y de representatividad para la ciudadanía en general.
- Garantizar el mantenimiento y los usos complementarios de la plaza y el entorno diversificando funciones y garantizando una programación cultural continuada.
- Conservar la integridad y autenticidad del edificio mediante un proceso

de restauración integral y adecuación funcional
 † Garantizar la seguridad estructural del inmueble a través de un proyecto de reforzamiento estructural no invasivo.

2 Priorización temporal y articulación a otras acciones.

- El proyecto de reforzamiento estructural y restauración integral de la Plaza.
- Integración de la Plaza en sus áreas libres con el Parque de la Independencia y el Callejón de las escalinatas.
- Gestión de APP con el parqueadero frente a la Plaza (Asociación Público Privada).
- Intervención en el espacio público comprendido entre la Cra 7, en el área de acceso a la zona del Planetario, la intervención en la gran plazoleta de acceso y la conexión con el Museo nacional

3 Instrumentalización.

- Gestiones para la aprobación integral (obra) del proyecto arquitectónico-estructural (obra) de restauración y del proyecto urbano desde una mirada integral
- Gestión a través del IDU de una APP para el manejo de un parqueadero sistemático que facilite la integración de este sector con su área inmediata, además de atender con el servicio de parqueo a los usuarios de la Plaza y los demás equipamientos presentes en el sector (obra), esto queda en prioridades.
- Gestiones de aprobación del Plan de Regularización y Manejo



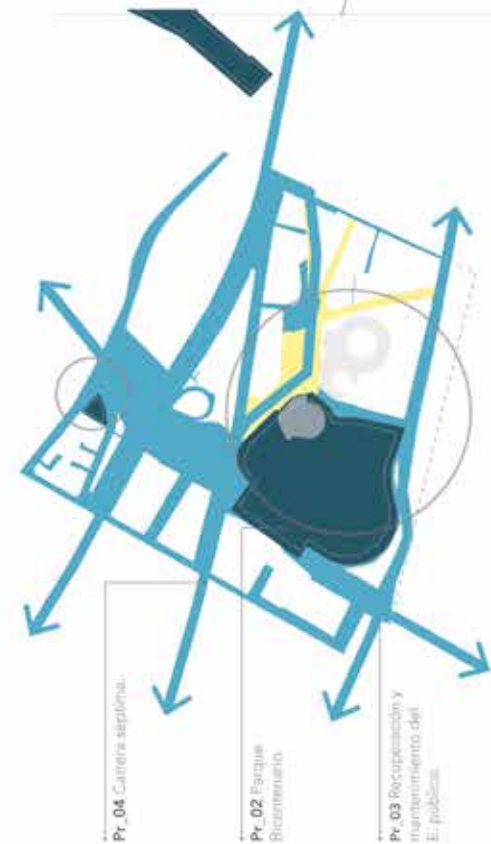
E01 Desarrollo Local y fortalecimiento de los RECURSOS ENDOGENOS.

- Nodos.
- Área de influencia PRICT.
- Edificios emblemáticos.
- Ejes Estructurantes.
- Franja de Desarrollo Local.
- Integración económica y territorial.**
Exposición, exhibición y divulgación de industrias culturales de escala local, nacional e internacional. Reactivación de circuitos gastronómicos y de café.
- Solidaridad y gobernanza territorial.**
Construcción de acuerdos para uso y acceso de espacios, salas y procesos de fomento con comunidades tradicionales y vulnerables del C. tradicional.
- Desarrollo comunitario.**
Acceso de espacios, salas y procesos de fomento con comunidades tradicionales y vulnerables del C. tradicional.
- **Pr. 01: Plaza de toros la Santa María.**
Construcción de acuerdos para el uso, apropiación y seguridad del E. público.
Acceso de espacios, salas y procesos de fomento con comunidades tradicionales y vulnerables del C. tradicional.
- **Pr. 02: Parque Bicentenario.**
Construcción de acuerdos para el uso, apropiación y seguridad del E. público.
- **Pr. 04: Carrera séptima.**
Construcción de acuerdos para el uso, apropiación y seguridad del E. público.
- **Pr. 07: ZAR** (zonas de aprovechamiento regulado). Integración al espacio público.
- **Pr. 08: Turismo comunitario.**
Ruta de la mar.
Ruta del agua.



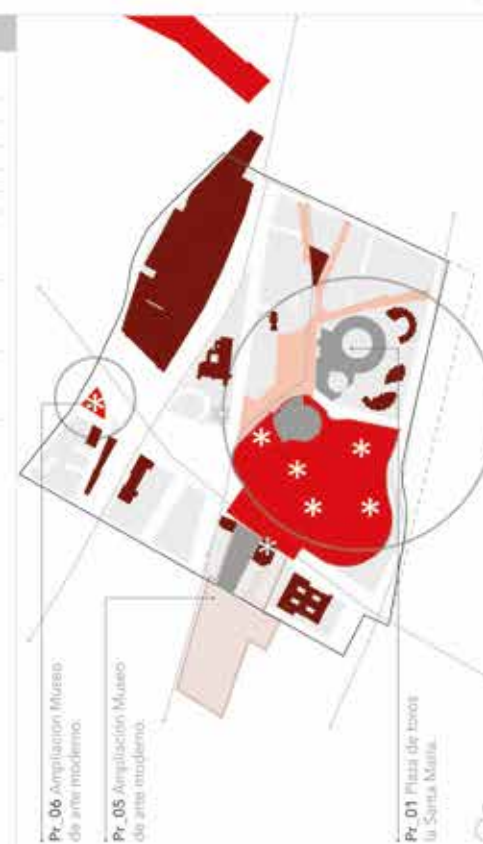
E03 La naturalización y Mejoramiento DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES.

- Nodos.
- Área de influencia PRICT.
- Parque Bicentenario.
- Mantenimiento del espacio público.
- Edificios representativos.
- Franjas de reverdeamiento y mejoramiento de condiciones ambientales.
- Ejes estructurantes.
- Siembra de especies y densificación masa vegetal.
- Plaza de la Rebeca, Parque de la Independencia, Parque Bicentenario, Parque Central Bavaria.
- **Pr. 02: Parque Bicentenario.**
- **Pr. 03: Recuperación y mantenimiento del E. público.**
- **Pr. 04: Carrera séptima.**



E04 Integración Espacial Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.

- Nodos.
- Área de influencia PRICT.
- Eje de integración espacial y sostenible.
- Mantenimiento del espacio público.
- Tepales y recorridos.
- Edificios representativos.
- Mantenimiento y construcción E. público
Plaza de la Rebeca, Parque de la Independencia, Parque Bicentenario, Parque Central Bavaria.
- **Pr. 02: Parque Bicentenario.**
Mantenimiento y recuperación.
Instalación de iluminación, Mobiliario.
Desarrollo de áreas peatonales.
- **Pr. 03: Recuperación y mantenimiento del E. público.**
Mantenimiento de Senderos.
Mantenimiento de Andenes Peatonales.
- **Pr. 04: Carrera séptima.**
Peatonalización.
Mantenimiento del espacio público.



E05 Recuperación, Conservación y Salvaguardia DEL PATRIMONIO.

- Nodos.
- Área de influencia PRICT.
- Monumentos.
- Eje estructurante.
- Franjas de paisaje cultural.
- Espacio público.
- BIC.
- Espacios Culturales y de transmisión de saberes.
Actos festivos y lúdicos.
Espacios culturales.
- **Pr. 01: Plaza de toros la Santa María.**
Mantenimiento y restauración.
- **Pr. 05: Ampliación museo de arte moderno.**
Mantenimiento, ampliación.
- **Pr. 06: La Rebeca.**
Mantenimiento y restauración a bien de interés cultural mueble.





Pr_07 ZAR. zonas de aprovechamiento regulado.

● ZAR



Pr_02 Mantenimiento del E. público Parque Bicentenario.

● E. público



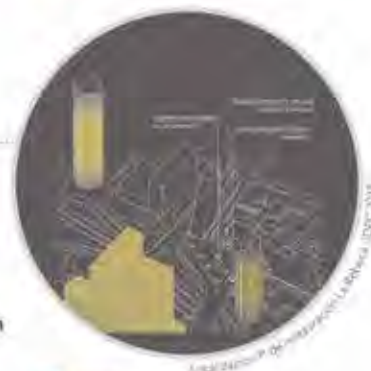
Pr_01 Proyecto de restauración Plaza de toros la Santa María.

● Circulación



Pr_06 Proyecto de restauración monumento La Rebeca.

● Circulación



Criterios

Operación urbana integral.

- Insertar el espacio público de carácter cívico - cultural, en el sistema del corredor cultural.
- Fortalecer la relación entre esta pieza urbana, las ampliaciones en el Museo Nacional y los futuros desarrollos al interior de las manzanas entre las carreras 7a y 5a. Hacia el sur, cualificar la conexión a través del parque Bicentenario hacia el Museo de Arte Moderno de Bogotá (MAMBO), la Biblioteca Nacional y la carrera 7a.

Consolidación de pieza urbana.

- Asegurar la estabilidad estructural y de los paramentos de la plaza de toros, para resolver sus carencias funcionales.
- Reorientación funcional de la Plaza hacia equipamiento cultural, sin descartar la continuidad de la tauromaquia, bajo los parámetros que establezcan el Congreso de la República y la Corte Constitucional.
- Consolidar el conjunto patrimonial y de los equipamientos.
- Integrar los espacios abiertos que hacen parte del predio de la Plaza de La Santamaría al sistema del espacio público del sector y las zonas verdes del Parque de la Independencia, extendiéndolas hasta las conexiones con el Museo Nacional al Norte, bordeando la plaza Santamaría y la carrera 6a.
- Organizar las circulaciones integrando los componentes de la pieza urbana, dando prelación a los flujos peatonales y de personas con movilidad reducida, y restringiendo los vehiculares. La demanda cotidiana de estacionamiento se atenderá bajo la superficie de la plaza cultural con entrada por el nodo verde norte y salida por el nodo verde sur. La gestión del estacionamiento se plantea a través del IDU y una asociación público-privada.
- Redefinir el espacio público, articulándolo con la actividad residencial, el comercio, los servicios y las actividades dotacionales, culturales y turísticas y sus respectivos grupos de población residente y usuaria.



Plaza de Toros Las Santamaria - IDPC, 2015.

Valor patrimonial

- Proteger los valores patrimoniales en la configuración del espacio público.
- Contribuir con el espacio público propuesto a poner en valor los bienes de interés cultural, adecuando lugares amables a escala del peatón que constituyan una base continua y fluida para el disfrute de sus valores

Multiescala en torno al carácter cultural

- Escala Local: atención a la demanda de actividades locales y cotidianas, entre estas algunas de carácter recreativo, culturales a pequeña escala, servicio de baños públicos y de locales especializados.
- Escala Urbana: atención a las necesidades de la población flotante en materia de comercio y servicios en horario laboral, y puntos de encuentro cotidiano.
- Escala Metropolitana: atención a las demandas de eventos multitudinarios ocasionales, organizando consecuentemente las condiciones de acceso a la Plaza Santamaria y el Planetario Distrital.

Recualificación del espacio público.

- Reconfiguración del espacio público mejorando sus condiciones para la apropiación peatonal, con especial atención a la arborización, iluminación, mobiliario, drenajes y texturas de piso.
- fortalecimiento de recursos endógenos se propone la recuperación y reactivación de la red de Plazas de Mercado, como las de Rumichaca y La Concordia, entre otras, y su conexión con la de la Perseverancia. La participación comunitaria es parte esencial de la propuesta de recuperación

de ríos, quebradas y sus respectivas rondas, con jornadas de limpieza y apropiación de los diferentes espacios públicos, y el desarrollo de actividades económicas y culturales.

El ámbito de intervención propuesto afecta a un polígono de 270.651 m2, localizado a lo largo del piedemonte de los Cerros Orientales. Se localiza a lo largo de la Avenida Circunvalar, entre la Avenida Comuneros y la Calle 26, en donde se articulan diferentes nodos de espacio público, como el Parque de la Independencia y Bicentenario, Nodo Monserrate, Nodo Teatro La Media Torda, Parque Pueblo Viejo, Nodo Plazoleta Egipto y Nodo Parque Lourdes. Articula el paisaje natural con la trama urbana del Centro Tradicional y se convierte en un corredor de espacio público, que conecta diferentes equipamientos culturales e instituciones educativas

Objetivos

El objetivo central del proyecto es garantizar la articulación del paisaje natural con el Centro Tradicional a través de la generación de espacios públicos de calidad y la conservación y recuperación de las rondas de ríos y quebradas para el disfrute ciudadano. Para ello es necesario un diagnóstico ambiental de los cerros orientales y sus zonas especiales de protección que determine el estado y tratamiento necesario para cada espacio.



Planta de cubierta P Plaza de Toros La Santamaría - Consultoría 119, 2011

1 Museo.
Proyecto de restauración



Fotografía Urbanización de Santamaría (1980, 2011)

4 Corrales.
Proyecto de restauración



Fotografía Urbanización de Santamaría (1980, 2011)

2 Tendidos y Vomitorios.
Proyecto de restauración



Fotografía Urbanización de Santamaría y Villavieja (1980, 2011)

5 Acceso cr 5ª
Proyecto de restauración



Fotografía Urbanización de Santamaría y Villavieja (1980, 2011)

3 Plaza de tiendas.
Proyecto de restauración



Fotografía Urbanización de Santamaría (1980, 2011)

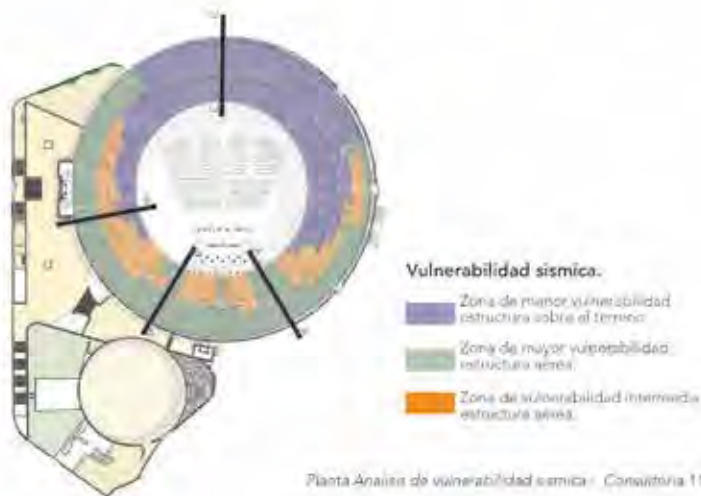
Pr_01 PROYECTO DE RESTAURACIÓN.

Plaza de Toros La Santamaría.

01 Proyecto de Restauración.

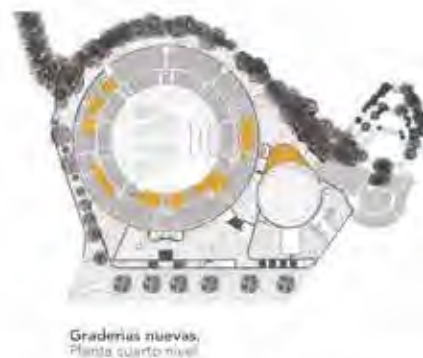
El objetivo de este proyecto es poner en valor los elementos constitutivos de la arquitectura de este inmueble, recuperando el lenguaje y valioso trabajo en ladrillo a la vista, rescatando el estilo mudéjar, de su segunda etapa de desarrollo, en los años 30 del siglo pasado.

Para esto, se harán los reemplazos de elementos faltantes, limpieza de fachada, reforzamiento de elementos no estructurales y la integración desde el punto de vista arquitectónica, necesarios para el correcto funcionamiento de este inmueble, como equipamiento dotacional de la ciudad. Es así como esta propuesta busca fortalecer su condición cultural permanente y su integración al conjunto de bienes y servicios culturales del Centro Internacional y del área inmediata donde se localiza.



Planta Análisis de vulnerabilidad sísmica - Consultoría 119, 2013

Esquemas de intervención



Esquemas de intervención estructural - Consultoría 119, 2013

02 Proyecto de Reforzamiento Estructural

El proyecto de reforzamiento estructural busca garantizar las condiciones de seguridad humana, ajustada a la NSR-10, adecuándola para su accesibilidad a discapacitados, evacuación en caso de eventos masivos o emergencias, entre otros.

Las condiciones de vulnerabilidad de la Plaza se identificaron a partir del estudio de suelos, patología, análisis de materiales, entre otros, encontrando una afectación principalmente producto de la deficiencia de los concretos y aceros, su deterioro por encontrarse a la intemperie, que ponen en alto riesgo la edificación.

Cabe señalar, que por estar ubicada en zona de piedemonte y en área de fuerte pendiente, cuenta con tres tipos de apoyo, que corresponden a:

- En el costado oriental, la estructura se localiza directamente sobre el terreno, mediante zapatas aisladas.
- En el área central, tanto en el costado sur como en el norte, se apoya parcialmente sobre el terreno y parcialmente sobre rellenos.

- El costado occidental se apoya sobre una estructura de concreto elevada, apoyada sobre rellenos. Esta situación hace que se encuentre en alta vulnerabilidad, principalmente en la zona occidental, por la manera como fue resuelta constructivamente.

Los aspectos más relevantes corresponden a:

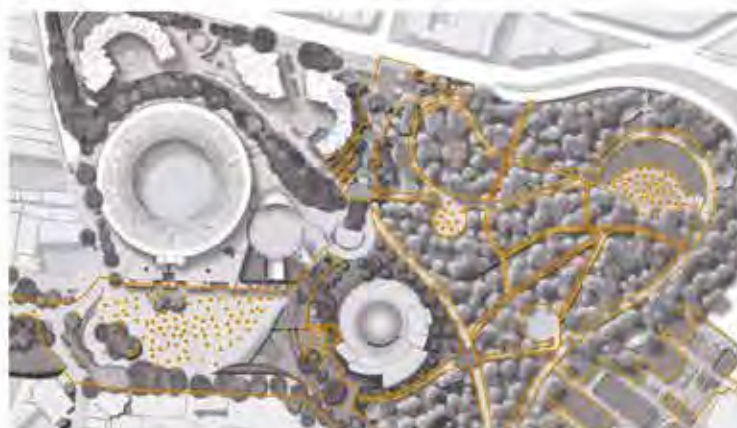
- Se propone una viga de amarre que permita articular las zapatas aisladas en el costado occidental, hecho que implicaría una organización minuciosa y compleja de las actividades para acometer las obras.
- Construcción de pantallas en concreto en la zona occidental, que permita soportar el peso de las graderías y complementar la estructura de pórticos en concreto existentes.
- Demolición y reconstrucción de zona de palcos, incluyendo la cubierta, ya que esta zona presenta un alto deterioro en los concretos y resistencia insuficiente frente a las cargas vivas que recibe. Dicha reconstrucción se hará bajo los principios de protección del patrimonio cultural y del respeto por los elementos constitutivos de la edificación.

1 Multiplicidad Lineamiento Uso



Esquemas de lineamientos de uso 1 - Consultora 119, 2013.

2 Continuidad Lineamiento Uso



Esquemas de lineamientos de uso 2 - Consultora 119, 2013.

3 Reconocimiento del nodo cultural. Lineamiento Uso



Esquemas de lineamientos de uso 3 - Consultora 119, 2013.

03 Proyecto de Adecuación Funcional

El objetivo es el desarrollo de una función cultural permanente y su integración al conjunto de bienes y servicios culturales del centro internacional (sujeto a restauración, adecuación funcional y reforzamiento estructural). La función cultural es parte de los objetivos del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana", en su Eje 1: "Una ciudad que supera la segregación y la discriminación".

El desarrollo de esta función cultural es tan central que IDARTES la rebautizó como "Plaza Cultural La Santamaria" y que quizá podría denominarse "Plaza de las Artes".

Actividades permanentes y ocasionales en la Plaza:

En la Plaza La Santamaria podrán desarrollarse usos como teatro (mediano y gran formato), danza, circo, arte acrobático; conciertos (música clásica, colombiana, coros, jazz, bandas y cantantes); exposiciones plásticas y "performances"; Cine Club Rueda en el Ruedo; fiestas y eventos de ciudad; ferias y exposiciones de grandes marcas; ferias y exposiciones de productos de economía solidaria; actividades recreativas y deportivas; etc.

El objetivo "cultura sin toros" implica la adecuación funcional de la Plaza para usos culturales más amplios, sin excluir otras actividades como la propia tauromaquia, bajo los parámetros que establezcan el Congreso de la República y la Corte Constitucional.



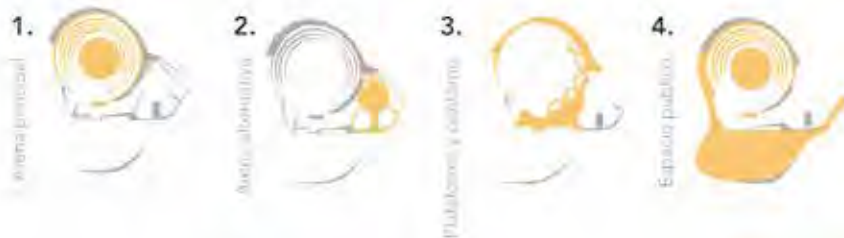
(04 Proyecto Arquitectónico.
Posibles escenarios o sitios de permanencia:

Aprovechamiento del espacio público.

Esta consultoría ha determinado la intervención del espacio público desde la Carrera 7a, en el ingreso del Planetario, la zona actual del parqueadero en superficie y las conexiones con la carrera 5 a la altura de la calle 27 y con el Museo Nacional.

Dicha propuesta busca mejorar las condiciones de accesibilidad peatonal y de discapacitados, además de dotar a la ciudad y a la misma plaza de un espacio público que pueda servir para el desarrollo de actividades múltiples al aire libre, convirtiéndose en atrio y telón de fondo para la Plaza de Toros.

Así mismo, se busca mejorar y unificar el acabado del piso, las condiciones de arborización, iluminación, mobiliario, entre otros, con el objeto de permitir a la ciudadanía en general el disfrute de este espacio público, como parte integral de esta pieza urbana del costado norte del Centro Tradicional.



Planta urbana - Consultoría 119, 2013.





Planta de primer nivel - Consultoria 119, 2013



Planta de segundo nivel - Consultoria 119, 2013



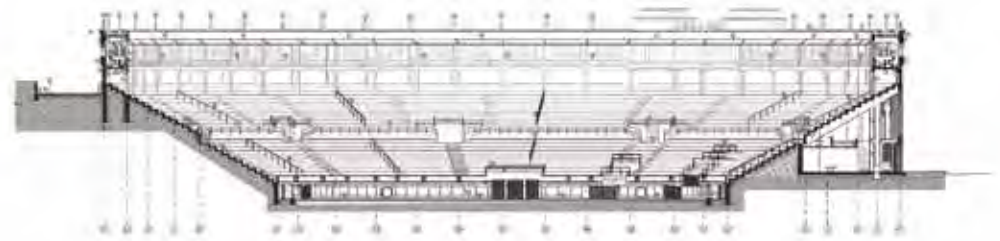
Planta de tercer nivel - Consultoria 119, 2013



Planta de cuarto nivel - Consultoria 119, 2013



Planta de quinto nivel - Consultoria 119, 2013



Corte transversal - Consultoria 119, 2013

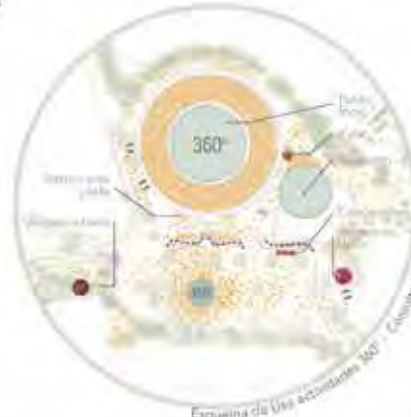
Actividades

1 ESCENARIO



USOS:
 música en vivo,
 circo,
 teatro,
 danza.

2 ACTIVIDAD 360°



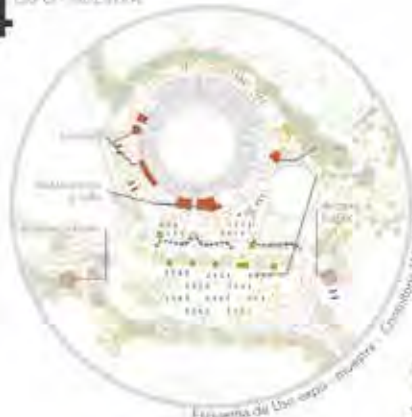
USOS:
 circo,
 teatro,
 danza.

3 MERCADO FERIA



USOS:
 ferias,
 mercados.

4 EXPO - MUESTRA



USOS:
 plásticas y visuales (pintura,
 grabado, cerámica, fotografía,
 dibujo, comic, arquitectura,
 escultura...)

5 PANTALLA



USOS:
 cine,
 audiovisual,
 transmisión en vivo.

6 TAI CHI



USOS:
 yoga,
 tai chi.

Actividades.

Las actividades de esparcimiento y ocio que podrán desarrollarse en el espacio público que se prevé intervenir en las inmediaciones de la Plaza son las siguientes y están sujetas al control estricto por parte de las entidades distritales encargadas de dichas actividades:

- Actividades de aprovechamiento económico en la Red General de Parques.
- Actividades deportivas.
- Actividades recreativas.
- Eventos publicitarios realizados en elementos de espacio público o escenarios bajo su administración.

- Recreación pasiva, activa, ecoturismo y las que se permitan por la autoridad ambiental en los elementos de espacio público bajo su administración.

- Actividades autorizadas de aprovechamiento económico en espacios públicos reglamentados en los respectivos Acuerdos Locales derivados del Acuerdo Distrital 9 de 1997.

- Mercados temporales.

- Actividades comerciales de población de vendedores informales que se desarrolla en las ZAERT.



Fachada occidental P plaza de toros la Santamaria - Consultoria 119, 2013.



Fachada norte P plaza de toros la Santamaria - Consultoria 119, 2013.



Foto montaje paseo oriental vista T - Consultoria 119, 2013.



IMÁGENES DE AVANCE.



Plaza de Toros la Santamaría.
Mantenimiento
y restauración.





**Monumento
La Rebeca.**
Mantenimiento y Restauración.





PRB_02 BASÍLICA VOTO NACIONAL.



PRB 02. Basílica Voto Nacional

En la frontera occidental del Centro Tradicional, la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús fue construida en los años veinte del siglo pasado como símbolo del anhelo nacional de paz después de la "Guerra Civil de los Mil Días" (1899-1902). El IDPC emprendió obras prioritarias y de primeros auxilios y está a punto de concluir el proyecto de restauración monumental, financiado para el año 2015. Se espera que la recuperación del conjunto de la iglesia y la Plaza de los Mártires incida en el mejoramiento de una zona donde convive un comercio intensivo de umo con habitantes de calle y drogadicción.

La Basílica del Sagrado Corazón de Jesús -Iglesia del Voto Nacional- cuenta con declaratorias como bien de interés cultural de carácter distrital y nacional, y junto con la Plaza de los Mártires es el hito más importante del borde occidental del Centro de la ciudad. Durante las dos primeras décadas del siglo XX se consolidó como una edificación con carácter y uso religioso, pero también con unas fuertes referencias a la nacionalidad colombiana, que se observan en vitrales, capillas, escudos, etc., que tienen una iconografía asociada a los símbolos patrios y el territorio colombiano, que acompaña las imágenes religiosas y, en conjunto, convierten la Basílica en un referente de identidad. Su entorno se ha caracterizado por una fuerte actividad comercial y un alto flujo peatonal producto de su cercanía con el sector de San Victorino, la Plaza España y la Estación de la Sabana.

La iglesia sufre un elevado grado de deterioro a nivel estructural, principalmente en su fachada, pero que también afecta sus elementos decorativos y bienes muebles. El alto deterioro del espacio público y de las edificaciones del entorno inmediato, junto con la alta presencia de habitantes de calle, ha contribuido a su reducido uso. No obstante, presenta un alto potencial de revalorización como el valor patrimonial e histórico tanto del

edificio como de su entorno, su condición de referente simbólico y puerta de entrada occidental al centro de la ciudad, y la fuerte relación comercial con otras áreas del centro.

El ámbito de intervención propuesto incluye la Basílica, la Casa Curial y la Sacristía, que, en conjunto, prestan un servicio social y religioso a la comunidad del sector y a la ciudadanía en general.

Objetivos

Los objetivos del proyecto son realizar la restauración integral y el reforzamiento estructural de la Iglesia, desarrollar el plan de conservación preventiva para el conjunto de bienes muebles, complementar las actividades religiosas y de culto con servicios complementarios de apoyo a la comunidad del sector, como los servicios sociales que presta la comunidad claretiana, y potenciar la inclusión social a través de los proyectos de vivienda planteados desde el Plan Especial de Manejo y Protección.



Convenciones.

- | | | | | |
|--------------------|---------------------------|-------------------------------|--------------------------|-------------------------|
| BICs | Edificios representativos | Arbolización | Monumentos | P. de vivienda nueva |
| Estaciones tranvía | Basílica Voto Nacional | Ejes | Polígono de intervención | Callejón de montaña |
| P. Habitacional | Plazas y parques | Ejes estructurales | Repercusión comunitaria | Parroquia Voto Nacional |
| P. Inquilinatos | E. Espacio Público | Microempresas potencializadas | BICs a intervenir | |

FICHA TÉCNICA.

1 Directrices de ordenación.

- a. Posibilidades de ejecución del proyecto integral de restauración, en las etapas definidas desde el PEMP y que potenciarán no solo la Iglesia, sino los servicios complementarios a nivel social que se prestan desde la comunidad clarestana.
- b. Revisión de los proyectos planteados en el PEMP que posibiliten la gestión de recursos que generen impactos positivos en el área inmediata y potencien el uso de la Iglesia como espacio de reunión y culto, integración social y apoyo en las acciones comunitarias que puedan derivarse.
- c. Reforzamiento de la identidad y de la imagen del complejo a través de programas de participación ciudadana.

d. Potenciar la inclusión social a través de los proyectos de vivienda planteados desde el Plan Especial de Manejo y Protección PEMP.

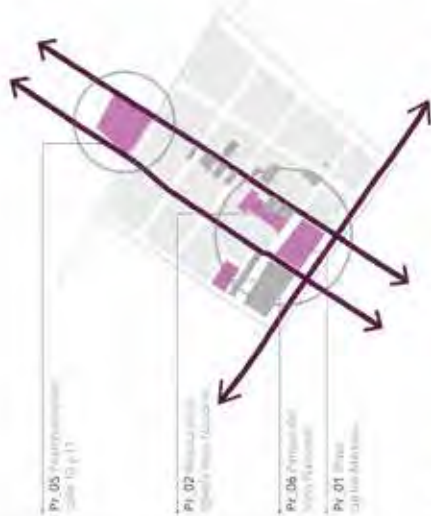
2 Priorización temporal y articulación a otras acciones.

- A. Intervención en el cuerpo de la fachada principal, realizando su restauración integral, reforzamiento estructural y adecuación a las necesidades actuales.
- B. Intervención en las naves, y presbiterio a nivel de restauración integral y reforzamiento estructural, poniendo en valor sus elementos constitutivos.
- C. Intervención en la zona de la sacristía, dotando a la Iglesia de un nuevo espacio que permita la integración con Hogares Claret, además de dotarlo con servicios de apoyo social.

D. Intervención de obra nueva en el predio actual de la Casa Cural, donde pueda adecuarse un espacio para los servicios de integración social que presta la Parroquia a la comunidad del sector, dotándolo de espacios para talleres en espacios abiertos y cerrados, con distintas condiciones que faciliten la integración social y el mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiada de las acciones de la Parroquia.

3 Instrumentalización.

- a. Ejecución del PEMP para la Basílica.
- c. Ejecución del proyecto integral de restauración, tanto para la Iglesia, como para los demás espacios sociales complementarios.



E01 Desarrollo Local y Fortalecimiento de los RECURSOS ENDÓGENOS.

- Nodos
- Eje Estructurantes
- Franjas de Desarrollo Local
- Mezcla de usos en BICs y edificaciones rehabilitadas con usos comerciales, oficinas y servicios piloto
- Construcción de acuerdos para garantizar permanencia de habitantes, comercios y actividades y comercio tradicional
- Regularización de usos comerciales y residenciales vivienda colectiva y asentamientos
- Pr. 01: Plaza Martires. Acuerdos para la apropiación, uso y seguridad del espacio público, calles y Plaza. Activación de organizaciones comunitarias locales en acciones y programas de sostenibilidad ambiental del espacio público
- Pr. 02: Restauración Iglesia Voto Nacional. Apertura del Monumento como escenario de encuentros y Diálogo con Ciudad
- Pr. 05: Peatonalización calle 10 y 11. Reactivación de los corredores de las calles 10 y 11 hacia el costado occidental para la revitalización cultural de sector
- Pr. 06: Parque del Voto Nacional. Acuerdos para la apropiación, uso y seguridad del espacio público, calles y Plaza. Activación de organizaciones comunitarias locales en acciones y programas de sostenibilidad ambiental del espacio público

E02 Recuperación HABITACIONAL INTEGRAL.

- Nodos
- Otros Ejes
- Mejoramiento de vivienda
- Ejes estructurantes
- Pr. 03: Proyecto Ciudad Victoria. Proyecto de vivienda nueva
- Pr. 04: P. de vivienda inquilinatos. Rehabilitación de inmuebles mejoramiento de vivienda
- Pr. 07: P. de vivienda nueva. Gestión de vivienda nueva

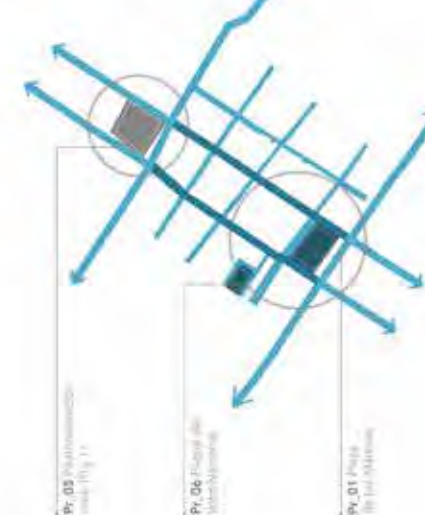


E03 Rehabilitación y Mejoramiento de las CONDICIONES AMBIENTALES.

- Nodos
- Eje
- Corredor de montaña
- Siembra de especies y densificación masa vegetal. Plaza Martires, Plaza España, calle 10 y 11, Avenida Caracas
- Pr. 01: Plaza Martires
- Pr. 05: Peatonalización calle 10 y 11.
- Pr. 06: Parque del Voto Nacional. Apropiación, uso y seguridad
- Pr. 08: Centros de Manzana. Rehabilitación y mejoramiento de las condiciones ambientales

E04 Integración Espacial Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.

- Nodos
- Eje de Integración Espacial y Sostenible
- Franjas de Integración Espacial
- Tejidos y vecindarios
- Mantenimiento y construcción E. público. Plaza Martires, Plaza España, calle 10 y 11, Avenida Caracas
- Pr. 01: Plaza Martires. Diseño, intervención y mejoramiento del E. público
- Pr. 05: Peatonalización calle 10 y 11. Diseño del E. público
- Tratamiento Peatonalización vial en corredor de las calles 10 y 11 entre calles 10 y Av. Caracas
- Pr. 06: Parque del Voto Nacional. Apropiación, uso y seguridad



E05 Recuperación, Conservación y Seguridad DEL PATRIMONIO.

- Nodos
- Eje estructurantes
- Monumentos
- Franjas de patrimonio Cultural
- BIC
- Manifestaciones Inmateriales. Celebración de oficios tradicionales, Campesinatos de tipo / populares
- Pr. 02: Restauración Iglesia Voto Nacional. Mantenimiento y restauración
- Pr. 09: Rehabilitación y restauración de Bienes inmuebles. Mantenimiento y restauración





**Pr_02 Proyecto de restauración
basilica Voto Nacional.**

- Predios a intervenir.
- Centro de manzana.

Proyecto
Habitacional.
obra nueva.

Parque el Voto
Nacional.
Proyecto de E. público
obra nueva.

BICs
Rehabilitación y
restauración.

La Victoria.
Proyecto de vivienda
obra nueva.

Centros de
manzana.
Re naturalización.

Pedonalización calle 10 y 11.
Remoción del
espacio público.

Convenciones

- BIC.
- Inquilinatos.
- Vivienda.
- Espacio público.



**Pr_01 Proyecto de espacio público
plaza Mártires.**

- Reconocimiento de áreas a intervenir.
- Áreas con adoquines faltantes.
- Áreas verdes deterioradas por tránsito peatonal.
- Superficies a reparar.
- Superficie de piso nuevo.



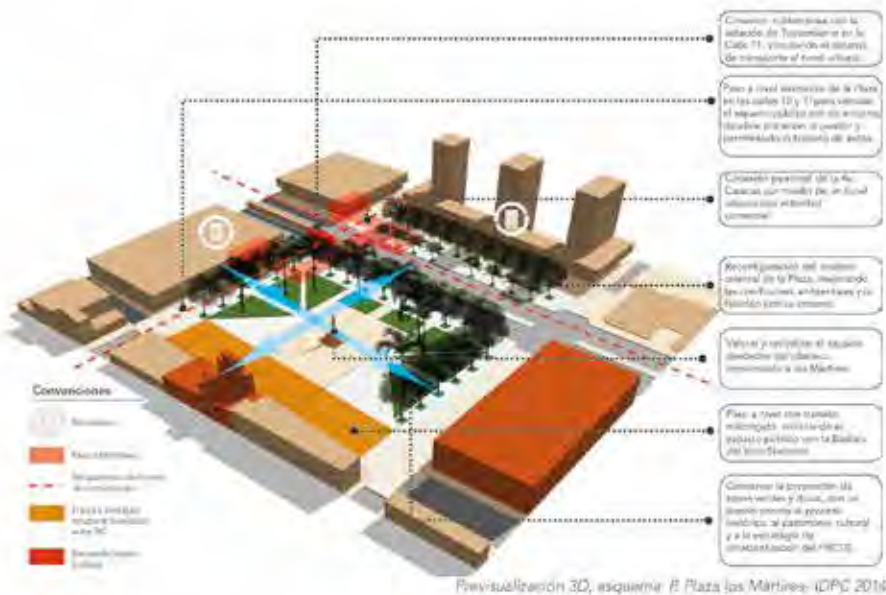
Pr_08 Proyecto Re naturalización Centros de Manzanera.

Visualización 3D Centros de Manzanera



Pr_04 Proyecto Habitacional Inquilinatos.

Inquilinatos tipo 1
Inquilinatos tipo 2



Previsualización 3D, esquema B Plaza los Mártires - IDPC 2016

ACCIONES DE DESARROLLO LOCAL

Barrio del Voto Nacional y su área de influencia.

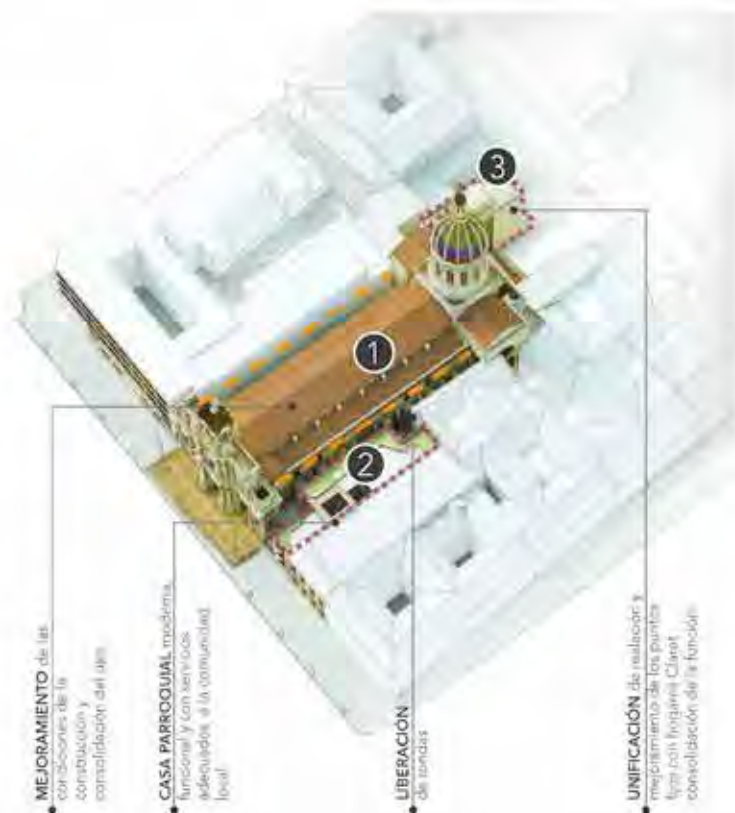
- Construcción de acuerdos para garantizar la permanencia del comercio tradicional y del habitante tradicional.
- Vinculación de organizaciones comunitarias locales en acciones y programas de sostenibilidad ambiental del espacio público.
- Articulación institucional y comunitaria para la profundización de políticas y acciones públicas encaminadas a la eliminación del comercio ilegal de drogas y explotación sexual.
- Profundización de programas sobre habitabilidad en calle y personas en ejercicio de prostitución.

Pr_01 PROYECTO DE MANTENIMIENTO

del espacio público Plaza los Mártires

- El estado de deterioro y la falta de actividad de la Plaza de los Mártires afecta a la conservación y apropiación de los BIC Iglesia del Voto Nacional y Obelisco de Los Mártires. Debe diseñarse la Plaza para recomponer la estructura urbana del sector, mejorando la implantación de mobiliario urbano, elementos ambientales, señalización y elementos que ayuden a mejorar la circulación peatonal entre plaza, la estación de Transmilenio y el fragmento oriental de la plaza.
- Reconocimiento histórico de la plaza mediante su recomposición como unidad morfológica y la articulación con el espacio urbano ubicado en el costado oriental de la Avenida Caracas, cuyo trazado fragmentó el diseño original de la plaza. Mejoramiento de la movilidad peatonal, articulando la Iglesia con los proyectos de renovación urbana Plan Parcial San Victorino y Centro Internacional de Comercio Mayorista, al igual que con el Parque Tercer Milenio, y consolidando la conexión con los ejes históricos de las calles 10 y 11. Se propone la posibilidad de construir estacionamientos subterráneos bajo la plaza para mejorar la movilidad vehicular que actualmente se ve muy afectada por el estacionamiento en vía pública.





Esquema de acciones puntuales P. Voto Nacional - Consultoría 295, 2013.

IMPLANTACIÓN.

- 1** Basílica
proyecto de restauración:

Uso religioso culto – complementarios: muestras musicales y reuniones periódicas y constantes (conciertos – escuela) – estrecha relación con fillosotados – acceso de control y financiamiento. - relación con la red de ciudad.
- 2** Casa parroquial
proyecto de restauración:

Despacho y talleres para el servicio a la comunidad – talleres escuela de restauración programa de intervención a mediano plazo – aprovechando el potencial de hogares y comunidad del sector.
- 3** Hogares Claret
proyecto de restauración:

Aprovechamiento en la relación con hogares claret - requerimiento de espacios adecuados para la función actual – espacios de reflexión potencial de área actual, rehabilitando la construcción o generando un nuevo edificio en el espacio actual potencial de vivienda parroquial.

Pr_02 PROYECTO DE RESTAURACIÓN Basílica del Voto Nacional

Criterios urbanos:

- Restitución de las visuales lejanas y cercanas.
- Conexión con el núcleo de la manzana - basílica. Respuesta al contexto inmediato. Tratamiento de las condiciones ambientales en rondas -liberación de volumen en rondas y alturas en la Casa Cural-.
- Accesos a zonas complementarias.
- Liberación y reintegración de volúmenes adosados.
- Respuesta de vía Cra 15, acceso y salida de la basílica.
- Adecuación de parqueadero transitorio y bahía de buses para acceso de visitantes.
- Conservación de los valores del edificio, cuyo uso original y misión social se mantienen. Aunque se trata de un edificio construido en época relativamente moderna, la adopción de formas propias del siglo XVIII con sistemas constructivos inapropiados compromete su conservación. En su concepción se vislumbran 3 momentos que se reflejan en zonas arquitectónicas, constructivas y estéticas diferenciables.



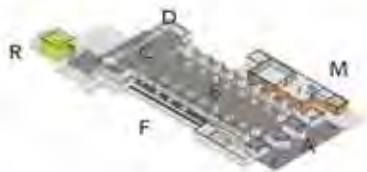
Quinto nivel



Cuarto nivel



Tercero y segundo nivel



Primero nivel



Sotano y sótano

Esquema de zonificación P. Voto Nacional - Consultoria 295, 2013

Programa arquitectónico:

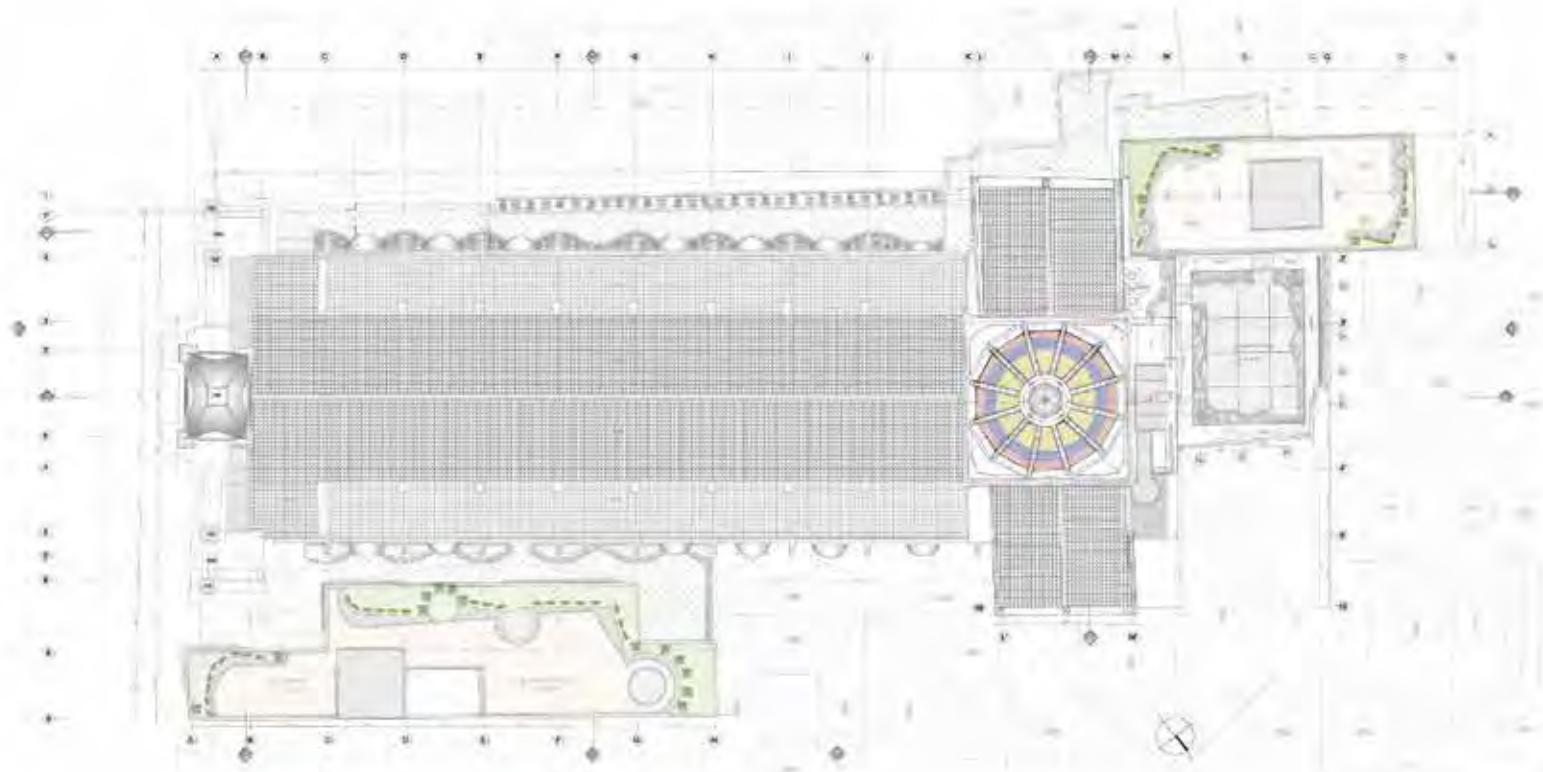
1. BASILICA: 1158,25 m²
- A. Acceso-átrio
 - B. Nave lateral y capillas
 - C. presbiterio y transepto
 - D. Cripta
 - E. Las criptas
 - F. Las rondas
 - G. Espacio de exhibición
 - H. Espacios complementarios:
 - Baniños y depósito de la sennia
 - I. Torre reloj
 - J. Cupula-cámbulo

2. CASA PARRROQUIAL: 1223,27 m²
- K. Sótano: 1. centro escuela de restauración
 - L. Sotano: 2. espacios techados
 - M. Piso 1: vestíbulo, vestíbulo, baños semi públicos, salón 1 y sala de los
 - N. Piso 2: recibidor, despacho parroquia, secretaría, archivo y salón 2
 - O. Piso 3: Consultorio y salón de servicios
 - P. Terraza: Juegos de niños

3. HOGARES CLARET: 1806,60 m²
- Q. Sótano: Taller carpintería
 - R. Segundo piso: talleres hogares
 - S. Tercer piso: apartamento vivienda claretas
 - T. Terraza verde

La actuación en la Basílica se vincula al Proyecto Piloto Mártires, concebido como estrategia para mejorar las condiciones arquitectónicas y urbanas del Voto Nacional y ofrecer un remate destacado a las Calles 10 y 11. Inicialmente se adelantó la formulación y desarrollo del Plan Especial de Manejo y Protección y del proyecto de reforzamiento estructural preliminar para atender a las condiciones de deterioro. Más adelante se realizó la contratación de los estudios complementarios y diseños para la intervención integral de la Basílica y los bienes muebles asociados, una inversión de algo más de 590 millones de pesos. El proyecto integral de intervención, valorado en más de 23.000 millones de pesos, se encuentra en proceso de aprobación por el Ministerio de Cultura. Está pendiente adelantar la gestión predial con los vecinos.

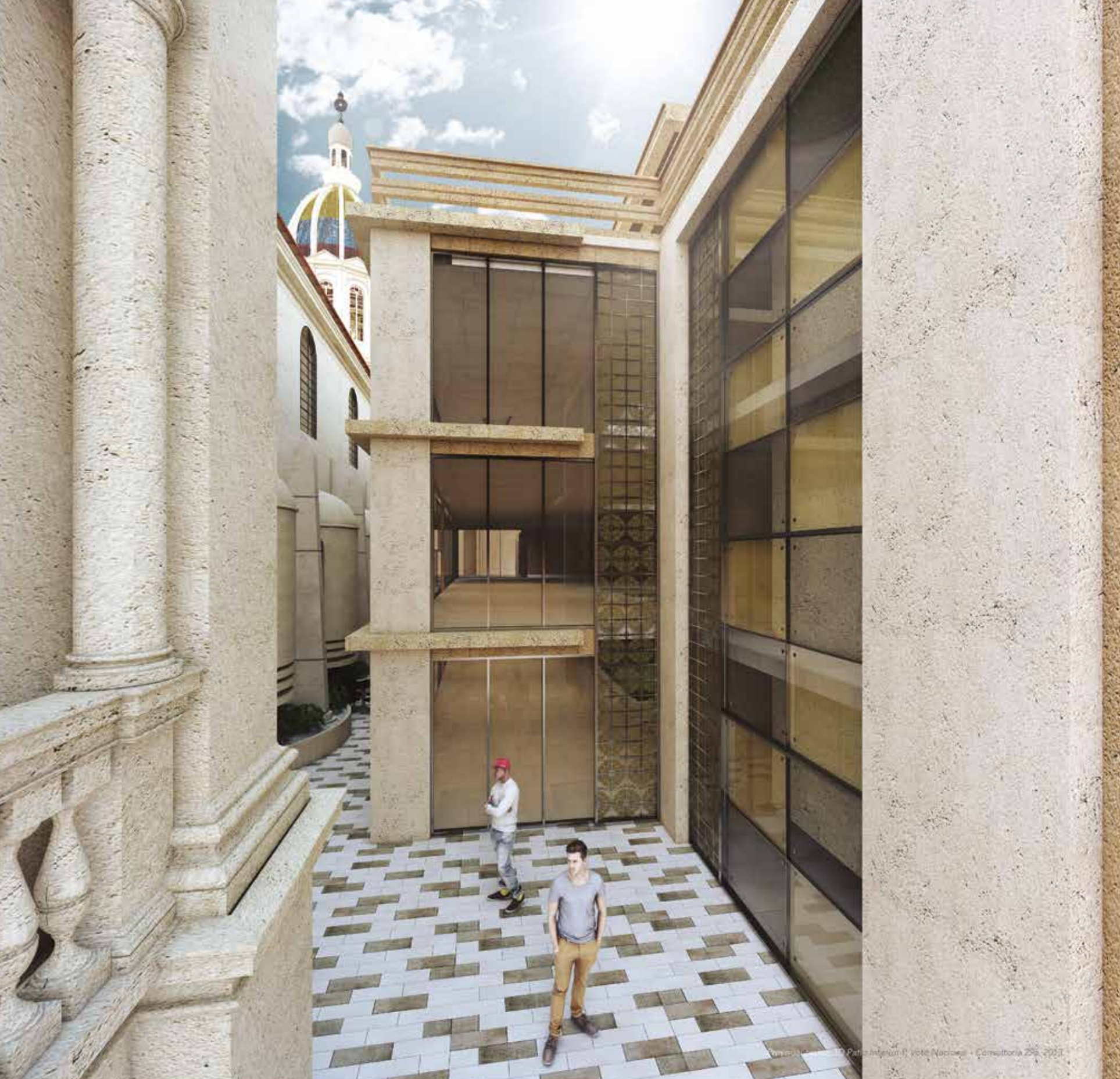
Para la ejecución del proyecto se han contemplado cuatro fases. La primera, incluye obras de Mantenimiento, Primeros Auxilios y de Urgencia Inminente, fachada, contráfachada y sistemas sanitarios; la 2ª, obras de Restauración de zonas prioritarias para la Basílica, presbiterio, transepto, cúpula, cripta y rondas; la 3ª, Obras de Restauración y Consolidación Estructural en naves laterales y central; la cuarta fase comprende, obras de Adecuación y Obra Nueva de zonas de soporte y complemento, Casa Parroquial, Escuela de Restauración y Hogares Claret.

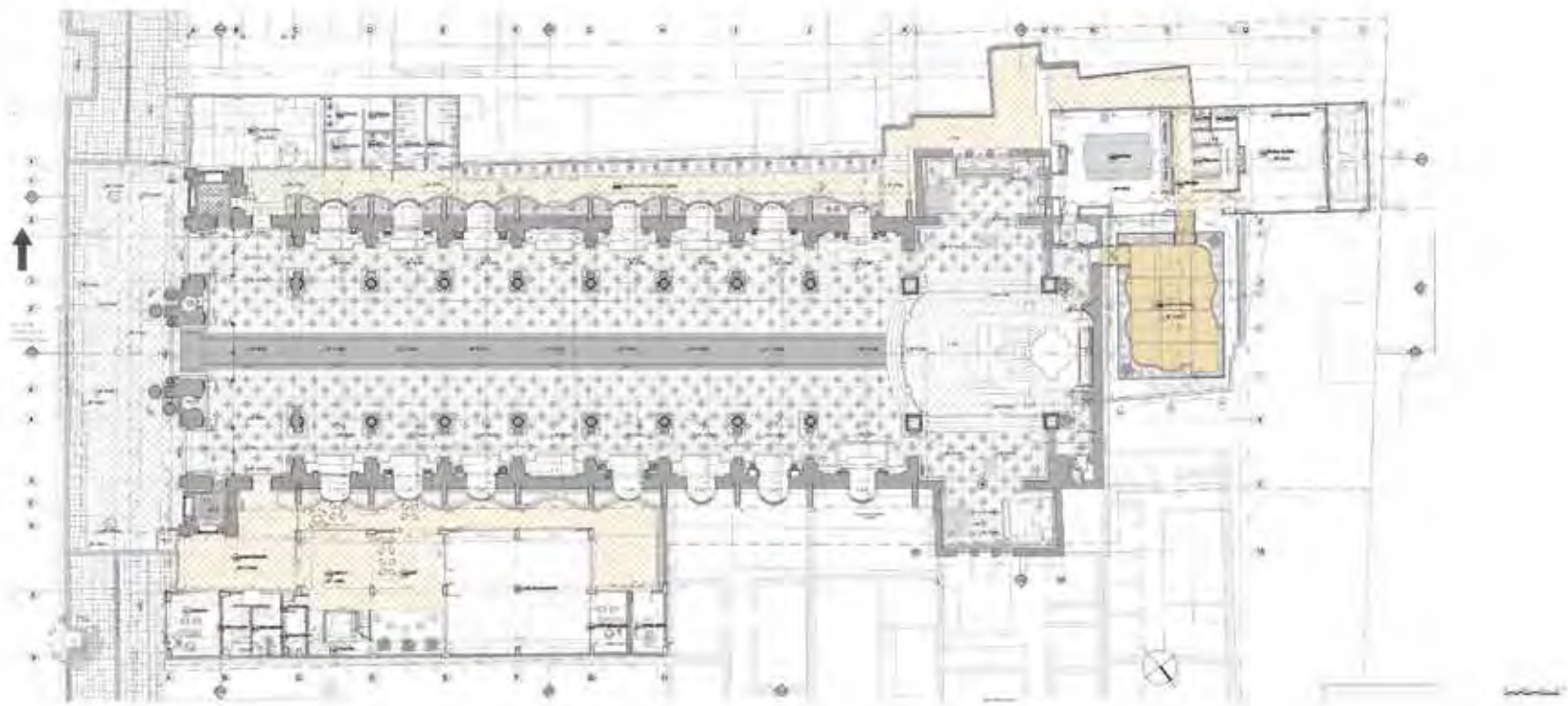


Planșa de cubiertă - Consultația 295, 2013



Cuție longitudinală A-A - Consultația 295, 2013





Planfa de parter pzo - Consultoria 295, 2013



Fachada est - Consultoria 295, 2013

Fachada principal - Consultoria 295, 2013

Fachada norte - Consultoria 295, 2013

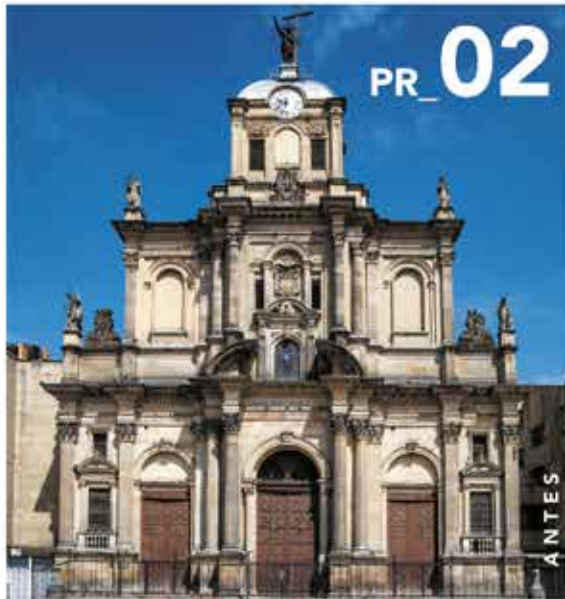


IMÁGENES DE AVANCE.



Plaza de los Mártires.
Diseño intervención y
mejoramiento del E. público.





Basilica del Voto Nacional.
Mantenimiento
Restauración.



**Proyecto de vivienda
inquilinos.**
Caracterización y mejoramiento de vivienda.





PRB_03 PASEO KARL BRUNNER DE LAS UNIVERSIDADES.



PRB 03. Paseo Karl Bruner de las Universidades.

En la frontera oriental del Centro Tradicional, el ingeniero y arquitecto austriaco, que fuera el primer jefe de Planeación de Bogotá, concibió un parque lineal a lo largo de la actual Avenida Circunvalar. A partir de esta idea, el IDPC planteó los primeros esquemas de un paseo a lo largo de esta avenida que integre el Centro Histórico con los Cerros orientales y aproveche sus miradores naturales. La reciente contratación del proyecto Nudo La Concordia realizó anteproyecto para esta zona.

La propuesta de Karl Brunner para este borde sobre la Avenida Circunvalar -en una cota más alta del Paseo Boívar- implicaba la construcción de una avenida paisajística como las de las principales ciudades de su época -Viena, Niza, Río de Janeiro, entre otras - que le otorgara a la ciudad identidad, carácter y un eje de recorrido turístico a la ciudad.

El ámbito de paseo propuesto adolece en la actualidad de la falta de una red de espacio público que conecte los diferentes equipamientos, un déficit de mobiliario urbano e iluminación que desincentiva el uso incrementa el deterioro y genera sensación de inseguridad; un uso indebido del espacio por el comercio informal en nodos como Monserrate, Parque Independencia y Parque Lourdes, deficiente protección del paisaje natural, y fraccionamiento físico - espacial y funcional entre el mismo y la trama urbana y una marcada presencia de basura y contaminación en ríos, quebradas y zonas con declaración de protección. Se trata, no obstante, de un ámbito que brinda la oportunidad de construir un parque lineal de articulación de miradores y espacios de permanencia sobre la avenida circunvalar, con ciclorutas, parques, plazas y espacios culturales.

Este proyecto se constituye en una plaza urbana de borde de alto valor ambiental y de protección del paisaje, cuya identidad

está marcada por la presencia de ríos, quebradas, senderos ecológicos, caminos reales y miradores sobre la Avenida Circunvalar. Está planteado como un proyecto de espacio público para la articulación de equipamientos y lugares de interés sobre el piedemonte de los cerros orientales. Para el fortalecimiento de recursos endógenos se propone la recuperación y reactivación de la red de Plazas de Mercado, como las de Rumichaca y La Concordia, entre otras, y su conexión con la de la Perseverancia. La participación comunitaria es parte esencial de la propuesta de recuperación de ríos, quebradas y sus respectivas rondas, con jornadas de limpieza y apropiación de los diferentes espacios públicos, y el desarrollo de actividades económicas y culturales.

El ámbito de intervención propuesto afecta a un polígono de 270.651 m², localizado a lo largo del piedemonte de los Cerros Orientales. Se localiza a lo largo de la Avenida Circunvalar, entre la Avenida Comuneros y la Calle 26, en donde se articulan diferentes nodos de espacio público, como el Parque de la Independencia y Bicentenario, Nudo Monserrate, Nudo Teatro La Media Lanza, Parque Pueblo Viejo, Nudo Plazuela Egipto y Nudo Parque Lourdes. Articula el paisaje natural con la trama urbana del Centro Tradicional y se convierte en un corredor de espacio público, que conecta diferentes equipamientos culturales e instituciones educativas.

Objetivos.

El objetivo central del proyecto es garantizar la articulación del paisaje natural con el Centro Tradicional a través de la generación de espacios públicos de calidad y la conservación y recuperación de las rondas de ríos y quebradas para el disfrute ciudadano. Para ello es necesario un diagnóstico ambiental de los cerros orientales y sus zonas especiales de protección que determine el estado y tratamiento necesario para cada espacio.

FICHA TÉCNICA.

1 Directrices de ordenación.

- Propiciar la permanencia y apropiación del espacio público por parte de las comunidades del piedemonte de los Cerros orientales.
- Integrar el paisaje natural con la trama urbana del Centro Tradicional a partir de la generación de un parque lineal el cual articule permanencias, plazas, parques, miradores y equipamientos culturales e institucionales.
- Proteger rondas de ríos y quebradas a partir de la participación entre actores comunitarios e instituciones de orden distrital.
- Realizar diagnóstico ambiental en los cerros orientales y zonas especiales de protección para poder determinar el estado y tratamiento a seguir para cada especie.
- Promover las caminatas y recorridos por los senderos ecológicos, caminos reales y miradores.
- Propiciar y promover la oferta cultural.
- Proteger el paisaje y la relación del mismo con el entorno construido como patrimonio de toda la ciudad.

2 Priorización temporal y articulación a otras acciones.

Priorización media

- Las acciones de recuperación y mantenimiento de las rondas de ríos y quebradas, deberán coordinarse con la Secretaría Distrital de Ambiente, Jardín Botánico, IDPC, Alcaldía local y Junta de Acción local.
- Las acciones de instalación y mantenimiento del mobiliario Urbano, debe coordinarse con IDU, DADEP, Alcaldía Local e IDPC.
- Acciones en Zonas de Aprovechamiento Regulado (ZAR) estará coordinado con los propietarios de Cafés Tradicionales, DADEF, bajo la coordinación del programa Bogotá en Un Café.
- La promoción de rutas, bici recorridos, caminatas e itinerarios, deberá coordinarse con IDT, IDRD, Museo de Bogotá, así como el apoyo de las instituciones universitarias que estén localizadas dentro del polígono del Proyecto.
- Acciones de reconocimiento, declaración y protección de zonas con alto valor patrimonial, deberá estar coordinado por IDPC, Fundaciones de carácter ambiental y pedagógico y habitantes del sector.

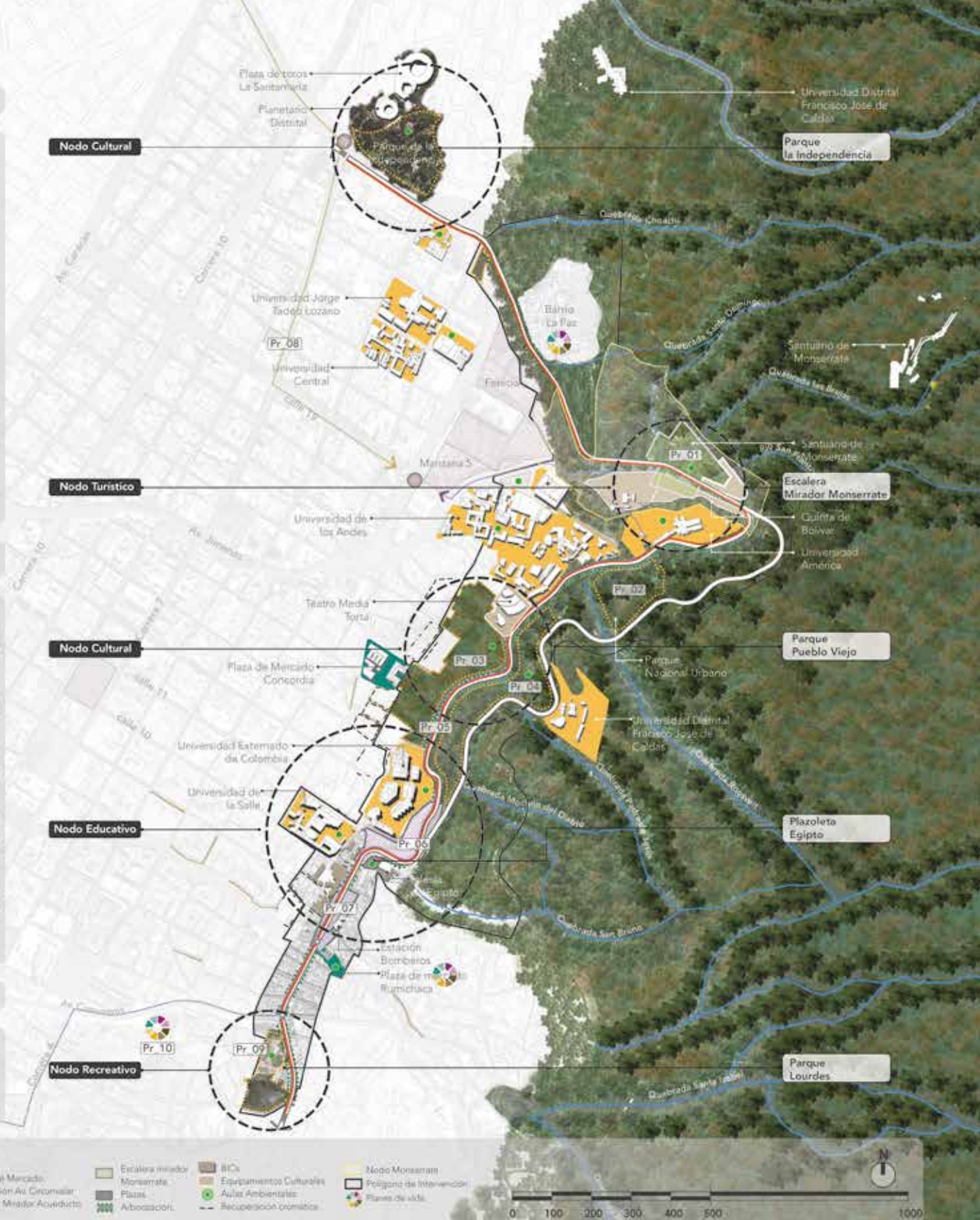
3 Instrumentalización.

Plan Parcial (3 o más etapas)

Se realizarán acciones en el corto, mediano y largo plazo.
Duración Aproximada: 7 años.

Convenciones.

- | | | | | | |
|------------------|-------------------|----------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Universidades | Ruta del agua | Nodos | Escalera mirador | BICs | Nodo Monserrate |
| Ríos y quebradas | Estaciones | Plazas del Mercado | Escalera Mirador Abierto | Equipamientos Culturales | Polígono de Intervención |
| Parques | Ciclovías | Ampliación Av. Circunvalar | Alborzador | Aulas Ambientales | Planes de Acto |
| Ruta de la paz | Eje Estructurante | Escalera Mirador Abierto | Recuperación cromática | | |





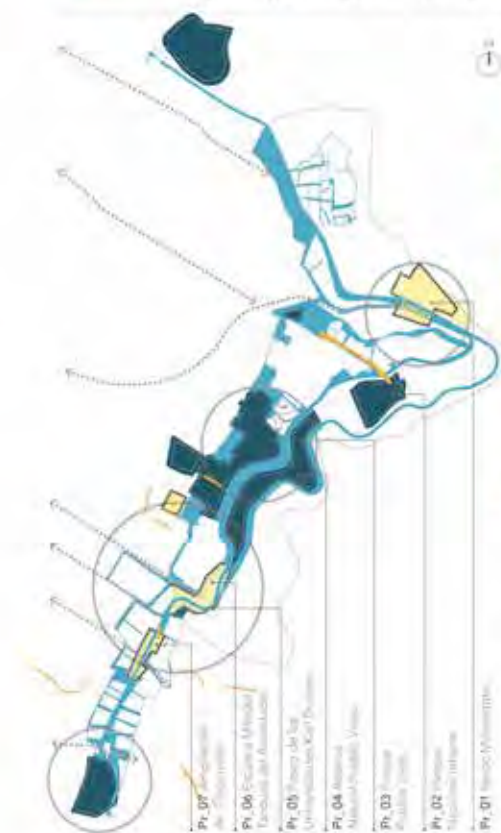
E01 Desarrollo Local y Mejoramiento DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS.

- Núcleo de Bulneso Comunitario y ambiental
 - Universidad
 - Plaza de mercado
 - Eje Estructural
 - Nodo de Cultura viva comunitaria.** Fortalecimiento de la cultura viva (comunitaria)
 - Pr. 01: Nodo Monserrate.** Apropiación y sostenibilidad del cuidado del entorno y el espacio público.
 - Pr. 02: Parque nacional urbano.** Apropiación y sostenibilidad del cuidado del entorno y el espacio público.
 - Pr. 03: Parque Pueblo Viejo.** Apropiación y sostenibilidad del cuidado del entorno y el espacio público.
 - Pr. 04: Reserva Natural Pueblo Viejo.** Apropiación y sostenibilidad del cuidado del entorno y el espacio público.
 - Pr. 05: Paseo de las universidades.** Apropiación del entorno. Asociación de universidades. Malla de ciclistas y peatonales.
 - Pr. 06: Escaleras mirador Acueducto.** Apropiación, usos y seguridad.
 - Pr. 08: Turismo Comunitario.** Activación de circuitos a nivel que integre elementos de patrimonio cultural. Ruta de la Paz. Ruta del Agua.
 - Pr. 09: Aulas ambientales.** Diálogo y pactos entre organizaciones ambientales y educativas.
 - Pr. 10: Plan de vida.** Fortalecimiento de procesos de planeación participativa, pública y gobierno de las comunidades de los Barrios Unidos, Sur y La Paz.
- Pr. 05 Paseo de las Universidades Karl Bruner
- Pr. 04 Reserva Natural Pueblo Viejo
- Pr. 03 Parque Pueblo Viejo
- Pr. 02 Parque Nacional Urbano
- Pr. 01 Nodo Monserrate



E03 Naturalización y Mejoramiento DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES.

- Nodos Comunitarios, sociales y recreativos
 - Franjas de mejoramiento y mejoramiento de condiciones ambientales
 - Paseo de las Universidades Karl Bruner
 - Mallas Menoradas
 - Siembra de especies y densificación masa vegetal.** Parque la Independencia, Parque Pueblo Viejo, Parque Nacional Urbano, Reserva Natural Pueblo Viejo, Parque Lomas, Plaza la Concordia, Plaza Germania
 - Pr. 01: Nodo Monserrate.** Siembra y mejoramiento de especies.
 - Pr. 02: Parque nacional urbano.** Siembra y mejoramiento de especies en mal estado. Si densificación de masa vegetal.
 - Pr. 03: Parque Pueblo Viejo.** Siembra y mejoramiento de especies en mal estado. Si densificación de masa vegetal. Mejoramiento ecológico de los cerros.
 - Pr. 04: Reserva Natural Pueblo Viejo.** Si densificación de masa vegetal.
 - Pr. 05: Paseo de las Universidades.** Siembra de especies y densificación masa vegetal.
- Pr. 05 Paseo de las Universidades Karl Bruner
- Pr. 04 Reserva Natural Pueblo Viejo
- Pr. 03 Parque Pueblo Viejo
- Pr. 02 Parque Nacional Urbano
- Pr. 01 Nodo Monserrate



E04 Integración Espacial y MOVILIDAD SOSTENIBLE.

- Nodo**
 - Eje de integración espacial y sostenible**
 - La Media Tierra**
 - Franjas de integración espacial**
 - Mantenimiento y construcción E. público** Parque la Independencia, Parque Pueblo Viejo, Parque Nacional Urbano, Reserva Natural Pueblo Viejo, Parque Lomas, Plaza la Concordia, Plaza Germania
 - Mantenimiento y recuperación mejorada**
 - Pr. 01: Nodo Monserrate.** Ampliación del espacio público en el eje ambiental y la escalera Monserrate
 - Pr. 02: Parque nacional urbano.** Desarrollo de nuevas áreas ambientales. Conservación áreas de reserva.
 - Pr. 03: Parque Pueblo Viejo.** Desarrollo de nuevas áreas ambientales. Conservación áreas de reserva. Feria ambiental medio cultural. La Media Tierra.
 - Pr. 04: Reserva Natural Pueblo Viejo.** Desarrollo de nuevas áreas ambientales. Conservación áreas de reserva.
 - Pr. 05: Paseo de las universidades.** Mantenimiento y recuperación mejorada de iluminación, Mobiliario. Desarrollo de áreas peatonales. Ciclovías.
 - Pr. 06: Escaleras mirador Acueducto.** Desarrollo de nuevas áreas recreativas.
 - Pr. 07: Ampliación Av. Circunvalar.** Mantenimiento de la malla vial. Ampliación y mejoramiento de arterias.
- Pr. 07 Ampliación Av. Circunvalar
- Pr. 06 Escaleras Mirador Acueducto
- Pr. 05 Paseo de las Universidades Karl Bruner
- Pr. 04 Reserva Natural Pueblo Viejo
- Pr. 03 Parque Pueblo Viejo
- Pr. 02 Parque Nacional Urbano
- Pr. 01 Nodo Monserrate



E05 Recuperación, Conservación y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO.

- Nodo**
 - Eje estructural**
 - Franjas de patrimonio cultural**
 - MCA**
 - Mantenimiento y restauración BIC muebles**
 - Mantenimiento y restauración BIC inmuebles**
 - La Media Tierra**
 - Pr. 06: Escaleras mirador Acueducto.** recuperación del BIC patrimonio de las primeras instalaciones del Acueducto de Bogotá (1866)
 - Pr. 03: Parque Pueblo Viejo.** Recuperación de parque histórico cultural. Casco San Bruno. Terraza mirador medio cultural La Media Tierra.
- Pr. 06 Escaleras Mirador Acueducto
- Pr. 03 Parque Pueblo Viejo



Pr_01 Proyecto Nudo Monserrate.

- Comercio Comidas.
- Deportes.
- Comercio Artesanías.
- Plazoleta eventos.
- Límite proyecto.



Pr_05 Proyecto Paseo de las Universidades Karl Brunner.

- Nodos de actividad.
- Anillo mixto (peatonal y vehicular).
- Estación de Transmisión.
- Tramo Paseo universidades.
- Anillo peatonal.



Parque Nacional Urbano.

Pr 01

Pr 02

Pr 05

Quinta de Bolívar.

Universidad América.

Universidad de los Andes.

Teatro la Media Torta.

Plaza de toros la Santamaría.

Torres del parque.

Plantación.

Parque de la Independencia.

Museo Mambo.

Biblioteca Nacional de Colombia.

Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Universidad Central.

Convenciones.

- Equipamientos educativos.
- Plazas de mercado Ruta el Agua.
- Lugares culturales Ruta de la Paz.
- Proyectos de movilidad y espacio público.
- Parques y reservas. Aulas ambientales.
- Proyecto Nudo Monserrate.
- Parada monumento de las Aguas.
- Parada Plaza la Santamaría.



Pr 08 Turismo Comunitario.

Pr 03 Proyecto de espacio público parque Pueblo Viejo

Intervenciones específicas
 Jardín Botánico

Proyectos de Vivienda
 Nudo Monumento de las Aguas

Corona
 Ruta de la Paz

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Reserva natural Pueblo Viejo

Plaza de mercado la Concordia

Paseo de las universidades Karl Brunner

Universidad Externado

Iglesia de Egipto

Universidad de la Salle

Ampliación Av. Circunvalar

Plaza de mercado Rumichica

Aulas Ambientales

Parque Lourdes

Criterios:

- Integrar el paisaje natural con la trama urbana del Centro Tradicional, a partir de la generación de un parque lineal que articule espacios de permanencia -plazas, parque, miradores- y equipamientos culturales e institucionales.
- Propiciar la apropiación del espacio público por parte de las comunidades del piedemonte de los cerros orientales, y su uso por una población más amplia. Para ello es preciso, partiendo de un proceso participativo, propiciar soluciones de diseño y gestión que permitan:
 - Proteger de forma efectiva rondas de ríos y quebradas
 - Promover las caminatas y recorridos por los senderos

ecológicos, caminos reales y miradores

- Propiciar y promover la oferta cultural
- Ofrecer espacios de permanencia y puntos de encuentro para los habitantes de las zonas colindantes y los estudiantes de las universidades. Estos espacios deben responder a tipologías variadas: plazas, parques, huertas urbanas, zonas de siembra y cultivo, riberas cuerpos de agua, etc.
- Consolidar el núcleo cultural existente en torno al auditorio Media Torta.

PR_05 PROYECTO DE ESPACIO PÚBLICO.

Paseo Bolívar.

- Diseño de un espacio público adosado en sentido longitudinal al actual carril de tráfico vehicular de la Avenida Circunvalar en su tramo inferior.
- Los elementos que conformarán el espacio público del paseo incluyen: conducción de aguas lluvias, separación y contención ambiental entre la calzada y el paseo, ciclo ruta de

flujo bidireccional, andén o superficie de tránsito peatonal, iluminación del borde del paseo, mobiliario urbano complementario para el paseo, pabellones de servicios articulados al paseo.

3 Plaza de eventos culturales.

- 3.1 Extensión terraza de la danza
- 3.2 Módulo de servicios
- 3.3 Rampa
- 2.4 Escaleras

Pompeyano.

2 Pabellones de servicios.

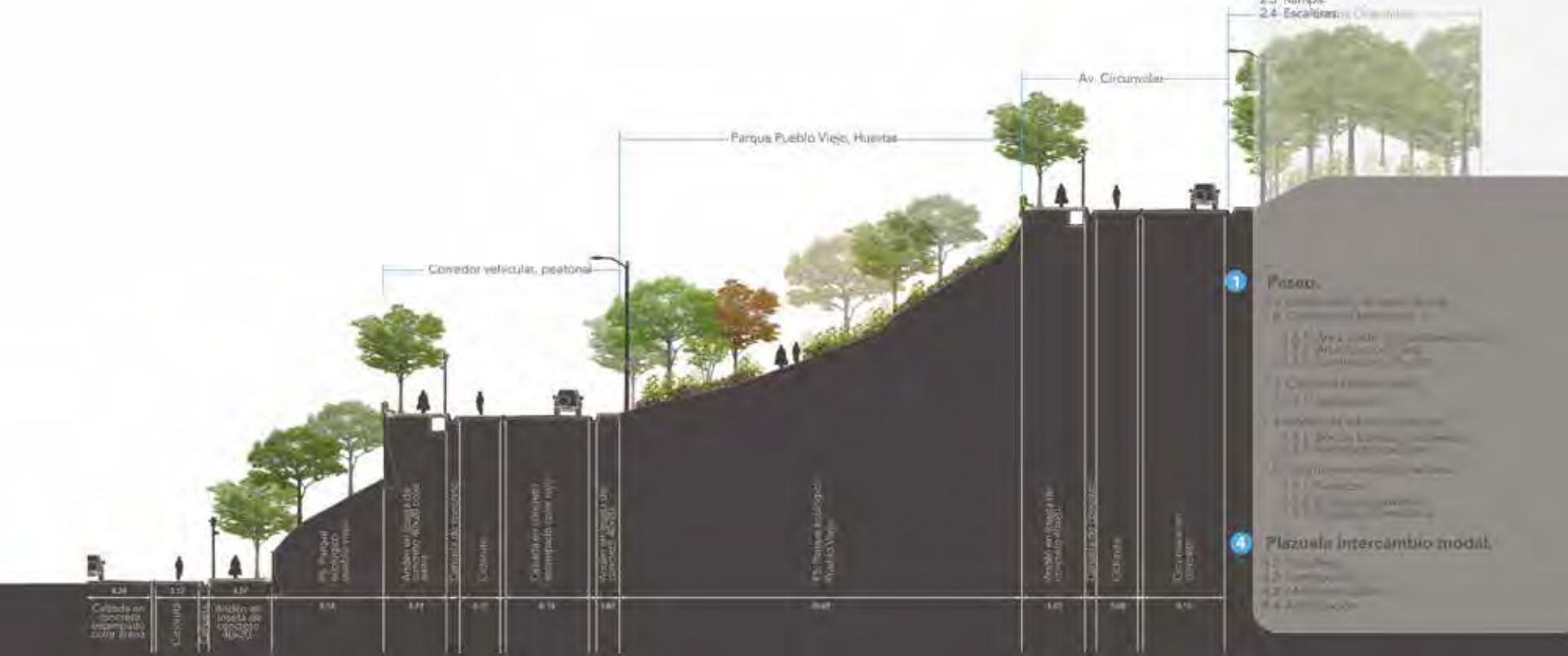
- 2.1 Módulos de servicios alimenticios
- 2.2 Baterías de baños
- 2.3 Rampa
- 2.4 Escaleras

1 Paseo.

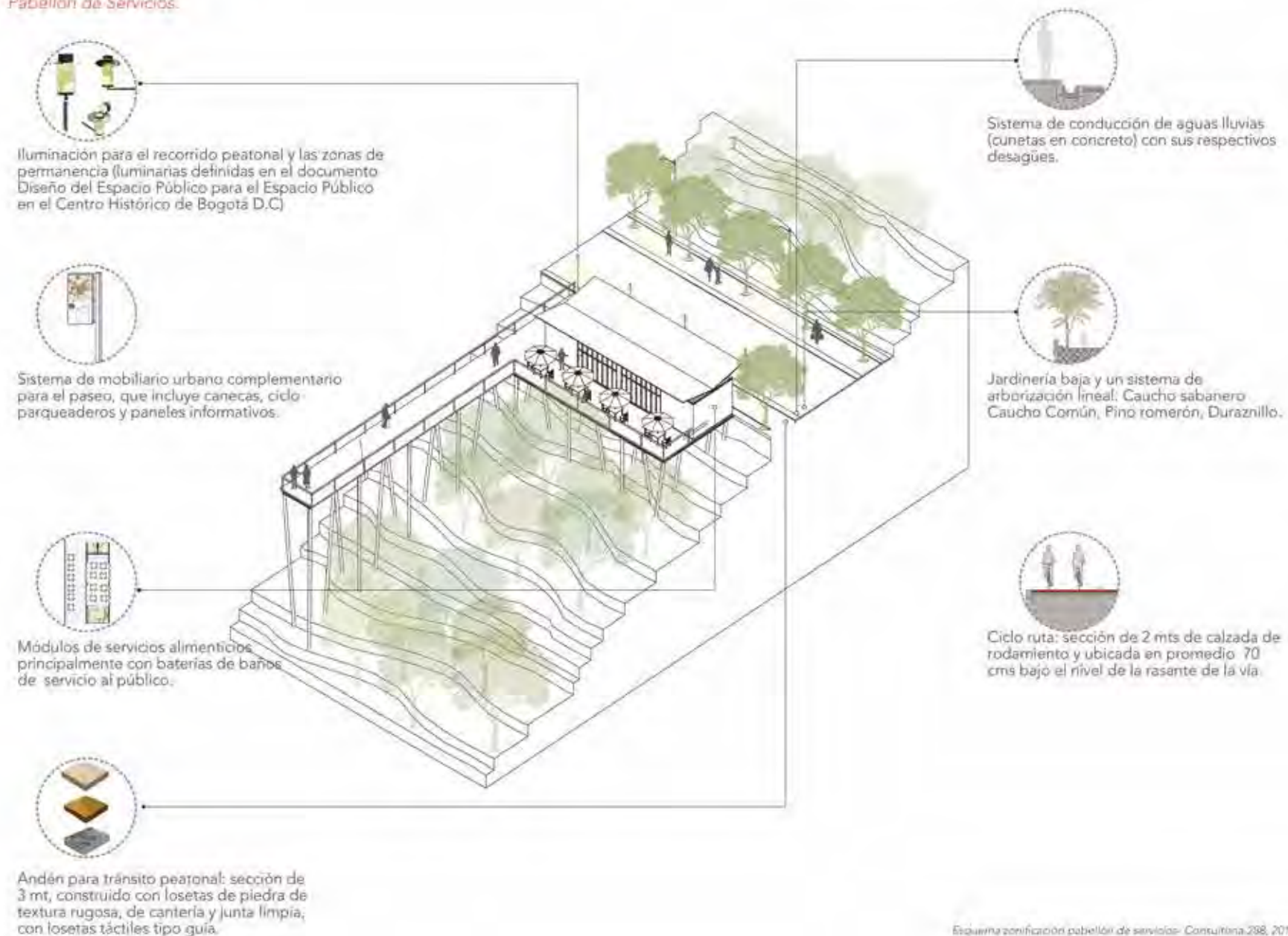
- 1.1 Andén
- 1.2 Superficie de tránsito peatonal
- 1.3 Iluminación
- 1.4 Mobiliario urbano
- 1.5 Rampa
- 1.6 Escaleras
- 1.7 Rampa
- 1.8 Escaleras
- 1.9 Rampa
- 1.10 Escaleras
- 1.11 Rampa
- 1.12 Escaleras
- 1.13 Rampa
- 1.14 Escaleras
- 1.15 Rampa
- 1.16 Escaleras
- 1.17 Rampa
- 1.18 Escaleras
- 1.19 Rampa
- 1.20 Escaleras

4 Plazuela intercambio modal.

- 4.1 Andén
- 4.2 Superficie de tránsito peatonal
- 4.3 Iluminación
- 4.4 Mobiliario urbano
- 4.5 Rampa
- 4.6 Escaleras



Pabellón de Servicios.



Esquema zonificación pabellón de servicios- Consultina 298, 2013



PR_03 PROYECTO DE ESPACIO PÚBLICO

Parque Ecológico Pueblo Viejo

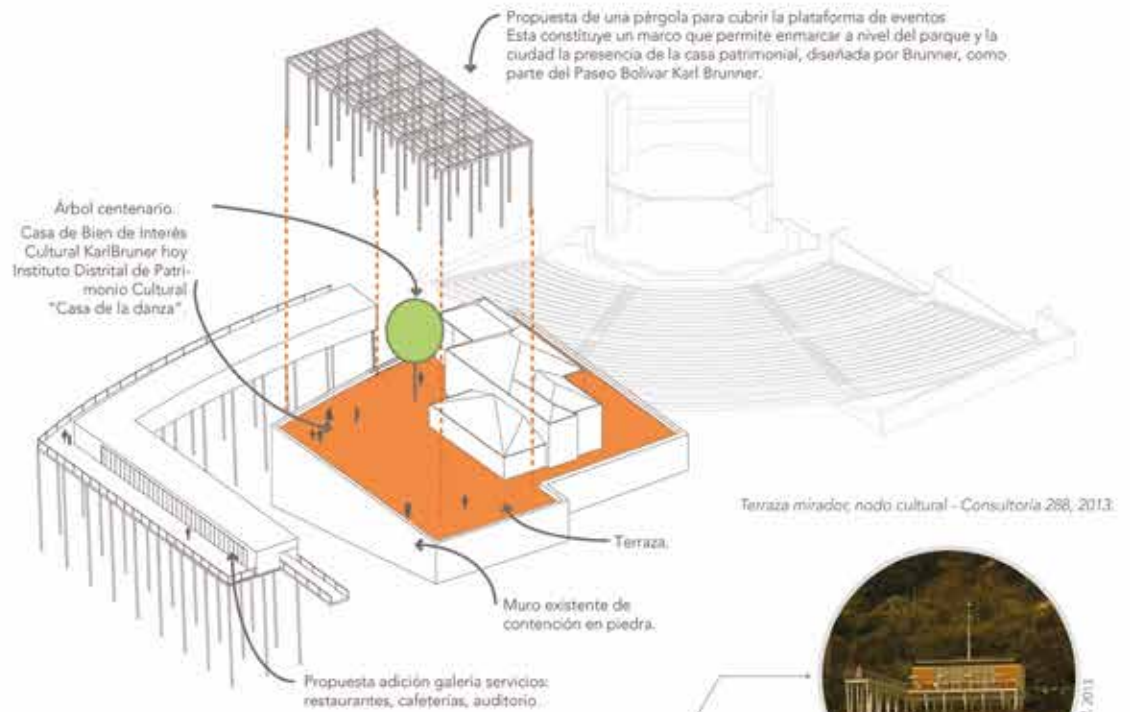
- Creación, con carácter de puerta de entrada al Parque Cultural Ecológico de los Cerros Orientales, de un jardín botánico atendiendo a la solicitud de la comunidad durante el trabajo de campo. El parque se plantea como un modelo piloto de restauración ecológica y paisajística de los bordes del cerro, en el que será posible observar la biodiversidad de los bosques de los cerros orientales.
- Articulación con el Paseo Bolívar mediante un vía para circulación peatonal y ciclista.
- Reconstrucción de la Cuenca de la Quebrada San Bruno con un adecuado manejo del agua y condiciones para el esparcimiento y la tranquilidad.
- Arborización del área del parque, reduciendo el riesgo de remoción en masa y ayudando a la concienciación sobre la importancia del arbolado nativo de los cerros.
- Adecuación de parque para niños y adolescentes, consolidando las áreas de recreo y deportivas del parque de la Concordia con otros espacios de actividad para esas franjas de edad.
- Aplicación de criterios de diseño sostenible con un modelo lúdico y pedagógico, teniendo en cuenta la seguridad ciudadana.

Terraza mirador nodo cultural.

Completar la Media Torta.

Nueva plataforma de eventos y servicios planteados para consolidar nodo cultural la media torta, ofreciendo espacios complementarios que permitan articular la Media Torta con el edificio patrimonial y el parque.

En síntesis lo que se quiere consolidar es una terraza mirador sobre la ciudad, configurando un punto de remate del sendero principal del parque Pueblo Viejo, articulándolo con la Plaza Urbana propuesta de la Concordia y sus equipamientos complementarios.



Esta constituye un marco que permite enmarcar a nivel del parque y la ciudad la presencia de la casa patrimonial, diseñada por Brunner, como parte del Paseo Bolívar Karl Brunner.





PRB_04 COMPLEJO HOSPITALARIO.
San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil.



PRB 04. Complejo Hospitalario San Juan de Dios.

Localizado en la frontera sur del Centro Tradicional, el San Juan de Dios fue el primer hospital de la Nueva Granada, ligado al desarrollo de la medicina y las políticas de educación e investigación en salud en Colombia. Se clausuró en el año 2001 y su reapertura hace parte de los compromisos del Plan de Desarrollo Bogotá Humana. En las 16 hectáreas de su recinto existen 24 edificios de diversas épocas. En la actualidad se espera la aprobación del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del complejo del San Juan de Dios y el Materno Infantil y en la definición de una ruta viable de reapertura que contribuya a regenerar su entorno urbano, hoy muy degradado.

El Instituto Materno Infantil se encuentra declarado como Bien de Interés Cultural de la Nación y hace parte del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios. Fue concebido con un cuerpo horizontal sobre la carrera 10.a y tres cuerpos perpendiculares que conforman un volumen tipo "E". Durante la década de 1950, con la construcción de la carrera 10.a, fue fraccionado del Conjunto Hospitalario y hoy en día se percibe como un edificio independiente. En la actualidad presenta una ocupación de sus patios y unas modificaciones interiores que han tergiversado la estructura y la espacialidad original del inmueble, y las instalaciones, equipos y recees especiales están en un estado precario que compromete el funcionamiento hospitalario. No obstante, presenta importantes potencialidades por el alto reconocimiento a nivel de la ciudad y del país, los valores patrimoniales de la edificación, y la posibilidad de gestión de recursos para su recuperación en el marco del - PFMP-. Se plantea albergar los servicios hospitalarios en la edificación antigua, y concentrar la docencia en una nueva edificación en el costado sur del edificio.

Objetivos

- Configurar una microciudad hospitalaria sostenible y compacta.
- Realizar el reforzamiento estructural y el proyecto integral de restauración para el Instituto Materno Infantil.
- Dotar al edificio de las condiciones técnicas requeridas para la prestación de servicios hospitalarios de tercer nivel de complejidad
- Recuperar la prestación de servicio de docencia y generar una nueva edificación de tres pisos, como elemento al Hospital, para esta actividad.
- Atraer población residente a través de la inserción de nuevas soluciones habitacionales que incrementen las densidades del sector, dando prioridad a la población vulnerable.



Conveniones:

Pr	Edificios de rescate	Plaza y plazuelas	Fuentes Históricas	Centros de recuperación somática	E. Religioso
E. de salud	Calles y sub-entorno viario	Casas orientadas	ZAR	E. Salud	E. Educativo
Proyectos de dotación	Espacios públicos e interiores	Esp. comunitarios	Museos		

FICHA TÉCNICA

1 Directrices de ordenación.

- a. Realizar el proyecto integral de restauración, además el hospital de las condiciones técnicas de provisión de la vida de las personas, a partir del ajuste a la NSR-10 Norma sísmoresistente, además de las demás normas de habilitación hospitalaria.
- b. Dar continuidad a los planteamientos del PEMP para el Conjunto Hospitalario San Juan de Dios e Instituto-Materno Infantil, que define aspectos no sólo desde el punto de vista de la infraestructura física, sino también en la gestión de recursos para su funcionamiento, actividades complementarias de docencia y servicios, entre otros.
- c. Articular el conjunto a través de la mejora y fortalecimiento de los espacios públicos e interiores asociados.
- d. Generar una urdimbre urbana y una identidad física e espacial a través de un proyecto integral de mejora y mantenimiento del entorno garantizando la accesibilidad, el uso y la gestión de los inmuebles.
- e. Mejorar las condiciones económicas y sociales a través de la diversificación de los servicios y la mejora y construcción de vivienda de

calidad en el entorno inmediato.

f. Integrar el conjunto al sistema de movilidad supraciudadano en el entorno.

2 Priorización temporal y articulación a otras acciones.

A. Reforzamiento estructural y restauración integral del edificio antiguo incluyendo las acciones de liberación y desmonte necesarias para la recuperación de la volumetría y espacialidad original (de acuerdo las acciones permitidas según la ley del Patrimonio Cultural 1185 para edificaciones BIC).

B. Desarrollo de la ampliación en el costado sur, para dotar de un edificio complementario al Hospital, como apoyo a las actividades de docencia

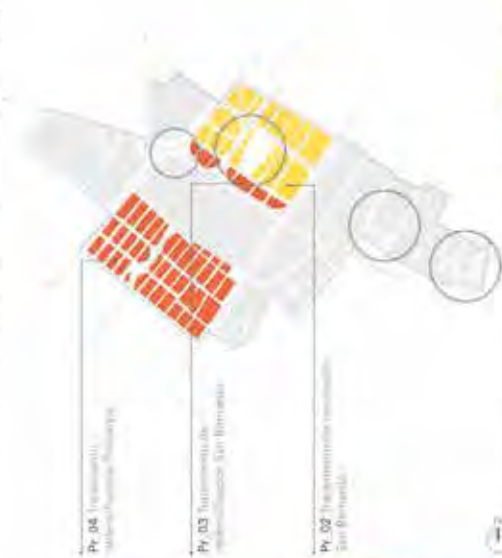
3 Instrumentalización.

- a. Ejecución del proyecto integral de intervención (restauración).
- b. Gestión y puesta en funcionamiento del Plan Especial de Manejo y Protección para el Conjunto Hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil.



E01 Desarrollo Local y Fortalecimiento de los RECURSOS ENDOGENOS

- Nodos
- Uso del espacio destinado para equipamiento
- Eje estructurante
- Reactivación de unidades productivas y ejes de comercio tradicional vinculados a los equipamientos dotacionales de salud. En calle segunda y ejes 10, 11, 12.
- Vinculación de población a oficios y trabajos relacionados con la reactivación de los servicios médico hospitalarios. Jóvenes, mujeres, mujeres cabeceras de familia.
- Integración de procesos comunitarios artísticos, sociales y de emprendimiento entre el RSJD y los barrios Las Cruces, San Bernardo y Polcarpa.
- Pactos de actuación coordinada entre actores institucionales, públicos y privados.
- Pr. 05: Reactivación Colegio San Bernardo. Integración de procesos comunitarios artísticos, sociales y de emprendimiento.
- Pr. 06: Alameda Central. Aproximación, usos y seguridad. Estrategia de protección de corredores culturales y territorios de socialización y zona 1.
- Mejoramiento del E. público y calles seguras que articulen y promuevan su relación con los equipamientos dotacionales existentes en el territorio. Formación de acciones y acciones conjuntas de apropiación espacial y resignificación simbólica.



E02 Ocupación HABITACIONAL INTEGRAL

- Nodos
- Obras nuevas
- Redensificación
- Ejes estructurantes
- Pr. 02: Tratamiento de renovación San Bernardo. Proyecto de vivienda nueva.
- Pr. 03: Tratamiento de redensificación San Bernardo. Proyecto de tratamiento de alturas.
- Pr. 04: Tratamiento de redensificación Polcarpa. Proyecto de tratamiento de alturas.



E03 De Naturalización y Mejoramiento de las CONDICIONES AMBIENTALES

- Nodos
- Ejes estructurantes
- Límites de manzanas
- Ejes
- Siembra de especies y densificación mata vegetal. Parque de las Cruces, Plaza de mercado las Cruces, parque Polcarpa Salaverry, parque recreativo Ciudad Berna, plazas y plazas de esparcimiento.
- Pr. 06: Alameda Central. Diseño del E. público.



E04 Integración Espacial Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Nodos
- Eje de integración espacial y sostenible
- Mantenimiento y construcción E. público. Parque de las Cruces, Plaza de Mercado las Cruces, parque Polcarpa Salaverry, parque recreativo Ciudad Berna, plazas y plazas de esparcimiento.
- Trayectoria de integración espacial
- Tarjetas
- Pr. 06: Alameda Central. Diseño del E. público.



E05 Recuperación, Conservación y Seguridad DEL PATRIMONIO

- Nodos
- Ejes estructurantes
- Museos
- Espacios culturales
- Ejes
- Pr. 01: Restauración Hospital San Juan de Dios. Museos y restauración.
- Pr. 07: Restauración Materno Infantil. Museos y restauración.



Pr. 01 Proyecto de restauración Complejo H. San Juan de Dios.

Tratamiento de redensificación.
Barrio San Bernardo.

Restauración y Revitalización.
Instituto Materno Infantil.

Restauración y Revitalización.
Complejo Hospitalario San Juan de Dios.

Colegio San Bernardo
Reactivación

Tratamiento de renovación
Barrio San Bernardo

- Conservación integral
- Conservación parcial/compatible con el contexto
- Conservación filigrana
- Conservación contextual/NO compatible con el contexto

- Convenciones**
- Proyectos Habitacionales
 - Equipamientos de salud
 - Parques
 - Espacio público
 - Equipamientos Educativos



Pr_02 Tratamiento de Renovación barrio San Bernardo.

Icono de permisos e intervenciones



Icono de tipologías



Pr_04 Tratamiento de Redensificación barrio Policarpa.

Icono de permisos e intervenciones



Icono de tipologías



Pr_06 Revitalización del E. publico La Alameda.

Icono de zona pública La Alameda

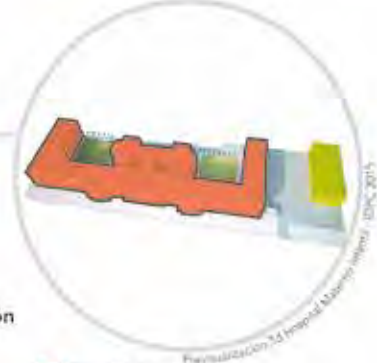


Icono de futuras edificaciones al interior del complejo.



Pr_07 Proyecto de restauración Hospital Materno Infantil.

Icono de Proyecto Manejo y administración jardines



Icono de Proyecto de restauración y Proyecto de infraestructura

Crterios generales.

Contribución del proyecto al programa de acceso universal y efectivo a la salud promovido por el Plan de Desarrollo 2012-2015, Bogotá Humana.

- Implementación por parte de Distrito y el Gobierno Nacional del PEMP elaborado por la Universidad Nacional de Colombia para el complejo y su área de influencia que incluye los barrios de Policarpa Salaverrieta, San Bernardino y Sevilla. Junto a la recuperación de complejo hospitalario, el PEMP busca la regeneración del tejido urbano y social obsoleto por malas prácticas de renovación urbana anteriores (Parque Tercer Milenio, Avenida Comunerros-), que han proiciado exclusión comunitaria, desvalorización del patrimonio construido e inmaterial, y deterioro social y físico del entorno inmediato del hospital y sus barrios colindantes. El PEMP plantea directrices generales de edificabilidad en los barrios adyacentes para generar un perfil urbano coherente con las alturas del complejo hospitalario, y la configuración de usos mixtos para recuperar calidades de habitabilidad y vida urbana en su entorno inmediato.

- Generación de nuevo espacio público dentro de complejo e integración de este con las zonas urbanas del borde sur.

Definir pautas para la transformación física con tratamientos urbanísticos de conservación, renovación y redesarrollo para consolidar la futura Ciudad Salud.

Configuración de un escenario dinámico y diverso a lo largo del eje sur del Centro Tradicional



Propuesta de usos y edificabilidad...

Componentes

Componentes de usos y edificabilidad

- 1. Componentes de usos y edificabilidad
- 2. Componentes de usos y edificabilidad
- 3. Componentes de usos y edificabilidad
- 4. Componentes de usos y edificabilidad
- 5. Componentes de usos y edificabilidad
- 6. Componentes de usos y edificabilidad
- 7. Componentes de usos y edificabilidad
- 8. Componentes de usos y edificabilidad
- 9. Componentes de usos y edificabilidad
- 10. Componentes de usos y edificabilidad

- 1. Componentes de usos y edificabilidad
- 2. Componentes de usos y edificabilidad
- 3. Componentes de usos y edificabilidad
- 4. Componentes de usos y edificabilidad
- 5. Componentes de usos y edificabilidad
- 6. Componentes de usos y edificabilidad
- 7. Componentes de usos y edificabilidad
- 8. Componentes de usos y edificabilidad
- 9. Componentes de usos y edificabilidad
- 10. Componentes de usos y edificabilidad

Visualización 3D zonificación - IDPC 2015



Perfil Urbano 1 Propuesta San Juan de Dios - IDPC 2015



Perfil Urbano 2 Propuesta San Juan de Dios - IDPC 2015



Visualización 3D Acceso principal - IDPC 2015

**Pr_01 PROYECTO DE RESTAURACIÓN.
Hospital San Juan de Dios.**

- Cooperación del Ministerio de Cultura, las secretarías distritales de Planeación y de Salud, y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la restauración, rehabilitación y recuperación del Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil en cumplimiento de la Ley 735 de 2002 y del fallo del Juzgado 12 Administrativo y del Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Inversión distrital de 1.450 millones de pesos para la elaboración del PEMP del complejo hospitalario, que comprende 16,5 hectáreas de suelo y 24 edificios
- Reequilibrio urbano apoyado en el Programa de Territorios Saludables del Plan de Desarrollo:

 - Integración del complejo al Centro Histórico, conservación y protección del BIC, superación de la marginalidad de La Hortúa y fortalecimiento de la zona como una centralidad de servicios y habitación.
 - Integración del Nodo Hospitalario con los siete hospitales metropolitanos, para superar la condición actual de archipiélago dotacional y generar un entorno territorial saludable.
 - Incremento de los residentes en la zona, mediante aumento de la oferta de vivienda para trabajadores hospitalarios, la mejora de las condiciones de la zona de influencia de este Bien de Interés Cultural como territorio saludable para habitar, y la integración espacial del nodo hospitalario con el área residencial circundante.
 - Definición morfológica para la redensificación de los barrios de influencia del complejo, de acuerdo con las siguientes directrices generales de edificabilidad:
 - Barrio Policarpa y Sevilla, altura: 16,7 m (4 pisos).
 - Barrio San Bernardino, altura: 24,3 m (6 pisos).
 - Nuevas edificaciones al interior del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, altura: 24,3 m, 17,3 m y 12,5 m.



Plan of Architecture Library - IOPG 2011



Plan of Architecture Library - IOPG 2011



Plan of Architecture Library - IOPG 2011



FASE 0
Inmediata

INTERVENCIÓN EN INMUEBLES.

- **Habilitación SDS-ERU** (Edificio central Urgencias de baja complejidad, Rehabilitación quirúrgica, San Roque Inmunológico, Resonancia magnética, Jardín infantil y UPA)
- **Diseños, estudios y proyectos para edificios a intervenir en la fase 1.**
- **Proyecto urbano paisajístico.**
- **Trámites, permisos y licencias.**



Proyecto calle 2 sur.



FASE 1
0 - 3 Años

- **Intervención en inmuebles.**
Obras de conservación y adecuación
- **Intervención integral (MI) fase terminación**
- **SDS (Edificio central - urgencias II, San Eduardo, San Lucas y Paulina Ponzo - consulta externa especializada y odontología, Condifarma, Capilla casa casa)**
- **Obras de urbanismo - ERU.**
- **Obras de primeros auxilios en edificios con mayor riesgo (San Eduardo, Salmore, Mantenimiento, Siberia, Capilla, Condifarma, Salud mental, Edificio Central).**
- **Obras de saneamiento básico en áreas libres.**
- **Retiro y renovación de redes de redes generales y de servicios públicos.**
- **Diseños, estudios y proyectos para edificios a intervenir en la fase 2.**
- **Proyecto urbano paisajístico fase 2.**
- **Trámites, permisos y licencias fase 2.**
- **Proyectos autónomos (oncología e Itrat dermatológico obras de conservación)**



FASE 2
3 - 6 Años

- **Intervención en inmuebles**
- **Intervención integral Edificio Central**
Fase terminación: servicios especiales del hospital entre los que se incluyen imágenes diagnósticas, Hemodinámicas, Cirugía y Hospitalización
- **Edificios de mantenimiento, San Roque, San Roque Siberia, Jardín infantil, Corredor, Clóster de Actividad deportiva, Investigativa**
- **Inmunológico, Administración**
- **Ancianato, Obras de mejoras.**
- **Obras de urbanismo, espacio público calle 1 y primera fase parquizamiento.**
- **Retiro y renovación de redes generales y de servicios públicos.**
- **Diseños, estudios y proyectos para edificios a intervenir en la fase 3.**
- **Proyecto urbano paisajístico fase 3.**
- **Trámites, permisos y licencias fase 3.**



FASE 3
6 - 9 Años

- **Intervención en inmuebles**
- **Intervención integral edificios enfermedades infecciosas, salud mental, complejo**
- **Obras de urbanismo y seguridad fase parquizamiento y final**
- **Renovación de redes eléctricas y de servicios públicos.**
- **Diseños, estudios y proyectos para edificios a intervenir en la fase 4.**
- **Proyecto urbano paisajístico fase 4.**
- **Trámites, permisos y licencias fase 4.**



FASE 4
Viabilidad financiera

- **Intervención en inmuebles**
- **Nuevas edificaciones (32.000m2)**
- **Obras de urbanismo y construcción sobre - alcantarillado**





Previsualización 3D acercamiento desarrollo N. fundacional - IDPC 2015



Previsualización 3D Alameda Central - IDPC 2015



Acceso peatonal a urgencias
plataforma inferior de acceso peatonal

Manejo de claraboyas al
interior de espacios

Propuesta de fachada, recubrimiento
arquitectónico

Adecuación de acceso
peatonal deprimido

Previsualización 3D Propuesta volumen Urgencias - IDPC 2015



Nuevos
desarrollos

Propuesta de
parqueaderos

Proyecto
Alameda Central

Avenida Caracas

Avenida Hortua

Convenciones.

- ⋯⋯⋯ Ubicación edificios estratégicos.
- Nuevos desarrollos.
- Áreas de proyectos.
- P Parqueaderos.

Edificios.

- 1. San Roque.
- 2. Instituto de inmunología.
- 3. San Jorge.
- 4. Clínica Plástica
- 5. San Lucas
- 6. San Eduardo
- 7. Sibers.
- 8. Santiago Sampedro Carrón
- 9. Mantenimiento.
- 9.1. Oficinas
- 9.2. Talleres.
- 10. Capilla y convento.
- 11. Enfermedades Tropicales
- 12. Ancianato:
- 12.1. Residencia Hnas. de San Pedro Claver
- 12.2. Terapia ocupacional
- 13. Edificio Central
- 14. Cunditama
- 15. Resonancia Magnética
- 16. Unidad de salud mental.
- 17. Instituto de rehabilitación psiquiátrica
- 18. Federico Lleras Acosta
- 19. Centro de salud.
- 20. Torre docente.
- 21. Portería principal.
- 22. Jardín Infantil

Tratamientos

- 1. Conservación integral
- 2. Conservación tipológica
- 3. Conservación contextual / compatible con el contexto.
- 4. Conservación contextual / No compatible.



Previsualización 3D propuesta planta sector - IDPC 2015

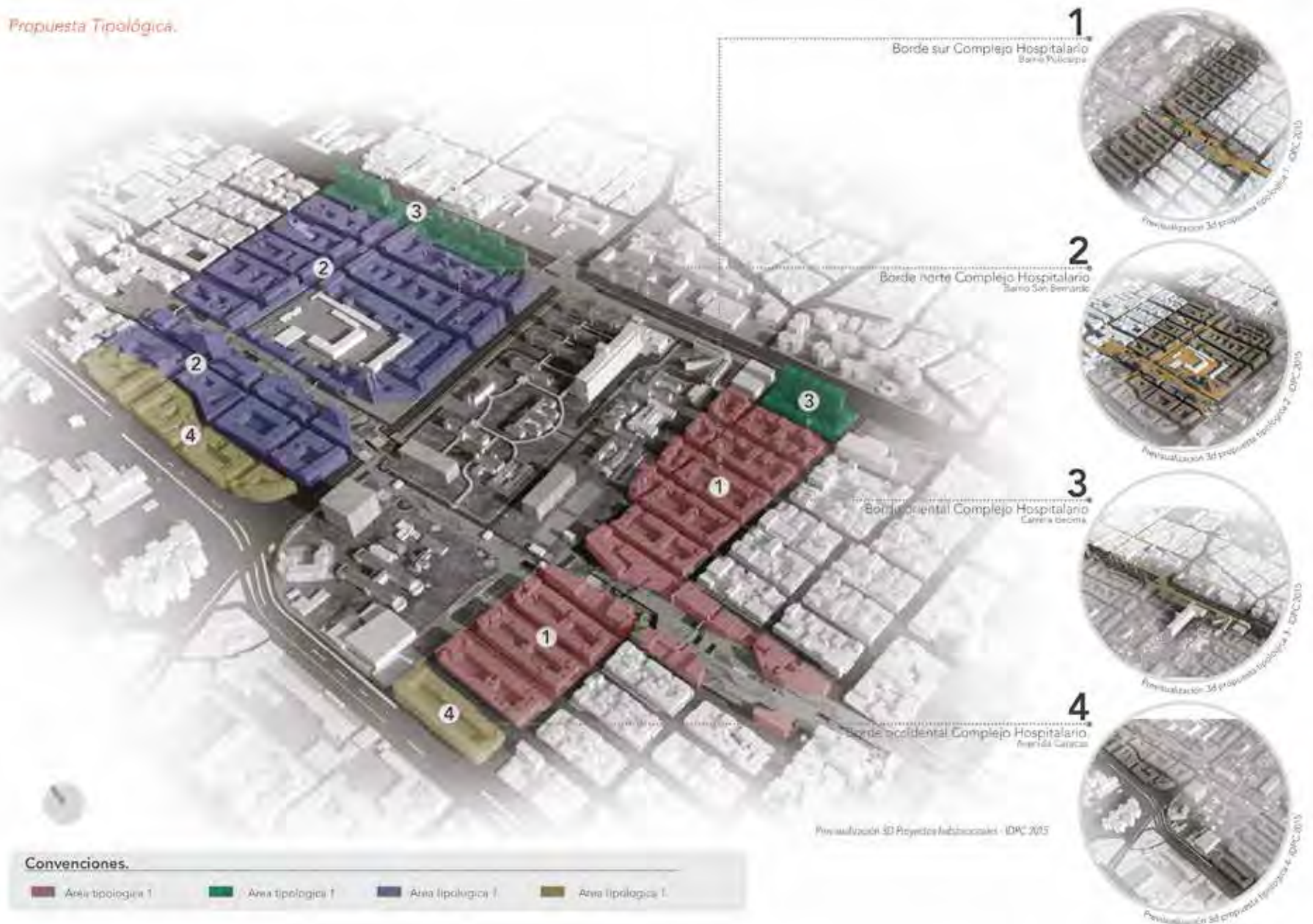


Previsualización 3D Acercamiento pabellones - IDPC 2015



Proyecto Av. Hortua.

Propuesta Tipológica.



La normativa del Plan Especial de Manejo y Protección, define unas directrices generales de edificabilidad, de la siguiente forma:

- Barrio Policarpa y Sevilla, Altura : 16.7m. Formula: 3.8 x 4 pisos + 1.5: 16.7.
- Barrio San Bernardino, Altura : 24.3m. Formula: 3.8 x 6 pisos + 1.5: 24.3m.
- Nuevas edificaciones al interior del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, Altura: 24,3m, 17.3m y 12.5m.

Teniendo como base la normativa descrita, el proyecto estratégico procura dar especificidad sobre sus directrices de edificabilidad a través de una definición morfo tipológica que re densifique los barrios de influencia sobre el Complejo Hospitalario, para de esta manera

estructurar y al mismo tiempo consolidar un paisaje urbano reconocible en conformidad con las características particulares de cada uno de los Barrios, Avenidas, y demás ejes que por su valor histórico y/o simbólico, representan escenografías iconográficas que han sido fragmentadas y por tanto interrumpidas e inconclusas y que poseían cualidades propias del Centro Histórico a nivel socio espacial, sobre los vecindarios del área de influencia del Complejo Hospitalario. La diversidad tipológica y la correcta clasificación de los usos del suelo orienta la revitalización del área de influencia del PEMP, pues permite adaptar la infraestructura física para soportar la mezcla y cambios de uso del suelo, a la vez que se integra a la trama urbana existente y hace de esta un tejido más denso, compacto funcional y con una escala idónea.

Tipológica 1.



Equipamiento, comercio y servicios
 Altura Máx. 41,0 mt (Sobre C12 y Av. Hurtado)
 Altura Máx. 14,7 mt (Al interior del barrio)

La edificación responde a las condiciones de uso y programa de actividades, permitiendo la integración de diferentes usos y programas de actividades, permitiendo la integración de diferentes usos y programas de actividades, permitiendo la integración de diferentes usos y programas de actividades.



Comercio en primeros pisos
Vivienda y oficinas
 Altura Máx. 17,2 mt
 (Sobre C12 y Avenida Hurtado)
 Altura Máx. 12,7 mt
 (Al interior del barrio)

La tipología responde a las condiciones de uso y programa de actividades, permitiendo la integración de diferentes usos y programas de actividades, permitiendo la integración de diferentes usos y programas de actividades.



Comercio en primeros pisos y vivienda
 Altura Máx. 10 mt (Clasificación)

La tipología responde a las condiciones de uso y programa de actividades, permitiendo la integración de diferentes usos y programas de actividades, permitiendo la integración de diferentes usos y programas de actividades.

Tipológica 2.



Equipamiento, comercio y servicios
 Altura Máx. 16,7 mt

La tipología responde a las condiciones de uso y programa de actividades, permitiendo la integración de diferentes usos y programas de actividades, permitiendo la integración de diferentes usos y programas de actividades.



Comercio en primeros pisos
Vivienda y oficinas
 Altura Máx. 16,7 mt (torre)
 Altura Máx. 10 mt (Clasificación)

La tipología responde a las condiciones de uso y programa de actividades, permitiendo la integración de diferentes usos y programas de actividades, permitiendo la integración de diferentes usos y programas de actividades.



Comercio en primeros pisos y vivienda
 Altura Máx. 10 mt (Clasificación)

La tipología responde a las condiciones de uso y programa de actividades, permitiendo la integración de diferentes usos y programas de actividades, permitiendo la integración de diferentes usos y programas de actividades.

Tipológica 3.



Comercio en primeros pisos.
Vivienda y oficinas
 Altura Máx. 41,6 mt
 (Torre aislada con plataforma)
 Altura Máx. 14,7 mt (Clasificación)

La tipología responde a las condiciones de uso y programa de actividades, permitiendo la integración de diferentes usos y programas de actividades, permitiendo la integración de diferentes usos y programas de actividades.

Tipológica 4.



Comercio en primeros pisos.
Vivienda y oficinas
 Altura Máx. 16,7 mt (Perfil posterior)
 Altura Máx. 9 mt (Clasificación)

La tipología responde a las condiciones de uso y programa de actividades, permitiendo la integración de diferentes usos y programas de actividades, permitiendo la integración de diferentes usos y programas de actividades.

Pr_02 PROYECTO HABITACIONAL

Tratamiento de renovación barrio San Bernardo.

- El conjunto del barrio de San Bernardino se define como área de renovación urbana atendiendo a su degradación física, derivada de la presencia de crimen organizado y desintegración social.

- El objetivo principal es recuperar las economías locales existentes -talleres y venta de orfebrería-, con mejora de las condiciones ambientales, de movilidad y habitabilidad. El eje integrador de estas dinámicas será el ensanche de la calle 2, con una mayor oferta de espacio público y locales comerciales, para consolidar su vínculo con el barrio Las Cruces.

- Se plantea la densificación habitacional del barrio, vinculando a la población vulnerable mediante oferta de vivienda social.

Pr_03 PROYECTO HABITACIONAL

Tratamiento de redensificación de los barrios Sevilla y Policarpa.

- Densificación residencial por incremento de altura de las edificaciones existentes, acompañada por una mayor oferta de espacio público mediante el proyecto Alameda Central, generando un eje de desarrollo económico en torno a los talleres de orfebrería y comercios.



Privatización 3d propuesta Alameda Central - IDFC 2015

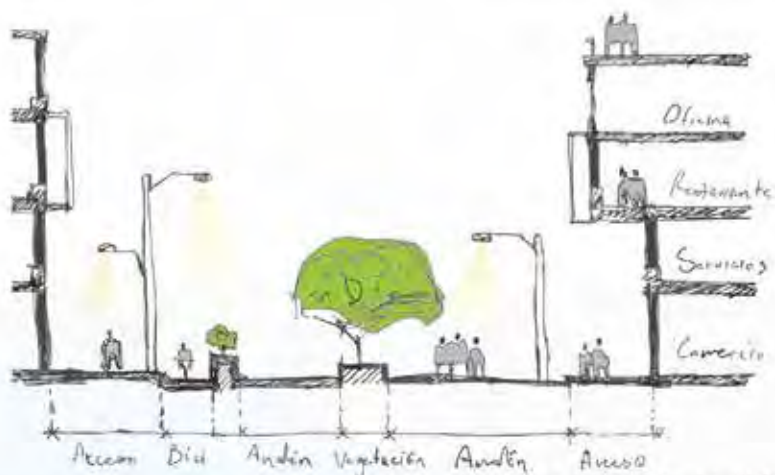




Frvisualización 3d Alameda Central- IDPC 2015

**Pr_06 PROYECTO DE ESPACIO PÚBLICO.
La Alameda.**

- Configuración de un nuevo eje que a través del Campus del Complejo Hospitalario integre los tejidos urbanos de San Bernardino, Policarpa y Sevilla y se conecte con el borde sur del Centro Tradicional a través de la calle 2 hacia el barrio de Las Cruces.
- Mejora de la conexión peatonal y en bicicleta, configurando áreas de permanencia y recreación pasiva en una alameda arborizada y ambientalmente sostenible que remate hacia el Sur en el río Fucha y el Parque Ciudad Jardín, y hacia el Norte en el Parque Tercer Milenio.
- Estimulo a la localización de actividades comerciales, productivas y de desarrollo económico en los primeros pisos de las edificaciones.



Perfil esquemático espacio público Alameda Central - IDPC 2015





Previsualización 3D Proyectos Habitacionales - Consultoría 147, 2013

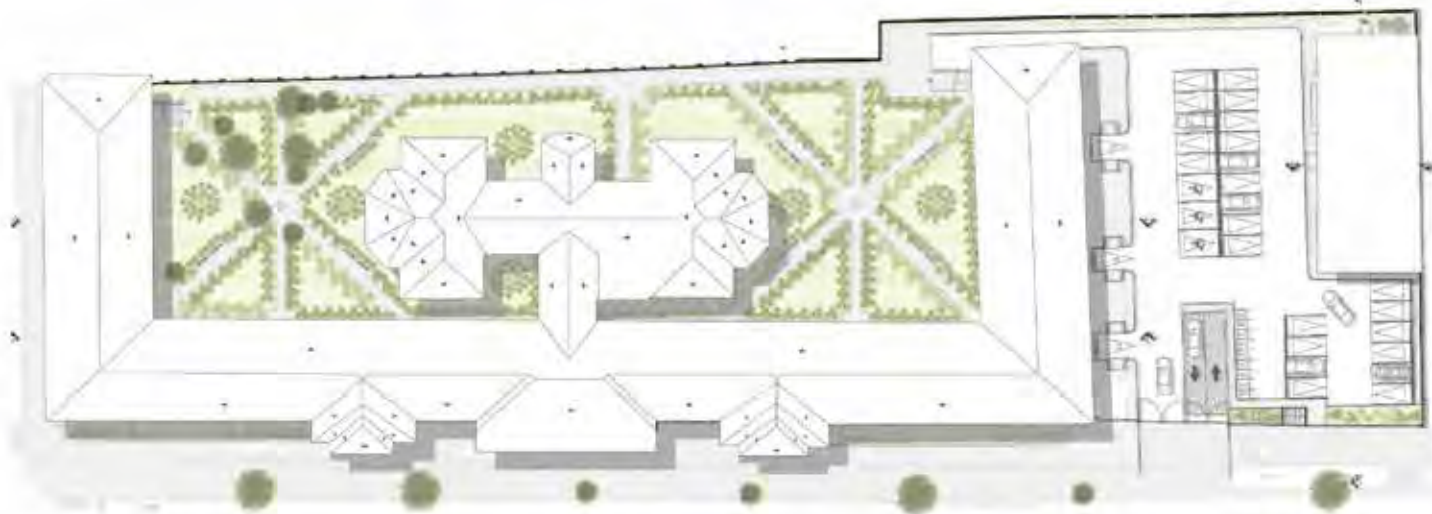
Pr_07 PROYECTO DE RESTAURACIÓN. Hospital Materno Infantil.

- Conservación de los valores del inmueble declarado Bien de Interés Cultural y potenciación del equipamiento de salud, con previsión de inversión de 416 millones de pesos.
- Tratamiento específico para la arquitectura del inmueble, construido en el periodo de transición entre la arquitectura estilística y la arquitectura moderna, que se dio entre 1920 y 1945, combinando lenguajes historicistas con innovación tecnológica y organizativa.

El tratamiento debe ser respetuoso con los valores de la fábrica de ladrillo original.



Plană arhitectonică primar peis - Consultanță 147, 2013



Plană arhitectonică Căminții - Consultanță 147, 2013



Facțada principală generală - Consultanță 147, 2013



Corte general IM - Consultoria 147, 2013





Calle 12 - Fotografía IDPC 2015.

02. PROYECTOS SOBRE EJES Y NODOS ESTRUCTURANTES

Los proyectos sobre ejes y nodos estructurantes del PRCT son un conjunto de intervenciones dirigidas a recuperar la calidad espacial y urbana, el valor simbólico, y las posibilidades de apropiación ciudadana de sectores de especial valor patrimonial en el Centro Tradicional y de espacios que constituyen ejes principales de la estructura urbana del sector. En ambas situaciones, estos proyectos mejoran la percepción colectiva de la calidad del centro y presentan la capacidad de irradiar beneficios y generar nuevas transformaciones en entornos más amplios que su área de intervención.

Los espacios y ejes de la estructura urbana objeto de estos proyectos presentan situaciones de partida diferentes, pero la capacidad común de articular el territorio y contribuir a la legibilidad del Centro Tradicional y a la continuidad urbana. Este papel es especialmente claro en los casos de las carreras 7a y 10a, las calles 10 y 11 y las Avenidas Jiménez y Comuneros, que configuran secuencias de importantes espacios públicos e integran el centro a la ciudad en sentido norte-sur y oriente-occidente.

Por su parte, los proyectos dirigidos a los nodos urbanos de La Concordia y Las Cruces - incluyen actuaciones de diversa naturaleza, orientadas a mejorar la calidad del espacio público y los equipamientos, la habitabilidad y calidad urbana de conjunto,

procurando a la vez proteger y fortalecer las condiciones para la vida barrial en estos sectores de reconocida importancia en el centro de la ciudad.



PRE_01 LAS CRUCES.



PRE 01. Las Cruces

El Proyecto Las Cruces inicia la revitalización del borde sur del Centro Tradicional en un sector de interés cultural de gran representatividad histórica e importancia como conjunto urbano patrimonial. Este es un sector consolidado a finales del siglo XIX, con uso residencial y economía popular. Se caracteriza por tener un trazado de damero, arquitectura colonial y republicana, y el eje comercial de la calle 2a, que continúa como calle 1F al oriente y enlaza los dos nodos representativos del barrio, la Plaza de Mercado y el Parque de Las Cruces.

La construcción de la Avenida Comuneros - calle 6a, en el borde norte del barrio produjo su aislamiento del centro, y la ampliación de la carrera decima como eje metropolitano, que introdujo el transporte masivo Transmilenio, rompió su integración con el vecino barrio de San Bernardo. Actualmente el barrio tiene por un lado, problemas de segregación, inseguridad y déficit de servicios públicos a gran parte del Centro Tradicional, pero presenta también diversas potencialidades por su localización estratégica, valores históricos y morfológicos de su arquitectura republicana y colonial, oportunidades para la construcción de viviendas en tipologías colectivas, presencia de saberes tradicionales y expresiones artísticas, y el valor del Parque de Las Cruces (antigua Plaza de Armas y la Plaza del Mercado - Monumento Nacional).

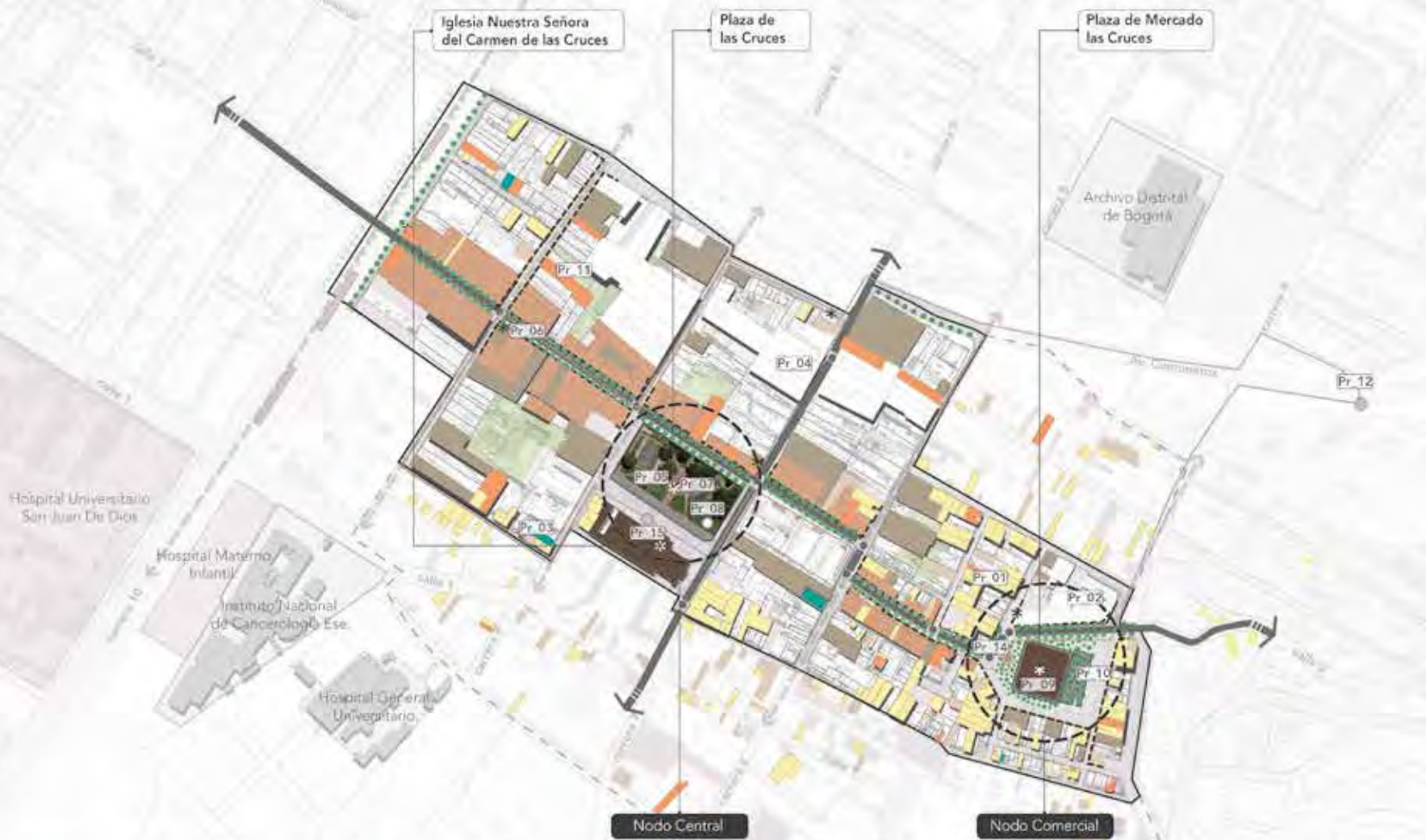
El Proyecto de Las Cruces incluye un área de 493.204 m² comprendida entre la carrera 3a al oriente y la carrera 10a al occidente y entre la avenida Comuneros al norte y la avenida La Fortúa al sur. Se orienta a preservar y promover los valores culturales y patrimoniales de la calle 2a, eje estructurante del barrio, recuperando y actualizando funciones perdidas, y fortaleciendo la conexión social y la identidad cultural de sus habitantes. De igual manera, aporta a la recuperación del área a partir de intervenciones integrales de rehabilitación urbana orientadas al mejoramiento de las condiciones habitacionales

de sus pobladores, la recuperación de la infraestructura, la conservación y rehabilitación de viviendas en inmuebles BIC y la apuesta en valor del paisaje cultural, con el reconocimiento y fortalecimiento de las prácticas y saberes de sus habitantes tradicionales. El proyecto procura la preservación de la morfología y las alturas moderadas propias del sector, con miras a conservar y promover los valores del paisaje natural de los Cerros Orientales.

Objetivos

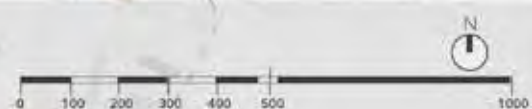
El objetivo general del Proyecto Las Cruces es la revitalización del barrio a través de la recuperación física y la integración social, mediante la gestión y alianzas con entidades distritales y con el sector privado. En los actores convocados se encuentra la Caja de la Vivienda Popular y la Secretaría de Integración Social, entre otras. Desde la visión territorial del patrimonio como conjunto urbano y cultural, el proyecto propone recuperar e integrar el borde sur del Centro Tradicional mediante actuaciones de rehabilitación urbana a escala zonal y vecinal. Los objetivos específicos son:

- Mejoramiento habitacional de un mínimo de 150 viviendas en el sector, asignando a los hogares el Subsidio Distrital en Especie SDVE en convenio con la Caja de la Vivienda Popular, CVP.
- Desarrollo de Vivienda nueva: apoyar la formulación de dos proyectos de vivienda.
 - Rehabilitación y mejoramiento de espacio público en andenes, fachadas y parques.
 - Mejoramiento del espacio privado a partir de rehabilitación de viviendas existentes, remodelaje y construcción de vivienda nueva.
- Generación de estrategias para el fortalecimiento del desarrollo local existente en el sector.



Convenciones.

Bici	P. Potenciales arrendamiento	Centro de Medicina	Parque de Las Cruces	P. arqueológico	Polígono de Intervención
Estación tranvía	Nueva Vivienda nueva	Frente de Restauración	Mantenimiento Calle 2	Monumento	Ejes Estructurantes
Mejoramiento Urbano	Mejoramiento habitacional	Restauración en construcción	Museo Hip-Hop	Reducción de velocidad	Ruta de Turismo Comunitario
Equipamiento	Frente Estadio Juvenil	Microempresas potenciales	ZAI		



FICHA TÉCNICA.

1 Directrices de ordenación.

- Mantener las condiciones de morfología urbana y tipología arquitectónica típicas del sector.
- Reconfiguración del tejido urbano mediante la rehabilitación integral de las viviendas y el desarrollo de proyectos de vivienda nueva en vacíos y áreas deterioradas.
- Restauración de frentes urbanos mediante la mezcla de usos.
- Recuperación de parques y espacio público para incentivar la permanencia y apropiación por parte de la ciudadanía.
- Potencializar los equipamientos existentes y localizar nuevos en zonas estratégicas.
- Restaurar «Hitos» de memoria histórica como elementos de participación e identidad comunitaria.
- Incentivar y fortalecer el comercio local.
- Promover y divulgar las prácticas culturales como parte del patrimonio inmaterial.

2 Priorización temporal y articulación a otras acciones.

Priorización alta:

- Las acciones habitacionales tanto de mejoramiento como vivienda nueva serán gestionadas mediante alianzas institucionales con el sector Hábitat del distrito y/o organizaciones privadas (Caja de la Vivienda, Metrovivienda, HPHC Hábitat para la Humanidad, entre otras).
- Las acciones de recuperación y mantenimiento del espacio público (Parque Cruces, iluminación, arborización, mobiliario urbano, señalización, entre otras) deberán gestionarse con las entidades distritales respectivas como Aguas Bogotá, UAESP, Secretaría de Ambiente.
- Las acciones de restauración de monumentos serán gestionadas y coordinadas desde el IDPC.
- Las acciones de mantenimiento vial serán gestionadas con el IDU y la Alcaldía Local de Santafé.
- Las acciones de mejoramiento de los equipamientos y gestión de nuevas edificaciones se gestionará con la Secretaría de Cultura e Integración social.
- Las acciones de promoción y fortalecimiento económicos y cultural se deberá gestionar con las organizaciones comunitarias, la Secretaría Desarrollo Económico, Cultura e Integración social, IPES, Fundación

Escuela Taller IDARTES

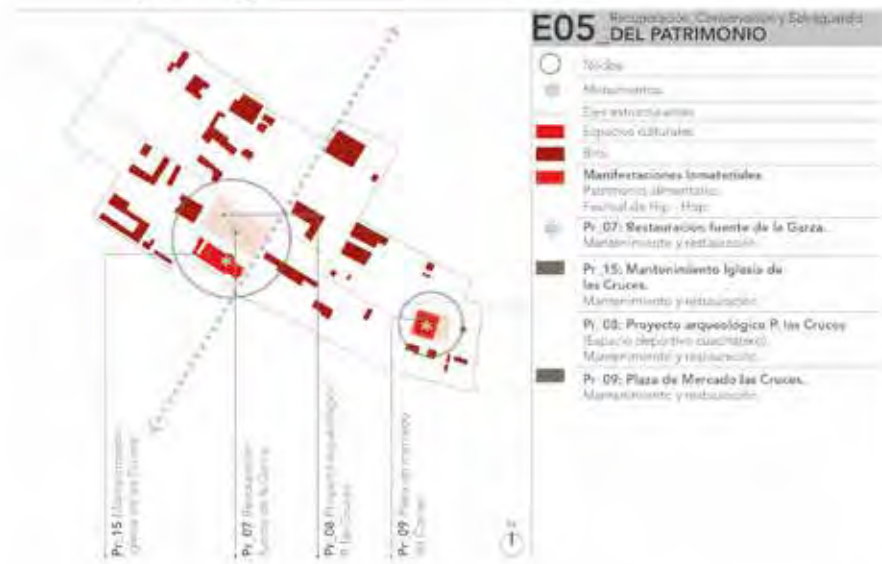
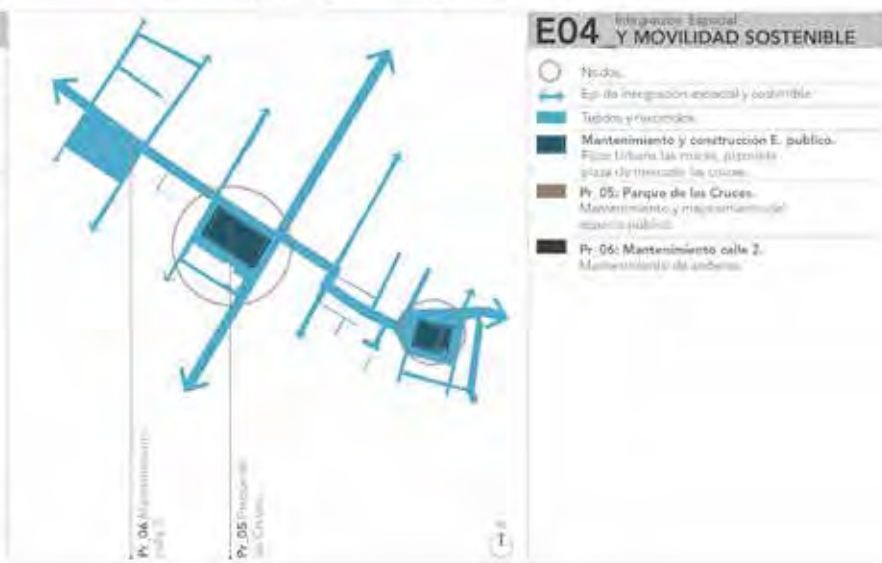
G. Las acciones de restauración deberán gestionarse con Jardín Botánico y Secretaría de Ambiente.

3 Instrumentalización.

Convenios de cooperación y asociación públicos privados.
PEMP - Plan Especial de Manejo y Protección.
Las acciones se realizarán en el corto, mediano y largo plazo.
Tiempo estimado: 10 a 20 años.

4 Horizonte económico.

Los mejoramientos habitacionales tienen un costo aproximado de 1.092.933.000 millones (103 viviendas), la rehabilitación de 103 cubiertas de bano \$6.137.444.103, equipo social y técnico (4 personas - año y medio) \$ 252.832.600 millones, mantenimiento parque cruces \$150.991.257, restauración fuente de la garza.





Pr_02 Proyecto de vivienda La Fábrica.

- Fincas a intervenir
- Centro de servicios



Pr_02 Parque de las Cruces mantenimiento y mejoramiento.

- Mantenimiento de las vías de comunicación
- Fianza a nivel para mejorar la relación entre BIC
- Unidad especial
- Zona de tratamiento de aguas



Pr_07 Proyecto arqueológico P. las Cruces

- Autorización
- Zona a intervenir
- Área de obras



Pr_01 Proyecto de mejoramiento de vivienda.

- En ejecución
- Terminada
- Liquidada



Asociatividad de unidades productivas y emprendimientos naturales

Proyecto de vivienda Obra Nueva

Mantenimiento Calle 2 Mantenimiento de andenes

Parque de las Cruces Mantenimiento y mejoramiento del espacio público

Proyecto de vivienda (obra nueva)



Previsualización 3D polígono Las Cruces - IDPC 2015.

Criterios generales

Estrategia general

Mantenimiento de las condiciones morfotipológicas típicas del sector; Reactivación de frentes urbanos: mezcla de usos y potenciación comercial; Recuperación de parques y espacio público; Reconexión del sector a su entorno, configurando la calle 2a como eje de circulación mixta que articule los espacios del nodo del Parque Principal a la Plaza de Mercado; Mejora de condiciones ambientales y de imagen. Uso de jardines verticales y agricultura urbana para recuperar espacios degradados.

Estrategia habitacional

- Reconfiguración del tejido urbano mediante la rehabilitación integral de las viviendas y el desarrollo de vivienda nueva en vacíos y áreas deterioradas.
- Integración de BIC con nuevos usos y tipologías acordes con valores del barrio y localización de usos mixtos en primera plantas.
- Recuperación de la tipología de inquilinatos resaltando sus valores como modelo de vivienda colectiva.

Estrategia de patrimonio cultural

- Consolidación del valor patrimonial del barrio como conjunto urbano con saberes tradicionales y memoria histórica.
- Prioridad a la recuperación y conservación de la Fuente de la Garza, la Plaza de Mercado y el Parque de las Cruces, y el conjunto de las calles 2a, 1C, y 1C bis, y las Carreras 5°, 6° y 7°.
- Promoción y salvaguardia del patrimonio intangible representado por el Hip Hop y los saberes de artistas y comerciantes.

Estrategia de desarrollo local

- Potenciación del patrimonio cultural territorial como factor de desarrollo local.
- Regeneración de la confianza de la comunidad en la institucionalidad.
- Mejorar los equipamientos existentes y localizar nuevos en zonas estratégicas.
- Restaurar Hitos de memoria histórica como elementos de participación e identidad.



Mejoramiento de vivienda barrio las Cruces - IDPC 2015.

PR_01 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Mejoramiento de vivienda.

- Solución a carencias básicas en materia de salubridad.
- Mejora de 150 viviendas con subsidios de 18 salarios mínimos.

Es la primera vez que se aplica el SDVE en un barrio patrimonial. Es preciso seguir trabajando en la construcción de alianzas

estatales y privadas con el fin de obtener financiación para la recuperación de la mayoría de viviendas y el barrio.

- Identificación de predios y lotes vacantes deteriorados o en venta, con áreas significativas para el desarrollo de vivienda nueva o para la localización de equipamientos.



Previsualización 3D Proyecto La Fábrica - IDPC 2015.



PR_02 PROYECTO DE VIVIENDA

La Fábrica.

"La Fábrica de Las Cruces"- Es la primera experiencia de construcción de vivienda de interés prioritario (81 unidades) en un sector de interés cultural del Centro Tradicional de Bogotá. Se encuentra localizado en la calle 2a frente a la Plaza del Mercado de Las Cruces.



Previsualización 3D. Proyectos mantenimiento Parque de las Cruces - IDPC 2014.

PR_05 PROYECTO MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO *Plaza las Cruces.*

- Mejoramiento integral de las superficies de piso y sus bordillos, solución a problemáticas de amoblamiento urbano e instalaciones de redes.
- Limpieza general del parque, mantenimiento de mobiliario, y mejora de las condiciones de seguridad y control visual.

- Eliminación de volúmenes de tierra no existentes en el parque original, provenientes de escombros y de restos de construcciones demolidas, y mantenimiento de la vegetación.



Fotografías Festival de HIP.HOP - IDIPRON 2014.

PR_12-13 PROYECTO DE INTEGRACIÓN ECONOMICA Y TERRITORIAL

Turismo comunitario, Museo Itinerante del Hip Hop y Capital RAP

- Continuidad de los proyectos de articulación en red de los colectivos de artistas del barrio de Las Cruces: 10 agrupaciones artísticas del barrio, de la danza al Hip Hop, han participado en eventos de fortalecimiento empresarial, y se han convertido en agentes de la revitalización del barrio.
- Construcción consensuada de un Sello Comunidad como elemento identitario de cohesión social y como elemento gráfico de referencia e identidad hacia afuera.
- Promoción del Festival de Hip Hop anual, en desarrollo desde 2013, como elemento de identidad y valor simbólico para el barrio.

Gestión

Priorización temporal, de acciones a corto, mediano y largo plazo, con un costo aproximado de más de 9.600 millones de pesos, y gestión de alianzas interinstitucionales:

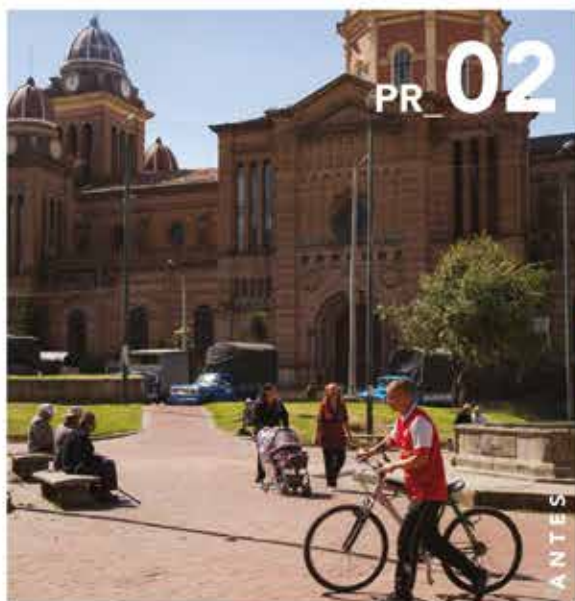
- Revitalización residencial: Sector Hábitat del Distrito y organizaciones privadas. Caja de la Vivienda Popular, Metrovivienda, HPHC Hábitat para la Humanidad.
- Recuperación y mantenimiento del espacio público (Parque Cruces, iluminación, arborización, mobiliario urbano, señalización entre otros): entidades distritales como IDU, Aguas Bogotá, UAESP, Secretaría de Ambiente.
- Mejora de equipamientos y gestión de nuevas edificaciones: Secretaría de Cultura e Integración Social.
- Fortalecimiento económico y cultural: organizaciones comunitarias, Secretaría de Desarrollo Económico, Cultura e Integración social, IPES, Fundación Escuela Taller, IDARTES.



IMÁGENES DE AVANCE.



Mejoramiento de vivienda.
Mejoramiento de condiciones habitacionales.



Parque de las Cruces.
Mantenimiento y mejoramiento del E. público.





Proyecto arqueológico P. de las Cruces.
(espacio deportivo cuadrilatero).
Mantenimiento y restauración.



Capital RAP



PRE_02 NODO LA CONCORDIA



PRE 02. Nodo La Concordia

El Proyecto "Nodo La Concordia" busca la recuperación del carácter urbano, social y cultural y la puesta en valor de uno de los espacios urbanos más emblemáticos del Centro Histórico y su articulación con otros espacios representativos del Centro Tradicional.

El barrio de La Concordia (previamente El Príncipe) es el más antiguo de Bogotá, sitio del recreo del Zipa. Igualmente, la actual Plazuela del "Chorro de Quevedo" es el espacio público más antiguo y de los más importantes en la historia de la ciudad, ya que fue el lugar del asentamiento militar del fundador Jiménez de Quesada. Es un espacio urbano con alta densidad de equipamientos y espacios públicos: Colegio La Concordia, Plaza de Mercado, parque vecinal, área del Parque Viejo o Viejo, entre otros.

A pesar de su importancia histórica y urbana, el Nodo La Concordia sufre actualmente un alto nivel de deterioro, tanto en sus espacios públicos como en sus equipamientos, situación que influye en las condiciones medioambientales y sociales de la zona. Los problemas de alumbrado público crean una percepción de inseguridad que afecta la apropiación de los espacios. De otro lado, se aprecia la necesidad de una propuesta de diseño urbano que articule los proyectos arquitectónicos existentes y sirva de ineamiento para los futuros.

La revitalización y consolidación de este nodo histórico, patrimonial y cultural, propone el mejoramiento de su relación con la estructura ecológica del borde oriente, la recuperación de los ejes de conexión con el Centro Histórico, la rehabilitación de sus BIC y su adecuación para generar nuevas soluciones habitacionales. Es igualmente importante la articulación de las diversas iniciativas en marcha que allí concurren (Parque Pueblo Viejo-borde oriente, Parque de La Concordia, Plaza de Mercado

y Galería, Colegio Concordia y Redes Ambientales Públicas Seguras) a través del diseño del espacio público.

El ámbito de intervención propuesto incluye 30 manzanas, con una superficie de 334.209 m², limitado por las Avenidas Jiménez y Circunvalar, la calle 12 y el carrera 6^a.

Objetivos

- Definición de un modelo piloto para la construcción, transformación y consolidación integral del borde urbano.

- Configuración de una estructura de Espacio Público que integre el sector y lo articule con los cerros, generando espacios de encuentro y senderos para la movilidad peatonal.

- Recuperación y puesta en valor de la morfología urbana del barrio, definiendo lineamientos de construcción que tengan en cuenta las particularidades de su tejido urbano.

- Valoración del patrimonio urbanístico y natural existente en el sector.



Convenciones.

- BICs
- Espacio público
- Ciclovía
- Zona demarcada La Concordia
- Trazo original de Quesada
- Proyecto Intervención Urbana
- Tipología recuperación
- Recuperación vía E.P.
- Recorrido peatonal
- Zona Jiménez de Quesada
- Recuperación cultural
- Centro de tránsito
- Parque pueblo Viejo
- Parques/Huertas
- Iglesia La Concordia
- Calle

FICHA TÉCNICA.

1 Directrices de ordenación.

- a. Eje estructurante Paseo Bolívar: consolidación del borde oriental. Articulación de Los Caños y la ciudad. Paseo que integra las universidades y conecta nodos ubicados sobre la avenida circunvalar, conformando un eje que articule los centros orientales con la ciudad.
- b. Tejidos - Recorridos - Consolidación de un tejido jerarquizado de espacios públicos. Renovación, recuperación y construcción del sistema de calles, andenes, plazas y plazoletas para incentivar el uso peatonal con pacificación del tráfico vehicular.
- c. Parque pueblo viejo - Recuperación de las zonas de verdes para el disfrute de la comunidad. Consolidación del parque como espacio público de escala zonal, recuperación de los cauces hídricos y vegetación nativa.
- d. Plaza urbana La Concordia - Reforzamiento del carácter patrimonial del nodo. Rehabilitación de los equipamientos existentes, homogenización del espacio público, re-naturalización y conexión con las estructuras verdes que descienden de los caños y del parque ecológico.
- e. Nudo Jiménez de Quesada - Recuperación del espacio público y

Incorporación de cañón al parque pueblo viejo.

2 Priorización temporal y articulación a otras acciones.

- A. Paseo Bolívar Karl Bruner: Generación de borde de parque pueblo viejo IDU.
- B. Parque Ecológico pueblo viejo - Plan director. Definición de infraestructura para el parque /Consolidación de áreas específicas del parque. IDRD - JBB - Alcaldía local - Policía Nacional. Regularización del suelo: DADEF - Alcaldía local - UAEC. Apropiación del parque - Colegio amigos del turismo - EDT - IDRD - DPAC - Alcaldía local.
- C. Plaza urbana La Concordia: Lineamientos para diseño y construcción / acondicionamiento equipamientos del sector. IDPC - IPES - IDARTES - SED - Alcaldía local.
- D. Tejidos: Mejoramiento integral del espacio público - RAPS IDU - IDPC - Alcaldía local.
- E. Zona Jiménez de Quesada: Articulación parque Pueblo Viejo. Alcaldía local - Sociedad de vecinos - IDT - IDRD.

3 Instrumentalización.

Plan de acción y plan de gestión. Acciones a corto, largo y mediano plazo diferenciadas en 5 proyectos:

- P1. Ejes estructurantes paseo Bolívar
- P2. Tejidos - Recorridos
- P3. Parque pueblo viejo
- P4. Plaza urbana La Concordia
- P5. Nudo Jiménez de Quesada

4 Horizonte económico.

P1. Ejes estructurantes paseo Bolívar	\$11.093.897.883,25
P2. Tejidos - Recorridos	\$27.949.011.697,31
P3. Parque pueblo viejo	\$51.932.756.828,35
P4. Plaza urbana La Concordia	\$5.292.144.088,77
P5. Nudo Jiménez de Quesada	\$1.938.812.332,62
TOTAL INTERVENCIÓNES	\$108.202.312.190,30



E01 Desarrollo Local y Fortalecimiento DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS.

- Nodos
- Ejes de desarrollo:
- Café
- Ejes Estructurantes
- Ejes de Desarrollo Local
- Integración económica y territorial.**
- Fortalecimiento del circuito gastronómico
- Reactivación del turismo campesino
- Activación y promoción de artes y oficios vinculados al sector cultural
- Gobernanza y solidaridad territorial.**
- Construcción de redes universitarias y organizaciones sociales, culturales y ambientales
- Desarrollo comunitario.**
- Revaloración del legado cultural basados en temas educativos para los habitantes tradicionales
- Compartes de socialización y distribución del patrimonio social
- Fortalecimiento de conexiones seguras
- Fortalecimiento de la identidad cultural.**
- Reconstrucción apropiada de la cultura del más y la chamba
- Pr. 05: Parque Pueblo Viejo. Aproximación, usos y apropiación
- Pr. 06: Plaza urbana La Concordia. Obras de restauración en plaza La Concordia
- Pr. 07: Nodo Torres Jiménez de Quesada. Integración al espacio público
- Pr. 09: Turismo Comunitario. Ruta del agua. Recuperación de procesos de turismo comunitario



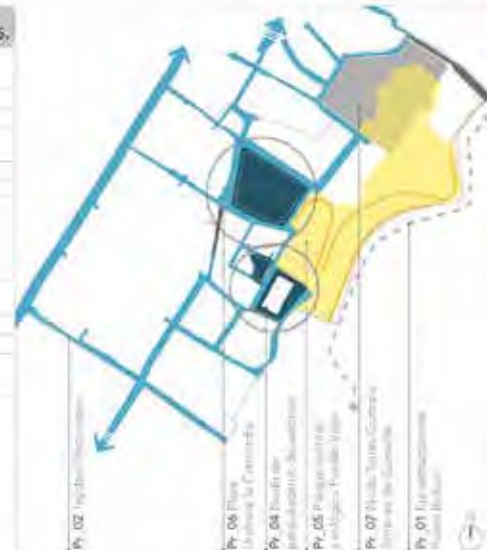
E02 Recuperación HABITACIONAL INTEGRAL

- Nodo habitacional
- Proyectos habitacionales integrales
- Eje estructurante
- Proyectos Habitacionales
- Ejes Estructurantes
- Agrupaciones de vivienda y/o propiedad social
- Proyectos reciclables
- Mejoramiento de Condiciones de Tenencia**
- Proyectos diagnosticados con problemas de titulación
- Oferta para vivienda en arriendo**
- Proyectos para la generación de oferta de vivienda temporal o arrendamiento
- Mejoramiento habitacional**
- Proyectos con declaración de construcción prioritaria
- Reciclaje de edificaciones**
- Caracterización de edificios prioritarios para reciclaje
- Pr. 03: Tipología de Recuperación. Restauración del patrimonio urbano. Recuperación de la morfología
- Pr. 07: Nodo Torres Jiménez de Quesada. Integración completa habitacional al espacio público



E03 Renaturalización y Mejoramiento DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES.

- Nodo
- Fuente Pueblo Viejo
- Tejidos/ Recorridos
- Ejes de mejoramiento y mejora ambiental en condiciones ambientales
- Centro de Manejo
- Paseo de las Universidades
- Siembra de especies y densificación masa vegetal.**
- Plaza Urbana La Concordia, Plaza Chorro de Quevedo, Jardines Pueblo Viejo
- Recuperación de la quinienta San Bruno
- Pr. 01: Paseo de las Universidades.
- Pr. 02: Tejidos/ Recorridos.
- Pr. 05: Parque cultural Pueblo Viejo.
- Pr. 06: Plaza urbana La Concordia.



E04 Programa Especial Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Nodo
- Eje de integración urbana y ambiental
- Paseo de las universidades
- Mantenimiento y construcción E. público**
- Paseo urbano de la Concordia, Plaza Chorro de Quevedo
- Mantenimiento y recuperación ambientales
- Parque Pueblo Viejo
- Señales ecológicas
- Tejidos y recorridos
- Pr. 01: Paseo de las Universidades. Mantenimiento y recuperación. Instalación de Señales, Mobiliario. Desarrollo de líneas peatonales, Cobranza
- Pr. 02: Tejidos/ recorridos. Integración del espacio público. Fortalecimiento del tejido urbano
- Pr. 04: Nodo de paseos urbanos innovadores. Instalación de movilidad
- Pr. 05: Parque Pueblo Viejo. Recuperación ecológica de los centros
- Pr. 06: Plaza urbana La Concordia. Restauración de mobiliario urbano. Mantenimiento y recuperación del E.P.



E05 Recuperación, conservación y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO.

- Nodo
- Mantenimiento
- Episodios de patrimonio
- Plaza La Concordia
- Parque Pueblo Viejo
- UICN
- Iglesia La Candelaria
- La media luna
- Chorro de Quevedo
- Manifestaciones inmateriales.**
- Patrimonio Alimentario
- Comercio Tradicional
- Pr. 08: Restauración Iglesia Candelaria. Mantenimiento y restauración
- Pr. 05: Parque Pueblo Viejo. Recuperación del paisaje natural cultural Cuadrado San Bruno.



**Pr_04 Proyecto espacio público
parqueaderos disuasorios.**

Acceso vehicular y tránsito de
mercaderías limpias



**Pr_03 Proyecto de vivienda
Tipologías de recuperación**

Áreas rescata (tipología)
Áreas libre (tipología)



**Pr_02 Proyecto de E. público
tejidos/ recorridos.**

Eje ambiental - Av. Jiménez
Recorrido peatonal y vehicular
Sendero peatonal



**Pr_07 Proyecto de vivienda
Torres Gonzalo Jimenez de Q.**

Manzanas P. edificio Viejo



**Pr_01 Proyecto de E. público
Paseo de las Universidades.**

Anillo verde (peatonal y vehicular)
Estaciones de Transmilenio



**Pr_05 Proyecto de E. público
parque Pueblo Viejo.**

Manzanas



**Pr_06 Proyecto de E. público
plaza urbana la Concordia.**

Colegio





Nodo Torres Jiménez de Quesada
Mantenimiento e intervención del espacio público

Paseo de las Universidades
Eje estructurante

Parque cultural Ecológico Pueblo Viejo
Módulo de recuperación ecológica

Plaza urbana de la Concordia
Tratamiento del espacio público

Plaza de mercado la Concordia
Mantenimiento y restauración

Iglesia de la candelaria
Restauración y mantenimiento

Tejidos/Recorridos
Integración, intervención y tratamiento del espacio público

Tipologías de Recuperación
Restauración del patrimonio urbano

Turismo comunitario.
Ruta del agua

Convenciones

- Proyectos de Vivienda
- Espacio público
- Tejidos y recorridos
- vivienda multifamiliar
- Sistema de parqueadero disuasorios
- Plaza la concordia
- Ciclovia
- Iglesia la candelaria
- Ruta del agua

PR_01 PROYECTO HABITACIONAL*Tipologías de recuperación.*

Restauración del patrimonio urbano a través de la conservación de la morfología exterior de la manzana y el reverdecimiento de su interior, mediante tres tipologías básicas:

- Patio, con vocación de aplicación en grandes superficies: reverdecimiento de los centros de manzana, fortaleciendo el patio como elemento esencial de la tipología colonial.
- Pasaje, con vocación de aplicación en grandes superficies: recuperación de las primeras respuestas al problema de la vivienda obrera mediante hogares alineados a lo largo de un pasaje.

- Restauración morfológica, aplicable a áreas reducidas para la recuperación de pequeñas estructuras rotas en la manzana.

Morfología de la manzana: Respeto a la continuidad de la misma.

Morfología del predio: Relación respetuosa con los predios colindantes.

Interior de la manzana: restauración al interior de la manzana para aprovechar áreas libres con mayor iluminación y para darles continuidad a los llenos y a los vacíos.

TIPOLOGIA DE PATIO**PROGRAMA**

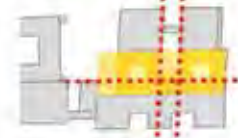
Residencial
Parqueadero
Comercio

**TIPOLOGIA DE PASAJE**

Residencial
Parqueadero
Comercio



Esquemas tipológicos - Consultoría 288, 2013.

RESTAURACION MORFOLÓGICA**Morfología de la manzana****Morfología del predio****Interior de la manzana**

Esquemas propuesta restauración morfológica - Consultoría 288, 2013.



Restauración morfológica
Previsualización 3D polígono predios a intervenir - Consultoría 288, 2013.



Previsualización 3D Perímetro de restauración No. 11



Previsualización 3D Perímetro de restauración No. 12

Tratamiento Especial de los Bordes de la Plaza Concordia.

Tipología Borde Plaza Urbana de la Concordia
Calle 12 C



Tipología Borde Plaza Urbana de la Concordia
Carrera 12



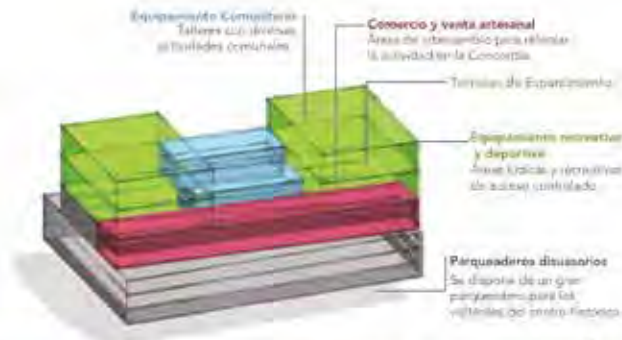
Tipología Borde Plaza Urbana de la Concordia
Calle 12 D



Perfiles tipológicos de borde Plaza urbana la Concordia - Consultoría 288, 2013



Tratamiento perfil vial A - Calle 12C entre Carrera 3 y Carrera 2.



Sketch Propuesta Parqueaderos Disuasorios - Consultoría 288, 2013.

PR_02 PROYECTO DE MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO. *Tejidos/ recorridos.*

- Se dirige a mejorar un área total de 57.853 m², de los cuales 13.409 m² corresponden al Proyecto Integral de Redes Ambientales Peatonales Seguras - RAPS-, del Instituto de Desarrollo Urbano. Incluye:

- Intervención de mejoramiento del espacio público atendiendo a los recorridos que conectan los nodos de reunión, y configuración de una malla integral.
- Identificación de nueve tipos de perfiles viales en los cuales se busca la homogeneización del espacio público.
- Refuerzo de las conexiones en sentido este-oeste, que se encuentran menos articuladas que las norte-sur y presentan potencial de integración urbana con los cerros orientales.

PR_04 PROYECTO DE MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO. *Nodo de parqueaderos disuasorios.*

- Recomendación para la creación de anillos circulatorios para medios de transporte de energías limpias en el Centro Histórico, en conformidad con las políticas de movilidad del Plan Zonal del Centro.
- Sustitución de rutas de buses, busetas y colectivos a través del Centro Histórico por circuitos de transporte ecológico periféricos con nodos de intercambio modal, y conseguir así calles seguras y bien iluminadas para el tráfico peatonal, en bicicleta u otros medios alternativos.
- Nodo de intercambio de movilidad motorizada a movilidad alternativa.



Previsualización 3D Plaza urbana La Concordia - Consultora 288, 2013



Previsualización 3D Proyecto Torres Gonzalo Jiménez de Quesada, vista 1 - Consultora 288, 2013



Previsualización 3D Proyecto Torres Gonzalo Jiménez de Quesada, vista 2 - Consultora 288, 2013

PR_06 PROYECTO DE MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO. *Plaza Urbana La Concordia.*

- Configuración de una plaza urbana fluida y continua para la interrelación, con una sola rasante y con bordes consolidados por la potenciación del patrimonio cultural y social.
- Pacificación de la calzada nivelando su rasante con la de los andenes a sus costados, y procurando el tratamiento de la calzada con textura para reducir velocidades de tráfico vehicular.
- Integración del colegio propuesto por la Secretaría de Educación como "colegio abierto", de tal manera que el auditorio y polideportivo, junto con algunos salones, puedan ser usados por la comunidad.
- Integración de la Plaza de Mercado al desarrollo social y económico de habitantes y usuarios del sector, adecuando y expandiendo las partes bajas y dotándolas con mobiliario urbano, en un contexto de prioridad al peatón.

PR_07 PROYECTO HABITACIONAL. *Nodo Torres Gonzalo Jiménez de Quesada.*

- Consolidación de las torres como un hito urbano, adecuación de la plaza y restitución del parque al espacio público del sector
- Cuatro intervenciones puntuales y estratégicas:

Nodo potenciador del comercio, atractivo turístico y eslabón conector con la red de espacios públicos de encuentro existentes.

Restitución de zonas verdes para recreación activa y pasiva al conjunto ambiental de La Concordia y los cerros.

Paseo arborizado entre Avenida Jiménez, torres, cerros y plaza.

Reconexión de ejes peatonales y disminución de los focos de inseguridad.



PRE_03 AV. JIMÉNEZ.



PRE 03. Avenida Jiménez

El Proyecto Avenida Jiménez es una intervención urbana que busca preservar y promover los valores culturales y patrimoniales de la Avenida Jiménez, recuperando y actualizando funciones perdidas y mejorando sus condiciones ambientales.

La Avenida Jiménez integra la Avenida Circunvalar al Oriente con la Carrera 10a al Occidente, incluyendo el "eje ambiental". Constituye un hito urbano dentro del Centro Tradicional por sus valores históricos y de paisaje natural, su función de conexión paisajística y arquitectónica entre el Centro Tradicional y los Cerros Orientales mediante la forma construida y el manejo del paisaje, y su función de eje de intensa movilidad. En la construcción de su arquitectura participaron los más destacados arquitectos capitánicos y algunos extranjeros, convirtiéndola en un laboratorio de la modernidad. El proyecto del Eje Ambiental -obra del maestro Rogelio Salmona- le otorga una calidad espacial única y favorece la apropiación, y puesta en valor del patrimonio cultural.

En la actualidad, esta avenida presenta problemas de uso indebido por parte del comercio informal, déficit de vivienda, niveles considerables de inseguridad en horas nocturnas por baja actividad e inadecuada iluminación, y deficiente conservación del patrimonio cultural. No obstante, presenta un importante potencial de generación de actividades de desarrollo local y aprovechamiento regulado del espacio público, integración de los cuerpos de agua a las actividades urbanas sobre el espacio público, implementación de alternativas de transporte limpias y de cero emisiones, y revitalización de la escena nocturna.

La propuesta afecta a un ámbito de 608.256 m² a lo largo de la Avenida desde el Nudo Monserrate hasta la Avenida Caracas, comprendido entre el sector de interés cultural de Las Nieves al Norte y el Centro Histórico al Sur. Se proponen allí acciones

sostenidas de mantenimiento sobre el espacio público, sus nodos y monumentos, asegurar una mejor integración con el paisaje, una adecuada calidad ambiental, y de conservación de los bienes de interés cultural que conforman el frente urbano del eje. Este proyecto estratégico también plantea la articulación a la avenida de lugares emblemáticos como las Calles Libreros, Cameros y Armería, y el mejoramiento de la integración de grandes espacios públicos que actúan como recintos y puntos de encuentro dentro de la estructura del Centro Tradicional, tales como la Plaza de San Victorino, Pazoleta del Rosario y los Parques Santander, de los Periodistas y Germania.



Convenciones:

- BICs
- Edificios de vivienda
- Plazas y plazoletas
- Fuentes Históricas
- Estaciones Transmilenio
- Calles y cobiertas verdes
- Cerros orientales
- Zonas de aprovechamiento regulado ZAR
- Monumentos
- Proyectos habitacionales
- Espacio público a intervenir
- Eje ambiental
- Cafes
- Recuperación ornamental

FICHA TECNICA.

1 Directrices de ordenación.

- a. Mejorar continuidad del sistema de movilidad intermodal desarrollando una red de soporte e implementando bicicletas públicas con sus respectivos parques
- b. Establecer una estructura medio ambiental para re-naturalizar el eje de la Avenida Jiménez, articulando el paisaje con los cerros orientales.
- c. Mejorar condiciones ambientales y de pasaje a través de programas de reciclaje, mitigación del ruido y contaminación visual, auditiva y del aire. En coordinación interinstitucional.
- d. Coordinar temas de mantenimiento integral y seguimiento a procesos de revegetalización (Aprovechamiento del agua lluvia para riego de plantas, abastecimiento de sistemas hídricos y protección de la masa vegetal).
- e. Incentivar la permanencia y apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía ordenando y regulando el desarrollo de actividades económicas invasivas en el espacio público mitigando su impacto.

f. Promover y divulgar la Oferta Cultural, a través del aumento de eventos culturales en el espacio público. Consolidar una red de museos y equipamientos extendiendo el horario hasta altas horas de la noche, para Reactivar la vida nocturna sobre el eje de la Av. Jiménez.

g. Propiciar el empoderamiento de los ciudadanos en la gestión, protección y divulgación del patrimonio material e inmaterial sobre el eje de la Avenida.

h. Propiciar la permanencia de la población tradicional sobre el eje de la Avenida Jiménez, entendiendo las condiciones de diversidad de uso para garantizar la vigencia y la incursión de nuevos modelos de vivienda sin tener ningún tipo de afectaciones.

2 Priorización temporal y articulación a otras acciones.

Priorización alta.
A. Las acciones de mantenimiento, restauración y remodelación de los espacios públicos (Parque Periodistas, Parque Santander, Plazoleta del Rosario) deberán coordinarse con las demás acciones de mantenimiento formuladas por instituciones de orden distrital en temas como iluminación, arborización, mobiliario urbano, señalización.

B. Las acciones de mejoramiento y restauración del eje ambiental deberá coordinarse con Secretaría Distrital de Movilidad, IDU, Transmilenio, DADEP, etc.

C. Acciones en Zonas de Aprovechamiento Regulado estas coordinado con los propietarios de Cafes Tradicionales, DADEP bajo la coordinación del programa Bogotá en Un Café.

D. Acciones de cara limpia y mantenimiento de las fachadas de los edificios estará coordinado por el programa Candiliana en tu Casa.

E. La formulación y Gestión interinstitucional para desarrollar los proyectos habitacionales deberá coordinarse con la Secretaría Distrital de Habitat, Caja de Vivienda Popular, IDU y propietarios.

F. Las Acciones de re-naturalización deberá coordinarse con Jardín Botánico, Secretaría Distrital de Ambiente y Fundación Rogelio Salmons.

3 Instrumentalización.

Plan Parcial:
Se realizarán acciones en el corto, mediano y largo plazo.
Duración aproximada: 5 años.



E01 Creación Local y Fortalecimiento DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS.

- Calle
- Eje Estructurante
- Mercados Capurari:**
Fortalecimiento de la Red de Comercio Local
- Parque con Prioridades
- Pr. 01: Calle de los Libreros**
Zona de Residencial y subzona del Comercio Tradicional
- Pr. 05: Polígono San Victorino**
Regulación del Comercio Tradicional en la zona occidental de la Av. Jiménez
- Uso del Espacio público responsable
- Factos sobre zona del Mercado-Comercio
- Exposiciones artísticas en sus áreas
- Chedales (tradicional) y comunitario
- Pr. 06: Polígono Eje Ambiental**
Reactivación de los Centros Tradicionales a través de exposición de productos
- Diálogo en contextos (Relaciones constructivas de la economía)
- Factos sobre zona del Mercado-Comercio
- Pr. 07: Polígono Parque de los Periodistas**
Uso del Espacio público responsable
- CM-LAB: Temples Parque de los Periodistas
- Exposiciones artísticas en sus áreas
- Chedales (tradicional) y comunitario
- Pr. 09: Polígono Parque Santander**
Uso del Espacio público responsable
- Exposiciones artísticas en sus áreas
- Chedales (tradicional) y comunitario
- Pr. 11: Polígono Pizocleta del Rosario**
Uso del Espacio público responsable
- Exposiciones artísticas en sus áreas
- Chedales (tradicional) y comunitario



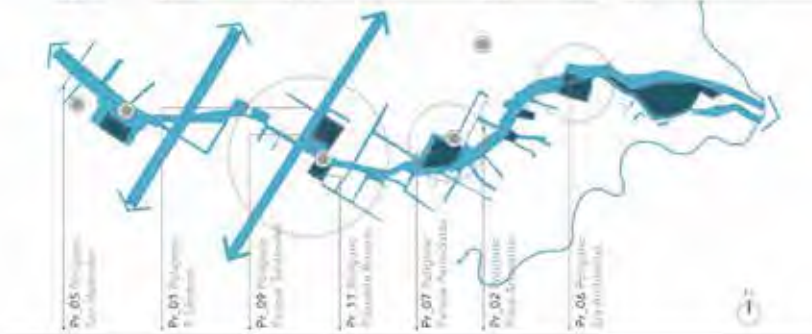
E02 Intervención HABITACIONAL INTEGRAL.

- Polígono Habitacional
- Eje Estructurante
- Mejoramiento de Condiciones de Tenencia**
Diagnóstico de problemas por problemas de tenencia
- Oferta para vivienda en arriendo**
Caracterización de oferta para la generación de oferta de vivienda temporaria arrendataria
- Mejoramiento habitacional**
- Reciclaje de edificaciones**
Caracterización de edificios para su reutilización
- Micro-operaciones de vivienda**
Selección de política de aptitudinal en posesión
- Puntos (reutilización)
- Pr. 01: Calle de los Libreros**
Estructura de vivienda
- Pr. 03: Manzana 1**
Proyecto de vivienda nueva
- Pr. 04: Fénix**
Proyecto de vivienda nueva
- Pr. 05: Polígono de San Victorino**
Estructura de vivienda
- Pr. 08: P. de vivienda Manzana 28**
Política de vivienda nueva
- Destacando mejoramiento preventivo
- Aprobación proyectos de vivienda



E03 Resaturación y Mejoramiento DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES.

- Nudo Ecológico, Talasa y vivero Mueserstein
- Zona de recuperación y mejoramiento de condiciones ambientales
- Recuperación de áreas verdes y zonas de integración verde
- Árboles y plantas vivas
- Siembra de especies y densificación
masa vegetal
- Plazuela del Rosario, Parque Santander, Parque de Los Periodistas, Paseo de las Aguas, Parque de Germán, Quince de Bolivia, Tercer Monumento
- Plantamiento y usos puntuales y verdes
- Pr. 01: Calle de los Libreros**
Reforzar masa vegetal
- Mantenimiento y restauración existentes
- Pr. 02: Plaza de los Artesanos**
Siembra de árboles
- Pr. 05: Polígono de San Victorino**
Siembra de especies ambientales
- Siembra de árboles plaza San Victorino
- Pr. 06: Eje Ambiental**
Siembra y replantío árboles en calle ambiental
- Pr. 13: Recuperación quebrada Vitahá.**
Pr. 14: Lugares potenciales para la instalación áreas verdes
- Instalar jardines verticales en ventanas y subterráneos



E04 Integración Espacial MOVILIDAD SOSTENIBLE.

- Estaciones y puntos de conexión
- Nudo de Espacios Públicos
- Eje de integración espacial y conexión
- Terces y conexiones
- Franjas de integración espacial
- Mantenimiento y construcción E. público**
Plazuela de las Aguas, Parque de Germán, Quince de Bolivia, Tercer Monumento
- Mantenimiento y recuperación empalmados
- Pr. 01: Calle de los Libreros**
Mejoramiento de espacio público
- Pr. 02: Plaza de los Artesanos**
Mantenimiento y recuperación
- Instalación de iluminación, Mobiliario
- Pr. 05: Polígono de San Victorino**
Mantenimiento plaza San Victorino
- Recuperación y apropiación calles peatonales
- Instalación luminarias y Mobiliario
- Pr. 06: Eje Ambiental**
Protección circulación peatonal y en bicicleta
- Mantenimiento y restauración de los zonas peatonales
- Mantenimiento de la masa y el mantenimiento canal
- Pr. 07: Parque de los periodistas**
Mantenimiento del parque
- Pr. 09: Parque Santander**
Recuperación y mejoramiento del Espacio Público
- Mejoramiento de la Arborescencia
- Mejoramiento del mobiliario urbano
- Pr. 11: Pizocleta del Rosario**
Mantenimiento de la plaza, mejoramiento del EJE de la conexión y de la terminación



E05 Intervención, conservación y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO.

- Eje estructurante
- Espacios Culturales
- BIC
- Mantenimiento, restauración y mantenimiento de los Bienes muebles y lugares de memoria
- La Mansión G. Jiménez de Quesada, Pizocleta de P. Santander, Temples del Libertador, Pizocleta Talavera, Bazarío Palma, José María Sigüenza, Alvarado Petión, Iglesia Iglesia San Francisco, Calle Urdar Restrepo
- Mantenimiento y restauración plazas
- Instalación puentes existentes
- Calle Tradicional
- Rehabilitación pasaje
- Pr. 01: Calle de los Libreros**
Obras tradicionales proyectos de sostenibilidad
- Pr. 05: Polígono de San Victorino**
Restauración BIC
- Pr. 06: Eje Ambiental**
Restauración BIC
- Pr. 12: Mantenimiento y restauración**
BIC inmuebles
- Iglesia San Francisco, Iglesia de la Virgen



**Pr_07 Mantenimiento del E. Público
Plaza de los Periodistas.**

Mantenimiento de árboles existentes
Mantenimiento de zonas

Comercio de tipo tradicional
Mantenimiento del Templo



**Pr_09 Mantenimiento del E. público
Parque Santander.**

Mantenimiento de árboles existentes
Mantenimiento de plaza

Filijes y árboles nuevos
Mantenimiento del Templo



**Pr_10 Restauración y mantenimiento
Iglesia San Francisco.**

Mantenimiento y restauración del monumento histórico
Mantenimiento a plaza



**Pr_01 Proyecto de Mantenimiento
del espacio público.**

Restauración del espacio público
Nodos

Eje estructurante



Convenciones	
	BIC
	Espacio público
	Áreas de vivienda
	Cubiertas y colinas verdes
	Zonas de aprovechamiento regulado (ZAR)



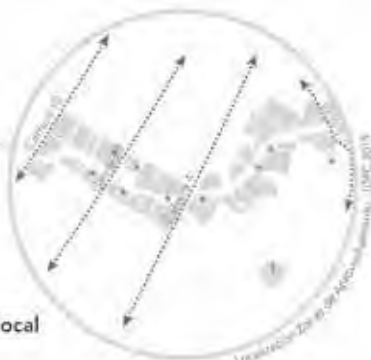
**Pr_08 Proyecto de vivienda
Manzana 28**

- Viviendas rehabilitadas
- Áreas de espacio público



**Pr_15 Proyecto de Desarrollo local
ZAR.**

- Zona de aprovechamiento regulado



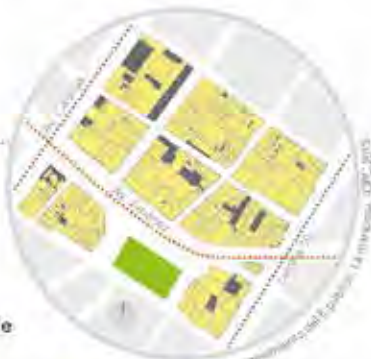
**Pr_06 Mantenimiento del E. Público
Eje Ambiental.**

- Mantenimiento del espacio público
(párquing, mobiliario, green)



**Pr_05 Proyecto de vivienda de
reciclaje San Victorino.**

- Viviendas rehabilitadas de viviendas
- Eje peatonal



Objetivos

- Garantizar la sostenibilidad de los Bienes de Interés Cultural muebles e inmuebles.
- Promover nuevas formas de apropiación del espacio público por parte de los residentes y usuarios, procurando reforzar la cohesión social y la identidad cultural.
- Formular nuevas soluciones habitacionales sobre el eje que revitalicen la vida urbana en franjas nocturnas.
- Promover alternativas de transporte que no atenten contra la calidad del aire, y se correspondan con el rol ambiental del eje.

Criterios

Criterios generales

- Potenciación de la calidad de la Avenida Jiménez como hito urbano y eje peatonal.
- Recuperación de monumentos, fachadas de edificios patrimoniales y espacios públicos representativos.
- Reglamentación de los espacios públicos para la implantación de zonas de aprovechamiento económico regulado.

PR_01 PROYECTO DE MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.
Recuperación Calle Libreros.

- Impulso a la actividad económica de las librerías, con incorporación de ferias y librerías café, para generar nuevas experiencias de la cultura del libro.
- Reparación de adoquines, reemplazo de mobiliario urbano en mal estado y mejoramiento del alumbrado.
- Promoción de las asociaciones público- privadas para la implementación del proyecto.



Calle de los Libreros-IDPC 2015.

PR_07 PROYECTO DE MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.
Plaza de los Periodistas.

- Potenciación de uno de los principales puntos de encuentro de la ciudad y el Centro Histórico.
- Mejoramiento de las bases y subbases, instalación de piso nuevo en adoquín en torno al Monumento al Libertador en el centro del parque, y reemplazo de adoquín deteriorado o faltante en el resto.
- Mantenimiento de la gran banca corrida que contiene la zona verde más importante.
- Mejoramiento de las condiciones de las tapas de servicios públicos.
- Limpieza general de sumideros y de la superficie del parque.



Previsualización 3D mantenimiento Plaza de los Periodistas-IDPC 2015



Previsualización 3D mantenimiento Parque Santander IDPC 2015.

PR_09 PROYECTO DE MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.
Parque Santander

- Mejoramiento integral del piso con un nuevo acabado en concreto gris claro resistente y de bajo mantenimiento.
- Dibujo del pavimento con juntas de dilatación enfatizando los ejes del Monumento a Francisco de Paula Santander.
- Limpieza de la red de drenaje.
- Nuevo mobiliario urbano como bancas y canecas.
- Mejoramiento de iluminación y desmonte de rejas de cerramiento de zonas verdes y de especies bajas y arbustivas para mejorar la seguridad.
- Poda de especies arbóreas de mayor porte.
- Remoción de todo tipo de manchas y grafitis.



Previsualización 3D plazoleta del Rosario IDPC 2015

PR_11 PROYECTO DE MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.
Plazoleta del Rosario.

- Reemplazo de las piezas de piedra "muñeca" deterioradas, fracturadas o faltantes.
- Mejoramiento de la accesibilidad peatonal por la carrera 6ª, por medio de una nueva y más ancha superficie de piso en adoquín que incluya el retiro del mobiliario urbano en mal estado y en desuso.
- Tratamiento del arbolado, mejora de iluminación y limpieza general de cárcamos y sumideros.

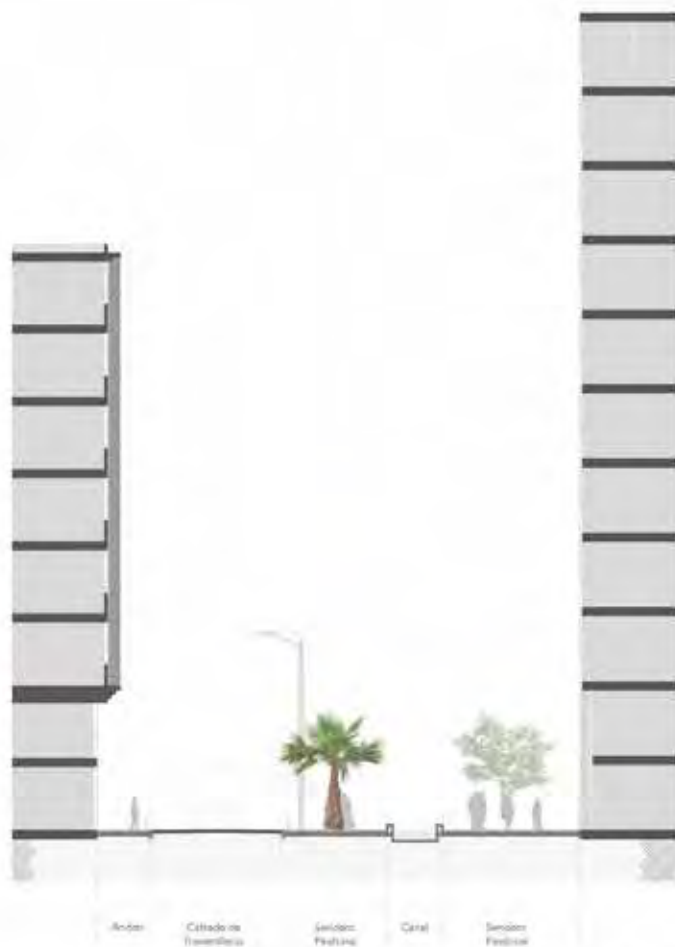




Previsualización 3D proyecto de vivienda manzana 28 - IDPC 2015

PR_03 PROYECTO DE VIVIENDA *Manzana 28.*

- Desarrollo de un proyecto piloto de ocupación en el centro histórico atendiendo a la estrategia de recuperación de centros de manzana.
- El ámbito cuenta con un vacío en el centro de la manzana por el deterioro de las construcciones, lotes vacantes al interior de la manzana, parqueaderos declarados por la Secretaría Distrital del Hábitat como predios de "construcción prioritaria" y existencia de un pasaje dentro de la manzana que se puede recuperar para implementar una conexión en sentido norte-sur con la Avenida Jiménez.
- Se propone la recuperación de la tipología de pasajes de patios.
- Las nuevas edificaciones deberán mantener alturas bajas y proteger el trazado consolidado, ofreciendo diversidad de usos, con vivienda y comercio local.



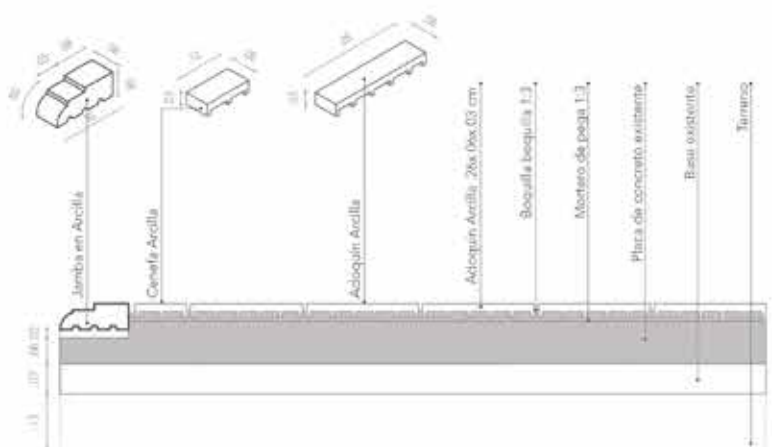
Perfil E - entre carreras 9 y 8 - IDPC 2015

PR_06 PROYECTO DE MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.
Eje Ambiental.

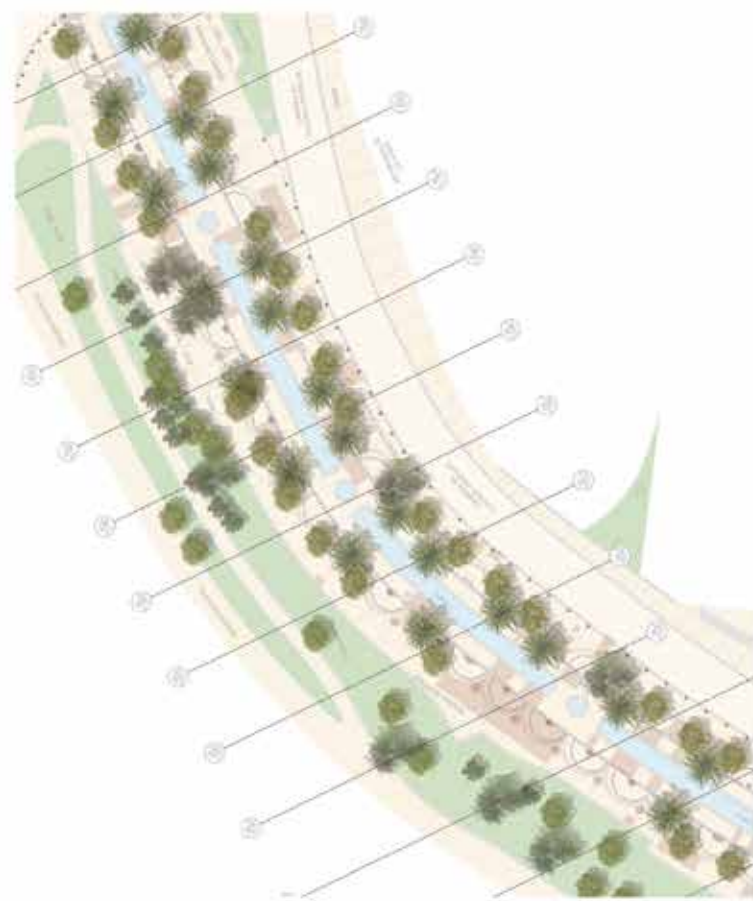
- Intervención sobre las zonas peatonales y andenes complementarios de la Avenida, entre la carrera 1E y la Avenida carrera 10.a, excluyendo calzadas vehiculares, hilos de agua y andenes a los costados.
- Atención especial a los tramos de la obra del Arquitecto Salmons, entre las carreras 1E y 4ª y entre las carreras 8º y 10º.



Planta general proyecto de mantenimiento y recuperación de las Zonas peatonales Av. Jiménez -IDPC 2015



Estructura de pavimento Eje Ambiental - IDPC 2015



Zonas de mantenimiento (trazo entre Carrera 2 y Carrera 1) - IDPC 2015



IMÁGENES DE AVANCE.



Eje Ambiental.
Mantenimiento y restauración zonas Peatonales.
Mantenimiento de la malla vial.

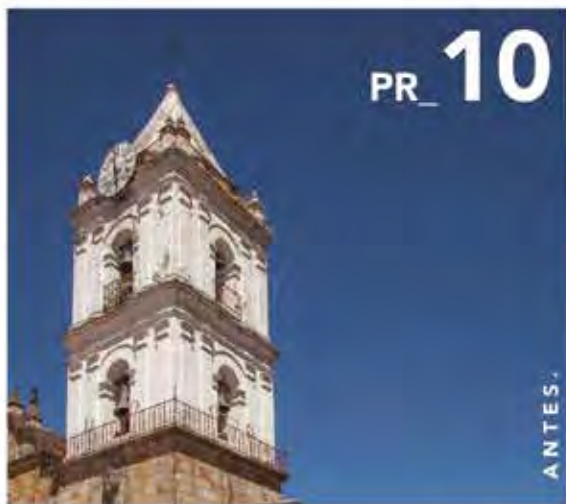


Parque de los Periodistas.
Mantenimiento del
E. público.



Parque Santander.
Recuperación y mantenimiento
del E. público.





Iglesia San Francisco.
Restauración y mantenimiento.



Plazoleta del Rosario.
Recuperación y mantenimiento del E. público.



Restauración de bienes muebles.
Plan de acción de recuperación de monumentos.





PRE_04 AVENIDA COMUNEROS.



PRE 04. Avenida Comuneros.

El proyecto Avenida Comuneros es una propuesta de recomposición morfológica del tejido urbano y social fragmentado por la ampliación del corredor vial de la Calle 6^a. Busca reconectar dos sectores de interés cultural y mejorar las condiciones de habitabilidad en la zona.

La ampliación de la Calle 6^a o Avenida Comuneros ha mejorado la movilidad motorizada pero descendió el tratamiento de los bordes urbanos afectados. El resultado ha sido la destrucción del paisaje urbano, el despoblamiento de una zona con precarias condiciones sociales y la desarticulación entre el centro histórico, el norte, y el sector de interés cultural de Las Cruces, al Sur. Esto agrava los problemas comunes al centro tradicional: déficit de oferta habitacional, inseguridad, bajo uso y apropiación del espacio público, basuras, etc. No obstante, este espacio presenta importantes potencialidades para la integración de desarrollo y transporte público, la configuración de un nuevo paisaje estructurante, la reactivación de la avenida mediante comercio y vivienda nueva sobre esta, la formalización de la actividad de reciclaje, y la potenciación de la oferta dotacional.

El ámbito de intervención propuesto abarca 403.950 m² y se desarrolla desde la Avenida Circunvalar al oriente hasta la Carrera 10a al occidente. La intervención ha sido incluida como prioritaria en la agenda de la Empresa de Renovación Urbana y la Secretaría Distrital de Planeación, y se inscribe en un programa en articulación con el Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Al igual que ha pasado históricamente en otras ciudades europeas y americanas, la apertura de una nueva vía a través de un tejido urbano consolidado implica un periodo de transición hasta que la trama alterada "cicatrizo la herida".

El fortalecimiento del papel articulador de la avenida, actualmente limitado a los flujos de tráfico, pasa por dinamizar

esta cicatrización reconstruyendo el tejido urbano y estableciendo nodos estratégicos en los puntos de cruce entre la Avenida Comuneros y los ejes transversales ya consolidados.

El nuevo tejido se construirá recalificando la vivienda existente y con una nueva oferta de densidad media-baja a lo largo del eje, servicios complementarios como el comercio de proximidad, y un nuevo espacio público como soporte para la conformación de un entorno urbano vital y seguro. Además de la recuperación de carácter habitacional del eje y sus valores culturales y patrimoniales, el proyecto propende por la puesta en valor del paisaje natural de los cerros orientales, que actúan como un telón de fondo, y por mejorar las condiciones ambientales del centro tradicional.

A lo largo del eje se plantean acciones para el fortalecimiento de los recursos endógenos y culturales, a construcción de nuevas soluciones habitacionales en lotes baldíos y predios con amenaza de ruina, el reverdecimiento y mejora de condiciones ambientales con huertas y jardines, y la integración de nueva urbanizaciones y microoperaciones de vivienda con los Bienes de Interés Cultural preexistentes. Igualmente, se aplican criterios de desarrollo orientados a transporte que procuren la consolidación de la Avenida Comuneros en el centro tradicional con un carácter de corredor urbano más amable que el que presenta actualmente de mero canal de circulación.



Convenciones:



FICHA TÉCNICA.

1 Directrices de ordenación.

- a. Reconstrucción del Pasaje Natural y Compañado.
- b. Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible.
- c. Recualificación, re-vegetalización y ornato del espacio público.
- d. Generación de oferta de vivienda y actividades urbanas que propicien a la permanencia de población.
- e. Fortalecimiento y consolidación de infraestructura dotacional y de servicios.

2 Priorización temporal y articulación a otras acciones.

Priorización alta.
 A. La formulación e implementación de acciones de corto plazo y políticas que stabilicen el Desarrollo Orientado al Transporte deberá coordinarse entre todos los actores institucionales primordialmente del orden distrital.

B. La formulación e implementación de acciones que mitiguen el impacto ambiental de los residuos sólidos y escombros arrojados a lo largo de la Avenida, deberá coordinarse por la empresa Aguas de Bogotá, la UAESP, el IDU y el DADEP para la implementación de recursos e infraestructura y gestión del suelo necesarios para dicho fin.

C. Las Acciones de corto plazo de reanaturalización y ornato del entorno urbano deberá coordinarse con Jardín Botánico, Secretaría Distrital de Ambiente, y las comunidades residentes en los barrios Balén, Señal Bárbara y Las Cruces.

D. Acciones de cara limpia y mantenimiento de las fachadas de los Bienes de Interés Cultural estará coordinado por el programa Candelaria es tu Casa.

Priorización Media.
 F. Las acciones de requalificación de los espacios públicos deberán formularse e implementarse por instituciones de orden distrital en temas como iluminación, arborización, mobiliario urbano y señalización.

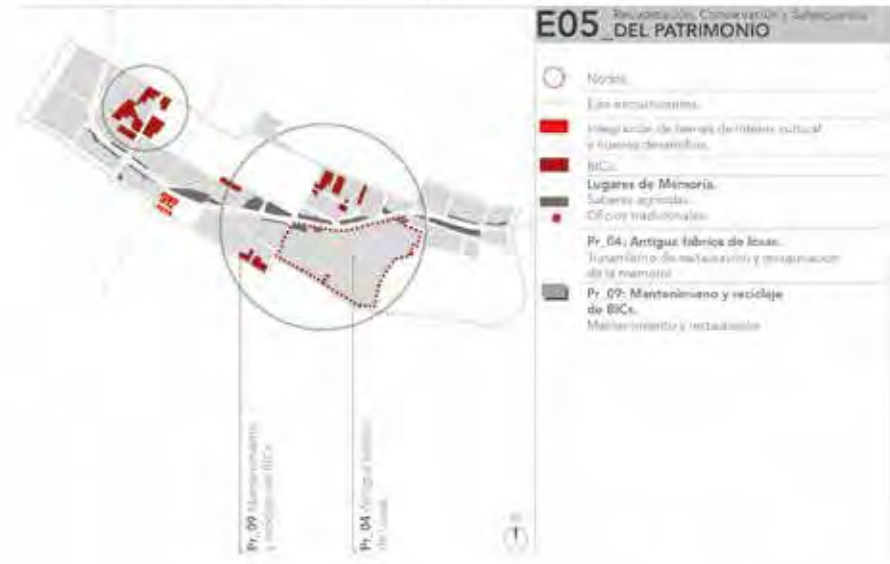
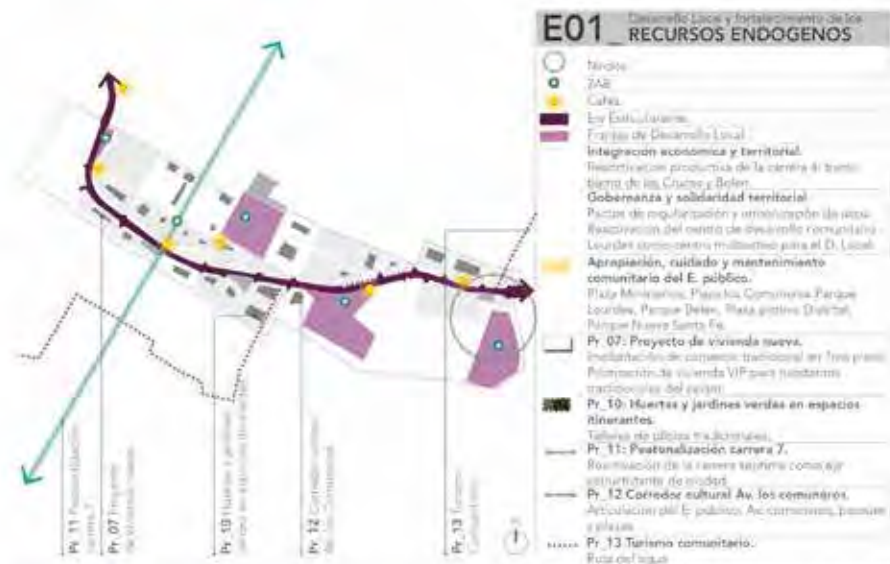
E. La implementación de infraestructura dotacional deberá ser coordinada de manera integral por las entidades a nivel distrital y conforme con las necesidades de la población y según los planes maestros de equipamiento vigentes.

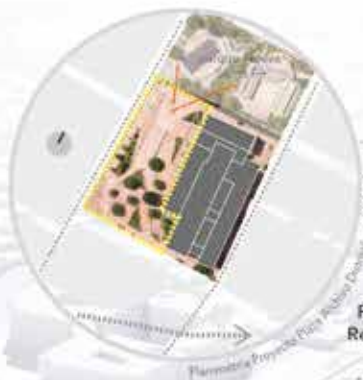
G. La formulación y Gestión interinstitucional para desarrollar proyectos habitacionales por etapas deberá coordinarse con la Secretaría Distrital

de Habitat, Caja de Vivienda Popular IDU, la ERU Distrital y Nacional, Ministerio de Vivienda, propietarios y el Sector Privado.

3 Instrumentalización.

Plan Parcelar.
 Se realizarán acciones en el corto, mediano y largo plazo.
 Duración aproximada: 20 años.





**Pr. 05 Proyecto de espacio público
Reactivación plaza archivo distrital.**

- Eje articulador
- Área de intervención

Planimetría Proyecto Plaza Archivo Distrital - IDPC 2015

**Peatonalización
carrera 7.**
Reactivación del
E-público.

**Parque nueva
Santa Fe**
reactivación del espacio

**Antigua fábrica
de Losas.**
Tratamiento de
plantación
y recuperación del
espacio

**Turismo
comunitario.**
Ruta del
agua

Huertas y jardines
Espacios verdes y
proyectos en espacios
liberados

Plaza ministerios
Nuevo espacio
público

Plaza de los Comuneros
nuevo espacio público.

**Mantenimiento y
reciclaje de BICs**
Mantenimiento y
restauración

**Corredor cultural
Av. Comuneros**
Reactivación
urbana

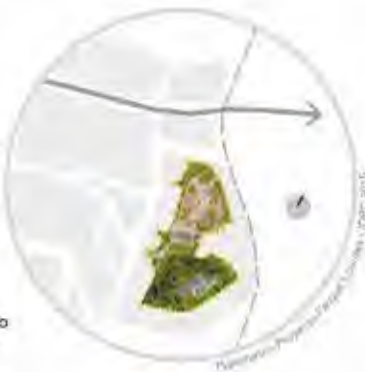
Convenciones

- BICs.
- Mejoramiento de vivienda.
- Vivienda nueva.
- Corredor Cultural.
- Carrera 7.
- Ruta del Agua



Pr_03 Proyecto de espacio publico
Mantenimiento parque Lourdes.

• Eje vial
 • Área a intervenir



Pr_07 Proyecto de vivienda
Obra nueva.

• Eje
 • Predios a intervenir



Pr_10 Proyecto de Renaturalización
Huertas y jardines verdes.

• Área a intervenir



Pr_08 Proyecto de vivienda
Mejoramiento de vivienda.

• Eje
 • Predios a intervenir en vivienda



Objetivos

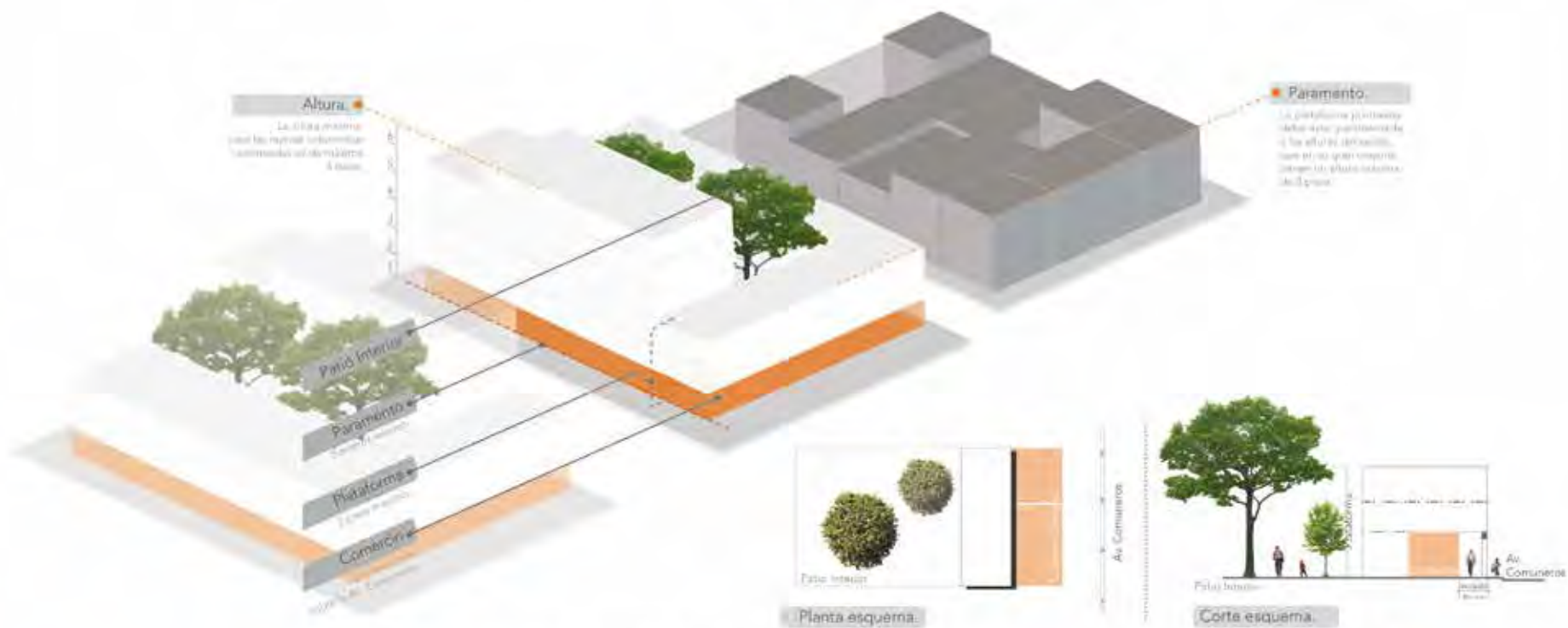
El objetivo principal del proyecto es la reconstitución del paisaje cultural en esta zona, tras su fragmentación por la ampliación de la Avenida Comuneros. Los objetivos específicos son:

- Mejorar la habitabilidad a lo largo del eje, recualificando la vivienda existente y generando nueva oferta de vivienda, espacio público y servicios complementarios.
- Fortalecer y consolidar nodos estratégicos a lo largo del eje con comercio, servicios y equipamientos de una escala urbana mayor, en articulación con los ejes transversales a la avenida.
- Poner en valor el paisaje natural de los cerros orientales y mejorar las condiciones ambientales del sector.
- Recuperar en el sector la noción de conjunto urbano característica del centro tradicional.
- Recuperar la tipología de manzana tradicional en torno a un patio central.
- Mejorar e integrar los B.I.C a los nuevos desarrollos a lo largo del eje.

Criterios

Criterios generales

- Aplicación del enfoque social del Gobierno Distrital en materia de Vivienda de Interés Social -VIP- y Vivienda de Interés Prioritario -VIP-, contemplando el bajo costo del suelo urbano para la inversión en el sector.
- Inscripción en el Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en programa relativo a territorios con deterioros urbanos y presencia significativa de habitantes de calle y su contexto marginal, que incluye:
 - Reasentamiento de familias desplazadas y víctimas del conflicto armado que habitan en zonas con riesgo de derrumbe.
 - Reasentamiento de personas con limitaciones físicas y de accesibilidad y madres cabeza de hogar.
- Aplicación de metodología de diseño orientado al transporte sustentable, vinculado al eje vial y a la Estación Intermodal del Bicentenario sobre la Carrera 10a, con priorización de la movilidad no motorizada y del transporte público de calidad.



Lineamientos Urbanísticos sobre Av. comuneros - IDPC 2015.

Detalle de lineamientos Urbanísticos sobre Av. comuneros - IDPC 2015

AVENIDA COMUNEROS COMO PIEZA DE CONJUNTO.

Principios:

- 1 Homogeneidad en alturas.
- 2 Tipologías de claustro.
- 3 Continuidad paramento.
- 4 Diversidad de usos.



Configuración del perfil sobre Av. comuneros - IDPC 2015.



Planta de localización proyecto VIP - IDPC 2015.



Área comercial:
 10%
 Vivienda:
 40% áreas verde
 20% áreas cubierta
 Áreas comunes y
 circulaciones:
 10%
 Vivienda neta:
 5421,35
 Unidades de vivienda:
 120

Pr_07 PROYECTO HABITACIONAL.

Lineamientos urbanísticos de edificabilidad sobre la Av. Comuneros.

- Alturas máximas sobre el eje de 6 pisos, proporcionales al ancho de la avenida y compatibles con la permeabilidad visual hacia los cerros orientales. En las proximidades a los barrios tradicionales, alturas promedio de tres pisos, para asegurar una adecuada transición hacia las predominantes en los entornos patrimoniales próximos.
- Configuración tipológica mediante centros de manzana con condiciones óptimas de asolación y ventilación.
- Gestión del proyecto de vivienda de interés social por iniciativa pública del IDPC, con financiación de la Caja de Vivienda Popular y el Ministerio de Vivienda y vinculación de otras entidades públicas mediante mesas de trabajo interinstitucionales.
- La primera fase propuesta comprende la intervención sobre nueve lotes vacantes localizados sobre el eje en 5 manzanas que presentan un área útil de 3.095 m² y capacidad para albergar unas 120 familias en VIP. La reconfiguración de las manzanas se ajusta a un índice de ocupación de 0,6 y un índice de construcción de 2,5, liberando espacio público y equipamiento sobre los nodos del proyecto urbano, e incluyendo equipamientos comunales en los centros de manzana.

Vivienda de Interés social.

Este proyecto tiene como objetivo el reasentamiento de familias desplazadas y víctimas del conflicto armado que actualmente habitan zonas con riesgo de amenaza por derrumbe, personas con limitantes físicas y de accesibilidad y madres cabeza de hogar, y se rige bajo los lineamientos urbanísticos formulados desde el Proyecto Urbano, en donde la escala es acorde al perfil de la Avenida y a la re densificación de población, y se conjuga de forma armoniosa con los perfiles de los Sectores Tradicionales Cruces y Candelaria.



AREA: 238.2112
 PROPIETARIO: IDU
 COMUNIDAD: Junta de Acción
 Comunal

1 HUERTA COMUNITARIA
 - Comunal
 - Abierta
 - Comestible/uso doméstico

2 MOBILIARIO URBANO
 - A partir de materiales reciclables

3 ACTIVIDADES COMUNITARIAS
 - Grupos locales en torno de la
 construcción del espacio público

4 FURNITURA
 - Reciclada

Fotomontaje Huerta urbana, predio 13 - IDPC 2015.

Pr_10 RECUPERACIÓN DE VACÍOS URBANOS Y Transformación en Huertas Urbanas y espacios Productivos.

- Aprovechamiento de los vacíos urbanos existentes sobre la Avenida Comuneros para generar actividades comunitarias productivas y sostenibles, como el reverdecimiento, con participación en acciones de siembra y mantenimiento de zonas verdes. Talleres comunitarios para realización de huertas urbanas y muros verdes.

- Desarrollo de mobiliario urbano con material reciclable.
- Galería urbana y desarrollo de actividades culturales como "Cine Huerta", exposiciones, o teatro.
- Hoja de ruta de gestión y participación interinstitucional.



Planta de localización proyecto Huertas Urbanas - IDPC 2015



Fotomontaje Huerta urbana, predio 2 - IDPC 2015



Fotomontaje Huerta urbana, predio 6 - IDPC 2015



PRE_05 EJE CARRERA SÉPTIMA.



PRE 05. Eje Carrera Séptima.

El proyecto estructurante Carrera 7ª es una intervención urbana orientada a la recuperación de uno de los ejes estructurantes más importantes del sistema de espacio público y una de las calles de mayor valor histórico de la ciudad y el país.

Bajo el nombre de Calle Real fue la primera de la Santa Fe colonial, y en su recorrido urbano integró la Plaza Mayor con otros espacios fundacionales. Más adelante se consolidó como la principal salida de productos hacia el norte, especialmente a la provincia de Tunja, y se constituyó en el eje de expansión urbana que ha caracterizado el crecimiento de la ciudad. Hoy articula edificios emblemáticos del orden distrital y nacional como el Capitolio, la Catedral Primada, el Palacio de Justicia, el Museo de la Independencia y el Teatro Jorge Eliecer Gaitán, entre otros; también vincula las iglesias de San Agustín, San Francisco, Veracruz, La Tercera y Las Nieves, y grandes espacios públicos que actúan como puntos de encuentro como la Plaza de Bolívar, Parque Santander, Plazaleta Eduardo Umaña Mendoza (Las Nieves), y Parque Bicentenario.

En la actualidad este eje presenta problemas de uso indebido por el comercio informal, déficit de vivienda, inseguridad en las franjas horarias nocturnas, detrimento del patrimonio cultural y deterioro de andenes y mobiliario urbano. Presenta potencialidades de mejoramiento de la infraestructura de movilidad para personas en condiciones de discapacidad, generación de actividades de desarrollo local y aprovechamiento regulado del espacio público, generación de nuevas alternativas de movilidad con cero emisiones de CO₂, y drenaje urbano sostenible.

La intervención propuesta abarca desde la calle 10 hasta la calle 26 y se plantea en dos etapas; la primera corresponde al tramo entre calles 10a y 13 -Avenida Jiménez-, con una superficie de

11.899 m², y la segunda, al tramo entre las calles 13 y 26, que abarca 31.951 m². Se propone su peatonalización como estrategia de recuperación del espacio público y patrimonial del Centro Tradicional, articulando edificaciones y espacios públicos de la mayor relevancia cultural, histórica y patrimonial de la ciudad; la intervención contribuirá a mejorar las condiciones ambientales del centro de la ciudad y aportará soluciones de movilidad con un enfoque de complementariedad y sinergia. También se plantea la recuperación de la memoria histórica de la ciudad con una muestra museográfica de los rieles del antiguo tranvía, actualización del mobiliario urbano y aprovechamiento de algunas zonas para el desarrollo regulado de actividades comerciales, culturales y artísticas.

El proyecto actual modifica el contratado por la administración anterior del IDPC entre los años 2009 y 2010, y el cual incluye trece estudios principales y diez subsidiarios. El IDPC participó en las mesas de trabajo convocadas por la Alcaldía Mayor donde se definieron ajustes al proyecto para adecuarlo a los presupuestos de movilidad de la actual administración, "Bogotá Humana".

FICHA TÉCNICA.

1 Directrices de ordenación.

a. Dar prioridad a los usuarios del sistema de movilidad en el siguiente orden: Peatones, Biciusuarios y vehículos de emergencia.

b. Resaltar los bienes de interés cultural y recuperar la memoria histórica de un eje tan emblemático no solo para los bogotanos sino para el resto del país.

c. Contribuir a través de una propuesta paisajística con la disminución del impacto visual de las estructuras urbanas.

d. Promover y divulgar la oferta de actividades culturales sobre este corredor urbano.

e. Promover el empoderamiento de los ciudadanos en la gestión, protección y divulgación del patrimonio material e inmaterial sobre este eje.

2 Priorización temporal y articulación a otras acciones.

Priorización alta

A. Las acciones de intervención del corredor de la ciudad vieja deben coordinarse con entidades del orden distrital (IDU, Planeación Distrital, IDPC, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Ambiente, Jardín Botánico, UAESP) del orden nacional (Ministerio de Cultura e ICANH) y con las empresas de servicios público (Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Codensa, ETB).

B. Las acciones para el uso y aprovechamiento del bici-carril deberán coordinarse con Secretaría de Movilidad y el IDRD.

C. Acciones en Zonas de Aprovechamiento Económico. Regulado en el espacio público se coordinará con los comerciantes de la zona, el IPES y las entidades administradoras del espacio público en la ciudad (DADEP e IDU).

D. Acciones de aprovechamiento del espacio público para prácticas artísticas deberá coordinarse con la Secretaría de cultura.

3 Instrumentalización.

Licitación Pública.

Se realizarán acciones en el corto, mediano y largo plazo.

Duración aproximada: 4 años.

4 Horizonte económico.

FASE 1: Adjudicada por \$10.397.819.183

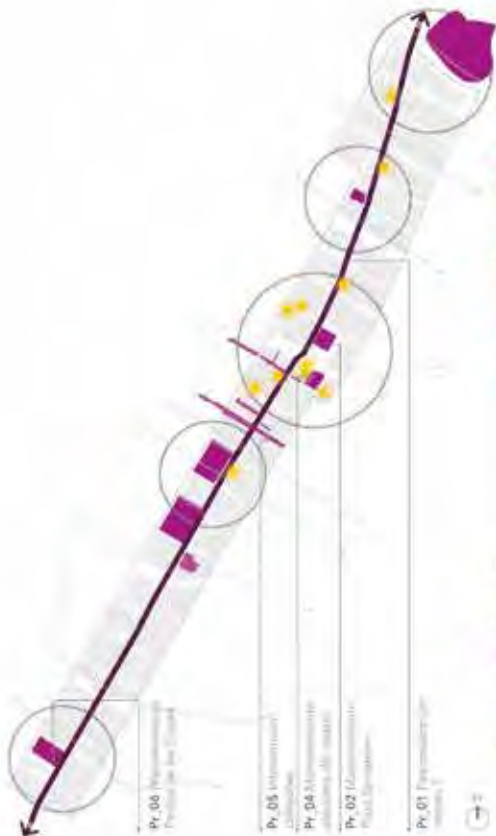
FASE 2: Adjudicada por \$34.382.323.142

Nota: Valores de contratos según datos IDU.

Convenciones.

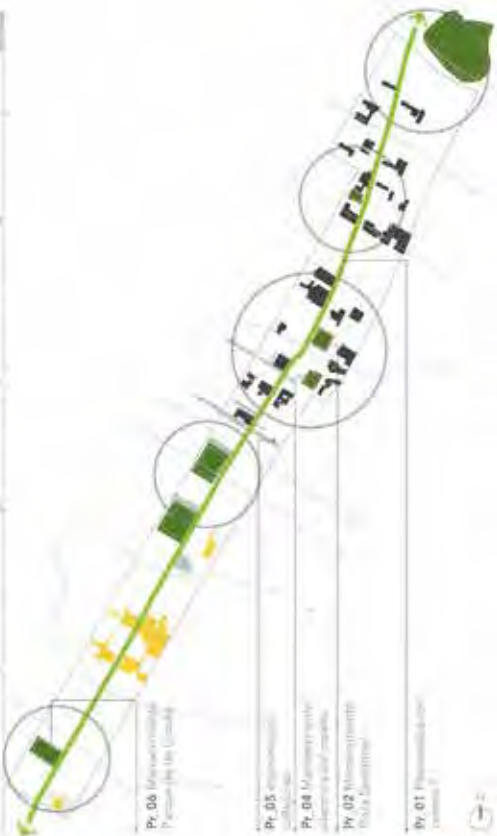
Edificios	(Planificación: carril bici)	Nodos	E. recreativo	IFC	Centros de interés
Ríos y quebradas	Arboledación	Mirasol	Polígono Prtg	Centros de interés	Calles y cobiertas verdes
Perímetros	Codensa	Restauración BIC	E. recreativo	Centros de interés	Plazas





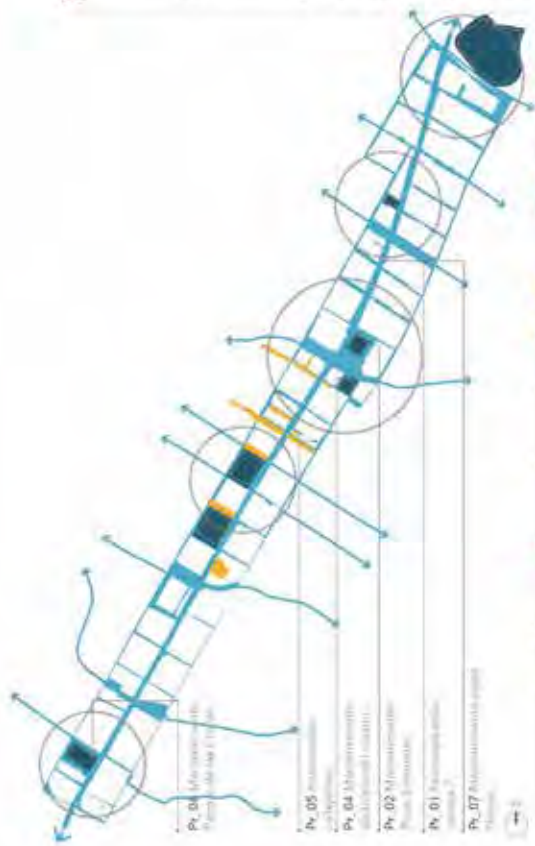
E01 Ordenamiento territorial y fortalecimiento de los recursos endógenos.

- Nodos (Cultural, turismo y recreativo)
- Calle
- Eje Estructural
- Integración económica territorial.
Reactivación de las calles que atraviesan la carrera / rehabilitación comercial y áreas oficinas trasladadas a lo largo de la calle 12, Calle 10 y 11, Carruajín de Las Cruces, pasaje y ZAM
- Solidaridad y gobernanza territorial.
Acuerdos y acciones sobre el uso del E, política ordenamiento urbano, calidad habitacional y otros programas urbanos.
- Pr. 01: Carrera 7.
Reactivación del espacio público de la carrera / estructural y primaria de restauración.
Reactivación del circuito urbano de la carrera 7 con énfasis en la conectividad de las áreas y lugares de exposición de arte, intervenciones y acciones en las calles 2, 3 y el eje de la calle 7 en Las Cruces.
Política pública vinculada a actividades recreativas, población vulnerable, jóvenes, niños niñas adultos, mayor y la oferta cultural del circuito.
Fortalecimiento del Consejo Cultural de la Carrera 7 Administración y conectividad entre edificios, parques, plazas y espacio público como extensiones de circulación.
- Pr. 02: Mantenimiento parque Santander.
Apropiación, usos y seguridad.
- Pr. 04: Mantenimiento plazoleta Rosario.
Apropiación, usos y seguridad.
- Pr. 05: Intervención callejones (Calle de la América, Calle santo Domingo, Calle de los Batagayos, Calle 12, Calle 11, Sistema parque Luján, pasaje calle 9, Plaza Ayacucho).
Apropiación, usos y seguridad.
- Pr. 06: Mantenimiento plaza Cruces.
Apropiación, usos y seguridad.



E03 Revalorización y mejoramiento de las condiciones ambientales.

- Nodos (Cultural, turismo y recreativo)
- Franjas de revalorización y mejoramiento de condiciones ambientales.
- Eje estructural
- Bases complementarias
- Calle y subcalle verde
- Centros de turismo
- Siembra de especies y identificación masa vegetal.
Calle de la América, Calle santo Domingo, Calle de los Batagayos, Calle 12, Calle 11, Carrera parque Luján, pasaje calle 9, Plaza Ayacucho, Plazuela del Incento, parque Santander, pasaje de las Cruces
- Pr. 01: Peatonalización carrera 7.
Reactivación y revalorización en todo estado.
Intervenciones puntuales en puntos estratégicos.
- Pr. 02: Mantenimiento Plaza Santander.
Siembra y mantenimiento de árboles en todo estado.
- Pr. 04: Mantenimiento Plazoleta Rosario.
Siembra y mantenimiento de árboles en todo estado.
- Pr. 05: Intervenciones complementarias.
Revalorización masa vegetal.
- Pr. 06: Mantenimiento parque las Cruces.
Siembra de especies y identificación masa vegetal.
- Pr. 07: Mantenimiento plaza Nieves.
Siembra de especies y identificación masa vegetal.



E04 Integración Espacial y Movilidad Sostenible

- Nodos
- Eje de integración espacial y sostenibilidad
- Franjas de integración espacial
- Tejidos y recuperación
- Mantenimiento y construcción E. público.
Calle de la América, Calle santo Domingo, Calle de los Batagayos, Calle 12, Calle 11, Sistema parque Luján, pasaje calle 9, Plaza Ayacucho, Plazuela del Incento, parque Santander, pasaje de las Cruces
- Obras de mantenimiento complementarias (colindantes)
- Pr. 01: Carrera 7.
Revalorización.
Reactivación del espacio público.
- Pr. 02: Mantenimiento parque Santander.
Revalorización y mantenimiento del E. público.
Mejoramiento del mobiliario urbano.
Mejoramiento de la iluminación.
- Pr. 04: Mantenimiento plazoleta Rosario.
Mantenimiento general de la plazoleta.
Mejoramiento del E. público carrera zona.
Mejoramiento de la iluminación.
- Pr. 05: Intervención callejones (Calle de la América, Calle santo Domingo, Calle de los Batagayos, Calle 12, Calle 11, Sistema parque Luján, pasaje calle 9, Plaza Ayacucho).
Mantenimiento del espacio público.
- Pr. 06: Mantenimiento parque las Cruces.
Mantenimiento y mejoramiento del E. público.
- Pr. 07: Mantenimiento plaza Nieves.
Mantenimiento y mejoramiento del E. público.



E05 Revalorización, conservación y recuperación del patrimonio.

- Nodos
- Eje estructural
- Eje Cultural
- Franjas de conservación patrimonial
- Bases
- Monumentos
- Mantenimiento y restauración BIC inmuebles
- Manifestaciones Inmateriales.
Categorización de oficios tradicionales.
Campaña venta de ropa / artesanías
- Pr. 03: Mantenimiento iglesia San Francisco.
Mantenimiento y restauración de la iglesia.
- Pr. 08: Restauración plaza conmemorativa a los desaparecidos del Palacio de Justicia.
Mantenimiento y restauración de la Plaza.
- Pr. 03: Tratamiento de los roles del Antiguo Tránsito de Bogotá.
Valoración de los Roles.
Conservación de los Roles.
Tratamiento de los Roles.
Exhibición de los Roles.



**Pr_02 Mantenimiento del E. Público
Parque Santander.**

- Mantenimiento de la zona verde existente.
- Mantenimiento del piso.

- Plugg y conectores a alas
- Mantenimiento del mobiliario



**Pr_01 Proyecto de espacio público
Peatonalización carrera 7.**

- Peatonalización de la carrera 7.
- Puntos de encuentro (plaza y terraza)



**Pr_09 Tratamiento de los rieles del
antiguo tranvía de Bogotá.**

- Trincheras afectadas
- Rieles afectados



**Pr_05 Mantenimiento del E. Público
Intervenciones complementarias.**

- Puntos de encuentro
- Colgaduras e intervenciones



Parque las Cruces
Intervenciones y
aparcamiento



Convenciones	
[Symbol]	BIC
[Symbol]	Edificios emblemáticos
[Symbol]	Plazas y parques
[Symbol]	Cerros de marzán
[Symbol]	Cubiertas y culetas verdes



Objetivos

- Promover alternativas de transporte que no atenten contra la calidad del aire, y sean consecuentes con el rol ambiental del eje.
- Mejorar las condiciones paisajísticas del eje, y la integración con su contexto urbano.
- Promover nuevas formas de apropiación del espacio público que den lugar a una mayor cohesión social e identidad cultural en sus habitantes.
- Reactivar la economía del centro de ciudad aprovechando el incremento de los volúmenes de peatones como demanda potencial para negocios actuales y nuevas oportunidades.
- Garantizar la sostenibilidad de los Bienes de Interés Cultural muebles e inmuebles.

Criterios

- Mejora integral de la calidad ambiental y del espacio público; la eficacia del sistema de movilidad y la imagen del centro, propiciando un espacio seguro y democrático.
- Protección del patrimonio artístico y cultural, con acompañamiento técnico a la protección del patrimonio arqueológico.



Pr_08 Restauración placa conmemorativa a los desaparecidos del Palacio de Justicia.

Señal PISO de Bienes
 Monumentales de Interés Cultural



Palacio de Justicia
 Museo 20 de Julio





Plano P. de peatonalización, carrera Séptima, calle 10 y 13 - IDPC 2015.

Pr_01 MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO

Peatonalización carrera séptima.

- Propuesta de lineamientos del IDPC para intervención de conjunto sobre el entorno construido, vinculando actuaciones de tipo funcional y morfológico.
- Reconocimiento de los inmuebles patrimoniales del eje, diferenciando los de instancia nacional de los de instancia distrital; identificación de los no negociables; y de los reedificables o no edificados; señalamiento de espacios de oportunidad para la generación de actuaciones urbanas.
- Evaluación de áreas de oportunidad, para proyectos estratégicos en cada tramo, partiendo del análisis de potencialidades, problemáticas y elementos de identidad patrimonial.
- Generación de estrategias detalladas de intervención sobre espacios públicos- ejes peatonales, plazas, plazoletas- y espacios privados -manzanas y predios con posibilidades de intervención.
- Modificación del perfil vial existente -según estudio del

Arquitecto Camilo Santamaria realizado en 2009- reduciendo la calzada de 10,5 a 7,5 metros, ampliando el andén oriental - de mayor tráfico peatonal- y dejando toda la sección a un único nivel, y generar un tráfico vehicular restringido a lo largo del eje

- Priorización de la construcción o adecuación de espacios adecuados para el tránsito de peatones y ciclistas -redes peatonales, andenes, alamedas y ciclorrutas-, en condiciones de seguridad mutua y amigables para todos sus potenciales usuarios no motorizados.

- Integración de sistemas urbanos de drenaje sostenible -SUDS-

para encauzar las escorrentías urbanas y maximizar la integración paisajística y ambiental.

- Arborización para mejorar la calidad visual y ambiental del entorno, aportando calidad espacial y confort.

- Implementación de ZAERT (Zonas de Aprovechamiento Económico Reguladas Temporales) a lo largo de la Carrera 7ª, con autorización a los privados de instalar Toldos Retráctiles y Mobiliario retirable y regulado.





Planta de detalle P de peatonalización - carrera Séptima - IDPC 2015.

Calle de la Armeria.



Calle Santo Domingo.



- ACTIVIDADES**
- Reemplazo de pavimento en todo el espacio público.
 - Colocación de parrillas.
 - Propuesta de iluminación.
 - Propuesta de arbolado.
 - Propuesta de mobiliario urbano.
 - Instalación de estacionamiento de bicicletas.
 - Instalación de mobiliario de sillas.
 - Instalación de estacionamiento para bicicletas.

Plano P | complementarias, calle S. Domingo - IDPC 2015

Calle Fotografos.



- ACTIVIDADES**
- Propuesta de iluminación urbana.
 - Reemplazo de piso (pavimento) en todo el espacio público.
 - Propuesta de iluminación.

Plano P | complementarias, calle los Fotografos - IDPC 2015

Pr_05 MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.

Intervenciones complementarias (callejones).

Calle de la Armería

Reemplazo del pavimento en mal estado, garantizando así la circulación peatonal desde la plazoleta del Rosario hasta la carrera 9a.

- Realce de los valores y el protagonismo de los inmuebles de interés patrimonial que se localizan a lo largo de la calle.
- Siembra de nuevas especies arbóreas.
- Reemplazo del mobiliario urbano y mejoramiento de las condiciones de iluminación.

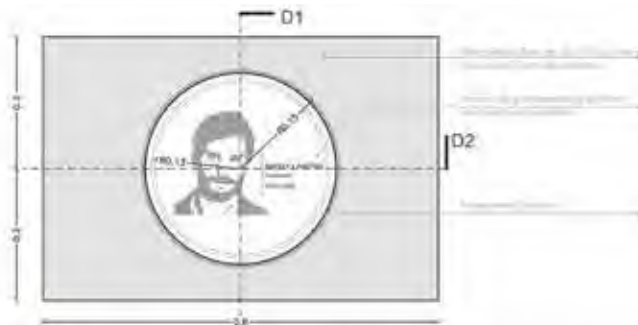
Calle Santo Domingo.

- Resaltar la memoria histórica del antiguo conjunto de Santo Domingo (Iglesia y claustros), asignándole su nombre.
- Mejorar las condiciones y dotación urbana para promover el uso de esta calle peatonal que se integra, al occidente de la carrera octava, con el histórico Pasajé Hernández.
- Dotar al lugar con usos comerciales complementarios y asociados al espacio público.
- Adecuar espacio para la realización de prácticas artísticas.
- Reemplazar las luminarias existentes y e introducir vegetación que mejore las características ambientales y paisajísticas del lugar.

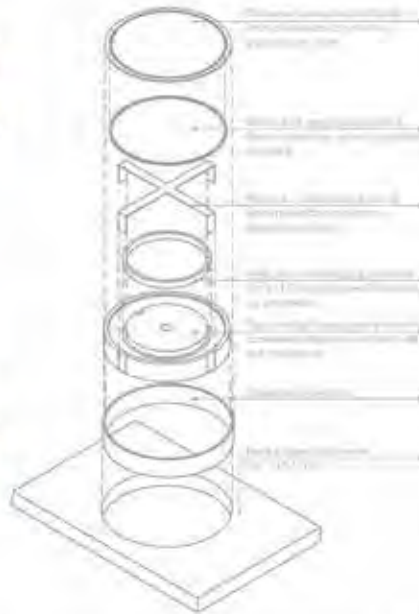
Calle de los Fotografos.

- Reemplazo de pisos y mejoramiento del alumbrado.
- Propuesta de dos franjas de concesión para que los restaurantes puedan localizar cuarenta mesas sobre el espacio público, con localización adyacente a los restaurantes.

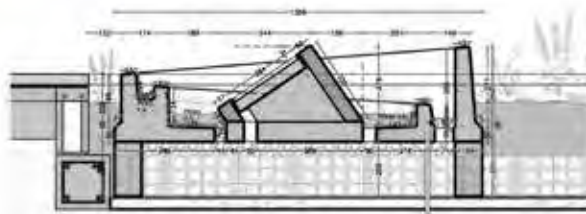




Planta de elemento conmemorativo tipo A - IDU 2015



Axonometría explotada elementos conmemorativa - IDU 2015



Corte longitudinal elementos conmemorativa - IDU 2015

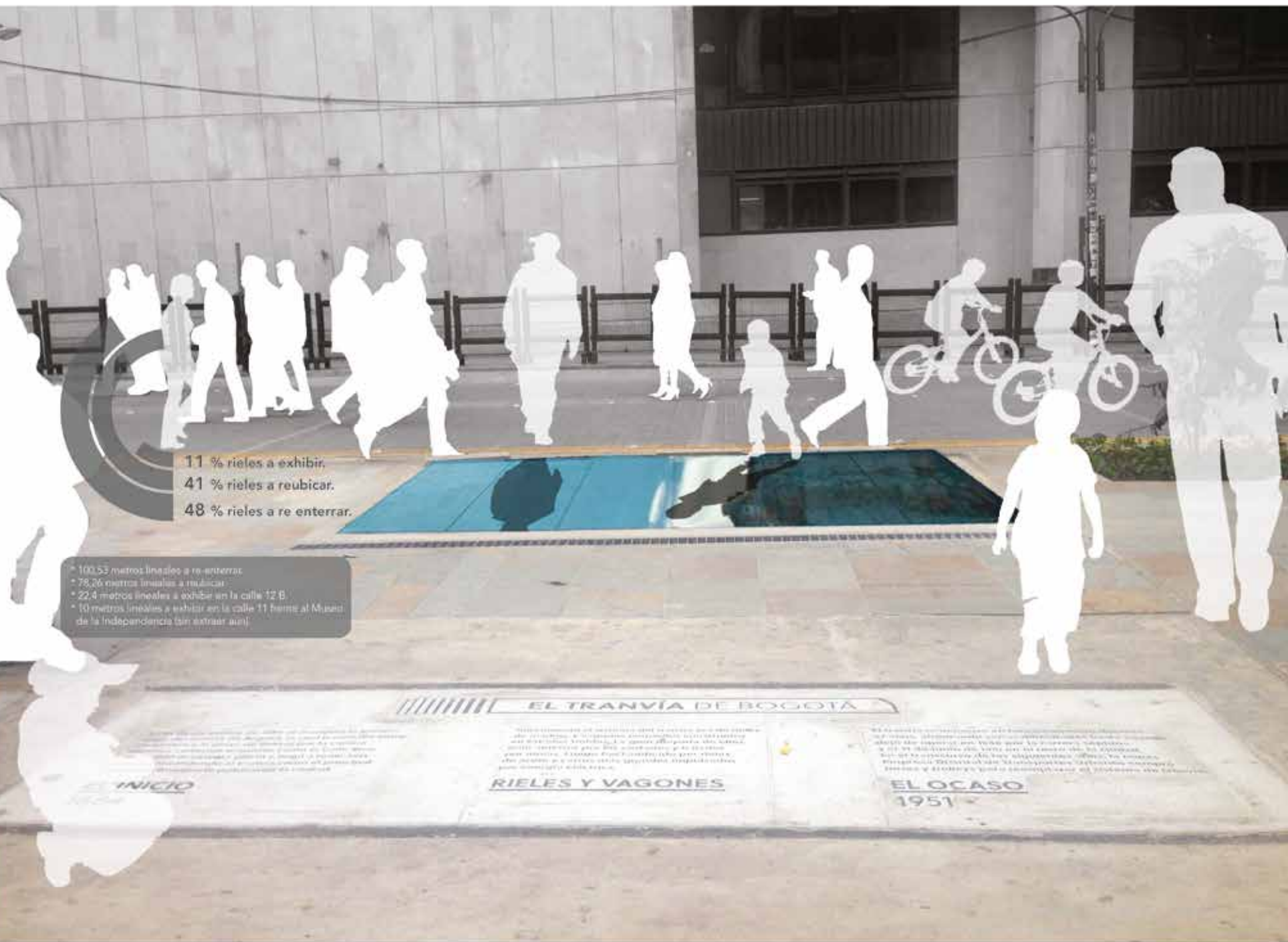
Pr_08 PROYECTO DE RESTAURACIÓN.

Placa conmemorativa a los desaparecidos del Palacio de Justicia.

- Cuidar, preservar y custodiar los elementos conmemorativos de los desaparecidos durante la toma del Palacio de Justicia. La placa conmemorativa, actualmente en el espacio público de la carrera 7ª con calle 11, se conservará en el mismo andén y se integrará con los diseños del proyecto de espacio público en ejecución.

- El diseño será socializado y aprobado por la entidad responsable y por los familiares de los desaparecidos a través de sus voceros. Se podrá construir en el momento en que las obras estén en etapa de acabados. El área de influencia no varía con el traslado.

- Todas las etapas y procedimientos empleados intentarán mantener la piedra en su aspecto original, con soluciones que permitan soportar las agresiones del ambiente.



11 % rieles a exhibir.
 41 % rieles a reubicar.
 48 % rieles a re enterrar.

- * 100,53 metros lineales a re-enterrar.
- * 78,26 metros lineales a reubicar.
- * 22,4 metros lineales a exhibir en la calle 12 B.
- * 10 metros lineales a exhibir en la calle 11 frente al Museo de la Independencia (sin extraer auel).

EL TRANVÍA DE BOGOTÁ

EL INICIO

RIELES Y VAGONES

EL OCASO
 1951



Plano de detalle Rieles del antiguo tranvía. IDU-2015

Pr_09 TRATAMIENTO DE LOS RIELES DEL ANTIGUO TRANVIA DE BOGOTÁ.

Proyecto de valoración, conservación, tratamiento y exhibición.

Como parte del programa de arqueología preventiva adelantado en el desarrollo de la primera fase de peatonalización de la carrera Séptima, entre la calle 10 y la Avenida Jiménez, la Fundación Erigaie propuso los planes de manejo arqueológico correspondientes para la protección de los diferentes vestigios arqueológicos recuperados en el curso de las excavaciones de las obras civiles.

El Plan de Manejo Arqueológico de la "Calle Real de Santafé de Bogotá" prevé la investigación, protección y divulgación del patrimonio histórico del Centro Tradicional de Bogotá a través de la puesta en valor de diversos componentes que permiten la reconstrucción de la historia urbana en aspectos relacionados con movilidad, infraestructura, manejo de aguas, usos del espacio, comercio y costumbres entre otros.

El proyecto plantea :

- Aplicación del Plan de Manejo Arqueológico de la Calle Real de Santa Fe de Bogotá para la puesta en valor de la historia urbana en movilidad, infraestructura, manejo de aguas, usos del espacio y costumbres.
- Desarrollo de proyecto de museografía para la exhibición in situ de los rieles del tranvía por parte de la Fundación Erigaie, el IDPC y otras entidades del Distrito..



IMÁGENES DE AVANCE.



Carrera Séptima.
Pedatonalización,
Renovación del E. público.





Tratamiento de los rieles del antiguo tranvía de Bogotá.
Valpración, Conservación, Tratamiento y Exhibición



Restauración placa conmemorativa a los desaparecidos del Palacio de Justicia.
Mantenimiento y restauración de la Placa.





PRE_06 CALLE 10 Y 11.



PRE 06. Calle 10 y 11.

El proyecto estructurante Calles 10 y 11 busca la puesta en valor, la recuperación del carácter simbólico y el aprovechamiento sostenible del potencial turístico de estos dos ejes emblemáticos del Centro Histórico, en los cuales confluyen algunos de los recintos y espacios de mayor relevancia cultural, educativa y patrimonial de la ciudad, incluyendo importantes edificaciones y nodos de espacio público. Estas dos calles configuran el principal eje transversal definido en el momento de la fundación de la ciudad sobre el establecido en sentido norte-sur por la Carrera 7ª. El recorrido de estas calles enlaza la Plaza de Egipto (límite del tejido urbano en el borde de los Cerros Orientales) con la Plaza de España y atraviesa dos espacios simbólicos para todo el país, la Plaza de Bolívar, donde se concentran los poderes estatal y distrital, y la Plaza de los Mártires con el templo votivo originado tras la Guerra Civil de los 1.000 días. A lo largo del mismo recorrido se encuentran la iglesia de la Candelaria, el Teatro Colón, el Centro Cultural García Márquez y el Museo de Bogotá. Prevalcen como legado la forma urbana y donde las tipologías arquitectónicas tradicionales que comparten espacio con construcciones resultantes de los cambios e innovaciones de los dos últimos siglos, y a futuro con nuevos desarrollos y proyectos, como son el Proyecto Ministerios y el Proyecto de Vivienda de la Victoria.

Este eje dual se ve hoy en día afectado por las problemáticas comunes a gran parte del centro tradicional y presenta problemas de deterioro de aceras y calzadas, deficiencias de alumbrado o limpieza que aumentan la sensación de inseguridad, y deterioro de edificios con arquitectura valiosas. En términos de movilidad, en horas pico las intersecciones semaforizadas se encuentran saturadas. A estos factores se unen algunos problemas específicos, que afectan determinados tramos: en el entorno de la Plaza de Bolívar la movilidad rodada se ve condicionada por las exigencias de seguridad de las instituciones,

mientras que en otros tramos la intensidad del tráfico peatonal tiene dificultades en su interacción con el tráfico rodado, como por ejemplo en el cruce de las Carreras 10a y 14.

El mayor potencial de este eje se deriva de la calidad actual de su carácter transversal fundacional, dadas las condiciones de los otros dos ejes que estructuran el Centro Tradicional en sentido Oriente-Occidente. La Calle 7 no ha logrado en su tramo al este de la carrera 4 configurar frentes urbanos coherentes en términos arquitectónicos, y su conexión con la Carrera 10a tampoco está adecuadamente lograda, mientras que la Avenida Jiménez presenta un perfil de centralidad urbana muy marcado por la intensidad del tráfico rodado y del tránsito peatonal. Por el contrario, las calles 10 y 11 permiten, al este de la Carrera 10a, un recorrido amable por un espacio urbano relativamente poco saturado; al oeste de la Carrera 10a la situación cambia por completo, con la intensa concentración de actividades comerciales del barrio de Santa Inés y el entorno de la Plaza del Voto Nacional, pero incluso en ese contexto más saturado subsisten elementos patrimoniales de interés.

El ámbito de intervención propuesto abarca desde la carrera 2a hasta la carrera 18, con el objeto de fortalecer estos destacados ejes articuladores en sentido oriente-occidente y mejorar de la conectividad en el centro histórico desde la Plaza Egipto hasta la Plaza España.



Convenciones.

BICA	P. calles 10 y 11	PRU	P. Carrera 7	Nodos	Poligono	Ejes Estructurantes	Museo
Equipamiento	RAPE	E. tramitacion	Arborizacion	Calle	Escaleras mirador	E. institucionales	E. educativos
Centros de manzana	Plaza de vida	Parques/plazas	Ruta del agua	Monumento	Estructura anudada	E. culturales	Iglesia

FICHA TÉCNICA.

1 Directrices de ordenación.

- Accesibilidad (prioridad a la movilidad peatonal para residentes y usuarios, garantizando la circulación vehicular restringida para acceso de residentes, carga, servicios y emergencias)
- Homogeneidad o unidad de diseño. Tratamiento unitario en pisos sin diferenciación en franjas de circulación permitiendo una lectura unitaria de toda la calle 11 como una prolongación de la Plaza de Bolívar
- Permanencia: Los materiales a utilizar deben garantizar su durabilidad y resistencia contra el vandalismo, uso y alta densidad de movilidad peatonal.
- Legibilidad y composición mediante la propuesta de franjas, texturas y colores del material unitario propuesto.
- Reinterpretación de la tradición recogiendo patrones de construcción del espacio urbano a nivel colonial

f. Mejora de los servicios y de la oferta cultural y turística tanto a nivel de primer piso como de manera integral para ambas calles

g. Manejo de la imagen urbana a través del mobiliario público, los materiales, la iluminación nocturna y el manejo de los rótulos comerciales.

2 Priorización temporal y articulación a otras acciones.

Priorización alta:

- Las acciones de mantenimiento, restauración y remodelación del espacio público será coordinado con el IDU Y DADEP
- Se realizará la apertura del Museo de Bogotá, como Laboratorio de ciudad, en donde se pretende crear una red cultural para el centro de Bogotá
- Acciones en Zonas de Aprovechamiento Regulado estará coordinado con los propietarios de Cafés, DADEP bajo la coordinación del programa Bogotá en Un Café

D. Acciones de cara limpia y mantenimiento de las fachadas de los edificios estará coordinado por el programa Caridelfara en tu Casa

3 Instrumentalización.

Plan Parcial

Se realizarán acciones en el corto, mediano y largo plazo

Duración aproximada: 5 años



E01 Desarrollo Local y Fortalecimiento DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS.

- Nodos
- Ejes Estructurales
- Proyectos de Corredores Locales
- Integración económica y territorial.
- Reactivación comercio comercial sobre calle 10 y 11
- espacios, Plaza Bolívar, simbólica
- Reactivación del comercio gastronómico sobre
- servicios culturales e institucionales
- Articulación comercial tradicional con (servicio sector
- resu, actividades, culturales e institucionales)
- Redes cultural, producción, formación (fortalecimiento
- y extensión de procesos vinculados a actores
- tradicionales (E. taller, QARTOS, IDPC, SOCOR)
- Articulación y fortalecimiento de agrupaciones,
- empresariales y organizaciones culturales
- Diseño y fortalecimiento de redes de actores social
- y comunitario.
- Pr. 01: Peatonalización calle 10 y 11.
- Acuerdos para el uso, apropiación y seguridad E.p
- Pr. 02: Peatonalización carrera 7ma.
- Acuerdos para el uso, apropiación y seguridad E.p
- Acuerdos para el uso, apropiación y seguridad E.p
- Acuerdos para el uso, apropiación y seguridad E.p
- Pr. 04: Mantenimiento plaza Martires.
- Acuerdos para el uso, apropiación y seguridad E.p
- Pr. 07: Casa de las Urrias.
- Manos de extranjería y autoempleo comunitario
- Pr. 15: Turismo comunitario.
- Itinerio del agua.
- Pr. 16: Plan de vida.
- fortalecimiento de procesos de planeación
- participativa, técnica y gobierno.



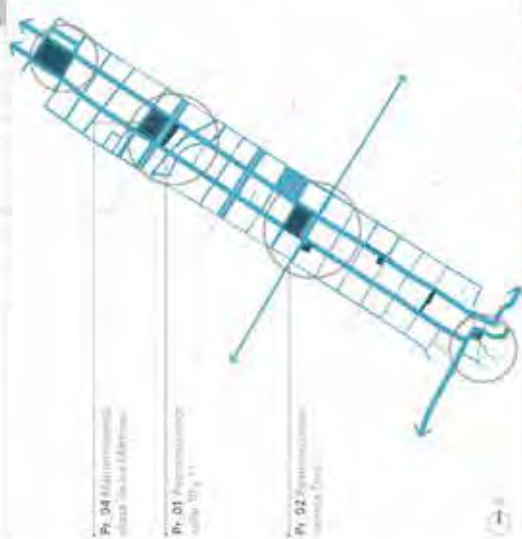
E02 Recuperación HABITACIONAL INTEGRAL.

- Nodos
- Polígonos Habitacionales
- Ejes Estructurales
- Mejoramiento habitacional
- Agrupaciones de vivienda y proximidad horizontal.
- Vivienda nueva.
- Mejoramiento de Condiciones de Tenencia.
- Problemas diagnosticados con problemas de tenencia
- Oferta para vivienda en arriendo.
- Problemas para la generación de oferta de vivienda temporal o arrendamiento
- Facilite de edificaciones
- Caracterización de edificios potenciales para reciclaje.
- Micro-operaciones de vivienda.
- Selección de predios de oportunidad en parcelamiento
- Pr. 09: P. de vivienda Ciudad Victoria, Proyecto de vivienda nueva
- Pr. 10: P. de vivienda inquilinatos.
- Caracterización de inquilinatos.
- Mejoramiento de vivienda
- Pr. 13: P. de vivienda Egipcio.
- Diseño de vivienda nueva
- Pr. 14: P. 9-9 Unidades habitacionales.
- Diseño de vivienda nueva
- Proyecto asociativo (IDPC - SCRHT)



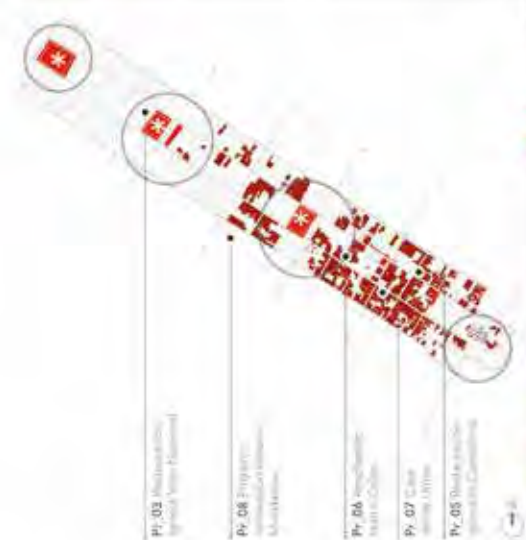
E03 Re-naturalización y Mejoramiento DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES.

- Nodos
- Corredores de mariposa
- Ejes
- Ejes estructurales
- Siembra de especies y densificación masa vegetal.
- Plaza los Martires, plaza Egipto, plaza de Egipto.
- Pr. 01: Peatonalización calle 10 y 11.
- Pr. 02: Peatonalización carrera 7ma.
- Simbólica y integración de actores en el espacio
- Jardines verticales en edificios
- Tenencia verdes
- Pr. 04: Mantenimiento plaza Martires.



E04 Integración Social Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Nodos
- Eje de integración espacial y sostenible
- Tarjetas y recorridos
- Mantenimiento y construcción E. público.
- Plaza Egipto, Plaza de Bolívar Plaza de los Martires Plaza, Plaza de Egipto.
- Pr. 01: Peatonalización calle 10 y 11.
- Fortalecimiento
- Reactivación del espacio público
- Pr. 02: Peatonalización carrera 7ma.
- Peatonalización
- Mantenimiento del espacio público
- Pr. 04: Mantenimiento plaza Martires.
- Mantenimiento del espacio público



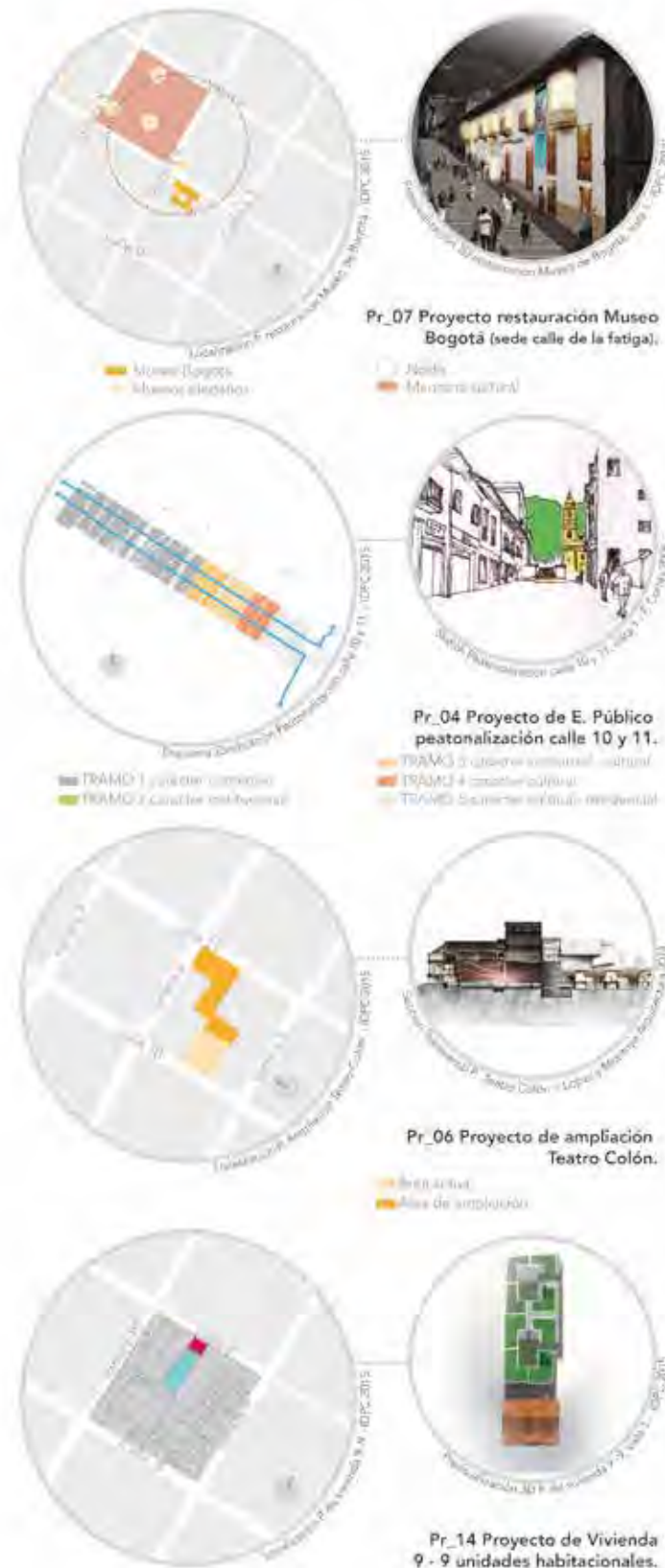
E05 Recuperación, conservación y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO.

- Nodos
- Monumentos
- Ejes estructurales
- Proyectos de restauración
- BC
- Manifestaciones (materiales).
- Patrimonio inmaterial.
- Comercio tradicional
- Oficios tradicionales
- Recuperación por lugares de memoria
- Recuperación por lugares de memoria y espacios
- Pr. 12: Tratamiento de los Rieles
- Antigua estación de Bogotá
- Pr. 11: Restauración plaza conmemorativa
- en la diseminación del Palacio de Justicia
- Pr. 03: Restauración Iglesia Voto Nacional.
- Mantenimiento y restauración.
- Pr. 05: Restauración Iglesia Candelaria.
- Mantenimiento y restauración.
- Pr. 06: Ampliación teatro Colón.
- Restauración y obra nueva.
- Pr. 07: Casa de las Urrias.
- Mantenimiento y restauración.
- Pr. 08: Proyecto de renovación urbana
- Ministerias.
- Restauración

Esta intervención, fundamentalmente de espacio público, propone la revitalización de las calles 10 y 11 mediante su peatonalización, la rehabilitación de edificaciones que configuran su perfil urbano como el Teatro Colón, la iglesia del Voto Nacional y la consolidación de sus nodos de espacio público más emblemáticos, la Plaza de los Mártires y la Plaza del Voto Nacional. El principal objetivo del proyecto de peatonalización propuesto por el Plan de Revitalización es dotar a ambos ejes de continuidad física, tipológica y formal para potenciar su apropiación, dada la concentración en su recorrido de un número significativo de edificaciones declaradas Bien de Interés Cultural que simbolizan la evolución de la actividad económica, social, arquitectónica y antropológica del centro y sus tradiciones.

Objetivos.

- Refuerzo del carácter peatonal del eje, atendiendo en cada uno de sus tramos a sus condiciones singulares.
- Mejora de la calidad habitacional del entorno.
- Adecuación de la relación compatible entre usos residenciales y otras actividades a lo largo del corredor.





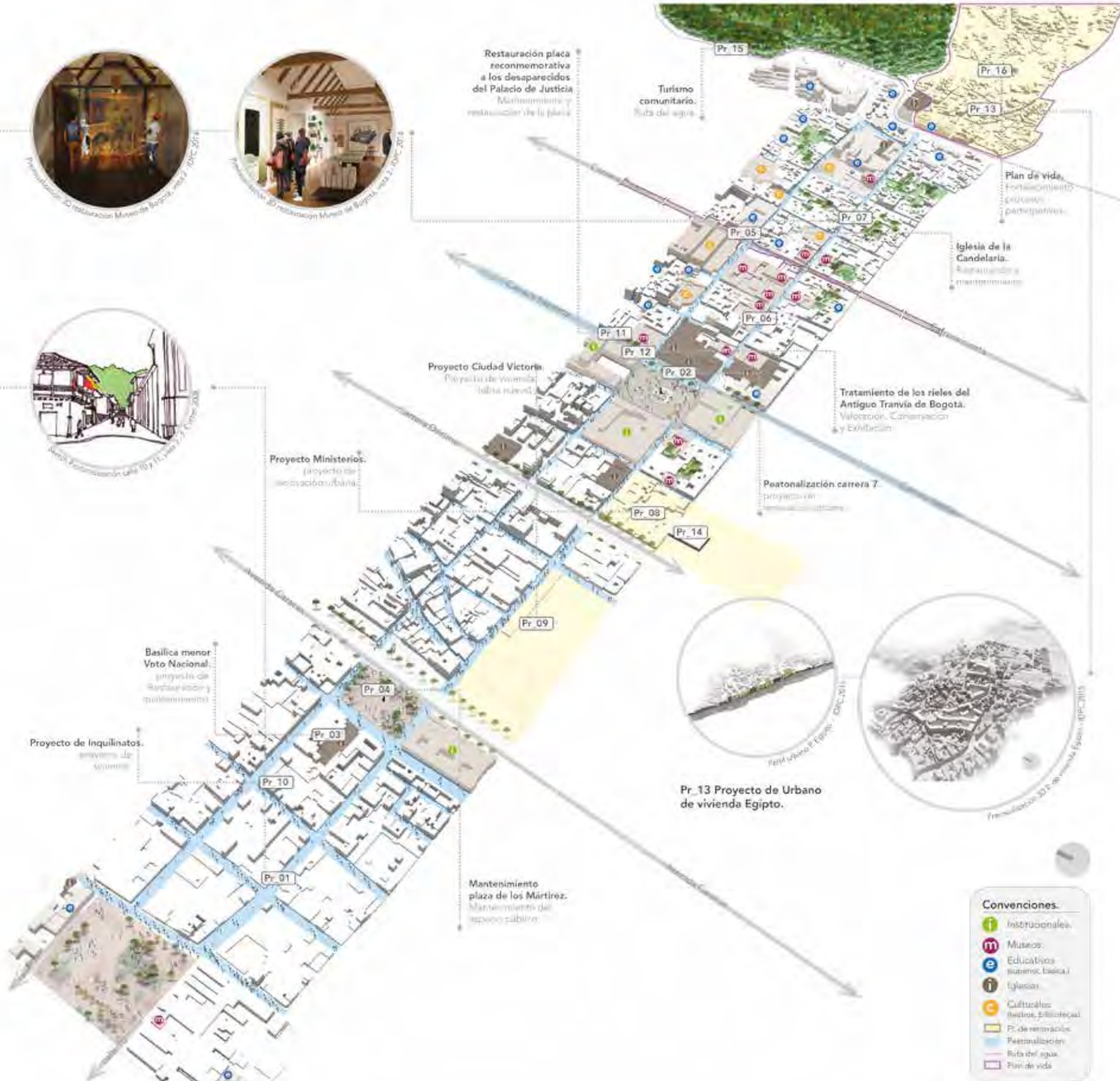
Preservación 3D restauración Museo de Bogotá, mayo 1-2015-2016



Mantenimiento 3D restauración Museo de Bogotá, mayo 1-2015-2016



Tratamiento de los rieles del Antigua Travía de Bogotá



Restauración placa conmemorativa a los desaparecidos del Palacio de Justicia
Mantenimiento y restauración de la plaza

Turismo comunitario.
Ruta del agua

Plan de vida.
Fortalecimiento procesos participativos

Iglesia de la Candelaria.
Restauración y mantenimiento

Proyecto Ciudad Victoria.
Proyecto de vivienda (última revisión)

Tratamiento de los rieles del Antigua Travía de Bogotá.
Valoración, Conservación y Exhibición

Proyecto Ministerios.
proyecto de intervención urbana

Peatonalización carrera 7.
proyecto en

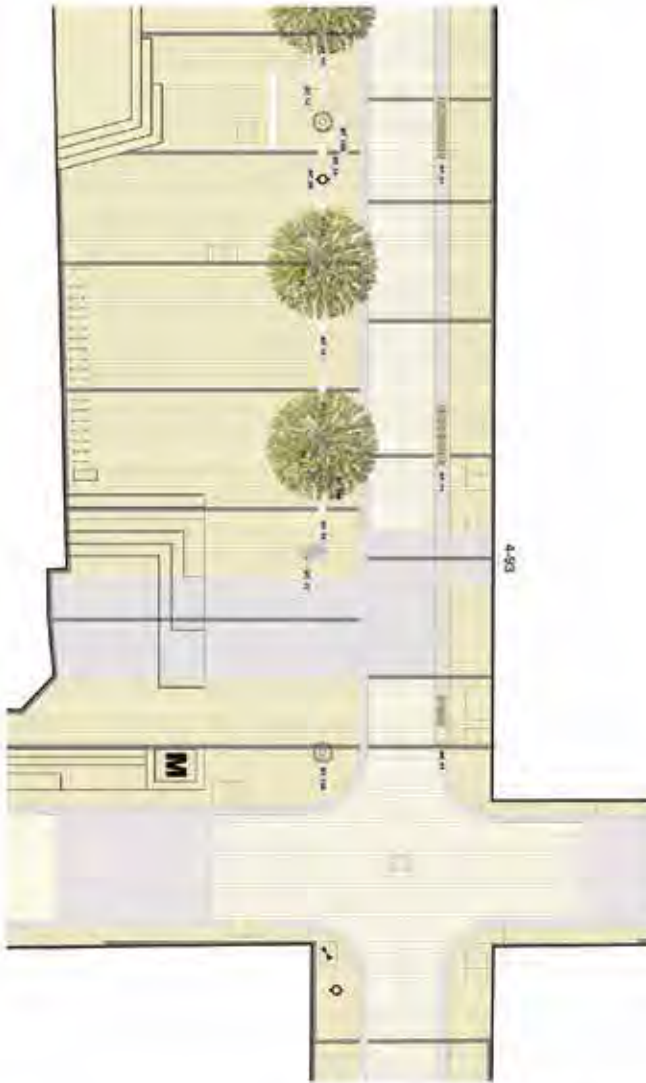
Basílica menor Voto Nacional
proyecto de restauración y mantenimiento

Proyecto de Inquilinatos.
análisis de vivienda

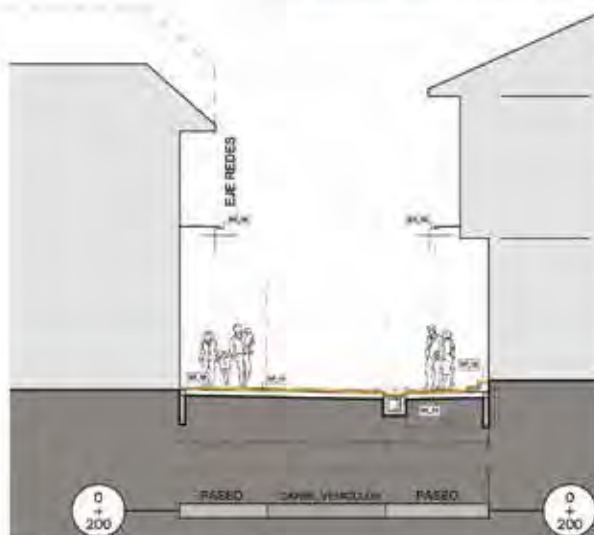
Mantenimiento plaza de los Mártires.
Mantenimiento del espacio público

Pr. 13 Proyecto de Urbano de vivienda Egipto.

- Convenciones.**
- i Institucionales.
 - m Museos.
 - e Educativos (superior, básica)
 - f Iglesias.
 - c Culturales (teatros, biblioteca)
 - Pz. de restauración
 - Peatonalización
 - Ruta del agua
 - Plan de vida



Planimetría peatonalización Calle 11 - IDPC 2015



Perfil Urbano peatonalización Calle 11 - IDPC 2015

PR_01 PROYECTO DE ESPACIO PÚBLICO. Peatonalización Calle 10 y 11.

El tratamiento del espacio público en este caso responde a la identidad del lugar, a su importancia patrimonial y como componente representativo del desarrollo histórico a nivel urbano; sin desconocer la vocación y el carácter que se ha desarrollado en cada uno de los tramos a lo largo de este eje:

- Tratamiento del espacio público atendiendo a las condiciones de cada tramo.

- Tramo urbano 1- Carácter comercial, entre Carrera 10a y calle 8.

- Tramo urbano 2- Carácter comercial cultural, entre carreras 7 y 4.

- Tramo urbano 3- Carácter cultural, entre carreras 4 y 5.

- Tramo urbano 4- Carácter cultural residencial, entre carreras 2 y 4.

- Modificación del perfil vial existente con una nueva superficie de piso que de prioridad al peatón y su libre circulación, enfatizando la unidad del espacio como prolongación de la Plaza Bolívar, y mejorando el alumbrado urbano y el mobiliario para resaltar los principales espacios patrimoniales y urbanos.

- Continuidad de la superficie peatonal propuesta, obligando a los vehículos que transitan por las carreras a una mayor precaución para ascender y descender del nivel de la calle propuesto.



Esquema relación entre el Espacio Público y lo construido - IDPC 2015



Museo de Historia y Geografía - BNC 2014



Realización: 24 Mmografía - Casa Ula - BNC 2014



Planimetría distribución arquitectónica - IDPC 2014

1. Patio Principal
2. Punto de Control
3. Patio Occidental
4. Patio Oriental
5. Sala Múltiple
6. Restaurante
7. Cuarto Técnico
8. Sala de Consulta

9. Baños Públicos
10. Baños Empleados
11. Cocineta Empleados
12. Oficinas Administrativas
13. Vigilancia y Lockers
14. Depósito
15. Escaleras Principales
16. Ascensor

17. Taller 1 / Laboratorio cultura de Ciudad
18. Taller 2 / Laboratorio cultura de Ciudad
19. Taller Marguetería
20. Escalera Oficinas
21. Área Pila

Pr_07 PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO. Museo de Bogotá (sede calle de la Patria)

- Intervención sobre el inmueble del museo, declarado Bien de Interés Cultural de carácter nacional en 2004.
- Primera etapa: reforzamiento estructural, rigidización del entrepiso y unificación de la estructura a nivel de cubierta, consolidando la estructura del inmueble.
- Segunda etapa: restauración integral, con adecuación de redes y espacios para prestar el servicio del museo, incluyendo varios hallazgos de pintura mural y papel tapiz.
- Intervención del inmueble permitiendo la adaptación de la casa a los requerimientos actuales del museo, actualización de instalaciones técnicas, iluminación funcional, museografía, redes reguladas de voz y datos, traslado de escalera metálica y elevador para discapacitados, e instalación de un equipo de bombeo.



Pr_014 PROYECTO HABITACIONAL

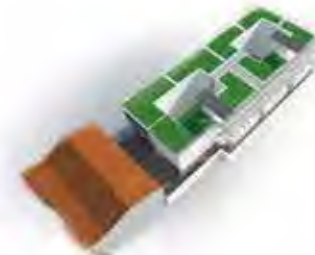
7-9 Unidades habitacionales (Proyecto asociativo IDPC y SDHT).

- Generación de un stock de vivienda para la población vulnerable del Centro Tradicional en el N° 9 de la calle 9, un Bien de Interés Cultural de categoría B y uso dotacional, en el que inicialmente se propuso la construcción de vivienda colectiva. Posteriormente, la Secretaría de Planeación Distrital emitió el Decreto 447 de 2012, que permite desarrollar vivienda de interés prioritario, siempre y cuando se mantenga el área construida del equipamiento existente.

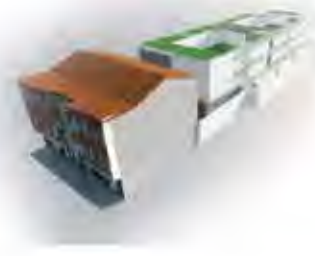
- Desarrollo del proyecto en dos etapas:

- *Etapa 1:* intervención sobre la parte construida del predio que ocupa 158,72 m² de los 857,79 de su área total.

- *Etapa 2:* intervención sobre la parte libre del predio, con un área de 670 m². El proyecto de vivienda se propone en torno a dos patios que recomponen la morfología de la manzana y reinterpretan la tipología de claustro característica del centro histórico.



- Se proponen cuatro tipologías de apartamentos para distintos tipos de familias. En todos los apartamentos se incluye un espacio flexible que en las noches puede ser cerrado como dormitorio.



Tipologies Facultat



45 m²



Tipologia 2a Dùplex



55 m²



Tipologia 2a Dùplex



55 m²



Tipologia 2a Dùplex



38 m²



Tipologia 4 Pis. 2.3.



45 m²





IMÁGENES DE AVANCE.



Restauración Iglesia de la Candelaria
Mantenimiento y restauración.



PR_07

Casa de las Urnas.
Mantenimiento y restauración.





Café Tradicional en el centro histórico - Fotografía IDPC 2015.

03. PROGRAMAS TRANSVERSALES

Los proyectos transversales incluyen actuaciones de distintas características que se localizan en todo el territorio del Centro Tradicional. Presentan la capacidad de incluir, interrelacionar y coordinar acciones propias de las diversas estrategias del plan y de no limitarse exclusivamente a un campo temático, área territorial o duración de los proyectos del Plan de Revitalización.

Si bien estos programas incluyen acciones espacial y temporalmente definidas, a la vez presentan el potencial de continuarse en el tiempo con nuevas actuaciones y proyectos orientados a los mismos objetivos.

A la vez, el carácter transversal de estos programas se deriva del énfasis integrador de manifestaciones diversas del patrimonio cultural presentes en el Centro Tradicional. Los programas se orientan a recuperar la calidad y poner en valor el patrimonio material, representado por la arquitectura individual y de conjunto, rescatar y promover tradiciones, costumbres y saberes que constituyen un valioso patrimonio inmaterial requerido de protección y recuperación.

PRT_01 CANDELARIA ES TU CASA.



PRT 01. Candelaria es tu Casa

Abordar la problemática de los centros históricos en deterioro es una tarea compleja y un proceso a largo plazo. Quito, Lima, México, La Habana y Montevideo se constituyen en referentes muy valiosos para el Plan de Revitalización del Centro Tradicional de Bogotá, por sus experiencias en este sentido. Estos casos internacionales muestran que es muy positivo poder visualizar en corto tiempo victorias tempranas en algunos de sus programas, con la implementación de modelo planear-haciendo, hacer-planeando, que logra un alto impacto social y a la vez despierta la iniciativa de la comunidad.

El programa Candelaria es Tu Casa activa esta filosofía en el mantenimiento corresponsable de las fachadas en el Centro Histórico y Tradicional, donde se encuentra el mayor número de Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital y plantea preservar de manera sostenible las fachadas de los edificios patrimoniales, consideradas parte importante del espacio público y de la imagen urbana en el contexto de paisaje urbano histórico.

Este programa surge de la necesidad de sumar acciones de mantenimiento en aspectos tales como seguridad, iluminación, basura, cables y el grafiti, además de realizar la acción de “cara limpia”, para revertir el avanzado estado de deterioro de las fachadas en los edificios patrimoniales del Centro Tradicional de Bogotá. Como proyecto transversal asume una reflexión sobre la responsabilidad de la actuación pública, nacional, distrital y privada en la conservación de los edificios patrimoniales, a puesta en marcha de procesos de preservación del patrimonio construido, y la necesidad de un fuerte compromiso institucional, político y de la comunidad.

El programa ha enfrentado varias problemáticas, entre las cuales se destacan:

- El avanzado estado de deterioro de las fachadas de los

edificios patrimoniales en el Centro Histórico considerado Monumento Nacional.

- Ausencia de una visión clara de su corresponsabilidad en los actores con presencia y actuación en el territorio del Centro Tradicional, lo que afecta las posibilidades de su coordinación para la recuperación del espacio público.

- Incremento del grafiti, el rayón, y el tag, por el desconocimiento de la existencia o falta de valoración de los inmuebles de interés cultural, por parte de las autoridades de control y vigilancia y la misma población del Centro Tradicional de Bogotá.

- Asistencialismo público, lo cual ha generado que los habitantes y usuarios del sector esperen pasivamente la actuación institucional.

- Falta de valoración y/o desconocimiento de la normativa que regula la intervención de las fachadas de inmuebles declarados BIC por parte de las empresas encargadas de realizar conexiones para suministro de iluminación, comunicaciones, datos, televisión, e.c. quienes realizan cableadas y otras intervenciones discordantes.

- Ausencia de documentación de los anteriores enlucimientos realizados por el DFC, debido a la inexistencia de bases de datos que den cuenta de periodo, localización y otros elementos necesarios para el efectuar seguimiento y supervisión del futuro mantenimiento.

- Ausencia de criterios y parámetros del color o paletas cromáticas que apoyen la asesoría al ciudadano; hasta el momento esta paleta es subjetiva y depende del criterio del profesional de turno.

- Prevalencia de la escala de la intervención individual o predial.



TEJIDO
LA ADARDA
CALLE 13 N° 10-10
www.tejidoaranda.com
Tel: 22990 0145-42
Bogotá, Colombia

TEJIDO LA ADARDA
CALLE 13 N° 10-10
Bogotá, Colombia

575

Los resultados obtenidos hasta la fecha y el potencial del programa son importantes, y han permitido un contacto directo con la comunidad a través de espacios de socialización y corresponsabilidad para potenciar un modelo de gestión innovador e integral, con componentes técnico y social en cada actividad que permite el aprendizaje de técnicas de construcción tradicionales para aplicar en los bienes de interés cultural y propicia la consolidación de la cultura de mantenimiento de los inmuebles.

Objetivos

- Poner en valor la imagen urbana mejorando las fachadas del Centro Tradicional como parte de un paisaje urbano histórico de gran significación.
- Generar condiciones favorables para la revitalización del espacio público.
- Iniciar una estrategia de sensibilización, apropiación y mantenimiento preventivo, realizando un trabajo estrecho con la comunidad, con miras a la sostenibilidad de los enlucimientos y otras acciones de mantenimiento en materia de seguridad, iluminación y aseo, entre otras.
- Sensibilizar y generar acuerdos de corresponsabilidad con la comunidad para incentivar el mantenimiento en la zona de manera que el proceso sea sostenible.
- Apoyar las acciones de mantenimiento en la normatividad vigente, involucrando procesos recomendados por tratados internacionales de conservación y elaborando estudios pertinentes de diagnóstico, calificación, valoración y propuesta de intervención.
- Crear un "Círculo de Amigos" para sensibilizar, capacitar, e incentivar la continuidad de acciones participativas de mantenimiento con el fin de lograr su sostenibilidad.



Inmueble enlucido por el Programa Candelaria es Tu Casa, Calle Tercera Bieno las Cruces - IDPC 2015



Formulación:

El enfoque de Candelaria es tu Casa se fundamenta en los siguientes principios:

Participación comunitaria, a través de mesas de concertación y talleres liderados por el IDPC.

Empoderamiento de actores según criterios de legitimidad, poder, interés y necesidad.

Valoración de los bienes de interés cultural localizados en los polígonos, ejes y circuitos establecidos por el PRCTB para los fines del programa, a través del levantamiento y diagnóstico de estado de conservación de los mismos.

Intervención en inmuebles emblemáticos localizados en los ejes y circuitos propuestos.

Promoción del desarrollo local, la productividad y la generación en la comunidad de una actitud receptiva hacia la revitalización.

Candelaria es tu Casa se inscribe en los objetivos de la Estrategia de Patrimonio pero actúa como un Programa Transversal al Plan de Revitalización del Centro Tradicional. Plantea preservar las fachadas patrimoniales mejorando ambientalmente la imagen urbana, a la luz del concepto integrador de Paisaje Urbano Histórico.

El Programa desarrolla una metodología que se apoya en dos componentes, social y técnico, centrados en la gestión, sensibilización, inclusión social y participación de la comunidad, y enmarcados en la corresponsabilidad y la cultura del mantenimiento. Se inspira en un importante marco conceptual que consulta diversos tratados o cartas internacionales sobre conservación y restauración, considera otros conceptos como el de cultura urbana, apropiación y capital social y tiene en cuenta

la normatividad nacional distrital aplicable a su campo de actuación.

Las fases de cubrimiento territorial adelantadas por el programa son:

Fase 1_Plan Piloto:

Inicia su proceso en el 2013, a partir de la materialización de acciones denominadas "Cara Limpia".

Fase 2_Polígono del Centro Histórico:

Localizado en la carrera 2, desde la Calle 9 hasta el Chorro de Quevedo.

Fase 3_Circuito Histórico del Centro Tradicional:

Desde la Calle 23 hasta la Calle 2 y desde la Carrera 4ª, hasta la carrera 9ª. Incluye ejes y Circuito Articulador comprendido desde la Calle 10 hasta la Calle 11 y desde la Carrera 4ª, hasta la Carrera novena.

Fase 4_Eje Transversal y articulador de Carrera Séptima**Fase 5_Barra Las Aguas y Belén**

FICHA TÉCNICA.

1 Directrices de ordenación.

a. Se diagnosticará el estado de fachadas de inmuebles de interés cultural para establecer próximas intervenciones de acuerdo con materiales, deterioros y su representatividad en los sectores. Asesorado técnicamente las acciones de mejoramiento.

b. En conjunto con actores estratégicos y con el establecimiento de acuerdos de corresponsabilidad, se desarrollarán planes de mantenimiento que permitan ejemplificar el uso adecuado de la guía de mantenimiento y su periodicidad, como una de las estrategias para la sostenibilidad de las acciones de mejoramiento de fachadas.

c. Los Talleres de sensibilización para el reconocimiento de los valores del patrimonio inmueble y las técnicas tradicionales de enlucido, se realizarán como acciones complementarias a las intervenciones en las fachadas y estarán dirigidos a diferentes actores del territorio como residentes, propietarios, estudios, comerciantes, visitantes y usuarios del Centro Histórico y Tradicional.

d. El fortalecimiento de liderazgos a través del grupo de Guardianes del Patrimonio se realizará por medio de incentivos que el IDPC proporciona para la continuidad de la promoción y cuidado del patrimonio del Centro Tradicional.

2 Priorización temporal y articulación a otras acciones.

A. Generar procesos para llevar cabo en enlucido basándose en el diagnóstico de los inmuebles.

B. Crear alianzas con ONG's, asociaciones, fundaciones y entidades del distrito para realizar brigadas de enlucido.

C. Realizar el seguimiento de los inmuebles.

D. Realizar mesas de socialización y concertación para dar a conocer los propósitos del programa, sus estrategias y recoger otras inquietudes de la misión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

E. Plantear y programar talleres para lograr una capacitación y sensibilización.

F. Fortalecer la articulación interinstitucional con el propósito de proteger los BIC.

G. Concretar la articulación de Guardianes del Patrimonio con la Policía de turismo y el programa Nacional de vigías del Patrimonio del Ministerio de Cultura.

3 Instrumentalización.

- Convenio interadministrativo con otras instituciones en busca de la puesta en valor del Patrimonio Cultural.

- Contratación de obra pública.

- Cuadrilla de mantenimiento u operador en logística de mantenimiento para el Centro Tradicional de Bogotá D. C.

- Brigadas de enlucido en articulación con otras instituciones, ONG's o privados.

- Apadrinamiento de fachadas por parte de otras instituciones, ONG's o privados.

4 Horizonte económico.

Fase 1, línea 1 \$752.112.507 y línea 2 \$318.000.000

Fase 2, línea 1 \$3.536.356.705 y línea 2 \$593.000.000

Fase 3, línea 1 \$1.982.334.502 y línea 2 \$359.000.000

Fase 4, línea 1 \$2.000.000.000 y línea 2 \$464.000.000

Fase 5, línea 1 \$3.568.202.103 y línea 2 \$892.500.000

VALOR TOTAL ESTIMADO L. 1+L. 2= \$10.934.903.747,71

Convenciones.

Fase 1 Laboratorio Centro Histórico

Fase 2 Polígonos Centro Histórico

Fase 3 Circuito y ejes de articulación

Fase 4 Eje Carrera Septima

Componentes

En Casa Plaza

En Casa Barrio

En Establecimiento

Polígono 1 Establecimiento

Polígono 2 Establecimiento

Polígono 3 Establecimiento

Circuito Establecimiento

Circuito Establecimiento

Mapa de corresponsabilidad

Mapa de corresponsabilidad

Mapa de corresponsabilidad

Componentes

Problemas Resolventes para Intervención

Reserva de Inmuebles Culturales

Mapa de Corresponsabilidad

Mapa de Corresponsabilidad

Mapa de Corresponsabilidad

Mapa de Corresponsabilidad

Mapa de Corresponsabilidad

Componentes

Problemas Resolventes para Intervención

Reserva de Inmuebles Culturales

Mapa de Corresponsabilidad

Mapa de Corresponsabilidad

Mapa de Corresponsabilidad

Mapa de Corresponsabilidad

Mapa de Corresponsabilidad

Componentes

Problemas Resolventes para Intervención

Reserva de Inmuebles Culturales

Mapa de Corresponsabilidad

Mapa de Corresponsabilidad

Mapa de Corresponsabilidad

Mapa de Corresponsabilidad

Mapa de Corresponsabilidad

Componentes

Problemas Resolventes para Intervención

Reserva de Inmuebles Culturales

Mapa de Corresponsabilidad

Mapa de Corresponsabilidad

Mapa de Corresponsabilidad

Mapa de Corresponsabilidad

Mapa de Corresponsabilidad

0 100 200 300 400 500 1000

N



FASE 1 PLAN DE CHOQUE

Nodo Chorro de Quevedo

Nodo Chorro de Quevedo
entre Carreras 2 - 3 / Calles 12D - 9

- Eje Calle 12C - Carrera 3
- Espacios Públicos representativos
- Predios arcaicos Plan Laboral
- Manzanas de influencia



FASE 2 POLÍGONOS

Carrera Héroica

- Eje Carrera 7 - Carrera 8
- Polígono 1 Residencial**
Límites: Norte: Av. Jiménez; Sur: Calle 7
Oriente: Av. Colombia; Occidente: Carrera 4
- Polígono 2 Institucional**
Límites: Norte: Av. Jiménez; Sur: Calle 7
Oriente: Carrera 4; Occidente: Carrera 3
- Polígono 3 Comercial**
Límites: Norte: Av. Jiménez; Sur: Calle 7
Oriente: Carrera 7; Occidente: Carrera 10



FASE 3 CIRCUITOS Y EJES

de actividades

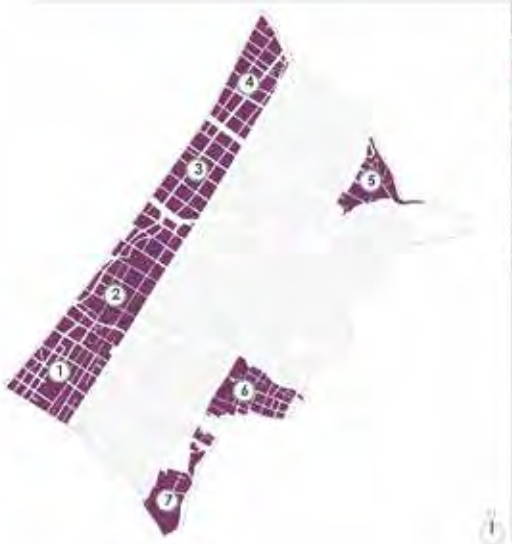
- Eje Carrera 9 - Carrera 4 /
Calle 11 - Calle 12
- Espacios Públicos representativos
- Circuito Edificamiento**
Eje: Norte: Calle 23; Sur: Calle 2;
Oriente: Carrera 4; Occidente: Carrera 9
- Circuito Educativo**
Eje: Norte: Calle 10; Sur: Calle 11;
Oriente: Av. Colombia; Occidente: Av. Colombia



FASE 4 EJE REPRESENTATIVO

Carrera 7

- Eje Carrera Séptima**
Límites: Norte: Calle 26; Sur: Calle 2
- Espacios Públicos representativos
- Polígono Carrera 7



FASE 5 CONSOLIDACIÓN

- Barrios:
- San Benito
- Santa Inés
- La Capatzen
- La Alameda
- Las Aguas
- Bolín
- Cruzes



Enlucimiento de Fachadas - IDPC 2015.

Líneas De Acción

El Programa Transversal Candelaria es tu Casa se desarrolla a través de dos líneas de acción encaminadas a generar apropiación, emprendimiento, y conocimiento sobre el valor del patrimonio y la importancia de su conservación:

L_1. Recuperación Cromática

Combina la sensibilización de la comunidad, inclusión social y preservación de las fachadas a partir de su valoración integral, tanto en sus aspectos sociales, como, en sus aspectos técnicos.

Esta metodología diseña la ruta para lograr la apropiación del programa por parte de la comunidad, y el aprendizaje de las

técnicas tradicionales de enlucimiento y recuperación de fachadas por parte del grupo de jóvenes del Instituto para la Protección de la niñez y la Juventud IDIPRON que han participado activamente en el mismo.

En las intervenciones más profundas de los muros, se elaboran revoques de cal y arena, que se utilizan como revestimiento en la arquitectura en tierra, recuperación de fachadas con pinturas a la cal, y de vinilo, en algunos casos; a la vez se realiza un trabajo detallado de levantamiento del estado actual, diagnóstico, propuesta de intervención, plan de mantenimiento y enlucimiento de algunos inmuebles del Centro Tradicional.



Puesta en valor del patrimonio. Sensibilización y apropiación - IDPC 2015.



Recuperación Cromática en el Centro Tradicional - IDPC 2015

Esta línea también involucra el color como un elemento protagonista en el Paisaje Urbano Histórico, y considera la diversidad de texturas y materiales que actúan en la cohesión de la fachada y del perfil urbano, cuyo resultado se plasma en la definición participativa de una Paleta Cromática del Centro Histórico.

La recuperación cromática aborda el análisis e intervención formal y material de la composición de la fachada, procurando que el proceso de conservación incluya la recuperación integral de elementos tales como relieves, ornamentos, carpinterías, muros, materiales de revestimientos etc. Se inicia con una primera fase de limpieza y enlucimiento de los muros, para

continuar implementando otras acciones de recuperación de los elementos formales y estéticos de la fachada. En este proceso se amplía el conocimiento y destreza de los jóvenes del IDIPRON en otro tipo de oficios.



Capacitación, sensibilización y apropiación - IDPC 2015



Capacitación, sensibilización y apropiación - IDPC 2015

2. El Instrumento de Gestión social

El "Círculo de Amigos de Candelaria es tu Casa", se ha propuesto como una herramienta para la acción, buscando incentivar la participación y apoyo de la sociedad civil en los procesos asociados a la recuperación cromática de los inmuebles patrimoniales del Centro Tradicional. Pretende la vinculación de actores estratégicos, con potencial de aporte y patrocinio a la formación, capacitación, emprendimiento, y promoción. Estas actividades se enmarcan en el fomento de las técnicas tradicionales, y el cuidado del espacio público, con énfasis en la cultura de mantenimiento. En este proceso se facilita a la comunidad el acceso al conocimiento sobre reglamentación y trámite para la aprobación de permisos de

intervención, y la organización en torno a procesos de sostenibilidad del Programa.

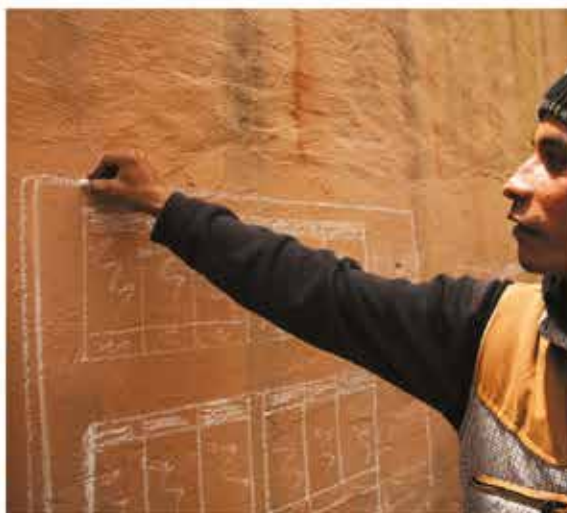
La gestión de este instrumento, en marcha, logrará la concurrencia de diferentes aportes, alianzas e iniciativas de los actores que se vinculen al programa. Para ello el IDPC cuenta con diferentes modelos de ejecución, dependiendo de la naturaleza de los recursos, públicos, privados o mixtos, y brinda orientación sobre las acciones y procesos contractuales aplicables a cada caso, para el avance del Programa de forma participativa y transparente



IMÁGENES DE AVANCE.



Candelaria es tu casa
Enfucimiento de fachadas.





PRT_02 BOGOTÁ EN UN CAFÉ



PRT 02. Bogotá en un Café

Los cafés de Bogotá son contenedores de la memoria de la ciudad y lugares públicos de encuentro, más allá de su función comercial de servicio a sus clientes. El programa Bogotá en un Café se inició en 2013 con su formulación y el comienzo simultáneo de su implementación, buscando la puesta en valor de estos espacios como elementos de revitalización del Centro Tradicional.

El programa surge de la preocupación por la desaparición de varios cafés tradicionales, a raíz de los cambios que la modernidad trae sobre el Centro Tradicional de Bogotá. A mediados del siglo XIX los Cafés surgieron como importantes espacios públicos de sociabilidad, y posteriormente se consolaron como epicentros donde se formó buena parte de la cultura literaria, artística y política del país durante el siglo XX. Desafortunadamente, la mayoría de estos Cafés fueron vulnerables a los cambios socioeconómicos experimentados por la ciudad, y muchos de ellos desaparecieron. Hoy en día solamente quedan seis cafés tradicionales -entendiendo como tales aquellos que han perdurado más de 50 años- que permanecen como testigos de la riqueza cultural que alguna vez tuvo la ciudad. Su presencia y preservación enriquecen el patrimonio cultural y la memoria histórica de Bogotá.

Los cafés tradicionales objeto del programa se enfrentan a problemáticas como el alto riesgo de desaparición cuando se ubican en locales arrendados, la inseguridad y deterioro de su contexto inmediato, el estado de conservación de las instalaciones, la coexistencia con la oferta homogeneizante de la globalización y las dinámicas urbanas que han producido el abandono del Centro. A pesar de ello, estos cafés mantienen su potencial como referentes de las costumbres y tradiciones bogotanas asociadas al esparcimiento, las relaciones sociales y la gastronomía, permiten la apropiación de imaginarios de la primera mitad del siglo XX y conservan características espaciales

y elementos decorativos y utilitarios originales, conformando una colección que se ha ido construyendo con el paso del tiempo.

La caracterización territorial de los cafés en el Centro Tradicional se ha llevado a cabo de acuerdo con una serie de criterios que permiten entender los elementos que relacionan el espacio con la población local y flotante (estudiantes, ejecutivos, turistas, etc.) del Centro Tradicional. Estos criterios son: cafés asociados a un edificio con valor patrimonial, el café como bebida principal del lugar, la existencia de alguna particularidad y representatividad en la función del café como punto de encuentro y la localización en el centro.

Los cafés de Centro Tradicional, tanto los tradicionales -Café San Moritz, Café Pasaje, Café Restaurante la Romana, Pastelería La Florida, Pastelería la Belalcázar y Salón Fontana- como los nuevos, se mantienen como puntos de encuentro importante para los diferentes grupos sociales que residen, circulan y visitan este sector de la ciudad. Asimismo, en los cafés, especialmente en los cafés nuevos, se disfruta, propaga y conoce la cultura del café colombiano, que ha sido un elemento vital para la construcción de identidad nacional y cultural en el país. Por lo tanto, el programa considera los cafés tradicionales, en su relación con el territorio y el espacio público, como elementos revitalizadores importantes para el Centro Tradicional, en tanto que ofrecen espacios de apropiación social de memoria y revalorización del patrimonio por medio de agendas culturales, formación de nuevos públicos, investigación y divulgación de la cultura bogotana, entre otras acciones.

Los Cafés Tradicionales objeto del programa constituyen una prolongación del espacio público por su relación con la calle y con los recorridos peatonales cotidianos. Esto ha permitido diseñar rutas y actividades de reactivación cultural que enriquecen la oferta cultural del Centro Tradicional y proponen un mejor aprovechamiento del espacio público.

CAFÉS HISTÓRICOS Y TRADICIONALES

Trabajo sobre plano de 1932

Carlos Clavijo

Convenciones

- Plaza
- Parques
- Ejes
- Edificios importantes

- 1 La Botella de Oro
- 2 La Gran Vía
- 3 San Mortiz
- 4 Café el Automático
- 5 Belalcázar
- 6 Café Centro Social
- 7 Café Riviere
- 8 Café Windsor
- 9 Café Bar El Estoril
- 10 Café "El Bodegón"
- 11 Café de París
- 12 Café Moka
- 13 Café Martignon
- 14 Café Frankfurt
- 15 Café Europa
- 16 Café de La Cigarrá
- 17 Café el Gato Negro
- 18 Café del Rhin
- 19 Café Colombia
- 20 Café Buenos Aires
- 21 Café Bogotá
- 22 Café Asturias
- 23 Café Falzarre
- 24 Café Inglés
- 25 Café Atanas
- 26 Pastelería Florida (Ubicación original)
- 27 Café Pasaje

Panóptico

Escuela Militar

Circo de Toros

Parque de la Independencia

Mercado de las Nieves

Plazuela de las Nieves

Quinta de Bolívar

Mercado de las Nieves

Parque de Santander

Policia Nacional

Colegio del Rosario

Edificio de Santo Domingo

Piazza de Bolívar

Catedral

Palacio Municipal

Capitolio Nacional

Claustro de San Agustín

0 50 100 150 200 250 300 350 400 450 500



Con este propósito "Bogotá en un Café" se articula con otros programas del PRCT tales como Espacio Público, Candelaria es tu Casa, Desarrollo Local y Monumentos en Espacio Público, y plantea una alianza con DADEP (Departamento de Administración y Defensa del Espacio Público), entidad que propone zonas de aprovechamiento económico regulado, orientadas al manejo del espacio de natural prolongación de los Cafés, en especial en la Plazuela del Rosario.

En la primera etapa de referenciación geográfica del programa se dividió el área de estudio en polígonos, identificando tres ejes importantes dentro del territorio: la Carrera Séptima, la Carrera Novena y la Avenida Jiménez. Adicionalmente se identificó el nodo de sector el Chorro de Quevedo. En el Corredor Cultural Carrera Séptima, entre las Calles 19 y 22, la presencia de teatros y universidades propician la existencia de una red de cafés culturales y de tertulia al servicio de estudiantes, extranjeros y artistas; hacia el Sur, entre las Calles 7 y 19, predominan entre los usuarios los abogados y ejecutivos por la presencia de entidades de gobierno y financieras. En la Avenida Jiménez la influencia del mercado esmeralero, universidades y entidades financieras genera una clientela importante de abogados, ejecutivos, estudiantes, comerciantes y turistas. El cruce de la Avenida Jiménez con la Carrera Séptima, de significación histórica por eventos como "El Bogotazo", es también relevante por su alta movilidad en torno a las instituciones y comercios de la zona y a estación de Transmilenio Museo del Oro.

Objetivos

El objetivo general del programa es poner en valor los cafés como lugares de encuentro, contenedores de memoria y elementos revitalizadores del Centro Tradicional. Los objetivos específicos son:

- Recuperar la memoria y construir la historia asociada a los cafés.

- Integrar los cafés con su territorio y con los significados asociados al centro de la ciudad y a su patrimonio cultural e inmaterial.

- Promover un diálogo apropiado entre el turismo y los valores patrimoniales del Centro Tradicional, y conformar la Red de Cafés del Centro Tradicional.

- Realizar mejoras locativas que fortalezcan el Café como lugar de encuentro y de consumo de café.

- Realizar intervenciones en el espacio público asociadas a los cafés.

- Postulación de la inclusión los seis cafés tradicionales en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del Distrito Capital (LRPCI).

FICHA TÉCNICA.

1 Directrices de ordenación.

- Seleccionar Cafés potenciales para pertenecer al programa.
- Ampliar Red de Cafés en el Centro Tradicional.
- Implementar estrategia territorial junto con los Cafés nuevos que se integren al programa.
- Promover y divulgar la oferta cultural propuesta en los Cafés.
- Promover y divulgar la oferta de nuevas experiencias de Café como espacio y bebida en el Centro Tradicional.
- Propiciar las buenas prácticas en los Cafés.
- Implementar y extender la estrategia de turismo cultural.
- Proteger la manifestación cultural entorno al café a través del plan espacial de Salvaguardia.
- Extender el programa Bogotá en un Café a las diferentes localidades de Bogotá.

2 Priorización temporal y articulación a otras acciones.

Priorización alta

A. Las acciones realizadas por Bogotá en un Café llevar en el territorio cerca de dos años y medio, mostrando resultados en todas sus estrategias.

B. Se implementará acciones en espacio público a través de los Cafés que pertenecen al programa.

D. Se coordinarán acciones de mejoramiento locativo para los establecimientos donde se encuentran los Cafés.

E. Formación de nuevos públicos a través de la estrategia de reactivación cultural.

3 Instrumentalización.

Informe de Gestión y formulación del programa

Se realizará un informe de gestión de acuerdo a los resultados dados por el programa.

Se realizará un documento de formulación del programa para la proyección a las demás localidades de Bogotá.

4 Horizonte económico.

El programa Bogotá en un Café tiene un costo para la administración de \$600.000.000, principalmente en las actividades de reactivación cultural, el resultado de investigación del programa evidenciado en el libro "El impudico bebedor", una muestra documental acerca de los Cafés Bogotanos y del equipo humano de Bogotá en un Café.

Convenciones.

- Identificación de Cafés en el CT
- Ejes estructurantes
- Espacio Público

- Monumentos Históricos
- Poligono estructural
- ZAR

- Cafés Tradicionales
- Cafés Nuevos
- Círculo económico calle 10 y 11

- Núcleo
- Recorrido 1 Cafés Históricos y Cafés Tradicionales
- Recorrido 4 Cafés Nuevos

- Recorrido 3 Cafés Tradicionales Carrera Séptima
- Recorrido 2 Cafés Tradicionales Párcola del Rosario

0 100 200 300 400 500 1000

ESTRATEGIAS



ET_01 Estrategia de investigación y memoria.

- * Construye la historia de los Cafés como contenedores de memoria y lugares de encuentro.
- * Amplía el conocimiento sobre los Cafés del Centro Tradicional.



ET_03 Estrategia de valoración.

- * Identifica, reconoce y protege los valores culturales de los Cafés del Centro Tradicional.



ET_05 Estrategia fortalecimiento y comunicación.

- * Circula, discute y divulga la cultura bogotana a través de los Cafés del Centro Tradicional.
- * Promueve la apropiación social del patrimonio cultural.
- * Avanza en la construcción de la Red de los Cafés del Centro Tradicional.



ET_02 Estrategia territorial.

- * Se articula con otros programas del Plan de Revitalización del Centro Tradicional.
- * Abende los Cafés del Centro.



ET_04 Estrategia de turismo cultural.

- * Enlaza la conservación de la memoria cultural de los Cafés del Centro Tradicional con las actividades de gestión y promoción turística.



ET_06 Estrategia de gestión y reactivación cultural.

- * Fortalece los valores patrimoniales de los Cafés mediante de la consolidación de una agenda cultural en el Centro Tradicional.



SEMPRE CON GRANDE PERSONALITÀ

Per ordini di massa
contattaci per
prezzi speciali

LA ROMANA
Caffè
Tè
Pasticcieri
Pasticceria
Caffè
Tè
Pasticcieri
Pasticceria

Estrategias

Estrategia de investigación y memoria

La estrategia tiene como objetivo recuperar la memoria y construir la historia asociada a los Cafés del Centro Tradicional para establecer los antecedentes de los cafés vinculados al programa y darle soporte histórico. Este propósito ha generado el análisis de la importancia de los Cafés en la construcción de ciudadanía y en el desarrollo cultural de la ciudad desde mediados del siglo XIX, cuando por primera vez aparece el concepto de Café como establecimiento abierto al público, hasta el presente. Se ha realizado una amplia búsqueda en archivos y bibliotecas para recuperar información bibliográfica, hemerográfica, iconográfica y audiovisual. Como resultados de esta estrategia se destaca la recuperación de documentos audiovisuales, documentos iconográficos, documentos bibliográficos y hemerográficos.

Objetivos

- Construir la historia de los Cafés del Centro Tradicional de Bogotá desde su origen a mediados del siglo XIX hasta la actualidad.
 - Elaborar un inventario y las biografías de los Cafés históricos, tradicionales y nuevos del Centro Tradicional.
- Analizar los Cafés actuales como evolución de los cafés históricos y tradicionales y como lugares de encuentro.

Estrategia territorial

La caracterización territorial se ha llevado a cabo de acuerdo a una serie de criterios que relacionan estos espacios con la población local y flotante (estudiantes, ejecutivos, turistas, etc.) del Centro Tradicional. La utilización de estos criterios ha permitido entender las relaciones espaciales que se desarrollan en el territorio y a su vez generan una mayor comprensión de la esencia de los Cafés y su rol en la revitalización.

En la primera etapa, de referenciación geográfica, se dividió el Centro Tradicional en polígonos para efectos de realizar el trabajo de campo; como resultado se destacan tres ejes importantes dentro del territorio: Carrera Séptima, Carrera Novena y Avenida Jiménez, al igual el nodo Chorro de Quevedo.

Para el Programa Bogotá en un Café, los cafés se entienden como una prolongación del espacio público. Por lo tanto, ha diseñado recorridos y generado actividades de reactivación cultural que enriquecen la oferta cultural del Centro Tradicional, y proponen un mejor aprovechamiento del espacio público. Para este propósito el Programa se articula con otros del PRCT tales como Espacio Público, Candelaria es tu Casa, Desarrollo Local y Monumentos en Espacio Público.

Objetivos

- Caracterizar y referenciar geográficamente los Cafés del Centro Tradicional.
- Articular la información con el Sistema de Información Geográfica (SIG) del Plan de Revitalización del Centro Tradicional.
- Aprovechar los cafés como instrumentos para la revitalización del espacio público.
- Vincular los Cafés con grupos sociales y usos del territorio.
- Fomentar la apropiación del espacio público.

Estrategia de valoración

La estrategia de Valoración busca reconocer los valores históricos, estéticos y culturales de los cafés y considerarlos patrimonio material e inmaterial de la ciudad. Para ello la estrategia busca la inscripción del conjunto de seis Cafés Tradicionales en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de Bogotá (LRPCI). Con el fin de alcanzar dicho, a partir de la investigación realizada, cada Café cuenta con un proceso de valoración que incluye:

BUCHANAN'S
ESENCIAL PERMANECE



Club Colombia

Café Pasaje



Ficha de información general del inmueble, ficha de planimetrías, ficha de levantamiento fotográfico y estado actual, ficha de patologías y ficha de criterios integrales.

Las fichas anteriormente descritas forman parte de los documentos presentados para la postulación de la inscripción de los 6 Cafés Tradicionales en la LRPCI.

Objetivos

- Reconocer los valores históricos, estéticos y documentales de los Cafés.
- Identificar las prácticas culturales asociadas a los Cafés del Centro Tradicional.
- Valorar la localización de los Cafés en inmuebles de interés patrimonial asociados a la estructura urbana del Centro Tradicional.
- Inventariar y calificar la colección de bienes muebles de los Cafés.

Estrategia de turismo cultural

La estrategia de Turismo Cultural busca integrar las actividades de preservación de la memoria de los Cafés del Centro Tradicional de Bogotá con propuestas turísticas de apropiación y disfrute del patrimonio cultural por parte de residentes, visitantes y turistas. Cada uno de los Cafés del Programa tiene particularidades que no solo cuentan narrativas históricas y culturales de Bogotá, sino que también permiten nuevas miradas a la constante evolución de la ciudad.

Objetivos

- Promover el disfrute y la apropiación de los valores culturales de los Cafés del Centro Tradicional.
- Contribuir al fortalecimiento del turismo cultural en el Centro Tradicional.

Estrategia de fortalecimiento y comunicación

La Estrategia busca la circulación, divulgación y promoción de los valores patrimoniales de los Cafés Tradicionales del Centro Tradicional. Para promover la recuperación de la memoria y la construcción de la historia de los cafés, se han generado contenidos no solo sobre los cafés, sino también sobre la cultura bogotana. Esta estrategia ha producido instrumentos de difusión tales como 7 números de la gaceta "Hojas de Café"; el libro "El impúdico brebaje. Los cafés de Bogotá 1866 – 2015", publicado en noviembre de 2015, y diversas entrevistas y notas en medios impresos, virtuales y audiovisuales.

Objetivos

- Consolidar la Red de los Cafés del Centro Tradicional.
- Divulgar y difundir los contenidos del programa por medio de la Gaceta Hojas de Café, redes sociales, medios de comunicación y la publicación de un libro sobre los Cafés del Centro de Bogotá.
- Producción de un video sobre los Cafés del Centro Tradicional.

Estrategia de gestión y reactivación cultural

La estrategia de Gestión y Reactivación Cultural busca consolidar una agenda cultural para la ciudadanía que promueva la recuperación de la memoria histórica y la valoración cultural de los Cafés del Centro Tradicional, a través de eventos tales como serenatas, recorridos, conversatorios, conciertos y otras actividades a realizar en los cafés y en el espacio público asociado a ellos.

Objetivos

- Afianzar los valores patrimoniales de los Cafés.
- Consolidar una agenda cultural para la ciudadanía en torno a los Cafés del Centro Tradicional.
- Promover los Cafés como escenario alternativos de formación de nuevos públicos.



Planimetría Recorrido 1, Bogotá en un Café - IDPC 2015

RE_01 RECORRIDO 1.

Recorrido Cafés Históricos y Tradicionales.

Este recorrido incluye los cafés históricos más representativos de la década de los años 40 hasta los años 60, que marcaron la historia intelectual, literaria y política de la época, convirtiéndolos en el lugar de encuentro más importante de la sociabilidad bogotana.

- | | | | |
|---|--|---|--|
| A | Botella de oro Carrera 7 # 10-38 | I | La Gran vía Carrera 7 # 17-36. |
| B | Windsor Calle 13 # 7-24. | J | Pastelería Belalcázar
Cra 8 #20-25. |
| C | La cigarra Calle 14 # 7-19. | K | Pastelería La Florida
Carrera 7 # 21-46 |
| D | Salón Fontana Calle 12 c # 5-98. | L | Cisne Carrera 7 # 24-83. |
| E | Café Pasaje Carrera 6 # 12c-25. | | |
| F | Café Restaurante La Romana
Avenida Jiménez # 6-65 | | |
| G | Automático Av. Jiménez # 5-28. | | |
| H | San Moritz Calle 16 # 7-91. | | |

Duración: 2 horas aproximadamente.

RE_02 RECORRIDO 2.

Recorrido Cafés Nuevos.

Este recorrido permite disfrutar plenamente de la experiencia del café. Cada uno de estos lugares tiene una oferta y un ambiente especiales. En conjunto contribuyen a convertir estos espacios en vitrina de la cultura cafetera del país en el Centro Tradicional.

- | | |
|---|---|
| A | Punto de encuentro: Plazoleta frente a Iglesia de San Francisco para hablar de la Jiménez, la carrera 7 y de algunos cafés históricos como el Automático y el Gato Negro. |
| B | Café San Moritz Calle 16 # 7-91 |
| C | Callejón de los Libreros. |
| D | Recorrido Carrera 7. |
| E | Plaza de las Nieves. |
| F | Pastelería Belalcázar Carrera 8 # 20-25. |
| G | Pastelería La Florida Carrera 7 # 21-46. |

Duración: 2 horas aproximadamente.



Planimetría Recorrido 2, Bogotá en un Café - IDPC 2015



Planimetría Recorrido 4, Bogotá en un Café - IDPC 2015

RE_03 RECORRIDO 3.

Recorrido Cafés Tradicionales Carrera 7

La Calle Real (Carrera Séptima) albergaba antiguamente la mayor concentración de cafés. Actualmente los cafés tradicionales presentes en este recorrido, al igual que las plazoletas y edificios aledaños, dan cuenta de los cambios que dieron lugar en el centro después de los sucesos del "Bogotazo".

- A. Punto de encuentro: Plazoleta frente a Iglesia de San Francisco para hablar de la Jiménez, la carrera 7 y de algunos cafés históricos como el Automatico y el Gato Negro.
- B. Café San Moritz Calle 16 # 7-91.
- C. Callejón de los Libreros.
- D. Recorrido Carrera 7.
- E. Plaza de las Nieves.
- F. Pastelería Bolalcazar Carrera 8 # 20-25.
- G. Pastelería La Florida Carrera 7 # 21-46.

Duración: 2 horas aproximadamente.



Planimetría Recorrido 4, Bogotá en un Café - IDPC 2015

RE_04 RECORRIDO 4.

Cafés tradicionales plazoleta del rosario.

La esquina de la Carrera Séptima con Avenida Jiménez, emblemática por haber sido escenario de hechos históricos y testigo de los acontecimientos más importantes del país, albergaban gran cantidad y variedad de cafés que eran el centro de reunión de los grupos literarios más influyentes de la época.

- A. Punto de encuentro: Plazoleta frente a Iglesia de San Francisco para hablar de la Jiménez, la carrera 7 y de algunos cafés históricos como el Automatico y el Gato Negro.
- B. Plazoleta del Rosario.
- C. Monumento Gonzalo Jiménez de Quesada.
- D. Salón Fontana Calle 12 c #5-98.
- E. Café Pasaje Carrera 6 # 12c-25.
- F. Café restaurante La Romana Avenida Jiménez # 6-65.

Duración: 2 horas aproximadamente.



ACTIVIDADES

Las actividades de reactivación cultural responden a una de las estrategias del programa, la cual busca mediante pequeñas acciones la reincorporación de personas al centro, brindando mayor seguridad y afluencia cultural entorno al Café como bebida y espacio que alberga diversas prácticas culturales, que a su vez se articula al espacio público.

FRANJAS CON POTENCIAL PARA APROVECHAMIENTO REGULADO DEL ESPACIO PÚBLICO



Plano localización Zonas de Aprovechamiento Regulado - IDPC 2015.

N_05 NODO PARQUE DE Los Periodistas



Zona de Aprovechamiento Nudo Plazoleta del Rosario - IDPC 2015.

Bogotá en un Café ha entendido los cafés como una prolongación del espacio público y lugares contenedores de memoria y de diferentes prácticas culturales; los Cafés objeto de atención por parte del programa se encuentran localizados en inmuebles patrimoniales que hacen parte de la estructura urbana principal del área central y en inmediaciones de espacios públicos representativos que constituyen importantes entornos de socialización.

El Parque de los Periodistas es uno de estos espacios, en los cuales Bogotá en un Café y el DADEP se proponen implementar "zonas de aprovechamiento económico regulado" para generar un mejor aprovechamiento del espacio público implementando módulos de Café y mobiliario a aportar por DADEP.

ACTIVIDADES

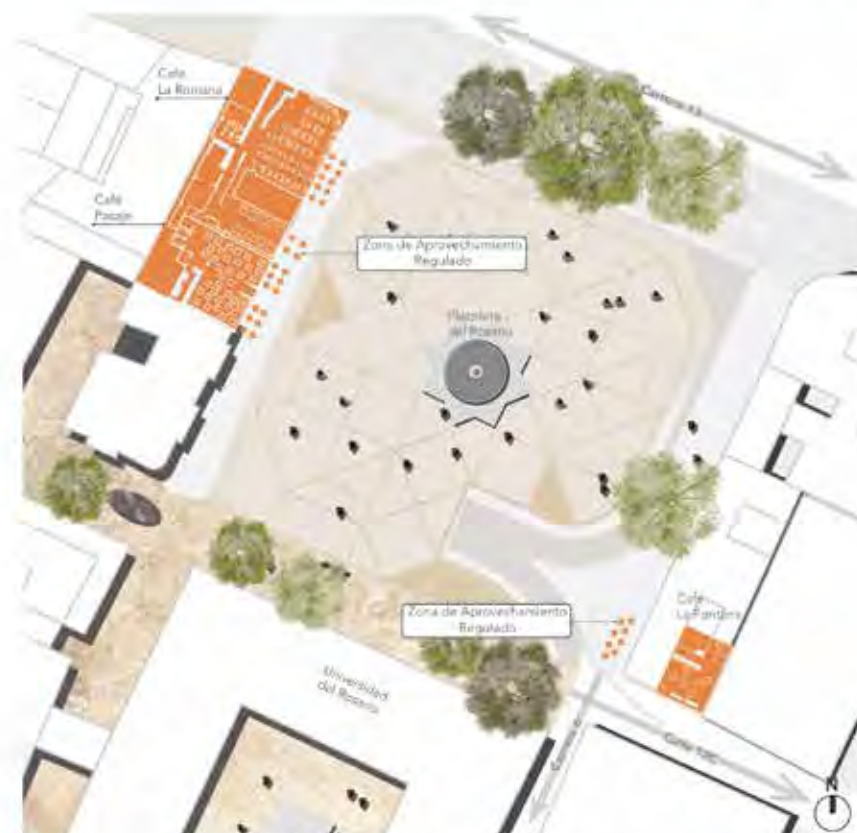
En la plazoleta del Rosario se busca integrar las diferentes dinámicas, los Cafés como punto de encuentro, los estudiantes del rosario, la venta de esmeraldas y las expresiones artísticas que buscan la plazoleta del Rosario como su escenario y que mejor acompañado que por un buen Café.



Fotomontaje ZAR Nodo Plazoleta del Rosario - IDPC 2015

N_02 NODO PLAZOLETA DEL Rosario

La Plazoleta del Rosario es uno de los nodos importantes de Bogotá en un Café, ya que alberga una serie de prácticas culturales y está enmarcada por tres Cafés Tradicionales -Salón Fontana (1955), Café Restaurante La Romana (1964), Café Pasaje (1936)-adicionalmente se encuentra localizada en toda la intersección de la carrera Séptima y la Avenida Jiménez que constituye uno de los accesos al Centro Tradicional. En este escenario se plantea convertir parte de la plaza en un café a cielo abierto, delegar en los cafés el manejo del mobiliario urbano y otorgarles permiso de ventas fuera de su establecimiento.



Zona de Aprovechamiento Nodo Plazoleta del Rosario - IDPC 2015

ACTIVIDADES

Para complementar las dos prácticas el programa Bogotá en un Café propone la implementación de mobiliario fuera de los cafés o los módulos que integren los dos usos la venta de libros y un buen café, una relación de toda la vida.



Fotomontaje ZAR Nudo Calle de los librereros - IDPC 2015

2. CALLE DE *Los librereros*

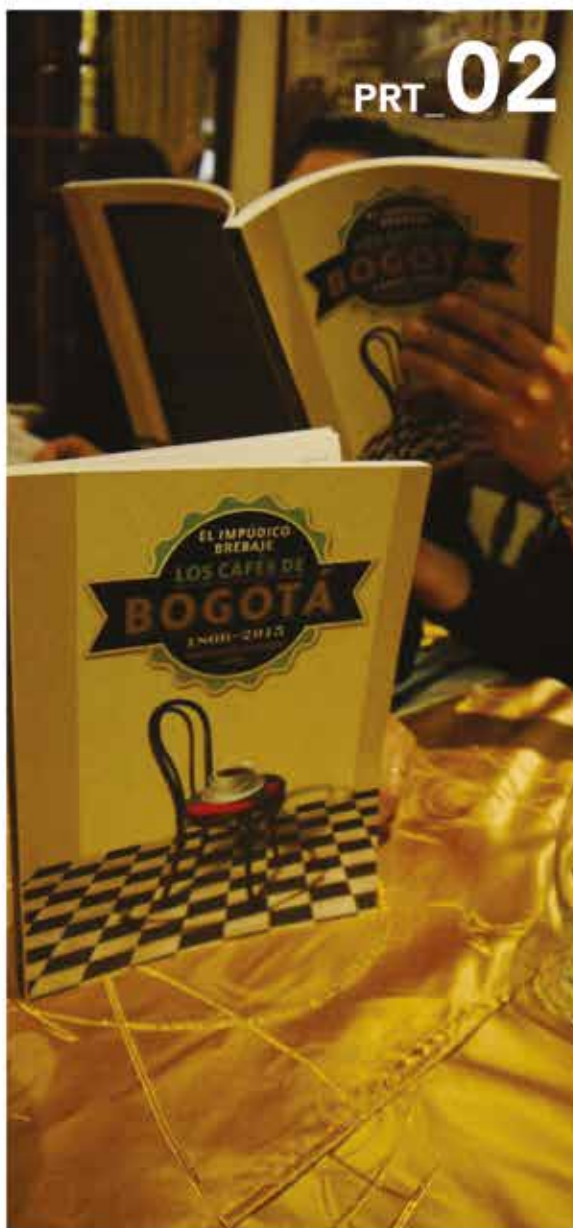
La Calle 16 o "Callejón de Los Librereros", es muy bien conocida por ser un eje peatonal que va desde la carrera Séptima, hasta la carrera Novena, con una actividad predominante de venta de libros. En este Callejón también se localizan dos Cafés pertenecientes al programa, el Café San Moritz (1937) y Arte y Pasión (2008). El programa Bogotá en un Café propone, al igual que en el caso de la Plazoleta del Rosario, implementar mobiliario urbano en el exterior de estos dos Cafés para darle un nuevo ambiente al Callejón.



Zona de Aprovechamiento Nudo Calle de los Librereros - IDPC 2015



IMÁGENES DE AVANCE.



Bogotá en un Café
Gestión y reactivación cultural.





06

Reglamentación para la protección del Patrimonio en el ámbito del PRTC

01. Una nueva reglamentación para favorecer la protección, consolidación y valoración del Centro Tradicional de la ciudad en su condición de paisaje urbano histórico.....348
02. Marco normativo actualmente vigente en el ámbito del PRTC.....350
03. Metodología para la formulación normativa.....352



Panorámica Centro de Bogotá, Colección Museo de Bogotá

REGLAMENTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO EN EL ÁMBITO DEL PRTC

01. UNA NUEVA REGLAMENTACIÓN PARA FAVORECER LA PROTECCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y VALORACIÓN DEL CENTRO TRADICIONAL DE LA CIUDAD EN SU CONDICIÓN DE PAISAJE URBANO HISTÓRICO

El Centro Tradicional de Bogotá constituye una reserva patrimonial y un espacio singular de referencia cultural y simbólica de la ciudad. Por sus dimensiones, heterogeneidad y funciones urbanas, constituye en sí mismo otra ciudad, viva y funcionalmente activa que ha de entenderse en su complejidad y a distintas escalas de análisis, que incluyen el sector urbano de interés patrimonial del Centro Histórico, los otros sectores localizados en su zona de influencia y la escala global del Centro Tradicional.

Una reglamentación del Centro Tradicional debe incluir no solo determinaciones de protección del patrimonio cultural, sino también otras de carácter más estructural relativas a la movilidad y transporte público, nuevos usos, transformaciones que favorezcan la rehabilitación estratégica de las áreas más degradadas, e inducción de procesos de reocupación habitacional. Para ello se requiere la comprensión del ámbito del PRTC, y de sus distintos sectores o barrios, considerando sus elementos de identidad, problemas y oportunidades- desde una política activa de protección y conservación del patrimonio.

El trabajo desarrollado para la elaboración de una línea normativa propia del PRCT está orientado a favorecer la protección, consolidación y valoración del Centro Tradicional de la ciudad en su condición de Paisaje Urbano Histórico. Las disposiciones y lineamientos urbanísticos y jurídicos afectarían al área inscrita entre la Avenida de la Hortúa, la Calle 26, el borde de los Cerros Orientales, y la Avenida Caracas, ámbito del PRCT. El futuro de la

ciudad histórica necesita ineludiblemente del mantenimiento o la renovación de sus funciones urbanas (residenciales, comerciales, institucionales, etc.) como única garantía de mantener su vigencia y significación en el proceso de crecimiento y transformación de Bogotá.

La normativa urbanística actual, y en general la reglamentación de obligado cumplimiento en el ámbito del Centro Tradicional, de un lado, no responde a las complejas condiciones urbanas y edilicias de esta pieza de la ciudad de Bogotá, donde coexisten espacios y elementos de alto valor patrimonial de origen diverso, y –de otro- resulta a todas luces insuficiente para asegurar el mantenimiento de los valores que presenta como patrimonio cultural.

Los nuevos criterios de protección del patrimonio y los centros históricos emanados de los organismos internacionales, y fundamentalmente de la UNESCO, no sólo se enfocan en la protección de los bienes culturales, y el uso adecuado que debe hacerse de los mismos, sino que destacan la necesidad de su promoción como instrumentos de desarrollo económico, equilibrio territorial y urbano, y motor de crecimiento y fomento del turismo cultural. La interrelación entre las distintas manifestaciones del patrimonio cultural y la atención a la integración urbana en el marco de la planificación territorial implícita en la noción de “Paisaje Urbano Histórico” resulta de especial interés para su aplicación en el caso de Bogotá.

En este contexto, el PRCT requiere de una estrategia normativa para el Centro Tradicional que plantee un marco regulatorio desde un enfoque territorial y urbano, superando la reglamentación predio a predio y la protección individualizada de los bienes inmuebles y adoptando una visión de este territorio de valor patrimonial acorde con su función y potencial en el conjunto urbano donde se localiza y las dinámicas que experimenta. En ese contexto, deben ponerse en valor tanto los espacios públicos y sus vacíos urbanos como las características de los espacios construidos y las tipologías de valor, de forma tal que sea posible promover intervenciones de rehabilitación y obra nueva consecuentes con el paisaje urbano.

Para una correcta ordenación y protección, consecuente con la puesta en valor del paisaje cultural y urbano, la norma urbanística deberá definir las zonas de amortiguamiento (“buffer zone” en la terminología UNESCO, o “zona de influencia” en la legislación cultural colombiana) de los bienes o conjuntos de bienes de interés cultural. Muchas de las amenazas actuales sobre los bienes patrimoniales del Centro Tradicional se presentan en sus zonas de influencia o entornos inmediatos: estructuras fuera de escala y de contexto en las proximidades de las zonas protegidas que afectan las visuales desde y hacia el sitio, transformación inadecuada presencia de usos inadecuados. No obstante, la delimitación de y reglamentación de estas zonas de influencia no puede producir como resultado el aislamiento del sector patrimonial de su contexto social, la exclusión de las comunidades y sus actividades, ni la inhibición de las formas de intercambio cultural, social o económico, esenciales para el mantenimiento de la vigencia del patrimonio urbano.



Panorámica Centro de Bogotá, Colección Museo de Bogotá

02. MARCO NORMATIVO ACTUALMENTE VIGENTE EN EL ÁMBITO DEL PRTC



En el Centro Tradicional de Bogotá confluyen disposiciones para la protección del patrimonio provenientes de los niveles nacional y distrital las cuales –en conjunto– establecen condiciones particulares de manejo, regímenes especiales de protección, categorías de intervención de los bienes de interés cultural; por su parte, la normativa urbanística define y reglamenta los sectores con tratamiento urbanístico de conservación así como también las áreas susceptibles de renovación urbana localizadas en su área de influencia inmediata.

En materia de patrimonio cultural inmueble, el Centro Histórico se ordena desde el Decreto 678 de 1994, norma anterior al POT vigente inspirada en visiones ya superadas para el tratamiento y gestión del patrimonio cultural. Por su parte, el patrimonio localizado en el entorno inmediato o periferia de este Centro Histórico (que contribuye a configurar el ámbito territorial objeto del Plan de Revitalización del Centro Tradicional que nos ocupa) está regido por el decreto 606 de 2001, una norma problemática para el patrimonio cultural de la ciudad, por cuanto no reconoce diferencias entre las distintas morfologías urbanas y de la arquitectura, centrandó -en buena medida- el problema de la conservación patrimonial en disposiciones que solamente exigen aislamientos entre edificaciones, no responden a su estructura/lectura tipológica y de inserción en el conjunto urbano circundante, y desconocen los valores históricos y del paisaje urbano y cultural.

1 Delimitación
— sectores



2 Modelaciones
— tejidos sectores



3 Modelaciones
— morfológicas sectores



4 Modelaciones morfo-
— tipológicas manzanas



03. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN NORMATIVA

Objeto

El objetivo principal de la normativa del PRCT es la protección cultural, puesta en valor de los sectores de valor histórico y promoción de la transformación adecuada y sostenible del conjunto del Centro Tradicional en cuanto Paisaje Urbano Histórico indisociable del patrimonio construido con reconocimiento distrital y nacional. Por lo tanto, sus determinaciones deben orientarse tanto a la revitalización e integración urbana como a la conservación, restauración, rehabilitación y revitalización de los espacios públicos y los espacios privados con los elementos edificados y vacíos que lo integran. Esta normativa debe considerar:

- Protección frente los cambios que puedan afectar negativamente los valores patrimoniales, autenticidad e integridad de los bienes inmuebles de valor patrimonial.
- Mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica y de la silueta paisajística predominante, así como de las características generales y los valores propios del Centro Tradicional que determinaron la declaratoria del Centro Histórico como Monumento Nacional e inspiraron la definición de las categorías de Conservación Arquitectónica aplicable a los inmuebles de mayor valor y representatividad.

- Incorporación de disposiciones sectoriales de carácter urbanístico y territorial en su ámbito de aplicación, a la luz de la prevalencia de la normativa de protección cultural en la legislación nacional vigente, orientadas a generar las condiciones de protección adecuadas en su ámbito de actuación.

Principios y criterios orientadores para la construcción de las Normas de carácter general y principios directores de la ordenación y protección

Los principios generales orientadores de una norma de protección cultural en el marco del PRCT son:

- Consideración y acatamiento de documentos, acuerdos y recomendaciones contemporáneas sobre la protección del patrimonio cultural, natural y del paisaje.
- Aplicación de principios de sostenibilidad, cautela, revitalización y prevención, a través de la utilización de las mejores técnicas disponibles en cada momento, de tal forma que sea posible garantizar el mantenimiento de las estructuras físicas y materiales de los bienes patrimoniales sin alterar de forma inadecuada su autenticidad.
- Atención prioritaria a la conservación y puesta en

2 Modelaciones tejidos sectores

Sector Las Cruces



Escenario 1: Modelo base - (BPC 2015)



Escenario 2: Modelo base + (OPC 2015)



Escenario 3: Modelo base + (OPC 2015) + (OPC 2015)

Sector Las Nieves



Escenario 1: Modelo base - (BPC 2015)



Escenario 2: Modelo base + (OPC 2015)



Escenario 3: Modelo base + (OPC 2015) + (OPC 2015)

valor de los inmuebles y espacios libres del Centro Tradicional, a través del fomento de su utilización respetuosa y sostenible y la mejora de sus instalaciones e infraestructuras, manteniendo su integridad y autenticidad.

- Los criterios orientadores de las actuaciones a desarrollar en el ámbito del PRCT son los siguientes:

- Principio de Conservación: las actuaciones permitidas y/o fomentadas deben orientarse a la prolongación de la vida de los bienes, de su estructura física y material, el mantenimiento de su imagen y su ambiente general, así como del funcionamiento sostenible aplicable a cada caso. Para ello, se ha de garantizar la integridad de los aspectos y atributos propios, entendidos estos como los elementos fundamentales que son soporte de los valores culturales que se quiere proteger.
- Principios para la Restauración: las actuaciones permitidas y/o fomentadas exigen no sólo el mantenimiento de las estructuras físicas y materiales sino además el esclarecimiento de los valores históricos, artísticos y culturales, inherentes a la autenticidad de los bienes, buscando consolidar la integridad de los mismos con una clara definición de sus elementos a proteger.
- Principios para la Rehabilitación: La protección indisociable de conjuntos urbanos y paisajes implica que las actuaciones permitidas y/o fomentadas garanticen el uso adecuado de los diferentes tipos de bienes. En consecuencia, se debe promover la mejora de las infraestructuras y dotaciones, de las condiciones de accesibilidad, de habitabilidad y de ornato, seguridad y salubridad. Estas mejoras han de promoverse desde el planteamiento de cada actuación y en cualquiera de las posibles operaciones de mejora urbana y de recualificación ambiental que se implementen.
- Principios para la revitalización y mantenimiento de la vida urbana: La protección a promover por el PRCT implica el sostenimiento y fortalecimiento de la vida urbana en su ámbito territorial, la recualificación urbana con acciones de reequipamiento y dotación, reurbanización, y el fomento de las acciones que permitan una recuperación del uso habitacional en las zonas del Centro en los sectores en que esta actividad se ha visto desplazada.

Ordenación y gestión del Centro Tradicional. Normas de Protección de los bienes y grados de intervención.

Estas normas deben incluir:

- Determinaciones de planeamiento que establezcan la ordenación en detalle del ámbito, de forma tal que se posibilite su ejecución sin atender a normas de carácter o jerarquía superior: destino urbanístico preciso, edificabilidad de los predios y construcciones, características de la parcelas (mínima y máxima), reservas para equipamientos y servicios, etc.

- Catalogación de las edificaciones, y espacios libres de interés existentes dentro del ámbito mediante el establecimiento de los grados de protección adecuados y de los tipos de intervención permitidos en cada caso, para garantizar los valores ambientales, arquitectónicos y específicos del bien de interés cultural así como los del conjunto del patrimonio construido. Dicha estructuración pretende un reconocimiento detallado de las distintas realidades a proteger. Esta gradación se establece en función de la importancia de los edificios, y/o de los elementos de interés a proteger:

- El Nivel 1 corresponde a los inmuebles que poseen cualificación equiparable a los anteriormente considerados "Monumentos Nacionales"; el Nivel 2, corresponde a los edificios cuyo valor demanda la protección integral de los mismos; el Nivel 3,

reúne los inmuebles con valor histórico o artístico, donde es necesaria la protección de sus estructuras fundamentales y el Nivel 4 se refiere a aquellos edificios que cualifican el espacio urbano al que pertenecen, y donde es necesaria la protección de determinados rasgos o elementos catalogados.

- La asignación de niveles de protección permite, en cada caso, la ejecución de un determinado tipo de obras, más conservadoras cuanto mayor es el nivel de protección aplicable, y más permisivas para las operaciones de nuevo desarrollo donde la categoría de intervención requerida se dirige a procurar la adecuada relación de la nueva intervención con el contexto urbano preexistente.

- Eliminación de condiciones que propicien la sustitución de edificaciones antiguas de valor, mediante la reducción del volumen edificable aplicable a los nuevos desarrollos para que sean similares a los existentes, con el objeto de garantizar la recuperación de la homogeneidad y continuidad morfológica de los distintos sectores del Centro Tradicional.

- Regulación de los usos terciarios (institucionales, oficinas y comerciales) para garantizar su distribución equilibrada en el territorio y estimular el mantenimiento y potenciación de los usos residenciales.

- Definición y ordenación del sistema de movilidad: accesibilidad, circulación viaria, transporte público y de mercancías, dotación de estacionamientos, peatonalización selectiva, etc.

- Ampliar el concepto de patrimonio cultural objeto de valorización y protección, de forma que incluya:

- La traza urbana, con su conjunto de calles, plazas, espacios abiertos y manzanas edificadas.
 - Los inmuebles y áreas de la zona de influencia a delimitar que constituyen ejemplos singulares de arquitectura institucional, religiosa o civil; inmuebles residenciales, públicos o privados, de valor histórico, artístico o ambiental; otros inmuebles que, sin ser sobresalientes por su valor individual, por su continuidad armónica y su homogeneidad de construcción, en conjunto, contribuyen a configurar las características de distintivas de las zonas o sectores de valor patrimonial, ambiental y urbano.
 - Los conjuntos urbanos de interés, las plazas, parques, calles, callejones y en general todos los espacios urbanos que forman parte del entorno de las edificaciones de valor patrimonial, proporcionándoles la visibilidad adecuada, y ofreciendo el marco necesario para su integración ambiental, además de constituir el espacio vinculado a la convivencia de los vecinos y visitantes.
 - Los elementos y accesorios del mobiliario urbano, fuentes, farolas, estatuas, etc., de valor histórico y cultural que contribuyen a realzar el carácter de los espacios urbanos.
 - El entorno natural y el medio físico circundante, los jardines de carácter singular, los espacios libres interiores o patios que forman parte de las tipologías constructivas características de la ciudad, con su arbolado característico; el arbolado y los elementos vegetales presentes en las áreas verdes (públicas o privadas), en particular las especies autóctonas.
 - Los itinerarios urbanos y periurbanos que permiten apreciar el patrimonio cultural y urbano y las vistas de interés.
 - El patrimonio cultural inmaterial y los elementos y espacios que le son propios.
- Construcción de la norma urbanística como la expresión jurídica de las determinaciones del Plan, plasmada en disposiciones normativas concretas y directas que faciliten su comprensión y aplicación, incluyendo la regulación de los usos del suelo dentro de su ámbito, la admisibilidad de intervenciones, la regulación de sus condiciones de realización y las consecuencias y sanciones derivadas de su incumplimiento.

3 Modelaciones — morfológicas sectores

Sector Las Cruces



Esquema Situación actual - IDPC 2015.

Sector Av. Caracas - Carrera décima



Esquema Norma vigente - IDPC 2015.



Esquema Norma propuesta - IDPC 2015.



Sector Las Nieves



Sector Av. Caracas - Carrera décima



Análisis formal de la aplicación de la norma vigente y de la edificabilidad máxima permitida para la construcción de las Normas de edificación, condiciones volumétricas y de edificación

En el marco del Plan de Revitalización del Centro Tradicional se ha realizado un profundo análisis del paisaje construido actual resultante de la aplicación de las normas vigentes, utilizando como herramientas cartografías y modelaciones tridimensionales. El evidente exceso del volumen construido permitido en áreas de valor patrimonial y urbano ha permitido plantear una corrección en la propuesta normativa, de orden volumétrico, y gráfico, donde el Centro Tradicional se considera como un conjunto urbano patrimonial, desde la perspectiva del Paisaje Urbano Histórico. En el Centro Tradicional se diferencian claramente los sectores en función de su morfología y tipología, su valor histórico y capacidad de transformación y la incidencia de ésta sobre los valores patrimoniales.

Este proceso ha desarrollado cuatro fases, abordadas con una aproximación multiescalar (sector, subsector y manzana) y morfo-tipológica (con base en modelaciones tridimensionales) que se enumeran e ilustran en los contenidos gráficos que acompañan esta sección.

La normativa a proponer a partir de éste análisis debe favorecer el mantenimiento de la edificabilidad consolidada, permitiendo

la consolidación de un mayor aprovechamiento en operaciones tendientes a la conservación del parque edilicio, frente a las intervenciones por sustitución. Así, para el caso del Centro Histórico y su zona de influencia, se produce una apuesta por actuaciones tendientes a la conservación de los inmuebles frente a las actuaciones por sustitución, lo que redundará en también en una más efectiva protección del patrimonio edificado de interés, y en la posibilidad de equilibrio entre las operaciones de rehabilitación y las de nueva planta.

La implantación de nuevas edificaciones deberá regularse gráficamente en los planes de ordenación. Estas edificaciones deben cumplir las siguientes condiciones:

- La altura de la edificación se regula en número de plantas y su cota máxima se define en relación con los elementos existentes en su entorno inmediato.
- El fondo máximo edificable tendrá relación con la tipología edificatoria originaria y la morfología del ámbito donde se localiza, y debe garantizar condiciones mínimas de habitabilidad y calidad de los espacios edificados.
- Para cada caso se definirá la cubierta, la altura de coronación y la pendiente de los aleros aplicables.

- Se definirán las características generales de fachadas exteriores, interiores y culatas o medianerías.
- Se establecerán recomendaciones sobre acabados y materiales.

Análisis formal de las áreas de entorno de espacios y bienes de valor patrimonial, condiciones volumétricas y de edificación para la elaboración de las Normas de Ordenación del Paisaje Urbano y de las áreas de influencia

La defensa del espacio público, del paisaje y de la imagen distintiva del Centro Tradicional de Bogotá es un objetivo de interés general que requiere la intervención pública de defensa del paisaje urbano, limitando la contaminación visual, y protegiendo vistas y fondos escénicos que permitan una lectura integradora de los valores patrimoniales y territoriales. Por lo tanto, la normativa del Centro Tradicional debe definir expresamente las vistas relevantes o de interés requeridas de protección, atendiendo las consideraciones siguientes:

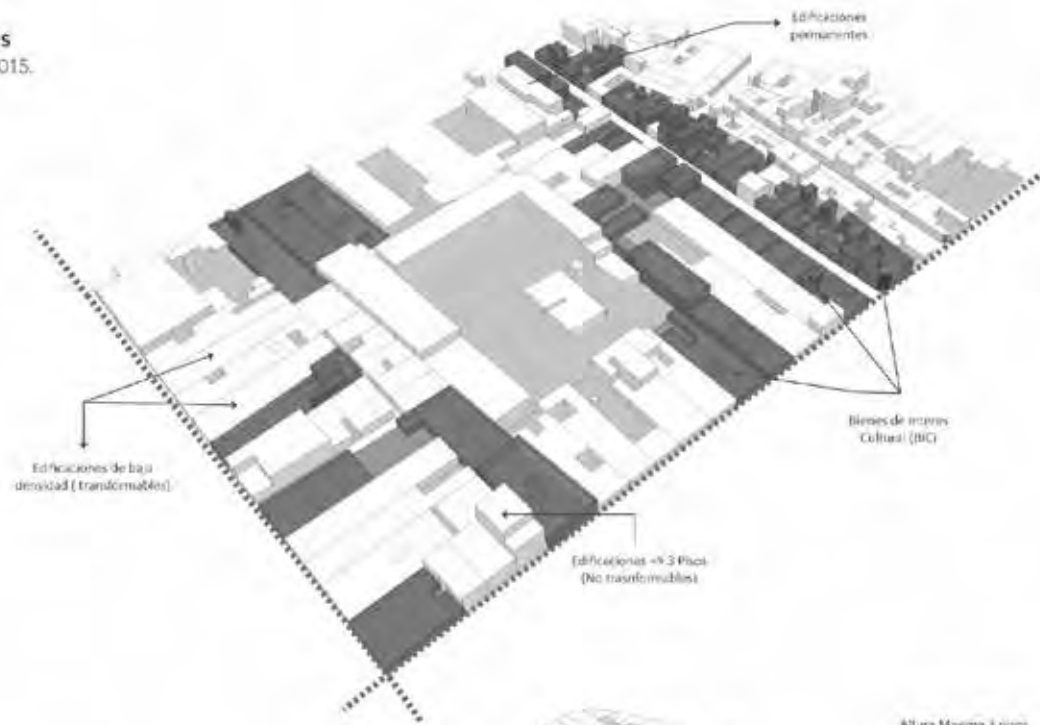
- Evitar la alteración de las panorámicas y vistas consideradas de interés y recomendadas de protección como tales, debiendo mantenerse en su estado actual (entendiendo por tal la forma paisajística que incluye las volumetrías de las construcciones y el uso urbanístico).

Para los casos de nuevas intervenciones en su entorno visual, debe procurarse normativamente que éstas minimicen su impacto en el paisaje, y establecer mecanismos que permitan denegar la licencia para cualquier intervención que suponga una amenaza para la armonía paisajística que se pretende salvaguardar. Con la misma finalidad deberán también regularse en estos ámbitos las alturas de la edificación, fondos edificables, características de las cubiertas, culatas o medianerías, etc.

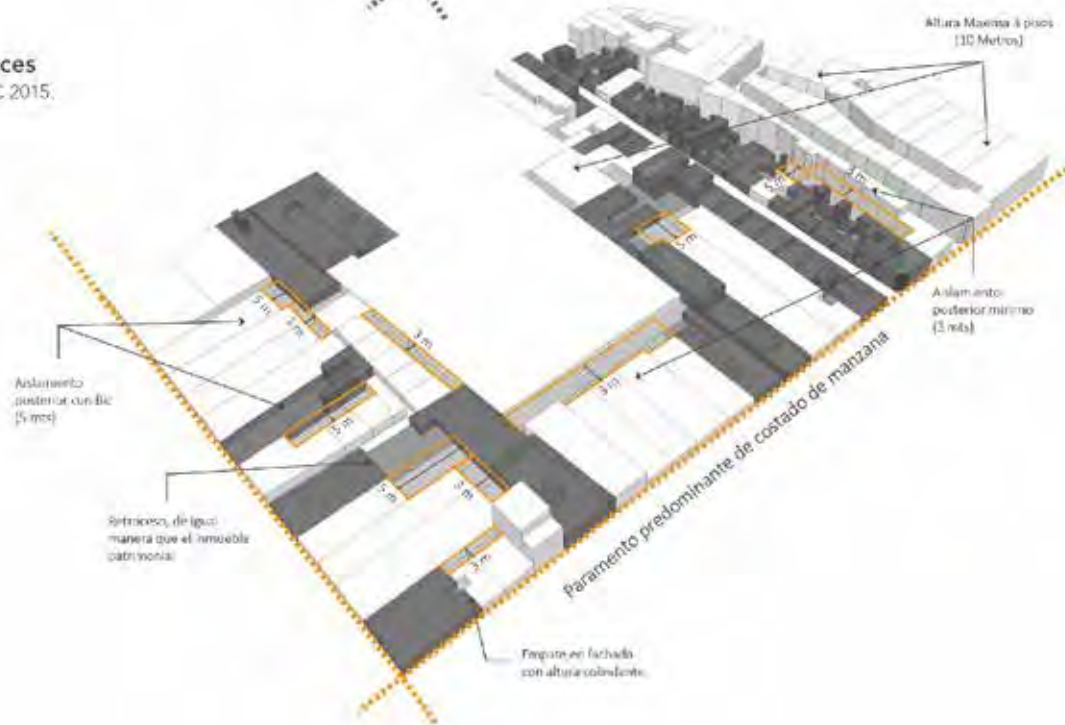
- La incorporación de nuevos elementos o construcciones que se localicen en el campo visual de las vistas panorámicas que se recomiende proteger deberá tener en cuenta la posición relativa de la intervención y su afectación de la vista, considerando –respecto a la altura de los ojos del eventual observador – los elementos de interés apreciables en los distintos planos de observación (línea del horizonte, diferentes horizontes medios, etc.) y las interrelaciones que se desea mantener.

4 Modelaciones morfo- tipológicas manzanas

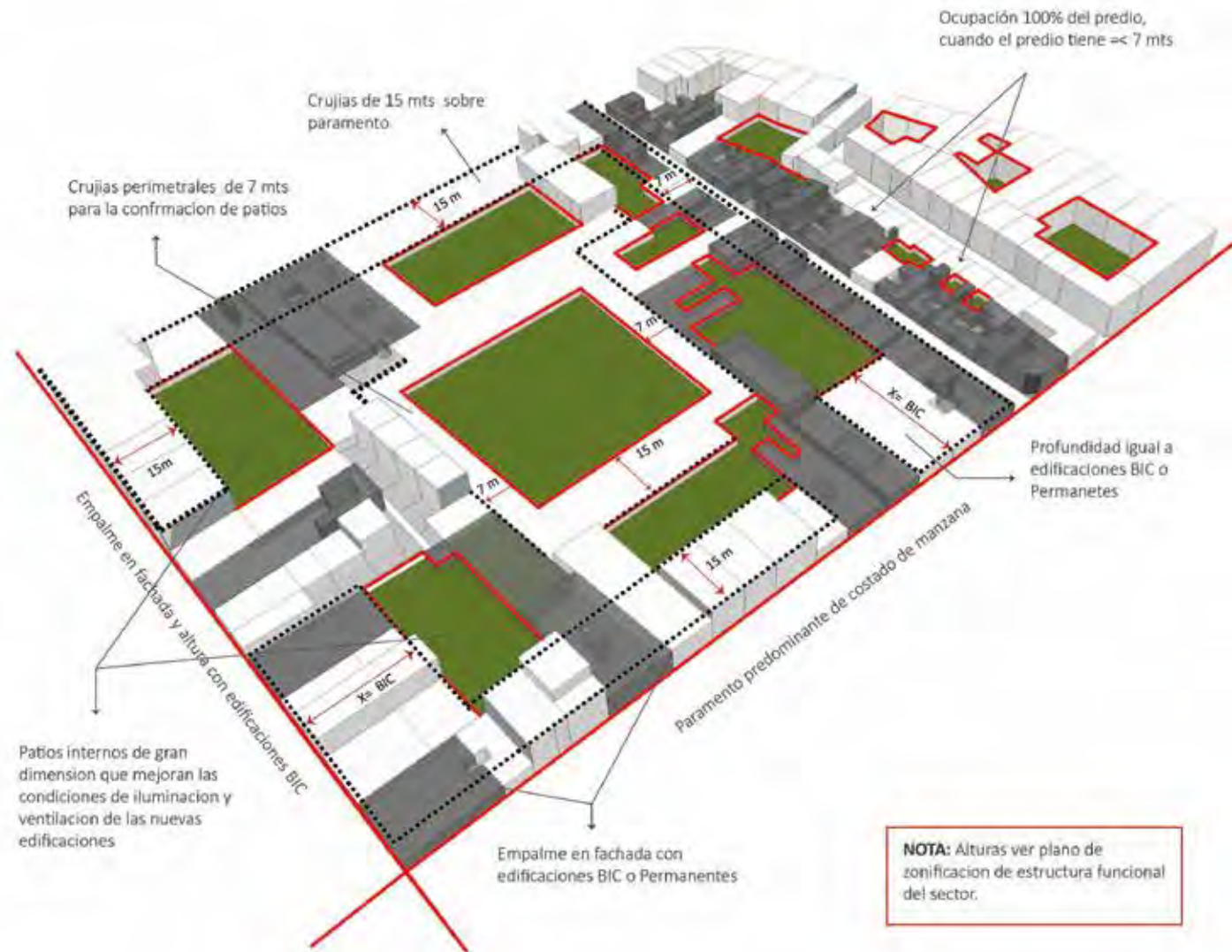
Manzana Sector Las Cruces Esquema Situación actual - IDPC 2015.



Manzana Sector Las Cruces Esquema Norma Vigente - IDPC 2015.

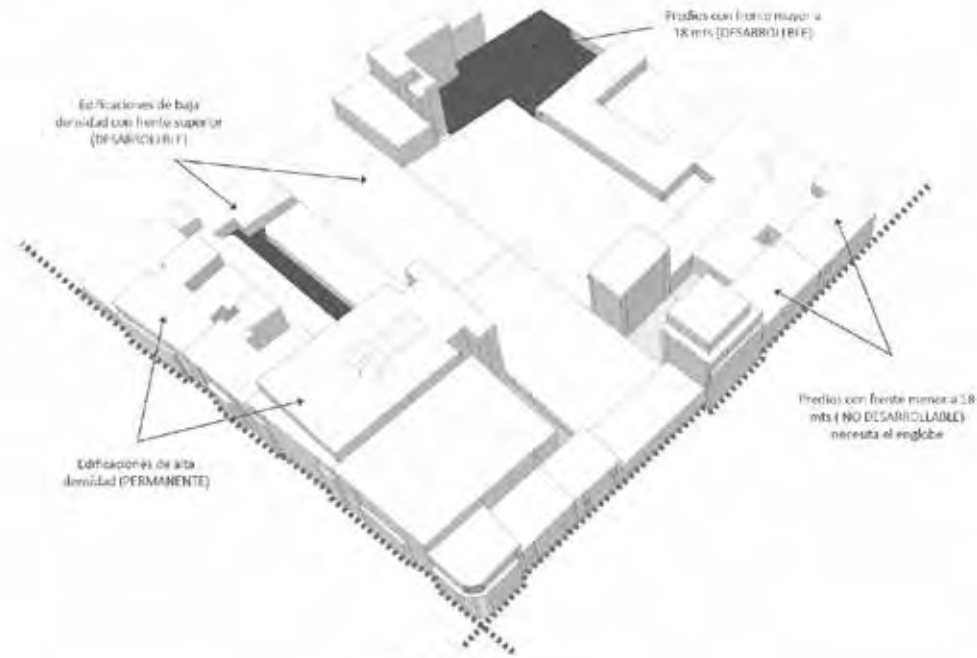


Manzana Sector Las Cruces
Esquema Norma Propuesta - IDPC 2015.

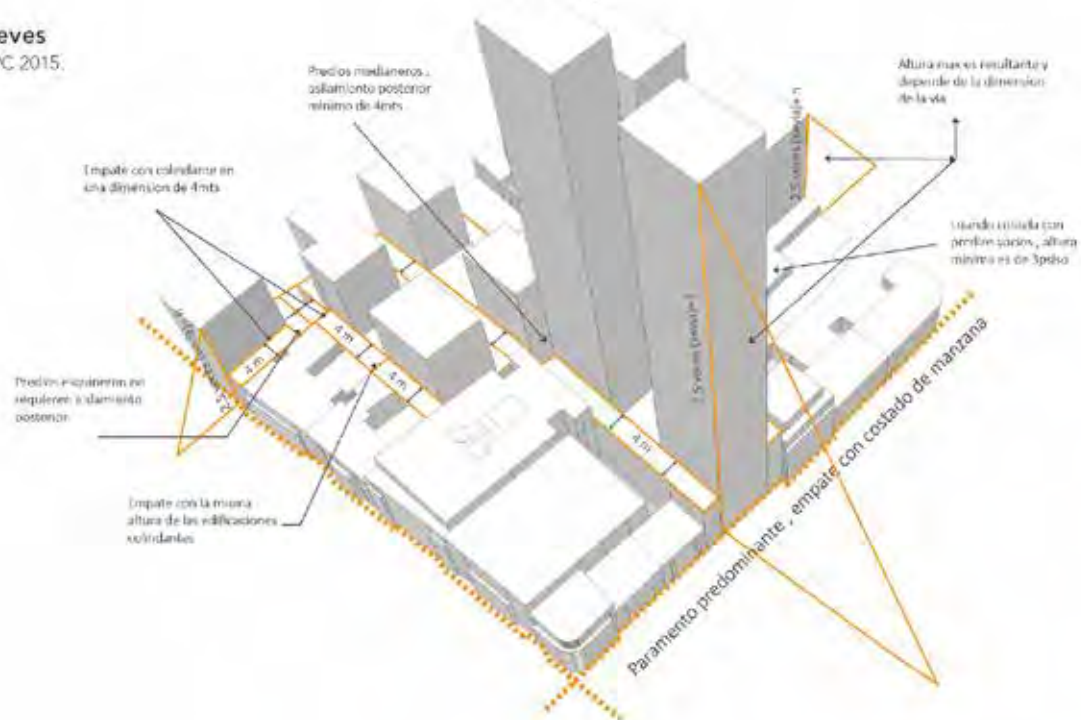


4 Modelaciones morfo- tipológicas manzanas

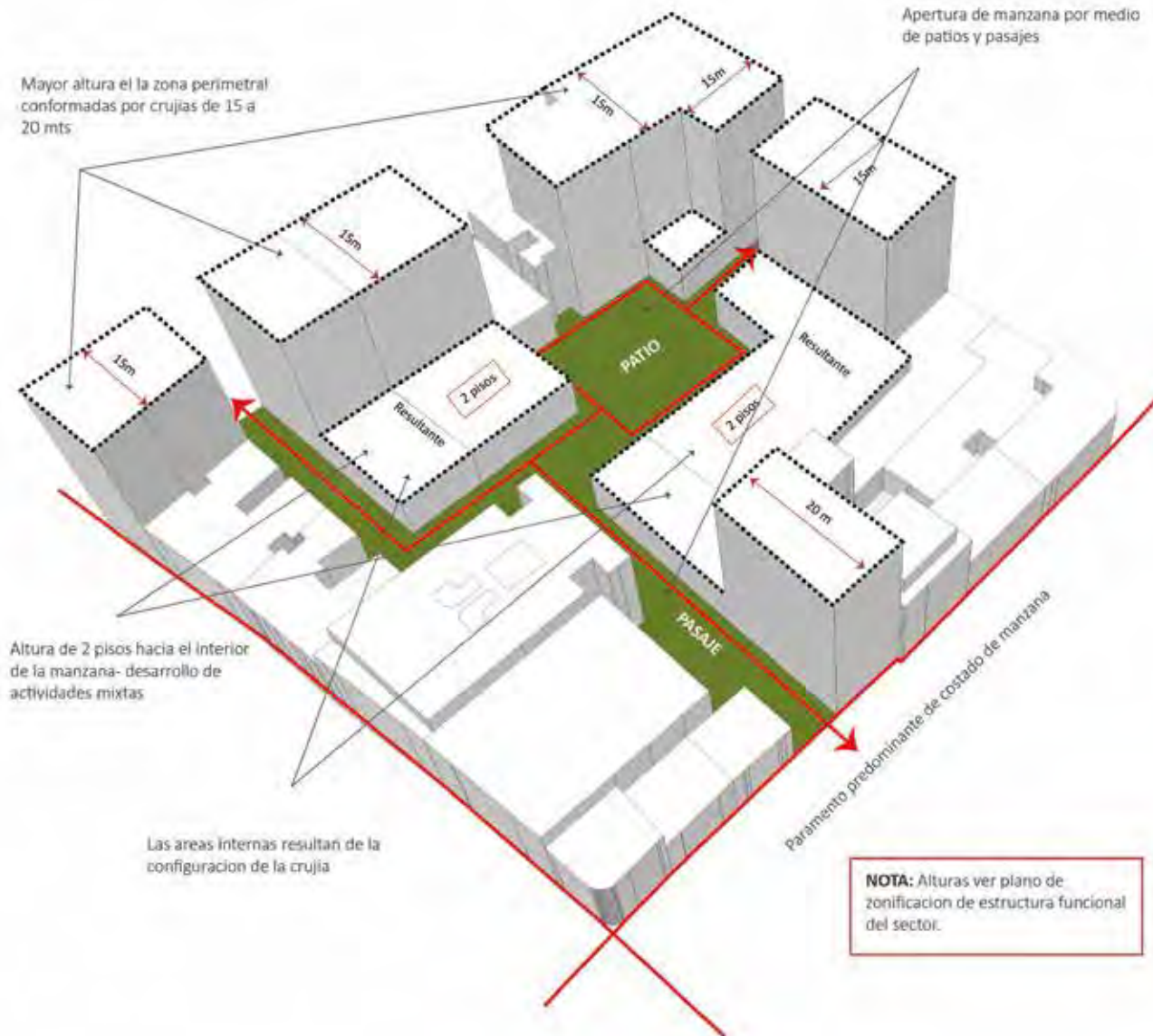
Manzana Sector Las Nieves Esquema Situación actual - IDPC 2015.



Manzana Sector Las Nieves Esquema Norma Vigente - IDPC 2015.



Manzana Sector Las Nieves
Esquema Norma Propuesta - IDPC 2015.



07

Gestión y financiación

01.	La Gestión del Plan de Revitalización del Centro Tradicional.....	366
-----	---	-----



Carrera 4

GESTIÓN Y FINANCIACIÓN

01. LA GESTIÓN DEL PLAN DE REVITALIZACIÓN DEL CENTRO TRADICIONAL

El IDPC como ente gestor

En el marco de la Revitalización del Centro Ampliado se define al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) como responsable de la coordinación de los actores y gestión de las acciones en el área del Centro Tradicional.

A partir de análisis y aprendizajes de la experiencia europea y latinoamericana en el manejo de centros, los siguientes son principios básicos para la gestión en la revitalización:

La formalidad en la gestión: La formalidad como principio es fundamental para la efectividad en la implementación del Plan. Esto implica que se mantenga la gestión en el tiempo, que ésta sea reconocida en las relaciones y también medible.

Balance entre público y privado: El IDPC definirá los instrumentos a ser usados para la implementación de las estratégicas y acciones. Definirá también la participación de los actores, diferenciando en su esquema si son públicas, privadas o mixtas, así como también, la definición de esquemas de asociatividad.

Principios básicos de la gestión del IDPC

Cooperación interinstitucional: concurrencia de distintas instituciones, públicas y privadas, que aportan desde su quehacer misional y aportan recursos de distinto tipo.

Participación de la comunidad residente del Centro Tradicional: los grupos que habitan el área objeto de trabajo del Plan de Revitalización del Centro Tradicional participan de los diagnósticos y la concepción de las soluciones y serán quienes validen el Plan.

“Antenas” del IDPC en el territorio: presencia en el territorio para garantizar efectividad de la acción y coordinación del trabajo con otras entidades distritales.

Cortos tiempos entre la planificación y la acción: acciones de corto plazo, gran impacto y bajo costo orientadas a ganar credibilidad, obteniendo lo que se ha llamado “victorias tempranas”.

Laboratorios: teniendo en cuenta los escasos recursos disponibles una manera de mostrar resultados concretos es a partir de pequeñas acciones que a la vez que hacen viables los presupuestos conceptuales van creando una cultura de la intervención que agrega valor.

Opción por la planeación intermedia y de detalle: El Plan de Revitalización del Centro Tradicional se orienta a demostrar la importancia de los planes zonales y del proyecto urbano como instrumentos para concretar en el territorio los presupuestos conceptuales y la planificación general del Plan de Ordenamiento Territorial.

Apuesta por el diseño urbano: Muchas de las actuaciones del Plan de Revitalización del Centro Tradicional son pensadas, diseñadas y planificadas como proyectos de diseño urbano, mecanismo adecuado para lograr sus propósitos.

Continuidad: Implica que se mantenga la gestión en el tiempo, con el reconocimiento de las relaciones interinstitucionales y su evaluación y seguimiento.

Balance público-privado: instrumentos para la implementación de las estrategias con mecanismos de participación y asociatividad de distintos actores públicos con privados o mixtos.

Líneas de trabajo

Uso de instrumentos normativos

Una primera línea de trabajo consiste en promover una mayor utilización de algunos instrumentos (como los Planes de Sector) previstos por la normativa vigente (el POT) que no son habitualmente utilizados como mecanismos de colaboración intersectorial. Es por ejemplo el caso de las áreas contiguas a los perímetros de protección. En estos casos es importante basarse en la presencia de edificios catalogados, y la capacidad que asigna la norma de establecer restricciones a los edificios linderos.

En este marco, la definición de límites de altura no ha sido un parámetro suficiente, siéndolo en cambio la definición de otros parámetros morfológicos que garantizan el respeto de algunas líneas básicas (frente, fondo, cornisas, etc.) y con ello una integración armónica con el tejido urbano existente. La continuidad de las fachadas y sus criterios de tratamiento son también criterios que contribuyen a vincular los edificios patrimoniales con las intervenciones contemporáneas, incluyendo aquellas que apuntan a incrementar la densidad de población.

Creación de fondos específicos

Se han promovido algunos arreglos institucionales que incluyen la creación de fondos específicos destinados a atender problemáticas particulares. Son numerosas las experiencias de fondos dirigidos al tratamiento de la problemática social, para la promoción de obras públicas, para el mejoramiento de las áreas verdes o del espacio urbano.

En todos los casos se trata de una cuenta especial o de un fondo que opera con una relativa autonomía del resto del presupuesto distrital. En la mayoría de los casos los fondos adquieren el formato de un fideicomiso, vinculando su afectación con determinados fines y modos operativos.

Normalmente el fideicomiso se apoya en la existencia de un Banco de Proyectos, cuya conformación permite agrupar todas las iniciativas que propone la comunidad, formuladas de manera homogénea, en el marco de una metodología que permite establecer un orden de prioridades, garantizando que la elección se produzca en un marco de equidad y transparencia.

La secuencia que enhebra la formulación de un proyecto, su tratamiento, la afectación de los recursos, y la asignación de responsabilidades para su implementación puede ser leída como un dispositivo institucional, del que participan las diferentes entidades con injerencia en la política urbana. Puede ser leído como un mecanismo de colaboración, si en su diseño se busca que todos asuman compromisos.

Relación con los actores locales

Un registro de actores locales permite caracterizar y dar seguimiento a aquellos que están comprometidos con el desarrollo del Centro Tradicional. La ausencia de una adecuada caracterización de la estructura de la propiedad, del comportamiento del mercado de bienes raíces, de una clara identificación de quiénes construyen, de quiénes intermedian operaciones de compraventa de inmuebles, de los profesionales que intervienen, etc., lleva a intervenir sobre una realidad que se presenta como un conjunto de objetos, careciendo de toda

perspectiva respecto de los procesos sociales que definen la valoración o pérdida de valor del patrimonio urbano. La identificación de actores permite a la vez comprender patrones de comportamiento y, con base en ellos, diferenciar procesos que contribuyen de otros que no contribuyen al rescate de un centro. La realización de cartografías, y de fichas permite clasificar —y en una segunda instancia comprender— los procesos que atraviesan las áreas que se busca proteger.

La realización de esta tarea preliminar es una condición indispensable para el desarrollo de reuniones por sector, por área de interés, por tipo de actividad, que permitan compartir con los actores reales un diagnóstico respecto de lo que está sucediendo y una propuesta respecto de los que sería conveniente hacer en función de intereses que puedan ser puestos en común.

Caracterización de actores sociales

La experiencia señala que la población que habita en los centros históricos suele presentar algunos sesgos particulares. Se trata en general de una población envejecida, con un alto porcentaje de hogares de personas solas u hogares con pocos miembros. Se destacan los sectores de bajo poder adquisitivo, que acceden al centro como una zona donde es posible alojarse a bajo costo. El predominio de las actividades terciarias establece una distancia entre la cantidad de metros cuadrados construidos y la densidad de población, siendo también significativo el número



Hospital Infantil

de inmuebles sin habitantes. Un indicador significativo de la existencia de transformaciones es la presencia de un número significativo de jóvenes estudiantes, producto de la presencia de universidades y del desarrollo de una floreciente oferta de habitaciones en alquiler.

Conviene complementar el análisis estudiando las características de la población flotante, que conforma un contingente mucho más numeroso que los residentes. Se trata de un porcentaje significativo de la población de Bogotá que concurre con diferente frecuencia a realizar actividades en el centro de la ciudad. La identificación de sectores, de tipo de actividades, de frecuencias y tiempo de permanencia, así como el mapeo de los sectores que suelen visitar, conforman una información fundamental para monitorear la evolución de un programa de revitalización de un área central.

Todo este trabajo de caracterización de actores es de fundamental importancia para comprender el sistema de intereses, concepciones, expectativas, deseos e ilusiones que configura la conflictividad sobre la que se opera. No ser consciente de la existencia de esta conflictividad vuelve el accionar de las oficinas responsables sumamente torpe, en la medida que altera un sistema de relaciones dentro de un campo de fuerzas, que no comprende. Por esto la dirección del IDPC está encomendada a un funcionario con responsabilidad

política, que tiene la responsabilidad de viabilizar la acción del Estado, en el marco de un proyecto que debe ser comprendido y de ser posible consensuado por el vecindario.

La relación con el vecindario es un tema particularmente sensible desde el punto de vista político, cuyo desarrollo se ve inmediatamente reflejado en la relación con los alcaldes locales. La frecuencia y profundidad de la interacción con los alcaldes locales es una dimensión importante de la actividad del IDPC.

08

Glosario de términos



Edificios en el entorno de Avda Jiménez. Fotografía IDPC 2015

GLOSARIO DE TÉRMINOS

A

ACERA: Parte de la vía pública destinada a la circulación de peatones.

AISLAMIENTO LATERAL: IGAC- Distancia horizontal comprendida entre el paramento lateral de la construcción y el lindero lateral del predio.

AISLAMIENTO POSTERIOR: IGAC- Distancia horizontal comprendida entre el paramento posterior de la construcción y el lindero posterior del predio.

ALAMEDA: Franja de circulación peatonal arborizada y dotada de mobiliario urbano.

ALTURA DE LA EDIFICACIÓN: Distancia vertical medida, en su fachada, desde el nivel de la acera hasta el plano superior del techo del último de los pisos comprendidos en su altura. No se incluyen los motivos ornamentales como torres abiertas, cúpulas y pérgolas. Se expresa en plantas (pisos) y en metros.

AMPLIACIÓN: Es toda adición volumétrica a una edificación en forma horizontal o vertical que implica una alteración en el diseño estructural. Se caracteriza porque se conserva el carácter y el uso de la edificación. En el caso de los Bienes de Interés Cultural, las ampliaciones podrán ser aisladas o adosadas, según las disposiciones reglamentarias que responden a la tipología del bien y a su nivel de conservación.

ANDÉN: Área lateral de una vía, destinada a la permanencia y al tránsito exclusivo de peatones.

ANTEJARDÍN: Área libre de propiedad privada, perteneciente al espacio público, comprendida entre la línea de demarcación de la vía y el paramento de construcción, sobre la cual no se admite ningún tipo de edificación.

ANTEPECHO: Pretil o murete de baja altura debajo de ventanas o utilizado como elemento parcial de cierre y protección.

ÁREA CONSTRUIDA: Parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos. Excluye azoteas, áreas duras sin cubrir o techar, áreas de las instalaciones mecánicas y puntos fijos, así como el área de los estacionamientos ubicados en semisótanos, sótanos y en un piso como máximo.

ÁREA DE ACTIVIDAD: Destinación estipulada para zonas urbanas con base en la cual se asignan los usos del suelo en función de la estructura urbana propuesta por el modelo territorial en el POT.

ÁREA DE CONTROL AMBIENTAL O DE AISLAMIENTO: Franja de terreno de cesión gratuita, no edificable, que se extiende a lado y lado de las vías de las mallas arteriales principales y arteriales complementarias, con el objeto de aislar el entorno del impacto generado por estas y mejorar paisajista y ambientalmente.

ÁREA BRUTA: Corresponde al área total del globo de terreno o predio.

ÁREA LIBRE: Todo espacio descubierto (no techado), independientemente de su uso.

ÁREA NETA URBANIZABLE: Área resultante de descontar del área bruta de un terreno que se va a urbanizar, las áreas afectadas por la malla vial arterial principal y complementaria, por el sistema de transporte y por los elementos pertenecientes al suelo de protección, que incluye la estructura ecológica principal. Corresponde al área objeto de desarrollo, resultante de descontar las áreas de reserva para futuras afectaciones del área bruta y es la base del cálculo de las cesiones tipo A.

ÁREA OCUPADA: Área predial ocupada por el primer piso de las edificaciones bajo cubierta. Excluye áreas descubiertas pavimentadas.

ÁREA PRIVADA CONSTRUIDA: Porción del área construida o extensión superficial cubierta de cada bien privado en propiedad horizontal, que excluye los bienes de propiedad o uso comunal, localizados dentro de sus linderos.

ÁREA SIN DESARROLLAR: Terrenos no urbanizados, ni edificados, localizados en suelo urbano o de expansión.

ÁREA ÚTIL: Área resultante de restarle al área neta urbanizable, el área correspondiente a la malla vial intermedia, local, franjas de control ambiental de las vías de la malla vial arterial y las zonas de cesión para parques y equipamientos comunales públicos (anteriormente denominados cesiones tipo A). Corresponde al área de propiedad privada resultante de descontar del área neta las áreas de cesión.

ÁREA VERDE: Espacio abierto y empedrado de uso público, comunal o privado, destinado a la recreación y ambientación.

ÁREAS DE CESIÓN: Corresponde a las áreas destinadas a la conformación de los sistemas de espacio público locales y zonales tales como: * -cesión tipo A. * -control ambiental. * -sistema vial local.

ASPECTO ECONÓMICO: Determinación del avalúo catastral del predio.

AVALÚO CATASTRAL: Determinación del valor de los predios, obtenido mediante investigación y análisis estadístico del mercado inmobiliario.

B

AVALÚO COMERCIAL: Documento que contiene el dictamen técnico que estima el valor de un inmueble a una fecha determinada, conforme a las reglas del mercado inmobiliario y a lo dispuesto en la Ley.

AVENIDA: Vía que por sus características de diseño está destinada al tráfico intenso de vehículos, pueden ser avenidas calles a avenidas carreras se codifica como AC y AK respectivamente.

BALCONES: Plataformas estrechas en voladizo, protegidas por pretilas o barandillas, que prolongan el pavimento de un piso fuera de la fachada a través de una abertura del muro o pared exterior.

BARRERA ARQUITECTÓNICA: Impedimento físico-constructivo que interfiere o dificulta la accesibilidad y circulación de personas discapacitadas y de adultos mayores.

BARRIO CATASTRAL: Es una unidad creada por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital y está conformado por máximo 99 manzanas no correspondiendo necesariamente a los barrios en terreno o desarrollos determinados físicamente en el área urbana.

BARRIO: Se denomina a la unidad geográfica urbana conformada por un número determinado de predios pertenecientes a una o varias manzanas.

BASAMENTO: En arquitectura, cuerpo situado debajo del fuste de la columna que comprende la base y el pedestal; asiento sobre el que se supone la columna o estatua, o eventualmente elemento que funciona como zapata. En urbanismo, alegoría para señalar las bases y cuerpos bajos de edificios, empleados en ocasiones para ubicar equipamiento y servicios, u otras funciones diferenciadas arquitectónica y urbanísticamente.

BASE DE DATOS CATASTRAL: Es el compendio de la información alfanumérica y gráfica referente a los aspectos físicos, jurídicos y económicos de los predios inscritos en el catastro.

BIENES COMUNES: Partes del edificio o conjunto sometido al régimen de propiedad horizontal pertenecientes en proindiviso a todos los propietarios de bienes privados, que por su naturaleza o destinación permiten o facilitan la existencia, estabilidad, funcionamiento, conservación, seguridad, uso, goce o explotación de los bienes de dominio particular.

BIENES DE USO PÚBLICO: Los bienes de uso público son aquellos inmuebles que, siendo de dominio de la Nación, una entidad territorial o de particulares, están destinados al uso de los habitantes. Para efectos catastrales se incluyen las calles, vías, plazas, parques públicos, zonas verdes, zonas duras, playas, entre otros.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL: Es un bien material mueble o inmueble al que se le atribuye un especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en diversos ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, testimonial, documental, literario, entre otros.

BIENES PRIVADOS O DE DOMINIO PARTICULAR: Inmuebles debidamente delimitados, funcionalmente independientes, de propiedad y aprovechamiento exclusivo, integrantes de un edificio o conjunto sometido al régimen de propiedad horizontal, con salida a la vía pública directamente o por pasaje común.

C

CALLE: Se codifica como CL. Es la vía cuya dirección predominante es de oriente a occidente. La numeración de las calles aumenta hacia el norte a partir del origen del sistema, o hacia el sur acompañado del sufijo sue.

CALZADA: Zona de la vía destinada a la circulación de vehículos automotores.

CALZADA DE SERVICIO: Calzada adyacente a una vía arteria, que cumple una función de accesibilidad a predios y soporta un tráfico de carácter local.

CARRERA: Se codifica como KR. Es la vía cuya dirección predominante es de norte a sur. La numeración de Las carreras aumenta hacia el occidente a partir del origen del sistema, o hacia el oriente acompañado del sufijo este.

CARRIL: Franja longitudinal de una calzada con ancho suficiente para la circulación segura y confortable de una fila de vehículos.

CARTA CATASTRAL URBANA: Es el documento cartográfico georreferenciado en el que se encuentran individualizados los predios que conforman la manzana catastral con su respectiva identificación y nomenclatura vial y domiciliaria.

CARTA O PLANO DE CONJUNTO URBANO: Es el documento cartográfico georreferenciado con delimitación del perímetro urbano, identificación del sector, comuna, barrio, manzana y nomenclatura vial.

CARTOGRAFÍA: Arte de trazar mapas geográficos. Ciencia que estudia los mapas. Conjunto de estudios, operaciones científicas y técnicas que intervienen en la producción o análisis de mapas.

CARTOGRAFÍA CATASTRAL: Conjunto de planos o mapas en los que se localizan geográficamente regiones, manzanas y predios. **CATASTRO:** Es el inventario o censo, debidamente actualizado y clasificado, de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica.

CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ, D.C. : Sector localizado entre la calle 7ª, la Avenida Jiménez, la Carrera décima y la avenida circunvalar, declarado Monumento Nacional (Decreto 678 de 1991).

CESIÓN OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PÚBLICO: Es la cesión obligatoria de bienes que deben hacer los particulares a las entidades distritales o municipales, con destino a vías locales, equipamientos colectivos y espacio público en general, especificándose si es del caso, las afectaciones a que estén sometidos por efectos de reservas de terreno para construcción de infraestructura vial, de transporte, redes matrices y otros servicios de carácter urbano o metropolitano. (Arts. 37 y 117 Ley 388 de julio 18 de 1999).

CESIÓN TIPO A: Es la parte de un predio transferido por el urbanizador de un desarrollo al municipio a título gratuito, destinadas a zonas verdes, parques y equipamientos y sobre la cual la administración pública ejerce las funciones de vigilancia, regulación y control.

CESIÓN TIPO B: Es la parte de un predio dedicado al desarrollo de áreas y equipamientos de propiedad comunal privada y que pueden ser objeto del régimen de propiedad horizontal.

CONDominio: Propiedad horizontal en cuyo reglamento se define para cada unidad predial un área privada de terreno, adicional a la participación en el terreno común, según el coeficiente allí determinado.

CONJUNTO: Desarrollo inmobiliario conformado por varios edificios levantados sobre uno o varios lotes de terreno, que comparten, áreas y servicios de uso y utilidad general, como vías internas, estacionamientos, zonas verdes, muros de cerramiento, porterías, entre otros. Puede conformarse también por varias unidades de vivienda, comercio o industria, estructuralmente independientes.

CONSERVACIÓN: Acción tendiente a la preservación de los valores urbanísticos, históricos, arquitectónicos, artísticos, ambientales y documentales existentes, reconocidos por las normas específicas. Se refiere al estado de la estructura dependiendo del mantenimiento que se le ha dado, teniendo en cuenta la edad de la edificación y el tipo de construcción.

CONSERVACIÓN CATASTRAL: Es un proceso que tiene por objeto mantener actualizada, en todos los documentos catastrales, la información relacionada con los bienes inmuebles, los cuales se hallan sometidos a permanentes cambios en sus aspectos, físico, jurídico y económico.

CONSERVACIÓN CONTEXTUAL: De acuerdo a lo establecido en el Decreto 763 de 2009, corresponde al nivel 3 permitido de intervención, que se aplica a inmuebles ubicados en un sector urbano, los cuales, aun cuando no tengan características arquitectónicas representativas, por su implantación, volumen, perfil y materiales, son compatibles con el contexto.

CONSERVACIÓN DEL TIPO ARQUITECTÓNICO: De acuerdo a lo establecido en el Decreto 763 de 2009, corresponde al nivel 2 permitido de intervención, que se aplica a inmuebles del grupo arquitectónico con características representativas en términos de implantación predial (rural o urbana), volumen edificado, organización espacial y elementos ornamentales las cuales deben ser conservadas.

CONSERVACIÓN INTEGRAL: De acuerdo a lo establecido en el Decreto 763 de 2009, corresponde al nivel 1 permitido de intervención, que se aplica a inmuebles del grupo arquitectónico de excepcional valor, los cuales, por ser irremplazables, deben ser preservados en su integralidad. En estos, cualquier intervención puede poner en riesgo sus valores e integridad, por lo que las obras deben ser legibles y dar fe del momento en el que se realizaron.

CONSERVACIÓN TIPOLÓGICA: De acuerdo a lo establecido en el Decreto 606 de 2001, es una categoría de intervención que

aplica a los inmuebles que poseen valores arquitectónicos, de organización espacial y de implantación predial y urbana, que los hacen parte de un contexto a conservar por su importancia en el desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad y que son representativos de tipos arquitectónicos de la época en que se construyeron.

CONVENIO: Es el acuerdo de voluntades entre dos o más entidades estatales o entre una entidad estatal y una persona jurídica sin ánimo de lucro, generador de una relación de cooperación y asociación entre ellas, en la cual se suman esfuerzos y se asumen compromisos institucionales para el logro de un objetivo común.

CORREDOR COMERCIAL: Se entiende por corredor comercial aquel espacio geográfico, cuya actividad económica predominante es el comercio, desarrollado predio a predio a lo largo de una calle o corredor, en grandes zonas de la ciudad o sectores.

COTA DE NIVEL: IGAC - Medida de altura tomada con respecto al nivel del mar, definida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

CULATA: Muro sin vista perteneciente a una edificación, que colinda con predios vecinos.

D

DECLARATORIA DE INTERÉS SOCIAL: El interés social es uno de los motivos establecidos en la Constitución nacional y que, definido por el legislador será requisito para la expropiación. Debe ser declarado por la autoridad administrativa competente siempre y cuando se llenen los requisitos de ley tendientes al beneficio general. El acto administrativo que para el efecto deba producirse, será inscrito por la entidad expropiante en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

DESLINDE Y AMOJONAMIENTO: Entiéndase por deslinde el acto de distinguir y señalar los linderos de una heredad con respecto a otra u otras, o de un terreno, o de un monte o camino, con relación a otros lugares. Mediante el deslinde se llega a la certeza de los linderos o límites de un inmueble; mediante el amojonamiento, que presupone siempre que se ha resuelto primero la fijación de los lindes, se marcan con hitos o mojones los límites establecidos, con lo que los lindes se hacen perceptibles.

E

EDIFICABILIDAD: Potencial constructivo de un predio, en función de los índices de construcción y ocupación establecidos por la norma urbanística vigente.

EDIFICIO: Construcción de uno o varios pisos levantados sobre un lote o terreno, cuya estructura comprende un número plural de unidades independientes, aptas para ser usadas de acuerdo con su destino natural o convencional, además de áreas y servicios de uso y utilidad general.

EJE ESTRUCTURANTE: Directriz del proceso de construcción de nomenclatura, que por sus características es orientador y busca mantener un orden lógico mediante una única denominación numérica en todo o la mayor parte de su recorrido; en su conjunto compone las zonas unificadas de nomenclatura.

ESPACIO PÚBLICO: Es el conjunto de inmuebles públicos y elementos espaciales naturales y arquitectónicos, de las propiedades privadas, que por su destinación están destinadas dedicadas a usos para la satisfacción de necesidades colectivas que superen los intereses individuales.

ESTILOS ARQUITECTÓNICOS: Se entiende por estilo arquitectónico el conjunto de características que se observan, de forma predominante, en la fachada del edificio, y que expresan determinada tendencia artística. En muchos casos se trata más de una influencia estilística que de estilos puros.

ESTRATIFICACIÓN HISTÓRICA: Proceso a través del cual el inmueble incorpora (por sustitución o adición) nuevas soluciones técnico- constructivas, nuevas plantas, materiales y componentes arquitectónicos, expresiones formales más contemporáneas, etc.

ESTRUCTURA URBANA: Es un conjunto de elementos y componentes urbanos tanto del medio natural como del medio construido que se relacionan entre sí.; está conformado por sistemas y subsistemas físicos, funcionales y sociales y constituyen un sistema que organiza la ciudad.

ESTRUCTURA Y CUBIERTA: Comprende; amarre de acero, fundición de vigas, columnas y de placas en concreto,; montaje de tejado.

EXCAVACIÓN Y CIMENTACIÓN: Capítulo posterior al descapote y comprende: extracción y transporte de material del sitio de obra,; construcción de la fundación y base de la estructura de la edificación.

F

FACHADA: Son los elementos que componen el frente de una edificación y que da vista a una vía pública o privada, encontrándose normalmente el acceso.

H

HABITABLE: Condición que se otorga a una vivienda o edificación que cumple con los requisitos mínimos exigidos en cuanto a área, ventilación, iluminación, accesibilidad, privacidad, higiene sanitaria y técnico- constructivos.

I

INTENSIDAD DE USO: Mayor o menor grado de utilización de un área para una actividad determinada.

INVASIÓN: Ocupación o utilización ilegal de una porción de las propiedades de tierra ajenas.

L

LOTEO: Es un acto de disposición por medio del cual el titular de derecho de dominio, segrega de un predio de mayor extensión, porciones de terreno con el propósito de constituir urbanización, parcelación, etc. y para los fines previstos en la Ley 66/68 y demás normas complementarias.

M

MAMPOSTERÍA Y PAÑETE: Comprende: levantamiento de muros, aplicación de pañete y estuco.

MANZANA CATASTRAL: Código que identifica una subdivisión física existente en los sectores catastrales, separadas entre sí por vías de tránsito vehicular o peatonal y limitadas por accidentes naturales como cerros, acequias, ríos, etc., las que deben estar georreferenciadas para su identificación catastral. Contiene información de loteo, acotamientos, nomenclatura vial y domiciliaria, construcción, número de pisos y sectorización.

MEZZANINE: Entresuelo artesanal producido dentro de un local de puntal alto (nombre popular).

N

NORMA DE USO DEL SUELO: Es la indicación normativa sobre la actividad que se puede desarrollar en un determinado espacio geográfico, de conformidad con lo planificado y reglamentado por la respectiva autoridad de la unidad orgánica catastral. Se constituye en una variable del estudio de zonas homogéneas físicas para la determinación de valores unitarios del terreno.

O

OBRA NEGRA: Construcción que cuenta únicamente con la superestructura, y a la que le falta instalaciones y acabados.

OBRA PÚBLICA: Todo trabajo que tenga como objeto la creación, construcción, conservación o modificación de los bienes inmuebles o de capital del Gobierno.

P

PARAMENTO: Plano vertical que delimita la fachada de un inmueble, sobre un área pública o privada.

PARCELACIÓN: Se entiende por parcelación, el fraccionamiento del inmueble o conjunto de inmuebles rurales pertenecientes a una o varias personas jurídicas o naturales, autorizada según las normas y reglamentos.

PATRIMONIO CULTURAL: Está constituido por los bienes y valores culturales que poseen un especial interés histórico, artístico, arquitectónico, urbano, arqueológico, testimonial y documental. manifestaciones musicales, literarias y escénicas y las representaciones de la cultura popular.

PDD: Plan Distrital de Desarrollo.

PRCT: Plan de Revitalización del Centro Tradicional.

PLAN DE DESARROLLO: Es un instrumento de planeación económica, social y de obras públicas de Bogotá, que contiene una parte general y un plan de inversiones.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL: Instrumento a través del cual se establecen las medidas para prevenir, controlar, mitigar o compensar los factores e impactos negativos de carácter ambiental, que se puedan generar sobre los recursos naturales

o el medio ambiente, por efecto del desarrollo de un proyecto, obra o actividad. Instrumento que establece las medidas para prevenir, controlar, mitigar o compensar los factores e impactos negativos de carácter ambiental, que se puedan generar sobre los recursos naturales el medio ambiente, por efecto del desarrollo de un proyecto, obra o actividad.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT): Su normatividad se establece en el Decreto 619 de 2000, modificado por el 469 de 2003 y compilado en el 190 de 2004, es el instrumento básico del proceso de ordenamiento del territorio. Se define como un conjunto de acciones político-administrativas y planificación concertada.

PLAN DE ORDENAMIENTO ZONAL: Artículo 48 del Decreto 190 de 2004. Instrumento de planeamiento, mediante el cual se definen los proyectos de sistemas generales, los programas y los sectores normativos para porciones determinadas del territorio de la ciudad.

PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO: Instrumento para ordenar los usos dotacionales, metropolitanos, urbanos y zonales, existentes a la fecha de entrada en vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial, que no cuentan con licencia o cuya licencia solo cubre parte de sus edificaciones. // Contiene las acciones necesarias para mitigar los impactos urbanísticos

negativos, así como las soluciones viales y de tráfico, la generación de espacio público, los requerimientos y soluciones de estacionamientos y los servicios de apoyo, necesarios para su adecuado funcionamiento.

PLAN DE REORDENAMIENTO: Conjunto de normas que tienen por objeto regular condiciones especiales para actuaciones urbanas específicas en las que se combina tanto el reparto de cargas y beneficios como la adquisición de predios por parte del Distrito Capital para su destinación al uso público.

PLAN PARCIAL: Instrumento mediante el cual se desarrolla y complementan las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial, para áreas determinadas del suelo urbano o del suelo de expansión, además de las que deban desarrollarse mediante Unidades de Actuación Urbanística, macroproyectos u otras operaciones urbanas especiales. // Permite definir el tamaño y condiciones mínimas que deben tener los predios que van a incorporarse al desarrollo urbano, con el fin de que el nuevo suelo tenga las vías, equipamientos y usos adecuados, es decir, para que constituya una parte completa de ciudad, de acuerdo con los objetivos del modelo de ordenamiento.

PEMP: Plan Especial de Manejo y Protección regulado por el Decreto 763 del 2009.

PLAZA: Espacio abierto tratado como zona dura, destinado al ejercicio de actividades de convivencia ciudadana.

PLUSVALÍA: Incremento en el valor del suelo producto del beneficio en el cambio de norma. No se derivan del esfuerzo o trabajo de su propietario sino de las decisiones administrativas que configuran acciones urbanísticas relacionadas con el ordenamiento del territorio, por parte de la Administración distrital.

POT: Plan de Ordenamiento Territorial.

PREDIO: Es un inmueble no separado por otro predio público o privado, con o sin construcciones y edificaciones, perteneciente a personas naturales o jurídicas. El predio mantiene su unidad aunque esté atravesado por corrientes de agua pública. Se incluyen en esta definición los baldíos, los ejidos, los vacantes, los resguardos indígenas, las reservas naturales, las tierras de las comunidades negras, la propiedad horizontal, los condominios (unidades inmobiliarias cerradas), las multipropiedades, las parcelaciones, los parques cementerios, los bienes de uso público y todos aquellos otros que se encuentren individualizados con una matrícula inmobiliaria, así como las mejoras por edificaciones en terreno ajeno.

R

RECONSTRUCCIÓN: Acción constructiva que se ejerce en edificaciones con un alto grado de deterioro, o desaparecidas total o parcialmente, con el objetivo de lograr su recuperación formal y capacidad de uso.

REHABILITACIÓN: Intervención dirigida a recuperar y/o mejorar la capacidad de uso de un conjunto urbano, de un inmueble o de la infraestructura urbana, a través de diversas acciones constructivas y ajustes en el régimen de uso.

RELOTEO: Es la autorización para dividir, redistribuir o modificar el loteo de uno o más predios previamente urbanizados, de conformidad con las normas que para el efecto establezcan el Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que lo desarrollen y complementen.

REMODELACIÓN: Acciones constructivas o de arreglo interior o exterior de una edificación que, dirigidas al diseño de nuevos espacios a partir del inmueble existente, altere su trazado o composición original y le introduzca cambios estructurales a ese fin.

RENOVACIÓN URBANA: Reordenamiento de la estructura urbana de zonas de la ciudad estratégicamente ubicadas, que han perdido funcionalidad, calidad habitacional, presentan deterioro de sus actividades, o en las que se ha degradado el espacio libre o el espacio edificado.

REPARACIÓN MAYOR: Trabajos de consolidación para resolver afectaciones notables de elementos portantes y cubiertas, así como de redes principales de la edificación.

REPARACIÓN MENOR: Trabajos destinados a resolver afectaciones de escasa entidad en estructuras, acabados y cubierta, así como en redes y carpintería.

RESERVA FORESTAL DISTRITAL: Área de propiedad pública o privada que se destina al mantenimiento o recuperación de la vegetación nativa protectora. Por su localización y condiciones biofísicas, tiene un valor estratégico en la regulación hídrica, la prevención de riesgos naturales, la conectividad de los ecosistemas y la conservación paisajística.

RESERVA VIAL: Franja de terreno necesaria para la construcción o ampliación de las vías públicas, que debe ser tenida en cuenta para definir futuras afectaciones sobre predios para los cuales se soliciten licencias de urbanización, construcción, adecuación, modificación, ampliación, subdivisión o parcelación.

RESTAURACIÓN: Reparación total o parcial de un bien patrimonial, tendiente a recuperar o preservar sus características originales, espaciales y formales.

S

RESTRICCIONES URBANÍSTICAS: Son las limitaciones que se establecen desde el punto de vista urbano al uso de suelo, a las inversiones estatales y particulares.

REVITALIZACIÓN: El concepto de revitalización incluye, pero trasciende, la conservación y recuperación del patrimonio construido, y tiene por objeto mantener la vitalidad de los centros históricos, su buen estado y vigencia funcional, a partir de las necesidades e intereses de la población y de la ciudad.

RONDA HIDRÁULICA: Franja paralela a la línea media del cauce o alrededor de los nacimientos o cuerpos de agua, de hasta 30 metros de ancho (a cada lado de los cauces).

SECCIÓN VIAL O SECCIÓN TRANSVERSAL:- POT. Representación gráfica de una vía, que esquematiza, en el sentido perpendicular al eje, sus componentes estructurales, tales como andenes, calzadas, ciclovías, o ciclorrutas, separadores, zonas verdes, y aquellos que conforman su amoblamiento.

SERVICIOS URBANOS BÁSICOS: Agrupa los equipamientos destinados a la prestación de servicios y atención a los ciudadanos, en relación con las actividades de carácter administrativo de gestión de la ciudad y los destinados a su mantenimiento. Se clasifican en los siguientes subgrupos: seguridad ciudadana, defensa y justicia, abastecimiento de alimentos y consumo, recintos feriales, cementerios y servicios funerarios, servicios de la administración pública y servicios de telecomunicaciones.

SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO ACTIVA: Se constituye a favor de un predio que no tiene comunicación con un camino público, y se permite su paso por el predio sirviente siempre que sea indispensable para el uso y beneficio del predio dominante. (Artículo 905 del Código Civil, artículo 213 del Decreto 1275 de 1970).

SERVIDUMBRE DE TRANSITO PASIVA: Se trata de predio sirviente que sufre el gravamen para permitir la comunicación uso y bienestar de otro predio. (artículo 905 del código civil .)

U

SERVIDUMBRES: Limitan el derecho de propiedad en beneficio de otro.

SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO CAPITAL: -SDP. Conjunto de espacios con valores singulares para el patrimonio natural del Distrito capital, la región o la nación, cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la evolución de la cultura. Todas las áreas comprendidas dentro del Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital, constituyen suelo de protección.

SUELO DE PROTECCIÓN: Zonas y áreas de terrenos que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgos no mitigables para la localización de asentamientos humanos, tienen restringida la posibilidad de urbanizarse.

UNIDAD DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA: Área conformada por uno o varios inmuebles, delimitada en un plan parcial, que debe ser diseñada y construida como una unidad de planeamiento y ejecución, la cual tiene por objeto garantizar el uso racional del suelo, centralizar en una entidad gestora la ejecución de las actividades inherentes al desarrollo propuesto y facilitar la dotación, con cargo a sus propietarios, de las obras de urbanismo secundario, mediante esquemas de gestión que procuren el reparto de las cargas y beneficios derivados de la respectiva actuación.

UNIDADES DE PLANEAMIENTO ZONAL (UPZ): Unidades territoriales conformadas por un barrio o conjunto de barrios, tanto en suelo urbano como en suelo de expansión, que mantienen unidad morfológica o funcional. Estas unidades son un instrumento de planeamiento a escala zonal y vecinal, que condiciona las políticas generales del plan en relación con las particulares de un conjunto de barrios.

URBANIZACIÓN: El fraccionamiento material del inmueble o conjunto de inmuebles urbanos pertenecientes a una o varias personas jurídicas o naturales, destinado a la venta por lotes en zonas industriales, residenciales, comerciales o mixtas, con servicios públicos y autorizados según las normas y reglamentos urbanos.

V

USO: Es la destinación que se le da a los elementos materiales de la estructura urbana en las distintas actividades ciudadanas. Corresponde a la actividad económica que se le está dando a la construcción en un predio al momento de su reconocimiento.

USO DE LAS CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES: Es la actividad que se desarrolla en una unidad de construcción.

USO PRINCIPAL: Uso predominante, que determina el destino urbanístico de una zona de las áreas de actividad y, como tal, se permite en la totalidad del área, zona o sector objeto de reglamentación.

USO RESTRINGIDO: Uso que no es requerido para el funcionamiento del uso principal pero que, bajo determinadas condiciones normativas, señaladas en la norma general y en la ficha del sector normativo, puede permitirse.

USO URBANO: Uso que para su desarrollo requiere de una infraestructura urbana, lograda a través de procesos idóneos de urbanización y de construcción, que le sirven de soporte físico.

VEREDA: Unidad geográfica rural conformada por un número determinado de predios pertenecientes a una o varias parcelaciones, delimitado por accidentes geográficos naturales o vías.

VÍA: Es la zona de uso público o privado destinada al tránsito de vehículos y peatones.

VÍA ARTERIAL: Vía principal destinada al servicio de tráficos de larga y media distancia.

VÍA GENERADORA: Es el eje vial de menor denominación numérica que tiene intersección con la vía principal, y se emplea para generar nomenclatura domiciliaria.

VÍA LOCAL: Vía cuya función primordial es la de brindar accesibilidad a predios y soportar tráficos de corta distancia.

VÍA PRINCIPAL: La nomenclatura de vía principal, hace referencia a la vía sobre la cual está ubicado el acceso principal del predio. Se compone de tres partes: tipo de vía, una identificación alfanumérica y el cuadrante al que pertenece la vía.

VÍA TRANSVERSAL: Vía cuya orientación predominante es oriente-occidente.

Z

VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS): Aquella que se desarrolla con destino a las personas hogares de bajos recursos e ingresos. Es un tipo de vivienda hecha para aquellas personas que devengan menos de cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes o que están en situación vulnerable. Se encamina a garantizar el derecho a la vivienda de los hogares de menores ingresos, amparado por el concepto de lo que representa una vivienda digna.

VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP): Son otorgadas a las personas con bajos recurso y las más afectadas por el conflicto o por sucesos medioambientales críticos.

ZAGUÁN: Pieza cubierta que sirve de acceso a una edificación y que originalmente posibilitaba la entrada de carretas, calesas y carruajes.

ZÓCALO: Franja horizontal del arranque de la edificación. Puede ser del mismo o de diferente material que el resto de la fachada. Urbanísticamente, pudiera ser interpretado como el conjunto de basamentos de las edificaciones que perceptualmente se pueden identificar como un zócalo a escala urbana.

09

Bibliografía



Centro Cultural Gabriel García Márquez. Fotografía IDPC 2015

BIBLIOGRAFÍA

ACEBEDO RESTREPO, L. (2006). *Las industrias en el proceso de expansión de Bogotá hacia el occidente*. Bogotá, Colombia: Editorial Punto Aparte. Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Secretaria Distrital de Ambiente. (2007). *Atlas Ambiental de Bogota*. Bogotá. Imprenta Distrital.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaria Distrital de Planeación. (2007). Decreto 492. *Plan Zonal del Centro de Bogotá*. Bogotá.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. (2011). *La Candelaria, Localidad 17. Diagnóstico Local con participación social 2010-2011*. Bogotá.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. (2012). *Plan de desarrollo económico y social y de obras públicas para Bogotá Distrito Capital 2012-2016, Bogotá Humana*. Documento de bases del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, Bogotá.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. Secretaria Distrital de Planeación. (2007), DANE. *Encuesta de calidad de vida*. Bogotá.

ALFONSO ROA, O. A. (2009). Seminario Internacional Conservación y renovación de los centros de ciudad. En S. D.-A. Bogotá (Ed.), *Epicentrismo en mutación. Concurrencia, metropolización y cosmopolitización del centro histórico de Bogotá*. Bogotá.

ÁLVAREZ MUÑÁRRIZ, L. (2011). *La Categoría de Paisaje Cultural*. Revista de Antropología , 6 (1), 57-80.

AMATO, P. (1968). *An analysis of the changing patterns of elite residential areas in Bogotá, Colombia*. Tesis doctoral publicada. Latin American Studies Program, dissertation series. Cornell University.

ANCSA (1970): *Per una revisione critica del problema dei Centri Storici*. Atti del Seminario di Studio dell'ANCSA, Gubbio.

ANGEL, C., & RECAMÁN, C. (2011). *Agua, fuentes en Bogotá*. Bogotá: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

APRILE-GNISET, J. (1983). *Impacto del 9 de abril sobre el centro de Bogotá*. Bogotá, Colombia: Centro Cultural Jorge Eliécer Gaitán.

- ARANGO, S. (1989).** *Historia de la Arquitectura en Colombia*. Bogotá: Editorial Emp. Editores. Universidad Nacional de Colombia.
- ARCHILA, M. (1991).** *Cultura e identidad obrera. Colombia 1910 1945*. Bogotá, Colombia: CINEP.
- ASHWORTH, G. J. (2003).** *La Ciudad Histórico-Turística: desarrollo y sostenibilidad*. Patronato Provincial de Turismo de Granada. Desarrollo Turístico Integral de Ciudades Monumentales. Congreso Internacional. Granada, pp. 291-311.
- ASPILCUETA, J. C. (2006).** *El patrimonio cultural - Concepto - Importancia - Evolución*. Recuperado el 2012, de Slide Serve: <http://www.slideserve.com/neka/el-patrimonio-cultural-concepto-importancia-evoluci-n>
- AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA/ GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, (2003).** *Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Córdoba*. Córdoba.
- AYUNTAMIENTO DE TOLEDO ET ALT. (2000).** *Toledo y su futuro. El Plan Especial del Casco Histórico*. Toledo.
- BALLART, J. (1997).** *El valor del patrimonio histórico como recurso*. En J. Ballart, *El Patrimonio Histórico y Arqueológico: Valor y uso* (págs. 61-119). Madrid: Ariel.
- BANDARIN, F. y VAN OERS R. (2014).** *El paisaje urbano histórico. La gestión del patrimonio en un siglo urbano*. Abada Editores. Madrid.
- BATLLE, E. (2006).** *El sistema de espacios libres urbanos*. En MATA, R. y TORROJA, A. *El paisaje y la gestión del territorio. Criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo*. Barcelona: Diputación de Barcelona. p.103-112.
- BERNAL, S. (1960).** *Notas sobre las clases sociales de Bogotá y de Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Sociología, Bogotá.
- BOSQUE, MAUREL, J. (2011).** *El patrimonio natural e histórico-monumental español. Algunos problemas actuales*. Cuadernos Geográficos, nº 48: 9-45.
- BÓVEDA FARRÉ, M. (2000).** *El turismo cultural en La Unión Europea: dimensión y significado*. En Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. *Turismo Cultural: el patrimonio histórico como fuente de riqueza*. Valladolid, pp. 53-67.
- BOYLE, K.J., et alt. (1996).** *Valuing Public Goods: Disuete versus Continuous Contingent Value Responses*. Land Economics, vol. 72, nº 3, p. 381-396.

BRUNNER-LEHENSTEIN, K. (1945). *El desarrollo urbano de Bogotá. Registro Municipal*. Bogotá: Imprenta Municipal.

BUSQUETS, Joan, CASARIEGO, Joaquín et alt. (2002). *La reconstrucción de los centros urbanos - La experiencia europea sobre la rehabilitación de la ciudad histórica*. Barcelona/ Casariego-Guerra, Arquitectos/2002

CABALLERO, J. (2010). *Elaborar las fichas de valoración individual para los bienes de interés cultural declarados por el Decreto 678 de 1994*. Informe consultoria, Bogotá.

CALLE VAQUERO, M. (1999). *Incidencias económicas y funcionales del turismo en las ciudades históricas*. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Geografía Humana. Tesis Doctoral. Madrid.

CALLE VAQUERO, M. (2002). *La Ciudad Histórica como destino turístico*. Barcelona. Editorial Ariel, Barcelona.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. (2007). *Promoción de la Candelaria como distrito turístico*. Bogotá: Grafucol Ltda.

CAMAREDO IZQUIERDO, C. y GARRIDO SAMANIEGO, M. J. (2004). *Marketing del patrimonio cultural*. Madrid. Ed. Pirámide y ESIC Editorial.

CAMPESINO, Fernández, A. J., Coord. (1999). *Comercio, Turismo y Cambios Funcionales en las Ciudades Españolas Patrimonio de la Humanidad*. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres.

CANCINO, J. (2006). *Validación y análisis de la información de la Red de Calidad del Aire de Bogotá*. Universidad de los Andes, Facultad de Ingeniería Ambiental. Bogotá: Tesis de pregrado sin publicar.

CARRIÓN, FERNANDO. (2006). (Editor). *El financiamiento de los centros históricos de América Latina y El Caribe*. Flacso - Sede Ecuador, Lincoln Institute of Land Policy, Innovar.UIO. Quito.

CARRIÓN, FERNANDO. (2004). *Centro histórico: relación social, globalización y mitos*, en Ana María Calvo (Compiladora). Políticas y gestión para la sostenibilidad del patrimonio urbano, Maestría en Restauración de Monumentos Arquitectónicos, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá: Ceja.

CARRIÓN, FERNANDO. (2001). (Editor). *Centros históricos de América Latina y El Caribe*. Flacso - Sede Ecuador, Unesco, Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. Quito.

CARRIÓN, FERNANDO. (2000). (Editor). *El regreso a la ciudad construida*, Flacso sede Ecuador. Quito.

CAPEL, H. (2002). *La morfología de las ciudades*. Barcelona: Eds. Del Serbal, (2 vols).

CASADO GALVÁN, I. (2009). *Reflexiones en torno a la función del patrimonio histórico y su valoración*. Recuperado el agosto de 2012, de Contribuciones a las Ciencias Sociales: <http://www.eumed.net/rev/cccss/06/icg6.htm>

CASTELLI, L. & al. (2007). *Planificación y conservación del paisaje: Herramientas para la protección del patrimonio natural y cultural*. Buenos Aires: Fundación Naturaleza para el Futuro.

CEBALLOS, OLGA LUCÍA, MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ y DORIS TARCHÓPULOS. (2003). *Rehabilitación de inmuebles de valor patrimonial que albergan la práctica del inquilinato. Caso de estudio: barrio Las Cruces de Bogotá*. Pontificia Universidad Javeriana, Maestría en Restauración de Monumentos Arquitectónicos e Instituto Javeriano de Vivienda y Urbanismo. (investigación sin publicar).

COCA-STEFANIAK, J. A.; PARKER, C.; QUIN, S.; RINALDI, R., & BYROM, J. (2009). *Town centre management models: A European perspective*. *Cities*, n° 26 (2): 74-80.

CONSEJO DE EUROPA (2000). *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia: Consejo de Europa.

CONTI, A. (2009). *Paisajes históricos urbanos: nuevos paradigmas en conservación urbana*. Recuperado el octubre de 2012, de ICOMOS Argentina. Consejo Internacional de Monumentos y Sitios http://www.icomosargentina.com.ar/images/stories/publicaciones/paisajes_hist_urb/conferenciasPDF/CONTI.pdf

CORTÉS, R. (1992). *Morfología y tipología en el sector antiguo de Bogotá*. Documento de trabajo. Bogotá.

COULOMB, RENÉ. (2004). *El centro histórico de la ciudad de México: del rescate patrimonial al desarrollo integral*. En María Eugenia Martínez (Editora). *El centro histórico: objeto de estudio e intervención*, Maestría en Restauración de Monumentos Arquitectónicos, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá: Ceja.

COUNTRYSIDE AGENCY AND SCOTTISH NATURAL HERITAJE (2002). *Landscape Character Assessment: England and Scotland*. Wetherby: Countryside Agency and Scottish Natural Heritage.

CPM/UNESCO. (2006). *Textos Básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972*. Paris.

CUERVO, L. M., & GONZÁLEZ, J. (1997). *Industria y ciudades en la era de la mundialización. Un enfoque socioespacial*. Bogotá, Colombia: TM Editores.

CHOAY, F. (2007). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona, España: Ed. Gustavo Gili.

DACD. Departamento Administrativo Catastro Distrital. (2003). *Manual de calificación de construcciones. Vigencia 2004*. Bogotá.

DAP. Departamento Administrativo de Planeación. (2010). *Manual de calificación de construcciones*. Dirección de sistemas de información y catastro, Gobernación de Antioquia.

DE URBINA, A. (2006). *Crecimiento de Bogotá y dispersión de funciones bancarias desde su centro histórico. 1950-2000 (Vol. 14)*. Bogotá, Colombia: Trabajos de grado CIDER.

DE URBINA, A., & LULLE, T. (2011). *Rasgos físico espaciales y usos en el Centro Histórico*. En T. Lulle, & A. De Urbina (Edits.), *Vivir en el Centro Histórico de Bogotá. Patrimonio construido y actores urbanos*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

DE URBINA, A., & ZAMBRANO, F. (2007). *Impacto del Bogotazo en actividades residenciales y terciarias del centro histórico. 1946-1956*. Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Urbanos, Bogotá, Colombia.

DE URBINA, A., PALACIO, D., & LULLE, T. (2012). *Proyecto Piloto para construir un observatorio territorial del Centro*

Histórico de Bogotá y su patrimonio. Universidad Externado de Colombia. Bogotá: (Paper).

DELGADO, M. (2008). *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*. Barcelona. Anagrama.

DERK JAN S OBBELAAR and BAS PEDROLI. (2011). *Perspectives on Landscape Identity: A Conceptual Challenge*. *Landscape Research*, nº 36, p. 321-339.

DREWE, P. (2008). *The URBAN Initiative or the EU as Social Innovator?*, in Paul Drewe, Juan-Luis Klein and Edgard Hulsbergen (eds.), *The Challenge of Social Innovation in Urban Revitalization: 183-196*, Techne Press ed.

DUREAU, F., & PIRON, M. (2009). *El cambio social en el centro de Bogotá. 1993-2005*. Seminario Internacional Patrimonio y ciudad: la transformación de los centros en América Latina. Medellín. (Conferencia)

EJARQUE, J. (2005). *Destinos turísticos de éxito. Diseño, creación, gestión y marketing*. Ediciones Pirámide, Madrid.

ESCOBAR, L., & BERMUDEZ, T. (2004). *Evaluación de la calidad ambiental por localidades en Bogotá: una aproximación a la construcción de índices de calidad ambiental*. *Gestión y Ambiente*, 7 (2).

ESPINOZA, A. (2004). *Historia sísmica de Bogotá*. Recuperado en noviembre de 2012, de Sociedad Geográfica de Colombia: <http://www.sogeocol.edu.co/documentos/histosisbta.pdf>

EZQUIAGA, JM. (2013). *Greening Madrid: City Naturalization as active strategy for a New Urban Landscape* en Varios Autores: Il Parco e la Città. Il territorio dell'Apia nel futuro de Roma. Pags 162-168. DiAP Dipartimento di Architettura e Progetto, Sapienza Università de Roma, Quodlibet.

EZQUIAGA, JM. (2004). *Planes de Protección y Reforma de los Centros Históricos: del enfoque defensivo a la salvaguarda positiva* en Varios Autores: Centros Históricos. El corazón que late. Foro Internacional de Arquitectura Córdoba, págs. 41-45. Sevilla, Junta de Andalucía, 2008

EZQUIAGA, JM. (2004). *El proyecto urbano como reinterpretación de la ciudad existente: la experiencia de los proyectos de transformación urbana en Madrid*, en El Centro Histórico. Objeto de estudio e intervención, págs. 107-126. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

EZQUIAGA, JM. (1994). *El Espacio del Proyecto Urbano*, en la antología La Ciudad como Bien Cultural, págs. 165-235. Santa Fe de Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura.

EZQUIAGA, JM. (1986). *Madrid tra L'operazione di demolizione e la riabilitazione del centro: L'incidenza delle normative edificatorie della città storica*, en *Restauro e Città* n° 5/6,. Il restauro in Spagna. Págs. 27-32.

FERNÁNDEZ SALINAS, V. M. (1999). *Centros Históricos y Medio Ambiente Urbano: un Futuro para la Calidad Urbana a Partir de su Pasado*. Vivir las ciudades históricas: Ciudad histórica y calidad urbana: Seminario, Burgos, 19, 20 y 21 de enero de 1998: 225-238.

FERNÁNDEZ SALINAS, V. M. (2008). *La protección del Patrimonio Mundial en España*, E-rph: Revista electrónica de Patrimonio Histórico, n° 2: 36-66.

FONSECA, L., & CABALLERO, J. (2001). *Aproximación operativa al inventario valoración del patrimonio construido*. Bogotá, Colombia: Ediciones PROA; Pontificia Universidad Javeriana.

FRISBY, D. (2007). *Paisajes urbanos de la modernidad. Exploraciones críticas*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

GARCÍA HERNÁNDEZ, M. (2000). *Turismo y medio ambiente en ciudades históricas. De la capacidad de acogida turística a la gestión de los flujos de visitantes*. En *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. 20. Madrid, pp.131-148.

GARCÍA HERNÁNDEZ, M. (2003). *Gestión de Flujos de Visitantes en las Ciudades Monumentales.* En Patronato Provincial de Turismo de Granada. Desarrollo Turístico Integral de Ciudades Monumentales. Congreso Internacional. Granada, pp. 333-354.

GEHL JAN, (2010). *Ciudades para la gente.* Edición en español ONU-HABITAT/Ediciones Infinito, 2014. www.urbangateway.org

GIRALDO, I., & GONZÁLEZ, H. (1988). *Algunas dimensiones del desarrollo en Bogotá.* En Bogotá 450 años retos y realidades. Bogotá: Ediciones Foro Nacional.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. J. (2005). *El desarrollo económico sostenible de los centros históricos.* Ería: Revista cuatrimestral de Geografía, nº 68: 365-372.

GREFFE, X. (2003). *¿Es el patrimonio un incentivo para el desarrollo?.* En IAPH. Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, nº 42, Sevilla, pp. 43-50.

GUTIÉRREZ ESPARTERO, D. (2011). *Plan Estratégico para la activación del patrimonio cultural: herramienta de dinamización territorial.* Recuperado el 8 de agosto de 2012, de Diagnóstico Cultural. Activar el Patrimonio, Dinamizar el Territorio: <http://diagnosiscultural.wordpress.com/2011/09/13/plan-estrategico-para-la-activacion-del-patrimonio-cultural-herramienta-de-dinamizacion-territorial/>

GUTTMAN, E. (2004). *Diseño de un sistema de Indicadores socio ambientales para el Distrito Capital de Bogotá.* En Evaluación social de la gestión ambiental. Bogotá: CEPAL - PNUD.

HARDOY, J., & GUTMAN, M. (1992). *Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamerica: tendencias y perspectivas.* España: Colecciones MAPFRE 1492. Editorial MAPFRE.

HOLGUIN, D. (2010). *Contaminación visual como factor determinante de la no institucionalidad.* Universidad de los Andes, Facultad de Ingeniería Ambiental. Bogotá: Tesis de pregrado sin publicar.

IAPH y CPM/UNESCO. (1999). *Indicadores para evaluación del estado de conservación de Ciudades Históricas.* Comares Editorial, Sevilla.

ICOMOS. (1976). *Carta de Turismo Cultural. Seminario Internacional de Turismo Contemporáneo y Humanismo.* Bruselas.

ICOMOS. (1999). *Carta Internacional de Turismo Cultural. La Gestión del Turismo con Patrimonio Significativo.* 12ª Asamblea General. México.

ICOMOS. (2008). *Carta de Itinerarios Culturales*. Recuperado el noviembre de 2012, de ICOMOS Internacional: http://www.international.icomos.org/charters/culturalroutes_sp.pdf

ICOMOS/CB. (1987). *Carta de Petrópolis. Principios básicos para preservação e revitalização de centros históricos*. Petrópolis.

INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA COLCULTURA. (1983). *Recorridos Fotográficos por el Centro de Bogotá. Diagnóstico preliminar para el inventario y reglamentación del sector histórico*. Bogotá: Colcultura.

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL. (2011). *Instituto Distrital de Patrimonio Cultural*. Recuperado el 11 de 03 de 2011, de Servicios - Categorías de Conservación: <http://www.patrimoniocultural.gov.co/servicios/categoria-conservacion.html>

INZULZA CONTARDO, J. (2011). *Latino-gentrificación; ¿barrios históricos con altura de mira o mirando barrios históricos desde la altura?* Seminario de Investigación Urbana y Rural 2011 de la red en vivienda, barrio y ciudad. Santiago de Chile: Versión electrónica.

JACOBS, J. (1993). *The death and life of great american cities*. New York: Modern Library Edition.

JANSEN-VERBEKE, M. (1997). *Urban tourism. Managing resources and visitors*. En Wahab, Salah y Prigam, John J. (eds). *Tourism development and growth: the challenge of sustainability*. Routledge, Londres y Nueva York, pp. 237-256.

JARAMILLO, S. (2006). *Reflexiones sobre políticas de recuperación del centro (y del centro histórico) de Bogotá. Documento CEDE*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.

JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ. (2007). *Plan Local de Arborización Urbana. Localidad de Santafé*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

LALANA SOTO, J.L. (2011). *El paisaje urbano histórico: modas, paradigmas y olvidos*. Ciudades, 2011, n° 14, p. 15-38.

LARREAMENDY, F. C. (2007). *Diseño del Espacio Público para el Centro Histórico de Bogotá*. Bogotá : IDPC.

LOPO, M. (2012). *Los paisajes (culturales) como potenciales integradores del patrimonio fragmentado*. Otro aporte para la clasificación desde una mirada socio-territorial (nada apocalíptica). Recuperado el 26 de Junio de 2012, de Paisajes Culturales. Jornadas de reflexión acerca de los paisajes culturales de Argentina y Chile: http://www.icomosargentina.com.ar/images/stories/publicaciones/mesa_1/01_lopo.pdf

LULLE, T., & DE URBINA, A. (2012) (Editores). *El patrimonio de uso residencial en el Centro Histórico de Bogotá. Prácticas de los habitantes y políticas públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

LULLE, T., PALACIO, D., VAN DER HAMMEN, M., DE URBINA, A., SIERRA, G., MORENO, C., Y OTROS. (2011). *Patrimonio de uso residencial en el Centro de Bogotá. Prácticas de los habitantes y políticas públicas*. Informe final de investigación, Universidad Externado de Colombia - COLCIENCIAS, Bogotá.

LYNCH, K. La imagen de la ciudad. Barcelona: Ed. Gustavo Gili, 1984 (original en inglés 1960).

MAGNAGHI, A. (2011). *El proyecto local*. (R. Hincapié Aristizabal, Trad.)

MARTÍN, M. (2003). *Interpretación y otras cuestiones en la planificación turística de las ciudades monumentales*. En Patronato Provincial de Turismo de Granada. Desarrollo Turístico Integral de Ciudades Monumentales. Congreso Internacional. Granada, pp. 73-120.

MARTÍN, M. (2007): *Interpretación del Patrimonio y gestión de recursos culturales para el desarrollo del territorio*. En AIP/IAPH. Interpretación del Patrimonio, una disciplina para comunicar e inspirar. Huelva.

MARTÍNEZ BALDARES, T. (2010). *Visión de los Paisajes Culturales en América Latina: Centroamérica y Costa Rica, un proceso de gestación*. En A. E. AECID, Paisajes culturales: comprensión, protección y gestión. págs. 24 – 37. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

MARTÍNEZ DE V., B., & AGUILAR M., M. D. (2007). *Movilidad, ambiente y centros históricos: una reflexión a propósito del sector de La Candelaria, Bogotá D.C.* Colombia. Gestión y ambiente , 10 (3), 119 a 132.

MARTÍNEZ DELGADO, M. E. y BEUF, A. (2013). (coordinadoras editoriales). *Colombia: centralidades históricas en transformación*. Colección Centralidades históricas en América Latina (12 tomos). Fernando Carrión (editor colección). Quito: Flacso – Sede Ecuador y OLACCHI.

MARTÍNEZ DELGADO, M. E. et alt. (2005). *Desarrollo y complementación de la política de patrimonio cultural construido del Distrito Capital*. Consultoría. Producto Final, Universidad Externado de Colombia, Departamento Administrativo de Planeación Distrital, Bogotá.

MARTÍNEZ DELGADO, M. E., & JORDAN, T. (1996). *Inventario, clasificación tipológica y valoración de la periferia del Centro Histórico.* Consultoria Corporación La Candelaria, Taller del Espacio Urbano, Restauración y Arquitectura - TEURA. Bogotá: Sin publicar.

MARTINEZ DELGADO, M. E., & JORDAN S., T. (1994). *Centro histórico de Bogotá. Inventario arquitectónico.* Consultoria Corporación La Candelaria. Bogotá: Sin publicar.

MEJIA PAVONY, G. (1998). *Los años del cambio: historia urbana de Bogotá, 1820-1910.* Bogota, Colombia: Centro Editorial Javeriano CEJA.

MINISTERIO DE CULTURA. (2007). *Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos.* Dirección de Patrimonio. Bogotá: Paper.

MINISTERIO DE CULTURA. (2011). *Formulación e implementación de Planes Especiales de Manejo y Protección Bienes Inmuebles de Interés Cultural.* Bogota: Taller Editorial Escuela Taller de Bogotá.

MINISTERIO DE CULTURA. (2011). *Lineamientos de política para la recuperación de los Centros Históricos de Colombia.* Bogotá: Taller Editorial Escuela Taller de Bogotá.

MOLINA, H. (Ed.). (1979). *Colombia: Vivienda y subdesarrollo urbano.* Bogotá: CPU, Finispro.

MOURE ERASO, E. (2007). *Espacios y formas residuales. Una interpretación del patrimonio construido.* Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

MOYA PELLITERO, A. M^a. (2011). *La percepción del paisaje urbano.* Madrid: Ed. Biblioteca Nueva.

MUÑOZ, F. (2008). *Urbanización: paisajes comunes, lugares globales.* Barcelona: Gustavo Gili.

MURCIA IJJASZ, I. (2008). *El papel de las entidades públicas en la recuperación del patrimonio cultural en Bogotá.* U. d. Arquitectura, Ed. Revista De Arquitectura (3), 40 - 43.

MUTAL, S. (1992). *Prefacio.* En J. E. Hardoy, M. Gutman, & S. Mutal, Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica: tendencias y perspectivas. España: Colecciones MAPFRE 1492. Editorial MAPFRE.

ORGAZ AGÜERA, F. (2013). *El club de producto turístico como herramienta para el desarrollo socioeconómico en países subdesarrollados,* Contribuciones a la Economía, disponible en www.eumed.net/ce/2013/club-producto.html.

PALMA BERNAL, V. (2007). *Distribución de tamaño de partículas en áreas de influencia vehicular.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

PARIAS, A., & PALACIO, D. C. (2006). *Construcción de lugares patrimonio. El centro histórico y el humedal Córdoba.* Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia - COLCIENCIAS.

PEDERSEN, A. (2005). *Gestión del turismo en sitios del Patrimonio Mundial: Manual práctico para administradores de sitios del Patrimonio Mundial.* Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, París.

PROGRAMA DE LA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. (2004). *Informe Mundial.* Recuperado el 2012, de La reducción de riesgos de desastres, un desafío para el desarrollo: <http://www.undp.org/content/undp/en/home/ourwork/crisispreventionandrecovery/overview.html>

RAMIREZ CARRASCO, F. (2003). *Valoración de la congruencia espacial entre la actividad residencial y terciaria en el centro urbano de Barcelona.* Universidad de Cataluña, Programa Gestión y Valoración Urbana. Barcelona: Tesis doctoral sin publicar.

RECASÉNDIZ SÁINZ, F. (2014). *Fronteras de la ciudad.* De lo privado a lo público. 2014.

RMCAB. (2012). *Informe anual calidad del aire de Bogotá.* Bogotá: SDA.

RODRIGUEZ SUSANA, M. (2011). *Calidad del Recurso Hídrico de Bogotá.* Bogotá: Universidad de los Andes.

RODRIGUEZ, J. C. (2003). *El agua en la historia de Bogotá.* Bogotá: Villegas Editores.

ROJAS, E. (2000). *Old Cities, New Assets, Preserving Latin America's Urban Heritage.* Washington D. C.: Inter American Development Bank.

ROJAS, E. (2002). *La preservación del patrimonio histórico urbano en América Latina y el Caribe, una tarea para todos los actores sociales.* Washington D.C.: Serie de informes técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible, Banco Interamericano de Desarrollo. BID. Washington, D.C.

ROJAS, E. (2004). *Volver al Centro: la recuperación de áreas urbanas centrales;* con la colaboración de Eduardo Villaescusa y Emiel Wegelin. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Washington, D.C.

- SABATINI, F., ROBLES, M. S., & VÁSQUEZ, H. (2009).** *Gentrificación sin expulsión, o la ciudad latinoamericana en una encrucijada histórica*. A. y. Facultad de Arquitectura, Ed. Revista_180. Arquitectura_Arte_Diseño [Versión electrónica] (24. Periferias interiores), 18 a 25.
- SALCEDO, J. (1996).** *Urbanismo Hispano-Americano Siglos XVI, XVII y XVIII*. Bogotá, Colombia: Centro Editorial Javeriano CEJA.
- SALDARRIAGA ROA, A. (2000).** *Bogotá siglo XX: urbanismo, arquitectura y vida urbana*. Bogotá, Colombia: Editorial Escala.
- SALDARRIAGA, A. (1996).** *Centro Histórico de Bogotá. Inventario Arquitectónico*. Consultoría Corporación La Candelaria, Centro de Estudios de Arquitectura y Medio Ambiente. Bogotá: Sin Publicar.
- SANCHEZ, J.-E. (1998).** *Barcelona: transformaciones en los sistemas productivos y expansión metropolitana*. En F. J. Monclús, *La ciudad dispersa: suburbanización y nuevas periferias*. Barcelona, España: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.
- SANTAMARÍA CAMALLONGA, J. (2013).** *Centros históricos: análisis y perspectivas desde la Geografía*, GeoGraphos, vol. 4, n° 37: 115-137.
- SCHUSTER, J. M. (1997).** *Preserving the Built Heritage. Tools for implementation*. Hannover–London: University Press of New England.
- SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.** *Plan Zonal Centro de Bogotá, documento técnico de soporte*. Bogotá.
- TILDEN, Freeman. (2006).** *La Interpretación de nuestro patrimonio*. AIP, Edición para el Español, Sevilla.
- TROITIÑO VINUESA, M.A. (2011).** *Territorio, patrimonio y paisajes. Desafíos de una ordenación inteligente*. Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales, n° 169-170, p. 561-570.
- TROITIÑO VINUESA, M.A. y TROITIÑO TORRALBA, L. (2010).** *Patrimonio y turismo: una complementariedad necesaria en un contexto de uso responsable del patrimonio y la cualificación de la visita*. Patrimonio Cultural de España, n° 3, p. 89-107.
- UNESCO. (2011).** *Recomendaciones sobre el paisaje urbano histórico*; <http://portal.unesco.org/es/ev.php>
- UNESCO. (Paris 2004).** *Partnerships for World Heritage Cities – Culture as a vector for sustainable urban development*. Proceedings from the Urbino workshop, November 2002. World Heritage Papers n°9.

UNESCO. (París 2010). *Managing Historic Cities*. World Heritage Papers n° 27

UNESCO. (París 2011). *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones*. 36ª Conferencia General de UNESCO, tomado de whc.unesco.org/.../1176.

UNESCO. (París 1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*.

UN-HABITAT y UNESCO. (2008). *Historic district for all : a social and human approach for sustainable revitalisation*. Manual for city professionals. http://www.unhabitat.org/downloads/docs/10362_1_594123.pdf

VARGAS LESMES, J. (2007). *Historia de Bogotá. Conquista y Colonia*. Segunda edición ed., Vol. 1. B. Villegas Jimenez, Ed. Bogotá, Colombia: Villegas Editores.

VARGAS, J., & ZAMBRANO, F. (1988). *Santa Fe y Bogotá: Evolución histórica y servicios 1600–1957*. En P. Santana, Bogotá, 450 años, retos y realidades. Bogotá: Institut français d'études andines. IFEA - Foro nacional por Colombia.

VILLEGAS, B. (1996). *Jardines de Colombia*. Bogotá: Villegas Editores.

ZABALA CORREDOR, S. K. (2005). *Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Bogotá*. Consultoría. ., Corporación la Candelaria, Bogotá. (Informe final sin publicar).

ZALLO, R. (2009). *Industrias culturales y ciudades creativas*, Actas II Jornadas Ciudades creativas. Industrias digitales y ciudades creativas, Barcelona: 1-26.

ZÁRATE, MARTÍN A. (2011). *Paisajes culturales urbanos, un legado para conservar*. Anales de Geografía, 30 (2), 187-210.

ZÁRATE, M. A. (2011). *Paisajes culturales urbanos. Entre la protección y la destrucción*. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 2011, n° 57, p.17-194.

ZOIDO, F. (2012). *Paisaje urbano. Aportaciones para la definición de un marco teórico, conceptual y metodológico*. En Delgado, C. et al. Ciudades y paisajes urbanos en el siglo XXI. Santander: Ediciones Librería Estudio, p. 13-91.